

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento**  
**Psicológico I**  
**(Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)**



**TESIS DOCTORAL**

**Adaptación psicométrica del Cuestionario de Riesgo de  
Reincidencia “SAQ” en población penitenciaria**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**

**PRESENTADA POR**

**Iris Elena Bello Castillo**

**Directores**

**José Manuel Andreu Rodríguez**  
**María Elena Peña Fernández**

**Madrid, 2018**

T 35731

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I



TESIS DOCTORAL

**Adaptación psicométrica del Cuestionario de Riesgo de  
Reincidencia "SAQ" en población penitenciaria**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**Iris Elena Bello Castillo**

Directores:

Prof. Dr. José Manuel Andreu Rodríguez

Prof<sup>a</sup>. Dra. María Elena Peña Fernández



Madrid, 2014

T 35731



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5332110229

148255969



## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a las personas que con su apoyo e intervención han sido fundamentales en el desarrollo y finalización de este proyecto, muchas gracias al Dr. José Manuel Andreu y a la Dra. María Elena Peña, directores de la presente tesis doctoral.

También quiero agradecer a los centros penitenciarios, al equipo de colaboradores del Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense y a los participantes del estudio.

Agradezco a los compañeros y amigos del doctorado quienes hicieron el camino más ameno, han echado una mano y brindado palabras de aliento: Laura, Carolina, José, Antonio, Mario y Ángela. Gracias.

A mi familia, pero en especial a José David por su paciencia, por su comprensión y apoyo cada vez que le cambiaba los planes porque tenía que trabajar en la tesis. A mi suegro, Dr. José Roldán y a mi padre, Dr. Sócrates Bello por las revisiones del manuscrito y acertados consejos.

A mi madre Iris, a mi hermano Nelson y a Práxedes, les agradezco el apoyo y a María las necesarias distracciones.



## REVISED

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results obtained. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the income and expenditure of the organization and the balance sheet at the end of the year. It also includes a statement of the assets and liabilities of the organization.

The third part of the report deals with the administrative work of the organization. It describes the various departments and the work done by each of them. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The fourth part of the report deals with the social work of the organization. It describes the various social services provided by the organization and the results obtained. It also includes a list of the beneficiaries of these services.

The fifth part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The sixth part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The seventh part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The eighth part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The ninth part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

The tenth part of the report deals with the general work of the organization. It describes the various projects and the results obtained. It also includes a list of the members of the organization and the names of the staff.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	11
SUMMARY .....	17
<b>Primera Parte.....</b>	<b>23</b>
<b>FUNDAMENTO TEÓRICO .....</b>	<b>23</b>
<b>1. EL DELITO .....</b>	<b>25</b>
<b>2. LA DELINCUENCIA .....</b>	<b>37</b>
2.1. TEORÍAS PSICOSOCIALES SOBRE LA DELINCUENCIA.....	45
2.1.1. Teoría del Autocontrol.....	45
2.1.2. Teoría de la Taxonomía Dual .....	46
2.1.3. Teoría de las Trayectorias Vitales .....	48
2.1.4. Teoría Cognitiva Integrada del Potencial Antisocial .....	50
2.1.5. Teoría del Control Social Informal.....	52
2.1.6. Teoría del Estilo de Vida.....	54
2.1.7. Teoría del Beneficio Neto.....	56
2.1.8. Teoría del Arousal Sub óptimo.....	57
2.1.9. Teoría de las Personalidades Antisociales .....	59
<b>3. LA REINCIDENCIA DELICTIVA.....</b>	<b>65</b>
3.1. LA MEDIDA DE LA REINCIDENCIA .....	68
3.1.1. Factores de Riesgo y Protección.....	72
3.2. ESTUDIOS SOBRE REINCIDENCIA EN ESPAÑA .....	76
3.3. VALORACIÓN DE LA REINCIDENCIA.....	80
3.3.1. Procedimiento clínico no estructurado .....	81
3.3.2. Procedimiento actuarial .....	81
3.3.3. Procedimiento por medio de juicio clínico estructurado .....	82
<b>4. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN DE REINCIDENCIA .....</b>	<b>85</b>
4.1. PRUEBAS ACTUARIALES .....	88
4.1.1. Guía de Valoración de Riesgo de Violencia.....	88



4.2. PRUEBAS DE JUICIO CLÍNICO ESTRUCTURADO.....	91
4.2.1. Guía para la Valoración del Riesgo de Comportamientos Violentos.....	91
4.2.2. Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare - Revisada.....	95
4.2.3. Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Contra la Pareja.....	101
4.2.4. Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Sexual.....	105
4.2.5. Manual para la Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia de Jóvenes .....	108
4.2.6. Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes .....	111
4.3. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS .....	113
4.3.1. Cuestionario de Riesgo de Reincidencia "SAQ".....	113
4.3.1.1. Fiabilidad .....	116
4.3.1.2. Validez de constructo y concurrente .....	117
4.3.1.3. Validez predictiva .....	119
4.3.1.3.1. Medida a 2 años.....	119
4.3.1.3.2. Medida a 5 años.....	120
4.3.1.3.3. Medida a 9 años.....	122
4.3.1.4. Traducción a población penitenciaria española.....	123
4.3.1.5. Validación a población penitenciaria australiana .....	125
4.3.1.6. Validación transcultural .....	130
<b>Segunda Parte .....</b>	<b>137</b>
<b>INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.....</b>	<b>137</b>
<b>5. MÉTODO.....</b>	<b>139</b>
5.1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO .....	139
5.2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS .....	141
5.3. PARTICIPANTES .....	142
5.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACION.....	148
5.4.1. Listado de Evaluación de Psicopatía-Revisado .....	149
5.4.2. Guía de Valoración de Riesgo de Violencia .....	150
5.4.3. Cuestionario de Riesgo de Reincidencia.....	151
5.4.4. Registro de Datos Confidenciales.....	152



5.5. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO .....	152
5.6. ANÁLISIS DE DATOS Y DEFINICIÓN DE VARIABLES .....	153
<b>6. RESULTADOS .....</b>	<b>161</b>
6.1. CONSISTENCIA INTERNA.....	161
6.2. VALIDEZ DE CONSTRUCTO .....	164
6.2.1. Análisis factorial confirmatorio .....	164
6.2.2. Validez convergente .....	168
6.3. VALIDEZ DE CRITERIO .....	169
6.3.1. Puntuaciones del SAQ e instrumentos criterio .....	169
6.3.2. Puntuaciones del SAQ y variables predictoras de reincidencia .....	170
6.3.2.1. Delincuentes según la tipología delictiva .....	170
6.3.2.2. Delincuentes según el historial violento.....	171
6.3.2.3. Delincuentes según la reincidencia penitenciaria.....	172
6.3.2.4. Delincuentes según las infracciones penitenciarias.....	173
6.3.2.5. Delincuentes según el historial delictivo .....	174
6.3.2.5.1. SAQ total.....	175
6.3.2.5.2. Tendencias delictivas.....	175
6.3.2.5.3. Personalidad antisocial .....	176
6.3.2.5.4. Problemas de conducta .....	176
6.3.2.5.5. Historia delictiva .....	177
6.3.2.5.6. Abuso de drogas y alcohol .....	177
6.3.2.5.7. Asociaciones delictivas .....	178
6.3.2.6. Delincuentes según la edad de comisión del primer delito .....	178
6.3.2.6.1. SAQ total.....	179
6.3.2.6.2. Tendencias delictivas.....	180
6.3.2.6.3. Personalidad antisocial .....	180
6.3.2.6.4. Problemas de conducta .....	181
6.3.2.6.5. Historia delictiva .....	182
6.3.2.6.6. Abuso de drogas y alcohol .....	182

6.3.2.6.7. Asociaciones delictivas .....	183
6.3.2.7. Delincentes según la edad de comisión del delito actual.....	183
6.3.2.7.1. SAQ total.....	184
6.3.2.7.2. Tendencias delictivas.....	184
6.3.2.7.3. Personalidad antisocial .....	185
6.3.2.7.4. Problemas de conducta .....	186
6.3.2.7.5. Historia delictiva .....	186
6.3.2.7.6. Abuso de drogas y alcohol .....	187
6.3.2.7.7. Asociaciones delictivas .....	187
<b>6.4. VALIDEZ DIAGNÓSTICA .....</b>	<b>188</b>
6.4.1. Reincidencia penitenciaria no violenta .....	188
6.4.2. Reincidencia penitenciaria violenta .....	190
6.4.3. Reincidencia penitenciaria general .....	191
<b>6.5. COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL SAQ EN DISTINTAS POBLACIONES .....</b>	<b>193</b>
6.5.1. Fiabilidad.....	193
6.5.2. Validez de criterio .....	194
6.5.2.1. Puntuaciones del SAQ e instrumentos criterio .....	194
6.5.2.2. Delincentes según el historial y la tipología delictiva .....	196
<b>7. DISCUSIÓN.....</b>	<b>199</b>
<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>205</b>
<b>9. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>207</b>
<b>10. REFERENCIAS .....</b>	<b>209</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>225</b>
GUÍA PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA .....	227
LISTADO DE PSICOPATÍA - REVISADO .....	231
CUESTIONARIO DE RIESGO DE REINCIDENCIA .....	233
REGISTRO DE DATOS CONFIDENCIALES .....	237
INTERPRETACIÓN DEL SAQ.....	241



ÍNDICE DE TABLAS .....	243
ÍNDICE DE FIGURAS.....	249



Introduction	1
Chapter I	15
Chapter II	35
Chapter III	55
Chapter IV	75
Chapter V	95
Chapter VI	115
Chapter VII	135
Chapter VIII	155
Chapter IX	175
Chapter X	195
Chapter XI	215
Chapter XII	235
Chapter XIII	255
Chapter XIV	275
Chapter XV	295
Chapter XVI	315
Chapter XVII	335
Chapter XVIII	355
Chapter XIX	375
Chapter XX	395
Chapter XXI	415
Chapter XXII	435
Chapter XXIII	455
Chapter XXIV	475
Chapter XXV	495
Chapter XXVI	515
Chapter XXVII	535
Chapter XXVIII	555
Chapter XXIX	575
Chapter XXX	595
Chapter XXXI	615
Chapter XXXII	635
Chapter XXXIII	655
Chapter XXXIV	675
Chapter XXXV	695
Chapter XXXVI	715
Chapter XXXVII	735
Chapter XXXVIII	755
Chapter XXXIX	775
Chapter XL	795
Chapter XLI	815
Chapter XLII	835
Chapter XLIII	855
Chapter XLIV	875
Chapter XLV	895
Chapter XLVI	915
Chapter XLVII	935
Chapter XLVIII	955
Chapter XLIX	975
Chapter L	995

The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be the main body of the document, possibly containing a list of items or a detailed table. The text is organized into several sections, likely corresponding to the chapters listed in the table of contents above. Each section begins with a heading, followed by a list of entries. The entries are too light to read accurately, but they seem to follow a consistent format, possibly including names, dates, or descriptions of items. The text is arranged in a columnar fashion, with the entries in the left column and some numerical or identifying information in the right column, mirroring the layout of the table of contents.

## RESUMEN

En los últimos años la investigación en el campo de la valoración del riesgo de reincidencia ha tomado mayor relevancia al incorporarse a la práctica forense instrumentos que utilizan técnicas predictivas para su prevención y a los avances en identificar los factores que son protectores o facilitadores del riesgo. Actualmente, el sistema penitenciario español está orientado hacia la reeducación y la reinserción social de los delincuentes y persigue dos fines: 1) que los penados que se encuentren en situación de libertad no cometan un nuevo delito y 2) que se cumplan las expectativas de seguridad general. La necesidad de una evaluación permanente para identificar a los sujetos que son más propensos a cometer un nuevo delito y así gestionar el riesgo, requiere que los instrumentos utilizados con este fin sean válidos, fiables y con un bajo coste de aplicación y corrección.

El Cuestionario de Riesgo de Reincidencia (SAQ; Loza, 2005) es una herramienta de auto aplicación de origen canadiense, evalúa los aspectos predictivos predominantes (factores dinámicos y estáticos) encontrados en la literatura que permiten valorar el riesgo de reincidencia en población penitenciaria y forense. El instrumento, además, es útil para la inclusión de sujetos en programas de tratamiento, como medida de pre y post tratamiento, para la asignación y cambios en los grados penitenciarios y para la evaluación de los permisos penitenciarios. La versatilidad, la facilidad de aplicación y corrección del SAQ llena un vacío en el catálogo de instrumentos de valoración del riesgo adaptados a población española, que aunque eficaces, en su mayoría, necesitan un amplio tiempo de aplicación y un sistema de corrección complejo.



Loza et al. (2005) indican que los delincuentes que contestan positivamente más del 50% de los ítems de alguna subescala son candidatos para programas específicos de intervención. El instrumento, además, puede ser usado como medida de pre y post tratamiento para evaluar la evolución del recluso, como instrumento de apoyo para la asignación y cambios en los grados penitenciarios y para la evaluación de los permisos penitenciarios.

### **Objetivos**

El objetivo principal de este estudio es la adaptación psicométrica del SAQ (Loza, 2005) a población penitenciaria española. La adaptación psicométrica se ha realizado al determinar: la fiabilidad y consistencia interna del SAQ en población penitenciaria española; la validez de constructo del SAQ utilizando otros instrumentos o medidas que han demostrado validez en la evaluación de constructos similares y su estructura factorial; la validez concurrente del SAQ utilizando instrumentos y otros criterios como la tipología delictiva, las faltas penitenciarias y la reincidencia penitenciaria que han demostrado validez en la valoración de reincidencia general y violenta; la validez concurrente del SAQ al comparar y determinar si existe diferencia significativa en las puntuaciones de la escala según el número de delitos cometidos; además de evaluar la similitud de estos resultados con estudios previos de validación y replicación del SAQ en otras poblaciones (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2003; 2005; Loza, 2005; Loza, Conley y Warren, 2004; Loza et al., 2004; Summers y Loza, 2004).

### **Diseño**

El diseño de esta investigación es transversal del tipo descriptivo y correlacional retrospectivo, en este estudio se describen las características de la población evaluada y



las propiedades psicométricas del SAQ y los instrumentos criterio en una única medida temporal y se reconstruye la causalidad entre variables de manera retrospectiva, dado que los participantes al momento de la evaluación habían sido declarados culpables a través de un juicio del delito o de los delitos que se les acusaba y la mayoría mostraban reincidencia penitenciaria.

### **Participantes**

Para la adaptación española del SAQ la muestra estuvo compuesta por 211 participantes que se encontraban cumpliendo condena en centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid. La participación en el estudio fue voluntaria y se incluyeron a quienes cumplieran los siguientes requisitos: ser hombre, hablar español, estar escolarizado, tener una sentencia firme y aceptar por escrito la participación en la investigación. El participante medio de este estudio se caracteriza por ser varón de 36 años, soltero, con estudios primarios; antes del ingreso actual a prisión tenía un empleo para el que estaba cualificado y su experiencia subjetiva es la de no haber padecido carencias económicas. Respecto a los datos delictivos, el participante medio cometió su primer delito con 23 años y tuvo su primer ingreso en prisión con 25 años. El delito por el que actualmente cumple condena fue violento y lo cometió con 31 años mientras estaba bajo los efectos de alguna sustancia. La duración de la condena actual es de 8 años, lleva ingresado en prisión 3 años y al menos ha cometido una falta penitenciaria.

### **Instrumentos**

Para la realización de este estudio de investigación se seleccionaron instrumentos que por la revisión teórica y por la naturaleza de esta tesis han demostrado

validez y fiabilidad en la medida de las variables (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001; 2003; Loza et al., 2004; 2004; Summers y Loza, 2004; Prinsloo y Hesselink, 2011).

Los instrumentos de medida seleccionados fueron el Listado de Psicopatía-Revisado - PCL-R creado por Hare (1991), adaptado y validado a población española por Moltó, Poy y Torrubia (2000); la Guía de Valoración de Riesgo de Violencia - VRAG creada por Harris et al (1993), adaptada y validada a población española por Ballesteros et al. (2006); y el SAQ creado por Loza y Loza-Fanous (2000). Para la recogida de las variables demográficas y delictivas se utilizó el Registro de datos confidenciales creado por Martínez (2008).

## Resultados

Para el análisis de fiabilidad se utilizó el coeficiente de alpha de Cronbach. El SAQ total obtuvo un alpha de Cronbach de .91, este valor indica que la fiabilidad de la escala es elevada. La media del SAQ total fue de 28.14 y la desviación típica de 11.84. La mayoría de las subescalas del SAQ obtuvieron valores de fiabilidad satisfactorios con valores que fueron de .38 a .84.

El análisis factorial confirmatorio mostró que el SAQ se ajusta a un modelo de un solo factor, es decir, que la estructura de un factor para el SAQ original (Loza et al., 2000) se ajusta también en la versión española; la variabilidad de carga de casi todos los ítems es satisfactoria y los índices de bondad de ajuste del modelo unifactorial propuesto para el SAQ también se pueden considerar como satisfactorios.

El SAQ total y las subescalas mostraron correlaciones significativas con los instrumentos y escalas que miden constructos similares indicados por Loza et al. (2000)



con valores que van de .22 a .68. La relación entre el SAQ total y subescalas y medidas criterios fueron en la dirección esperada en todos los casos.

Al correlacionar el SAQ total en el presente estudio con los instrumentos criterios VRAG y el PCL-R, la correlación entre VRAG y SAQ fue de .64 y entre PCL-R y SAQ de .50, ambas estadísticamente significativas. Además de esto, los delincuentes que tienen una puntuación alta de SAQ total han cometido más delitos violentos, un número mayor de delitos (violentos y no violentos) y tienen un mayor historial de infracciones penitenciarias en comparación a quienes tienen una puntuación baja de SAQ total; quienes presentan reincidencia penitenciaria tienen una puntuación alta de SAQ total.

En lo que respecta a las subescalas y la validez concurrente, hubo diferencias significativas en las puntuaciones de todas las subescalas, en especial en las variables de infracciones penitenciarias y reincidencia penitenciaria. Quienes presentaron reincidencia penitenciaria e historial de infracciones penitenciarias obtuvieron puntuaciones altas en todas las subescalas del instrumento.

En el presente estudio la reincidencia penitenciaria general obtuvo un  $AUC = .77$  y la reincidencia penitenciaria violenta un  $AUC = .82$ , demostrando un rendimiento diagnóstico aceptable para discriminar entre participantes que presentan reincidencia y quiénes no.

El punto de corte idóneo del SAQ total para la reincidencia general fue de 24 y para la reincidencia violenta 25. Además, los resultados de esta investigación son similares a otros estudios de adaptación transculturales (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2003; 2005; Summers y Loza, 2004; Loza et al., 2004; 2004)



### Conclusiones

Al examinar las propiedades psicométricas del instrumento se comprueba que la versión española del SAQ cumple con los parámetros que hacen que los valores de fiabilidad, de validez de constructo, de criterio y diagnóstica sean aceptables (Prieto y Muñiz, 2000). En líneas generales, los resultados de este estudio son similares a otras adaptaciones internacionales. Por lo tanto, se puede concluir que la versión española del SAQ es una medida fiable y válida para la valoración del riesgo de reincidencia general y violenta en población penitenciaria.

En cuanto a las consideraciones prácticas, aunque según Andrews y Bonta (2010) para la evaluación eficaz del riesgo de reincidencia no es recomendable basar la decisión en un único instrumento o en un solo criterio de evaluación, siguiendo las directrices de Loza et al. (2000), la versión española del SAQ posee la validez suficiente para ser utilizado en reclusos con condenas cortas que normalmente no justifican una evaluación prolongada.

Entre las limitaciones del estudio y otras líneas de investigaciones futuras es comprobar la validez predictiva del instrumento a través de una investigación de diseño prospectivo; y dado el aumento registrado en los últimos años en la delincuencia femenina (ACAIP, 2013), sería relevante para posteriores investigaciones adaptar el instrumento a esta población.

## SUMMARY

In the last years of research in the field of the evaluation of risk assessment there has been greater relevance given to incorporating a part of the forensic practice instruments that utilize predictive techniques for its prevention and the advances in identifying the factors that are protectors or facilitators of risk.

Actually, the Spanish penitentiary system is oriented toward the reeducation and the social reinsertion of the delinquents and has two objectives: 1) that the convicts that find themselves in a situation of freedom do not commit a new crime and 2) that they fulfill the expectations of general security. The necessity of a new permanent evaluation to identify the subjects that are more inclined to commit a new crime and like this manage the risk, require that the instruments used for this purpose are valid, reliable and have a low cost of application and correction.

The Self Appraisal Questionary (SAQ; Loza, 2005) is a tool for self application of Canadian origin, which evaluates the predictive, predominant aspects (dynamic and static factors) found in the literature and allows us to evaluate the risk of recidivism in forensic and prison populations. The instrument, moreover, is useful for the inclusion of subjects in treatment programs, like the measurement of pre and post treatment, for the assignment and changes in the prison grade and for the evaluation of the freed prisoners.

The versatility, ease of application and correlation of SAQ fills an emptiness in the catalogue of instruments of risk assessment to the Spanish population, that although effective, it mostly needs an ample amount of time to apply and a complex correction system.



Loza et al. (2005) indicate that the delinquents that respond positively to more than 50% of the items of the subscales are candidates for specific programs of intervention. The instrument, moreover, can be used as a measurement of pre and post treatment for evaluating the evolution of the prisoner, as an instrument of support for the assignment and changes in the penitentiary grades and to the evaluation of the penitentiary permission.

### **Objectives**

The aim of this study is the psychometric adaptation of SAQ (Loza, 2005) to the prison population in Spain. The psychometric adaptation was performed to determine the internal consistency, construct validity, criterion validity, diagnostic validity within the sample and to assess the similarity of these results with previous studies of validation and replication (Loza & Loza-Fanous, 2000; 2003; 2005; Loza, 2005; Loza, Conley & Warren, 2004; Loza et al., 2004; Summers & Loza, 2004).

### **Research Design**

This research had a cross-sectional, descriptive, correlational and retrospective design. This study describes the characteristics of the evaluated population, the psychometric properties of SAQ, and the criteria instruments in the only temporary measurement and reconstructs the causality between retrospective variables, given that the participants in the moment of evaluation have been declared guilty through a trial of the offence or offences of which they are accused and the majority showed prison recidivism.

### **Participants**

For the Spanish adaptation of the SAQ, the sample was composed of 211 participants who were serving sentences in penitentiary centers in the Community of Madrid. The participation in this study was voluntary and included those who met the following requirements: being a man, speaking Spanish, being educated, having a firm sentence and having given written consent to their participation in the investigation.

The average participant of this study is characterized as a 36 year old male, single, and having completed elementary studies; before current entry into prison he had a job for which he was qualified and his subjective experience is not to have suffered economic shortcomings. With regard to the criminal data, the average participant committed his first crime at 23 years old and first entered prison at 25 years old. The crime for which he is currently serving his sentence was violent and he committed it at 31 years old while he was under the influence of some substance. The length of this current sentence is 8 years; he has been admitted to prison 3 years and at least committed one penitentiary offense.

### **Measures**

In order to do this study, instruments were selected for the theoretic revision and for the nature of this thesis. Those tools have demonstrated validity and reliability in the measurements of the selected variables (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001; 2003; Loza et al., 2004; 2004; Summers y Loza, 2004; Prinsloo y Hesselink, 2011). The measurements were the Hare Psychopathy Checklist-Revised - PCL-R created by Hare (1991), which was used by Moltó, Poy, and Torrubia (2000) to adapt and validate to the Spanish population; the Violence Risk Appraisal Guide -VRAG created by Harris et al



(1993), which was used by Ballesteros et al. (2006) to adapt and validate to the Spanish population; and the SAQ created by Loza and Loza-Fanous (2000). Moreover, the Registration of confidential dates, created by Martinez (2008), was used for the collection of demographic and criminals variables.

### Results

The Cronbach's alpha was used for the analysis of reliability. The total score of SAQ was .91. This score indicates that the reliability of this scale is high. The mean was 28.14 and the typical deviation was 11.84. The majority of the subscales of SAQ obtained values of reliability significant with the range from .38 to .84.

The confirmed factorial analysis showed that the SAQ adjusts to a model of just one factor, in other words, that the structure of one factor from the original SAQ (Loza et al., 2000) also adjusts to the Spanish version; the variability of almost all the items are satisfactory and the measured criteria was in the expected direction in all cases.

The SAQ total and the subscales show significant correlations with the materials and scales that measure similar constructors indicated by Loza et al. (2000) with values that go from .22 to .68. The relation between the complete SAQ and subscales and measured criteria were in the expected direction in all cases.

By correlating the total SAQ in the present study with the materials used for criteria, VRAG and the PCL-R, the correlation between VRAG and SAQ was .64 and between PCL-R and SAQ was .50, both statistically significant. In addition to this, the delinquents that have a high total SAQ score have committed more violent crimes, a greater number of crimes (violent and not violent) and have a greater history of

penitentiary infractions in comparison to those who have a lower total SAQ score; those who showed penitentiary recidivism have a higher total SAQ score.

In the respective subscales and the concurrent validity, there were significant differences in the punctuations in all the subscales, especially in the prison offences variables and the prison recidivism variables. Those that presented prison recidivism and prison infractions in their history got high scores on all subscales of measurement.

In the present study the general penitentiary recidivism obtained an AUC = .77 and the violent penitentiary recidivism an AUC = .82, demonstrating an acceptable diagnostic performance to discriminate between participants that present recidivism and those who do not. The suitable total SAQ cut off point for general recidivism was 24; and for the violent recidivism 25. Moreover, the results of this investigation are similar to other studies cross-culturally adapted (Loza and Loza-Fanous, 2000; 2003; 2005; Summers and Loza, 2004; Loza et al., 2004; 2004).

### **Conclusion**

Examining the instrumental psychometric properties verifies that the Spanish version of SAQ complies with the parameters, shows reliable values, constructive validity, and acceptable diagnoses criteria (Prieto y Muñoz, 2000). In general, the results of this study were similar to other international adaptations. Therefore, it can be concluded that the Spanish version of SAQ is a viable and valid measure for the evaluation of risk in general and violent recidivism in prison population.

In terms of practical consequences, according to Andrews and Bonta (2010), the effective risk assessment of recidivism is not recommended to base the decision off of a single instrument or only one criteria evaluation, although, according to the guidelines



of Loza et al. (2000), the spanish version of the SAQ has sufficient validity to be utilized on prisoners with short sentences that normally do not justify a prolonged evaluation.

Between the limitations of this study and other lines of future investigation is the verification of the predictive validity of instruments through one investigation of prospective design; The documented increase of feminine delinquents in the past years (ACAIP, 2013) would be relevant to past studies to adapt the measure of this population.

Primera Parte

**FUNDAMENTO TEÓRICO**



# 1. El Delito

En los últimos años se ha profundizado la investigación para delimitar y describir la relación que existe entre delincuencia y riesgo de reincidencia. En su definición más básica, se puede definir al delincuente como la persona que comete un delito. El Código Penal español en su artículo 10 define que “son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley.” Es decir, que delito es toda acción u omisión que esté tipificada en el Código Penal.

Sin embargo, el concepto de delincuencia, su definición y etiología, se ha ido modificando a lo largo de la historia en función del contexto socioeconómico imperante, como consecuencia, no hay una definición de delincuencia aceptada universalmente. Aunque, como se ha indicado, delito es cualquier acto u omisión castigado por el sistema judicial, la clasificación de los delitos o crímenes difieren según las sociedades y su definición se ve influenciada por factores tales como la intencionalidad, la edad y el contexto cultural. (Sammons, 2009)

Para Blackburn (1993) los delitos tienen consecuencias que pueden ir de lo trivial a lo severo y que pueden ser perjudiciales para la comunidad en general o para una o más personas que la integran. Blackburn (1993) señala que los delitos generalmente son desaprobados por la sociedad que los define y, a menudo, implican la violación de las normas morales. Sin embargo, también resalta algunas limitaciones en su planteamiento: en primer lugar, si bien es cierto que la definición de un acto como delito indica que algunas personas lo desaprueban, no es cierto que todos los delitos son desaprobados por todas los individuos dentro del sistema. Segundo, mientras que muchos delitos violan códigos morales, otros no lo hacen. En éstos se incluyen los llamados “delitos sin víctima”. La distinción entre un delito con y sin víctima recae en el daño no deseado que se provoque a una persona, un delito sin víctima puede ser consensuado pero no necesariamente predatorio o puede que su consecuencia no afecte directamente a una persona o grupo (Walsh y Ellis, 2007).

La palabra "delito", por lo tanto, cubre una amplia gama de actos que aparentemente tienen poco en común aparte de ser definidos legalmente como atraer la



sanción establecida si se llevan a cabo. Lemert (1972) comparó una gama de diferentes sociedades y llegó a la conclusión de que el asesinato, la violación y el robo fueron condenados universalmente, sin ser afectados por el sistema jurídico vigente, sin embargo, constató que hay una marcada diferencia en la forma en que las sociedades respondieron a esos delitos. Feldman (1993) sugiere que, comparando las sociedades, el núcleo de la ley penal es el mismo, pero los límites y la diferencia sobre la severidad del castigo de un delito pueden variar, existiendo mayor diferencia en las leyes sobre la conducta sexual, consumo de drogas y alcohol y la conducta religiosa. Asimismo, como el asesinato, la violación y el robo son considerados delitos prácticamente en todas las sociedades, la definición de muchos otros actos como criminales depende en gran medida de la sociedad a evaluar y en el momento histórico en que se realice.

Para Howitt (2009) el delito no solo involucra a los delincuentes, más bien es el resultado de procesos sociales complejos que operan prácticamente en todos los niveles de análisis sociológicos, legales y psicológicos. Ainsworth (2001) indica que la trayectoria desde que se comete la acción considerada delictiva hasta que se emite una condena es larga y compleja; y que una acción no se considera delito hasta que no se determina a través de un juicio. El motivo subyacente de esta posición es que un mismo evento puede ser catalogado de diversas formas dependiendo de las circunstancias que prevalezcan. Por lo tanto, Howitt (2009) sugiere que el delito no es simplemente el producto de la conducta del criminal sino más bien un producto social, que sólo se puede comprender al conocer: las leyes que aplican; las circunstancias que rodearon el hecho; la percepción de la sociedad sobre el delito; la víctima, si la hay; existencia de trastorno o enfermedad mental; las normas que rigen el procedimiento judicial; las habilidades de los abogados y las características del juez o del jurado; siendo cada uno de estos elementos esenciales y, en algunas circunstancias, cualquiera puede ser crucial para determinar un hecho como delictivo.

Actualmente, existen diversas tipologías delictivas que permiten clasificar, organizar y estratificar de manera práctica el rango de conductas que violan la ley. Entre la categorización más utilizada en criminología está la de delitos no violentos y delitos violentos.



Los delitos no violentos son definidos por Andersen y Taylor (2009) como los delitos que al ocurrir no causan ninguna lesión a la víctima o carecen del uso de la fuerza. La gravedad de este tipo de delito generalmente se mide por el daño económico o la pérdida económica que representa para la víctima. Entre los no violentos se incluyen algunos tipos de delitos contra el patrimonio, como pueden ser el hurto, la estafa, el vandalismo, delitos económicos; contra la propiedad intelectual; contra la salud pública, como el tráfico de drogas y uso de drogas ilegales; delitos informáticos; el juego ilegal; el crimen organizado y los delitos sin víctimas (véase Reid, 2011; Walsh y Hemmens, 2011).

Howitt (2009) pone de manifiesto que la investigación en psicología forense y criminal tiende a pasar por alto la mayoría de los delitos no violentos y que, por lo tanto, los aspectos de este tipo de delincuencia no son un campo de investigación exhaustivo desde una perspectiva psicológica. Aunque, los delitos no violentos en términos de incidencia y también gama de víctimas son los más comunes y frecuentes, debido, tal vez, a la naturaleza mundana que pueden tener, no han recibido el mismo foco de interés que los delitos violentos.

Echeburúa, Corral y Amor (2003) definen los delitos violentos como sucesos negativos, vividos de forma brusca, que generan terror e indefensión y ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona.

Krug, Dahlberg, Mercy y Zwi (2002) definen la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Arbach y Andrés-Pueyo (2007) indican que la conducta violenta es la acción que objetivamente puede causar daño, ya sea como la realización de un daño real, o un intento o amenaza de dañar a una o más personas. Incluidos en este concepto están los actos que pueden ser razonablemente factibles de dañar a otra persona, los comportamientos amenazantes y las agresiones contra la propiedad.



Douglas, Burgess, Burgess y Ressler (2006) para facilitar el estudio y la investigación, realizaron una clasificación de los delitos violentos, y los separaron en cuatro categorías como son el homicidio, agresión y abuso sexual, delitos no letales, bombardeo e incendios provocados. Estos autores resaltan que esta categorización no es un constructo legal y que cada jurisdicción aplica su propia definición de delito.

En la clasificación de Douglas et al. (2006), el homicidio es el resultado de una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona, por ejemplo, el homicidio involuntario, las muertes resultantes de negligencia criminal y no criminal y muertes por accidentes de tráfico (véase Tabla 1).

El asesinato es una subcategoría de homicidio y se define como el acto ilícito de quitar la vida humana. Este acto conductual está situado en un contexto de poder, ganancia personal, brutalidad y en ocasiones de placer sexual.

**Tabla 1.** Tipología de delitos violentos: homicidios y asesinatos (Douglas et al., 2006)

---

<b>100: Empresa Criminal:</b> estos delitos implican cometer un asesinato por la ganancia de un bien material. Esta ganancia material adopta muchas formas (p. ej., dinero, bienes, territorio o favores).
<b>101: Asesinato por contrato:</b> se finaliza la vida de otra persona por algún beneficio. Generalmente no existen relaciones personales entre asesino y víctima.
<b>102: Asesinato por motivos pandilleros:</b> una pandilla es una organización, asociación o grupo de tres o más personas, ya sea formal o informal, que tiene como una de sus actividades principales la comisión de conductas antisociales y los actos delictivos, incluidos el homicidio.
<b>103: Competición delictiva:</b> la muerte en este tipo de homicidio es el resultado de un conflicto del crimen organizado sobre el control del territorio.
<b>104: Asesinato por secuestro:</b> secuestro de una persona para pedir rescate y la muerte de ésta si el rescate es pagado o no.
<b>105: Alteración de productos:</b> la muerte resulta del contacto con un producto comercial, saboteado por el delincuente a fin de lograr beneficios económicos.
<b>106: Asesinato por drogas:</b> la muerte de un individuo para eliminar una obstrucción y facilitar el funcionamiento del negocio de la droga.
<b>107: Muertes relacionadas con seguros:</b> una víctima es asesinada a efectos de cobrar un seguro o herencia.
<b>108: Asesinato al cometer un delito:</b> los delitos contra la propiedad (robo, hurto) son la principal motivación, el homicidio es una motivación secundaria o consecuencia.

---

<b>130: Homicidio sexual:</b> implica un elemento sexual (actividad) como la base en la secuencia de actos que conducen a la muerte.
<b>131: Organizado:</b> se utiliza para describir un delincuente que parece planear sus asesinatos, selecciona a sus víctimas, y muestra control en la escena del crimen.
<b>132: Desorganizado:</b> se utiliza para describir un delincuente que no parece planificar sus asesinatos. La "desorganización" puede ser el resultado de la juventud del delincuente, falta de sofisticación criminal, el uso de drogas y alcohol, o deficiencia mental.

---



**Tabla 1.** Tipología de delitos violentos: homicidios y asesinatos (Douglas et al., 2006)

- 
- 133: Mixto:** la escena del crimen puede reflejar aspectos de ambas características: organizados y desorganizados.
- 134: Asesinato sádico:** la satisfacción sexual se obtiene de la tortura física y psicológica. El placer sexual deriva de la respuesta de la víctima a la tortura. La violencia resulta en muerte.
- 135: Homicidio sexual de ancianas:** homicidio de una mujer de más sesenta años. El motivo principal del delincuente se identifica a través de la conducta sexual en el lugar de los hechos.
- 120: Causas Personales:** estos homicidios son un acto resultante de la agresión. Este homicidio no está motivado por la ganancia material, el sexo, ni motivada por un grupo. Es el resultado de un conflicto emocional subyacente que impulsa al delincuente a matar.
- 121: Asesinato por motivación erotómana:** el asesinato está motivado por la fijación del delincuente en la víctima, donde el delincuente cree que tienen una relación o conexión. Esta fantasía se expresa comúnmente en forma de fusión (el delincuente combina su personalidad con la de las víctimas) o erotomanía (una fantasía basada en el amor idealizado o unión espiritual en lugar de la atracción sexual).
- 122: Homicidio doméstico:** ocurre cuando un miembro de la familia o del hogar mata a otro miembro.
- 122.01: Homicidio doméstico espontáneo: es inesperada y se activa ya sea por un evento estresante reciente o una acumulación de tensión.
- 122.02: Homicidio doméstico por etapas: es planificado y se activa ya sea por un evento estresante reciente o una acumulación de tensión.
- 122.03: Neonaticidio: asesinato de un bebé dentro de las primeras veinticuatro horas de la vida, es la forma más común de filicidio.
- 123: Asesinato por discusión/conflicto:** muerte de una persona a raíz de una disputa, excluyendo a los miembros de la familia o del hogar.
- 123.01: Asesinato por discusión: la muerte es causada por una disputa verbal.
- 123.02: Asesinato por conflicto: la muerte es el resultado de un conflicto personal entre la víctima y el delincuente.
- 124: Asesinato de figura de autoridad:** implica la muerte de personas que tienen una relación de autoridad o una relación de autoridad simbólica con alguna institución en la que el asesino percibe que ha sido tratado injustamente.
- 125: Venganza:** consiste en la muerte de otro, en represalia por un supuesto mal, real o imaginario, cometido en contra del delincuente o de un ser querido.
- 126: Asesinato por motivo no especificado:** homicidio que parece irracional y se ha cometido por una razón indeterminada que sólo conoce el delincuente.
- 127: Homicidios por extremismo:** se cometen en nombre de un conjunto de ideas sobre un sistema político, económico, religioso o social.
- 127.01: Político: es motivado por doctrinas o filosofías en oposición a la posición actual de un gobierno o sus representantes.
- 127.02: Religioso: es impulsado por una ferviente devoción a una causa, principio, o un sistema de creencias basado en agentes sobrenaturales.
- 127.03: Socioeconómico: debido a una intensa hostilidad y aversión hacia otra persona o grupo que representa un cierto étnica, social o grupo religioso.
- 128: Homicidios piadosos/heroicos:** se cometen en víctimas que están en estado crítico.
- 128.01: Homicidio piadoso: La muerte a manos de un asesino piadoso es el resultado de ser testigo del sufrimiento víctima y querer aliviarlo. Muy a menudo la verdadera motivación para la muerte tiene poco que ver con la compasión hacia la víctima y más con la sensación de poder y control del delincuente. Los estudios de casos muestran que estos delincuentes con frecuencia cometen asesinatos en serie.
- 128.02: Homicidio heroico: el delincuente crea una condición peligrosa para la vida de la víctima y sin éxito intenta rescatar y resucitar a la víctima para parecer valeroso.
-



**Tabla 1.** Tipología de delitos violentos: homicidios y asesinatos (Douglas et al., 2006)

---

<b>129: Asesinato de rehenes:</b> un asesinato de rehenes es un homicidio que se produce en el contexto de un situación de rehenes. Un rehén se define como una persona detenida y amenazada para obligar al cumplimiento de las exigencias realizadas en una tercera persona.
<b>140: Homicidio por grupos:</b> se refiere a dos o más personas que tienen una ideología común y por ésta uno o más de sus miembros comenten un acto que causa muerte.
<b>141: Secta:</b> un asesinato de esta tipología se refiere a la muerte de una persona cometido por dos o más miembros de una secta.
<b>142: Homicidio extremista:</b> es el asesinato motivado por un sistema político, económico, religioso o social. Esta categoría de homicidios incluye tanto el delincuente solitario cuyas acciones son aprobadas por el grupo y el delito que involucra múltiples delincuentes.
142.01: Político: es motivado por doctrinas o filosofías en oposición a la posición actual de un gobierno o sus representantes.
142.02: Religioso: es impulsado por una ferviente devoción a una causa, principio, o un sistema de creencias basado en agentes sobrenaturales.
<b>143: Excitación del grupo:</b> es la muerte que resulta de la escalada de agresividad del grupo hacia la víctima, puede ser estructurada o no estructurada, y tiene un componente contagioso.

---

Douglas et al. (2006) definen la agresión y el abuso sexual como conductas delictivas en que las víctimas (véase Tabla 2) se ven obligadas o forzadas a participar en actividades sexuales (véase Tabla 3); es la actividad sexual no deseada, donde el perpetrador hace uso de fuerza, amenazas o toma ventaja de las víctimas que no tienen capacidad o madurez para dar su consentimiento.

**Tabla 2.** Categorización de víctimas de agresiones y abusos sexuales (Douglas et al., 2006)

---

Adultos	Personas con por lo menos dieciocho años de edad y generalmente se consideran capaces de consentir bajo la legislación que proscribe la conducta sexual. Algunas excepciones pueden incluir personas con retraso mental, daño cerebral o con trastornos psicóticos.
Adolescentes	Individuos de trece hasta diecisiete años de edad, que generalmente son pubescentes pero cuya condición jurídica en virtud de las leyes que proscriben la conducta sexual pueden variar según la sociedad.
Niños	Personas de hasta doce años de edad, prepúberes e incapaces de consentir en casi todas las leyes que proscriben la conducta sexual.
Ancianos	Personas de sesenta años o más.

---

La violencia física puede o no puede estar involucrada en las agresiones y los abusos sexuales. Existen formas psicológicas de abuso tales como el acoso sexual,



exhibicionismo, la utilización de una posición de confianza con fines sexuales, que incluye algunas formas de la pedofilia, la pederastia y el incesto.

**Tabla 3.** Tipología de delitos violentos: agresión y abuso sexual (Douglas et al., 2006)

---

**300: Violación por empresa criminal:** implica la coacción, abuso o agresión sexual que se comete para obtener beneficios materiales.

**301: Violación al cometer otro delito:** violación realizada durante la comisión de otro delito.

301.01: Primaria: si la víctima no hubiese estado presente, comoquiera se hubiese cometido el primer delito.

301.02: Secundaria: el primer delito es la violación, el delito secundario es colateral.

---

**310: Agresión sexual por motivos personales:** esta agresión sexual no está motivada por la ganancia material, ni motivada por un grupo. Es el resultado de un conflicto emocional subyacente que impulsa al delincuente.

---

**311: Indirectos:** se produce por la gratificación sexual. La característica definitoria es que el delito no implica contacto físico entre la víctima y el delincuente.

**311.01: Infracción aislada/oportunista:** individuos que toman una oportunidad.

**311.02: Preferencial:** está relacionado con parafilias. Ej. Exhibicionismo, voyerismo.

**311.03: Transición:** el infractor de transición puede ser capturado en el acto, pero está tratando de averiguar si el acto es capaz de producir satisfacción sexual. Está estudiando sus patrones de excitación y la mejora de su capacidad para delinquir.

**311.04: Preliminar:** es un individuo cuyo delito es un aspecto preliminar a un delito sexual que conlleve contacto físico.

---

**314: Violación por ira:** se caracteriza por una elevada agresividad, no provocada por la víctima. El motivo principal es la ira, no la gratificación sexual.

**314.01: Género:** categoría reservada para los delincuentes que odian a las mujeres y expresan su ira a través de la violación.

**314.02: Edad:** el motivo es la edad, busca víctimas de un grupo de edad específico, generalmente ancianos o niños.

**314.03: Racial:** categoría reservada para lo que parece ser violación por motivos raciales.

**314.04: Global:** categoría reservada para los delincuentes que parecen estar enfadados con el mundo.

---

**313: Violación oportunista:** es un tipo de violación impulsiva que muestra poca planificación o preparación. Los violadores no muestran preocupación por el bienestar o la comodidad de sus víctimas. La violación es la gratificación sexual inmediata en lugar de fantasías o rituales sexualizados. El motivo de la violación es la dominación y el poder. Las víctimas pueden ser adultos, niños, adolescentes o ancianos.

**313.01: Conocido:** existe un conocimiento previo o relación entre la víctima y el delincuente. A menudo, la relación es social.

**313.02: Subalterno:** la relación entre víctima y agresor es de subordinación y desequilibrio de status. Una persona tiene poder sobre otra por empleo, educación, o la edad. El agresor utiliza esta relación de autoridad para tomar ventaja de la víctima.

**313.03: Reafirmación:** la violación es compensatoria de sentimientos de insuficiencia sexual.

**313.04: Explotación:** la agresión expresada es generalmente baja y no excede de lo necesario para forzar a la víctima.

---



**Tabla 3.** Tipología de delitos violentos: agresión y abuso sexual (Douglas et al., 2006)

---

**312: Agresión sexual doméstica:** ocurre cuando un miembro del hogar o un ex miembro del hogar agrede sexualmente a otro miembro de la familia.

---

**315: Violación sádica:** el nivel de violencia de un delincuente sádico debe superar claramente lo que es necesario para someter a las víctimas; la excitación sexual del delincuente es en función del dolor, incomodidad o temor provocado a las víctimas.

---

**316: Pornografía infantil y adolescente:** los coleccionistas son personas que recogen y guardan pornografía infantil.

**316.01: Coleccionista de armario:** mantiene en secreto su interés en imágenes pornográficas de niños. No hay comunicación con otros coleccionistas.

**316.02: Coleccionista aislado:** la organización y el uso de material pornográfico va de lo casual a lo meticuloso.

**316.03: Coleccionista de cabaña:** es un pedófilo que explota sexualmente a niños en grupo. La intención de la pornografía es comunicarse con otros pedófilos. Esta categoría representa el mayor número de coleccionistas.

---

**317: Abuso sexual organizado niños y adolescentes:** los niños son utilizados para crear materiales obscenos tales como fotos, películas y videos, para uso privado y comercial.

**317.01: Solo:** varios niños en actividades sexuales con un adulto.

**317.02: Transicional:** varios delincuentes y múltiples víctimas. Los delincuentes se conocen entre sí y recopilan y comparten a las víctimas.

**317.03: Sindicado:** organización bien estructurada que recluta a los niños, produce pornografía, ofrece servicios sexuales y tiene una amplia red de clientes.

---

**319: Violación y secuestro:** en este delito, una persona es trasladada a la fuerza de un lugar a otro. La violación se produce en la segunda ubicación.

---

**330: Agresión sexual grupal:** esta categoría se utiliza para múltiples (tres o más) delincuentes.

**331: Grupo formal:** se caracteriza por una estructura interna, un nombre y otras características de identificación y evidencia de cohesión del grupo.

331.01: Víctima individual

331.02: Múltiples víctimas

---

**332: Grupo Informal:** es un grupo poco estructurado que congrega, por lo general en el calor del momento, a un grupo de personas.

332.01: Víctima individual

332.02: Múltiples víctimas

---

**390: Asalto sexual no clasificado en otra parte**

---

En muchos delitos relacionados con niños, el delincuente puede obtener la cooperación de la víctima con poca o ninguna fuerza. La Asociación Americana de Psicología (APA; 2012) indica que la característica central del abuso sexual infantil es la posición dominante del delincuente que permite forzar o coaccionar a un niño en actividades sexuales. Señalan, además, que las actividades sexuales pueden conllevar caricias genitales, la masturbación, contacto oro-genital, penetración digital o con



objetos y el coito vaginal y anal; y que éstas no se limitan al contacto físico, también puede incluir el abuso sin contacto, tales como la exposición genital, el voyerismo y la pornografía infantil.

El impacto psicológico del abuso sexual puede ir desde la no presencia de síntomas psicopatológicos a la presencia de síntomas severos, esto va a depender de la frecuencia, de la duración, de la gravedad del abuso, de la relación con el agresor y de la fase del desarrollo psicológico de la víctima (Sarasua1, Zubizarreta, de Corral y Echeburúa, 2013; Briere y Elliott, 2003; Katz y Watkins, 1998).

Douglas et al. (2006) señalan una tipología de delitos violentos que empiezan y suelen permanecer como no letales. En algunos de estos crímenes, tales como robos con fuerza, amenazas y acoso, puede que no haya contacto ni daño físico, sin embargo, el daño psicológico puede ser considerable dado que la víctima puede temer por su vida. Estas conductas delictivas no letales pueden preceder a acciones directas, lesiones físicas graves y pueden escalar a un crimen mortal (véase Tabla 4).

**Tabla 4.** Tipología de delitos violentos: delitos no letales (Douglas et al., 2006)

---

**420: Robos:** es un delito contra la propiedad a través de la violencia o la fuerza. Dado que la violencia es un ingrediente de la mayoría de los robos, a veces da como resultado lesiones o la muerte de sus víctimas. El robo es generalmente un crimen urbano. La definición precisa de robo varía según la jurisdicción.

---

**430: Allanamiento:** es un delito contra la propiedad donde no tiene por qué haber confrontación, suele producirse cuando no hay nadie en casa. Convertirse en una víctima de allanamiento puede dejar un sentimiento de vulnerabilidad y violación.

---

**401: Amenazas:** se define como un intento de infligir daño al amenazar a un sujeto. No implican contacto físico. Sin embargo, la amenaza puede escalar a contacto físico, y tal acción sería clasificada como agresión.

401.01: Amenazas directas: no dejan lugar a interpretaciones erróneas por parte del destinatario.

401.02: Amenazas indirectas: son anunciadas de una manera vaga.

401.03: Amenazas condicionales: Esbozan instrucciones que la víctima debe cumplir para evitar posibles daños.

401.04: Amenazas inespecíficas: están dirigidas a un colectivo o institución, es decir, no nombran a un individuo en particular.

**402: Entrega de amenazas:** se puede obtener información valiosa la persona que emite la amenaza y sus motivos mediante el análisis del método de entrega mensaje amenazante. Los métodos de entrega pueden ser visuales, verbales, escritos, simbólicos o físicos.

---



**Tabla 4.** Tipología de delitos violentos: delitos no letales (Douglas et al., 2006)

---

**410: Delitos por acoso:** el acecho/hostigamiento tiende a ser más clandestino y secreto hasta que el sujeto actúa. El acecho es el acto de seguir, ver, comunicarse con o ser amenazante hacia otra persona. La consecuencia pueden ser amenazas, lesiones reales, u homicidio.

**411: Acecho doméstico:** ocurre cuando un ex novio o novia, un miembro de la familia o miembro del hogar amenaza o acosa a otro miembro de la familia.

**412: Acecho no doméstico:** ocurre cuando una persona, normalmente no conocido por la víctima, selecciona e interactúa con esta.

**413: Acecho erotómano:** el acecho está motivado por la fijación del delincuente en la víctima, donde el delincuente cree que tienen una relación o conexión especial. Esta fantasía se expresa comúnmente en forma de fusión (el delincuente combina su personalidad con la de las víctimas) o erotomanía (una fantasía basada en el amor idealizado o unión espiritual en lugar de la atracción sexual).

---

#### **440: Lesión**

**450: Agresión:** implica una lesión u otro contacto con la víctima que pueda o no causar daño corporal. A menudo se divide en graduaciones con fines de pena.

- Agresión simple: puede incluir cualquier tipo de contacto no consentido, dañino, o insultante, sin importar el daño causado.

- Agresión sexual: puede ser definido como tocar sin consentimiento las partes íntimas de otra.

- Violencia domestica: su ámbito de aplicación está entre personas de un cierto grado de relación.

---

El incendio premeditado es el delito en el que se inician fuegos en edificios, áreas forestales, vehículos u otros bienes con la intención de causar daño. Este tipo de incendio es el que más pérdidas económicas suele causar porque quien lo provoca tiene la oportunidad de elegir el momento y el lugar adecuado (De Madariaga, 2004). Los motivos pueden ser el vandalismo, el fraude, venganza, intimidación, sabotaje y piromanía (véase Tabla 5). El uso de bombas y explosivos dirigidos contra civiles es el principal instrumento del terrorismo a nivel global (Mayo y Kluger, 2006). En estos casos se suelen utilizar artefacto explosivos de fabricación casera, construidos y empleados de manera distinta a la acción militar convencional.

**Tabla 5.** Tipología de delitos violentos: incendios y bombardeos (Douglas et al., 2006)

---

**260: Incendio en serie:** pirómanos que han iniciado tres o más fuegos son catalogados como pirómanos en serie. Se dividen en tres clases: pirómanos en serie, de masas y de racimo.

---

#### **270: Bombardeo en serie**

Lanzar ataques con bombas por lo general en lugares públicos como estaciones de tren, estaciones de autobuses, diferentes instalaciones, puntos claves, así como oficinas de gobierno a nivel de distrito, en un lugar geográfico o país.

---



**Tabla 5.** Tipología de delitos violentos: incendios y bombardeos (Douglas at al., 2006)

---

**200: Incendio motivado por vandalismo:** iniciado con una motivación maliciosa que resulta en la destrucción o daño.

- 201: Daño intencional y malicioso
- 201,01 Experimentación con fuego /explosivos
- 201,02 Provocar falsas alarmas
- 201,03 Dispositivos hoax
- 202: Presión grupo de iguales
- 209: Otros

---

**210: Incendio motivado por emoción:** iniciado para satisfacer la excitación que produce el fuego. Este delincuente raramente busca dañar a la gente.

- 211: Buscador de emoción
- 212: Buscador de atención
- 213: Reconocimiento (héroe)
- 214: Perversión sexual
- 219: Otros

---

**220: Incendio motivado por venganza:** inicia en represalia por alguna injusticia, real o imaginaria, percibida por el delincuente.

- 221: Venganza personal
- 222: Venganza institucional
- 223: Intimidación
- 229: Otros

---

**230: Ocultar el delito:** el incendio es una actividad delictiva secundaria o colateral, perpetrado con el fin de encubrir una actividad delictiva principal de alguna naturaleza.

- 231: Asesinato
- 232: Suicidio
- 233: Allanamiento
- 234: Malversación
- 235: Hurto
- 236: Destrucción de registros
- 239: Otros

---

**240: Incendios provocado con fines de lucro:** fuego iniciado con el propósito de lograr ganancia material, ya sea directa o indirecta. Es un crimen comercial.

- 241: Fraude
- 241.01: Seguros
- 241.02: Liquidar propiedad
- 241.03: Disolver negocio
- 241.04: Inventario
- 242: Empleo
- 243: Limpieza de aranceles
- 244: Competencia
- 249: Otros

---

**250: Incendios motivados por extremismo:** provocado para promover una causa social, política o religiosa

- 251: Terrorismo
  - 252: Discriminación
  - 253: Disturbios civiles
  - 259: Otros
-

Richerson (2001) indica que la clave para entender el delito es centrarse en los atributos fundamentales de todas las conductas criminales y no en hechos delictivos concretos. Es decir, que en lugar de tratar de entender por separado los delitos como el homicidio, el robo, la violación y la malversación, se tiene que identificar qué es lo que todos tienen en común. Por esto, Craig y Hemmes (2011) establecen que la delincuencia no es un constructo legal, es más bien un constructo clínico o científico, que puede ser definido independientemente del dictamen legal de delito. El delito es la comisión u omisión de un acto contrario a la ley. La delincuencia es la propensión que tienen algunos individuos de cometer estas acciones, independiente de que se etiquete un acto como delito o que la persona sea legalmente definida como delincuente al ser condenada.



## 2. La Delincuencia

La definición conductual del delito es la delincuencia. Echeburúa (1994) define la delincuencia como una transgresión de los valores sociales vigentes en una comunidad, en un momento histórico determinado –representados en el ordenamiento jurídico– y puede venir acompañado de conductas violentas o no. Para Richerson, Mulder y Vila (2001) la conducta delictiva es el producto de procesos sistemáticos que incluyen interacciones complejas entre el individuo, la sociedad y factores ecológicos durante el curso de la vida. En otras palabras, los autores sostienen que el desarrollo de los atributos intelectuales, emocionales y físicos están fuertemente influenciados por las conductas individuales, las interacciones con el entorno físico y con otras personas, grupos e instituciones.

Como señala Howitt (2009), existen muchas teorías que son relevantes para el estudio de la delincuencia, sin embargo, sólo una parte de ellas se pueden clasificar como puramente psicológicas; la delincuencia es analizada desde diversas perspectivas y disciplinas de estudios, y los factores psicológicos son un elemento más de la constelación que conforman la conducta delictiva.

En los últimos 20 años, las teorías psicosociales de la conducta delictiva han surgido a través de la investigación empírica. Moore (2011) señala que a diferencia de las teorías sociológicas que tienden a utilizar un nivel macro –centrándose en las influencias sociales y ambientales que llevan a la conducta delictiva–; y a las psicológicas que utilizan un análisis micro –la investigación se basa en el individuo y las diferencias propias que promueven la comisión de delito–; las teorías psicosociales, en primera instancia, centran la investigación en el individuo, las diferencias propias que promueven la comisión de delitos y en las condiciones ambientales que lo facilitan.

Según Walsh y Ellis (2007) las teorías psicológicas para explicar la conducta delictiva fueron el primer foco de atención hasta la inclusión de la sociología; y estas primeras teorías psicológicas se basaron en como ciertos rasgos de personalidad llevan a cometer actos criminales, haciendo énfasis en la inteligencia y en el temperamento. Los investigadores establecen que la mayoría de las teorías psicológicas clásicas asumen que



un CI bajo obstaculiza la capacidad de calcular correctamente las consecuencias de la actividad delictiva y que ciertos tipos de temperamentos tienden a hacer que los individuos se muestren impulsivos y con una baja sociabilidad. Sin embargo, las corrientes actuales indican que tanto un CI bajo, como las otras características individuales -la impulsividad, baja sociabilidad, etc.- deben considerarse como factores de riesgo entre muchos otros, y no como una causa necesaria y suficiente para que se dé la conducta delictiva.

Moore (2011) realizó una revisión de la literatura sobre las principales teorías psicológicas para explicar la conducta delictiva y encontró que las teorías psicosociales vigentes se basan en supuestos de la psicología clásica, tomando aspectos de las teorías del aprendizaje, teorías de inteligencia, teorías de la personalidad o psicoanalíticas, teorías de psicopatía y teorías del desarrollo cognitivo y social. En la Figura 1 se pueden observar los aportes más relevantes de las teorías psicológicas para la explicación de la conducta delictiva -para profundizar véanse los trabajos de Hollin (2013) y Moore (2011).

Moore (2011) indica que los aportes fundamentales de las perspectivas psicológicas sobre la conducta delictiva son los siguientes:

1. Los modelos basados en las teorías de aprendizaje sostienen que la conducta delictiva es aprendida.
2. La teoría de la inteligencia señala que un bajo CI da como resultado un bajo rendimiento académico y esto deja a los individuos en una posición vulnerable para delinquir.
3. Las teorías psicoanalíticas indican que ciertos rasgos de personalidad y patrones de afrontamiento, mecanismos de defensa, llevan a la delincuencia.
4. Los modelos sobre la psicopatía resaltan la existencia de un trastorno psiquiátrico subyacente caracterizado por la conducta antisocial y delictiva.
5. Las teorías del desarrollo social y cognitivo sostienen que la conducta delictiva es el resultado de la forma en que las personas organizan sus pensamientos en torno a la moralidad y a la Ley según la etapa de desarrollo.



**Figura 1.** Teorías psicológicas que explican la delincuencia (adaptado de Moore, 2011)



Sin embargo, Mischel (1968) señala que, a pesar de la diversidad de enfoques y modelos, la mayoría de las teorías psicológicas comparten algunas nociones fundamentales:

- El individuo es la unidad primaria de análisis.
- La personalidad es el principal elemento que modula la conducta humana, dado que es el conjunto integrado y organizado de las características de un individuo.
- Los delitos son el resultado de procesos mentales disfuncionales o inadecuados.
- La conducta delictiva, aunque sea condenada por el grupo social, puede ser útil para el individuo en la medida en que satisface sus necesidades percibidas. La conducta puede ser juzgada inapropiada cuando es medida con algún tipo de criterio externo que regula lo que es normal.
- La normalidad se define generalmente por consenso social, es en lo que la mayoría de las personas, en cualquier grupo, coinciden que es real o apropiado.
- Los trastornos mentales, disfunciones o conducta anormal pueden tener diversas causas, como puede ser aprendizaje disfuncional, condicionamiento indebido, emulación de figuras de autoridad inapropiadas, ajuste a conflictos internos. etc.

Walsh y Ellis (2007) afirman que desde los inicios del psicoanálisis, pasando a los enfoques psicológicos del aprendizaje, inteligencia, hasta los modelos cognitivos y psicosociales actuales, una de las críticas más generalizadas que han recibido las teorías psicológicas sobre la conducta delictiva es que se centran en personalidades "anormales" o "defectuosas". Estos autores indican que las primeras teorías psicológicas, en especial las de enfoque psicoanalítico, se basaban en este tipo de personalidades. Sin embargo, Walsh y Ellis (2007) sostienen que en los enfoques actuales la personalidad consiste en la variación normal de los rasgos que un individuo posee y que son producto de la interacción de sus factores biológicos y su experiencia durante el desarrollo; y que si por "anormales", los críticos se refieren a la media estadística de la normalidad (por debajo o por encima de la media en una variedad de rasgos), entonces, por definición, todas las teorías sobre la criminalidad se centran en la anormalidad.

Desde los orígenes de la criminología, los investigadores han estado interesados en el patrón longitudinal de la actividad criminal. El estudio de las carreras delictivas se



ha centrado en cómo y porqué las personas participan en delitos y estudia las dimensiones de la frecuencia, la especialización, la escalada, la longitud de carrera, factores de protección, factores de riesgo y el desistimiento. Moore (2011) señala que las teorías psicológicas del desarrollo han influido en las teorías modernas psicosociales, dado que identifican los patrones en el desarrollo social y cognitivo que conducen a la delincuencia.

Piquero, Sullivan y Farrington (2010) indican que la criminología del desarrollo y del curso de la vida ofrece un enfoque integrador dinámico para el estudio longitudinal de la delincuencia, ya que evalúa los factores que influyen en la conducta delictiva en diferentes estadios evolutivos y contextos y se centra en explicar el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva desde la niñez hasta la edad adulta. Según Farrington y Ttofi (2012) la investigación recae en tres tópicos centrales: a) el desarrollo o mantenimiento de conductas delictivas y antisociales desde el nacimiento a la muerte; b) la influencia de los factores de riesgo y protección en diferentes edades; y c) la influencia de eventos vitales en el curso del desarrollo.

Piquero, Sullivan y Farrington, (2010) señalan que para analizar la relación existente entre la dinámica de los ciclos de vida y la actividad criminal hay que definir dos conceptos fundamentales:

1. La trayectoria vital, o las etapas de desarrollo a lo largo de la vida; se refiere a una línea de vida o carrera, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción (Elder, 1991). Blanco (2011) señala que la trayectoria corresponde a la visión a largo plazo del enfoque del curso de vida y se puede definir por el proceso de movimiento a lo largo de la estructura de la edad.
2. Las transiciones, son acontecimientos específicos que ocurren durante el curso de la trayectoria vital, que la pueden modificar y, a diferencia, evolucionan en períodos cortos de tiempo (Piquero et al., 2010). Estas transiciones no necesariamente son predeterminadas o previsibles, aunque hay algunos cambios que tienen mayores o menores probabilidades de ocurrir debido al sistema de expectativas en torno a la edad y las redes sociales y siempre están contenidas en las trayectorias, que son las que les dan forma y sentido (Blanco, 2011).



La criminología del desarrollo y del curso de la vida estudia los cambios temporales del delinquir a través de los diferentes ciclos de la vida y centra su estudio en investigar el desarrollo y la dinámica de los delitos cometidos según la edad, e identificar los factores explicativos o causales (de riesgo o protección; véase Tablas 6 y 7) que son anteriores o concurren con el desarrollo conductual y tienen un efecto sobre su curso. En su conjunto, se basa en dos nociones fundamentales: 1) la relación entre edad-delito y 2) entre actividad delictiva pasada-futura. Estas teorías estudian el inicio, aceleración y desaceleración de la delincuencia, a través de desistimiento y sostienen que la conducta varía a través del ciclo de vida, con el pico más grande de participación delictiva en la adolescencia. (Piquero et al., 2010)

**Tabla 6.** Factores de protección frente a la delincuencia general (adaptado de Loeber y Farrington, 2001; Homel et al., 1999)

Individual	Familiar	Académicos	Comunitarios y sociales	Eventos de vida
Actitud intolerante hacia la conducta desviada	Relación de apoyo con padres y otros adultos	Compromiso con la escuela	Vecindad estable y organizada	Conocer a una persona significativa
Alto CI	Evaluación positiva de los padres hacia los compañeros del adolescente	Reconocimiento por la participación en actividades convencionales	Acceso a los servicios comunitarios	Mudarse a una nueva área
Ser mujer	Control parental	Sentido de permanencia	Amigos con conducta convencional	Oportunidades críticas en puntos de inflexión
Orientación pro social	Relación estable y de apoyo con otro adulto		Participar en un grupo comunitario	
Percibir existencia de sanciones por las transgresiones				
Locus de control interno				
Estilo de afrontamiento adaptativo				



Casey (2011) sugiere que la mayoría de las teorías psicosociales del curso de vida pueden ser entendidas en términos de cuatro dimensiones que se interrelacionan y fusionan entre sí:

1. El principio de plasticidad relativa: estipula que el potencial de cambio existe durante el curso de la vida.
2. La base para el cambio reside en la relación existente entre los niveles múltiples de organización que constituyen la vida humana. El consenso general indica que entre los niveles están los factores sociales, relacionales, psicológicos y biológicos
3. Los niveles del sistema organizacional humano no incluyen niveles aislados, más bien, cada nivel funciona como consecuencia de su fusión o interrelación con otros niveles. Esta interdependencia significa que el cambio en alguno de éstos puede impactar la continuidad o discontinuidad de algún elemento de otro nivel.
4. Dada la naturaleza dinámica de las interacciones de los niveles del sistema organizacional humano, el desarrollo individual está acoplado en el período histórico de estudio.

Ballesteros (2005) sostiene que el concepto de estilo de carrera delictiva se refiere a la secuencia longitudinal de los crímenes cometidos por un delincuente durante un período determinado. En un extremo se halla el delincuente que sólo comete un delito, mientras que en el otro se encuentran los delincuentes de carrera, es decir, las personas con un estilo de vida delictivo. La carrera delictiva sólo pretende describir la secuencia de delitos durante una parte de la vida de un sujeto, y no sugiere que éste sea, necesariamente, un delincuente peligroso. Las carreras delictivas se caracterizan por un comienzo de la actividad delictiva, el final de la misma y la duración entre ambos puntos.

LeBlanc y Fréchette (1989) y LeBlanc, Coté y Loeber (1991) sugirieron la existencia de tres estilos de delincuencia: delincuencia ocasional, transitoria y persistente. Estos autores definen la delincuencia ocasional como aquella en la que se comete sólo un tipo de delito dentro de un período de tiempo; la delincuencia transitoria tiene una trayectoria de dos fases en la que se cometen dos tipos de delitos y la

delincuencia persistente con trayectorias de más de dos fases que reflejan la comisión de más de tres tipos de delitos. Los investigadores sugieren que los delincuentes persistentes han pasado por la delincuencia ocasional y transitoria y que los delincuentes transitorios han pasado por la delincuencia ocasional antes de adoptar ese estilo de delincuencia.

**Tabla 7.** Factores de riesgo para delincuencia general (adaptado de Loeber y Farrington, 2001; Homel et al., 1999)

Individual	Familiar	Académicos	Sociales y Comunitarios	Eventos de Vida
Género masculino	Pobreza/estatus socioeconómico bajo	Bajos rendimientos académicos <sup>a</sup>	Rechazo de los compañeros	Divorcio y separación familiar
Agresividad, conductas antisociales y desafiantes durante la infancia <sup>a</sup>	Maltrato infantil <sup>a</sup>	Lazos débiles con la escuela, aspiraciones educativas bajas, baja motivación <sup>a</sup>	Implicación con delincuentes <sup>a</sup>	Guerra o desastre natural
Hiperactividad / Déficit de atención <sup>a</sup>	Conflictos familiares y maritales	Absentismo escolar <sup>a</sup>	Pertenecer a una pandilla <sup>a</sup>	Muerte de un miembro de la familia
Toma de riesgos	Padres delincuentes	Reglas de conductas poco definidas y expectativas bajas	Normas del entorno favorables a la conducta delictiva	
Impulsividad <sup>a</sup>	Actitud parental favorable hacia conductas antisociales / violentas	Reforzamientos inadecuados en contra de conductas antisociales	Vecindad desorganizada	
Uso de sustancias	Separación familiar, parental, marital		Disponibilidad armas de fuego	
Actitudes favorables hacia el delito <sup>a</sup>			Barrio marginado	
Bajo CI			Exhibición a la violencia	

<sup>a</sup> Predictores de delincuencia temprana



Funes, Redondo y Luque (1992) clasifican a los delincuentes en primarios, reincidentes y multirreincidentes de acuerdo a su carrera delictiva; siendo los primarios quienes tienen un ingreso en prisión, los reincidentes quienes tenían un segundo ingreso y los multirreincidentes tenían más de tres ingresos en prisión, esto con el fin de encontrar las características relevantes y discriminatoria de cada grupo de delincuente.

## **2.1. TEORÍAS PSICOSOCIALES SOBRE LA DELINCUENCIA**

Dada la importancia que tienen los factores de riesgo y de protección para la evaluación de la reincidencia delictiva, a continuación se describen las teorías modernas psicosociales más relevantes que inciden directamente en la evaluación de la reincidencia.

### **2.1.1. Teoría del Autocontrol**

Según Gottfredson y Hirschi (1990), la delincuencia es un estilo de comportamiento estratégico caracterizado por el egocentrismo, la indiferencia ante el sufrimiento y las necesidades de los demás, y bajo auto control. El comportamiento criminal es el resultado de un aprendizaje inadecuado en un período crítico de desarrollo durante la niñez. Este fracaso de aprendizaje provoca una incapacidad para controlar adecuadamente los impulsos, y conduce a estas personas a llevar a cabo una variedad de comportamientos inapropiados (incluyendo actos delictivos). Es decir, la delincuencia es un déficit de aprendizaje que causa inhabilidad para controlar adecuadamente los impulsos y que busca la gratificación inmediata. Los individuos más impulsivos tienen más probabilidades de encontrar en la delincuencia un estilo atractivo de conducta, ya que puede proporcionar satisfacción inmediata a través de estrategias relativamente simples. Estas estrategias con frecuencia son descritas como riesgosas y emocionantes y por lo general requieren poca habilidad o planificación. A menudo, las conductas causan dolor o malestar en la víctima y ofrecen pocos beneficios a largo plazo porque interfieren con las relaciones laborales, familiares y sociales.

Gottfredson y Hirschi (1990) afirman que "las causas que llevan a una persona al absentismo escolar son las mismas que causan delitos tales como tráfico de drogas y evasión de impuestos". Esto quiere decir que algunos delincuentes psicológicamente no tienen porque diferir de los ciudadanos comunes. Richerson, Mulder y Vila (2001)



indican que aunque la mayoría de los ciudadanos comenten al menos un delito menor durante sus vidas, la hipótesis Gottfredson y Hirschi establece que la gran mayoría de los delitos son cometidos por individuos con una trayectoria vital general de actividad criminal. Esta concepción de delincuencia explica la amplia variedad de actividad criminal y el hecho de que muchos individuos no tienden a especializarse en un solo tipo de delito. También es consistente con la tendencia que tienen algunos sujetos a ser persistentes durante largos períodos de tiempo en la frecuencia y gravedad de los delitos que cometen (Richerson et al., 2001).

Según esta teoría, el desarrollo criminal está inversamente relacionado con el nivel de autocontrol de una persona. El autocontrol es definido por Gottfredson y Hirschi (1990) como "la tendencia diferencial de las personas a evitar los actos delictivos, con independencia de las circunstancias en que se encuentren". El autocontrol también modula que el individuo tienda a seleccionar para sí mismo ambientes que responden a sus propios niveles de autocontrol, negando así la relación causal entre determinados contextos sociales y delincuencia (Hirschi y Gottfredson, 1995).

### 2.1.2. Teoría de la Taxonomía Dual

Moffitt (1993) desarrolló una taxonomía dual evolutiva basada en patrones delictivos longitudinales. Esta investigadora diferenció dos grupos de delincuentes: a) lo que presentan conductas antisociales limitadas a la adolescencia (AL) y los que presentan conductas antisociales persistentes (CAP), cada uno con distintos patrones delictivos y etiologías únicas.

Piquero, Jennings y Barnes (2012) indican que la tipología de conductas antisociales persistentes es la que más riesgo presenta. Explican que el patrón de conducta disruptivo empieza en la niñez y se continúa exhibiendo un patrón continuo de problemas conductuales durante todo el ciclo de vida. Según la taxonomía de Moffitt (1993), no hay evidencia que sustente que estos delincuentes en algún momento abandonarán sus tendencias antisociales, sin embargo, se ha estimado que solo un porcentaje de entre el 5 y el 10% de la población penitenciaria pertenece al grupo de reincidentes delictivos.



Moffitt (1993; 2006) localiza el origen de la conducta antisocial persistente en la infancia temprana, donde ocurren déficits en el desarrollo. Esta incapacidad de autocontrol afecta la socialización y el desarrollo y por lo tanto hace que estas personas sean vulnerables a cometer delitos. El efecto en la infancia de capacidades cognitivas disminuidas más circunstancias ambientales criminogénicas (familiares y socioeconómicas) sienta las bases para comportamientos disruptivos durante todo el ciclo vital.

El constructo que subyace en el delincuente persistente es el déficit neuropsicológico, como pueden ser la hiperactividad, impulsividad, bajo autocontrol y conductas oposicionistas en la infancia. El déficit neuropsicológico precoz puede predecir rasgos de personalidad antisocial antes de los 18 años, debido a la interacción entre el individuo y el entorno social. La persona CAP no aprende conductas prosociales dado que su conducta conduce a reacciones negativas de los adultos y grupo de iguales. Haciendo que muestren estabilidad en la conducta disruptiva y se vean atrapados en un estilo de vida antisocial por las consecuencias de la delincuencia, tales como pueden ser la deserción escolar y el encarcelamiento, teniendo como consecuencia un efecto de etiquetado. Moffitt (1993; 2006) indica que el déficit neuropsicológico temprano puede ser heredado o adquirido (p. ej., de problemas perinatales o abuso infantil), siendo los factores de riesgo en la infancia particularmente importantes para el inicio de la delincuencia persistente.

Además, señala que el delincuente persistente puede derivar en lo que define "crónico de bajo nivel", es decir, una persona que comete delitos muy espaciados en el tiempo pero de manera estable y los "recuperados" quienes inician con una trayectoria de vida delictiva persistente y luego desisten (Moffitt, 2006).

Por el contrario, el delincuente limitado a la adolescencia presenta conductas antisociales de manera temporal, a partir de la pubertad, variables en diferentes situaciones y que finalizan en la edad adulta. La prevalencia de delinquir presenta su pico en la adolescencia debido a que este tipo de delincuente empieza a causa de la presión del grupo y del mimetismo social, dado que observan que personas lograr sus metas (p. ej., los bienes materiales) a través de la conducta antisocial. Este tipo de conducta finaliza cuando entran en roles adultos legítimos y pueden satisfacer sus



deseos legalmente o cuando hay cambios en las contingencias de refuerzo para la conducta antisocial (cuando los costos de la delincuencia son mayores que los beneficios). Las personas con conductas antisociales limitadas a la adolescencia pueden detener fácilmente el comportamiento delictivo porque no tienen déficits neuropsicológicos o personalidad antisocial, no han presentado factores de riesgo y no han participado en la gama y el alcance de las conductas antisociales y delitos que caracterizan a los delincuentes persistentes. Los delincuentes limitados a la adolescencia se involucran en actividades antisociales como una manera de reafirmar su individualidad y estatus "adulthood emergente" y entre las actividades antisociales se incluyen delitos como los robos menores, el vandalismo y no están orientados a delitos violentos (Moffitt, 1993, 2006; Farrington, 2003)

La tipología de Moffitt indica que existe a un tercer tipo de adolescente que no delinca porque tienen características personales que los excluyen de los grupos de iguales, porque no desean alcanzar símbolos de estatus adolescentes o porque su entorno no proporciona oportunidades para el comportamiento antisocial (Moffitt, 1993; Farrington, 2003).

### 2.1.3. Teoría de las Trayectorias Vitales

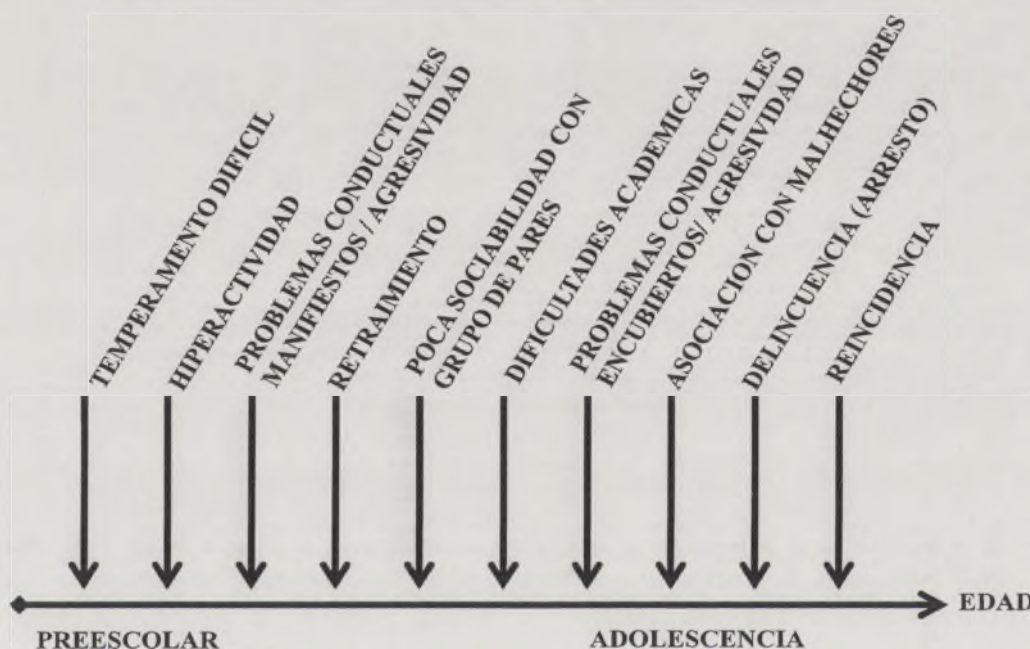
Loeber (1996) ha propuesto un modelo longitudinal que muestra tres trayectorias de desarrollo que describe la progresión de conductas disruptivas de una persona hasta llegar a la delincuencia crónica. Uno de los supuestos claves en este modelo es el orden: la conducta ocurre de manera ordenada y escalada. Es decir, la carrera delictiva de un individuo progresa a través de actos de orden menor antes de pasar a los de orden superior (véase Figura 2).

En la Figura 3 se observa que el conflicto con la autoridad es la primera trayectoria de inicio y la más precoz. Se da en niños menores de 12 años. El desarrollo de las conductas antisociales inicia con un comportamiento obstinado (etapa 1) y puede ser seguido de conductas opositoras y desafiantes (etapa 2), tales como el rechazo y la desobediencia. Esto, a su vez, puede desembocar en conductas evitativas hacia las figuras de autoridad (etapa 3), tales como el absentismo escolar y el abandono del hogar. Pasado los 12 años, algunos jóvenes entran en esta trayectoria



con los comportamientos de más alto nivel, como, por ejemplo, el absentismo escolar y abandono del hogar

**Figura 2.** Aproximación del desarrollo de conductas problemáticas desde la niñez hasta la edad adulta (adaptado de Loeber, 1996)

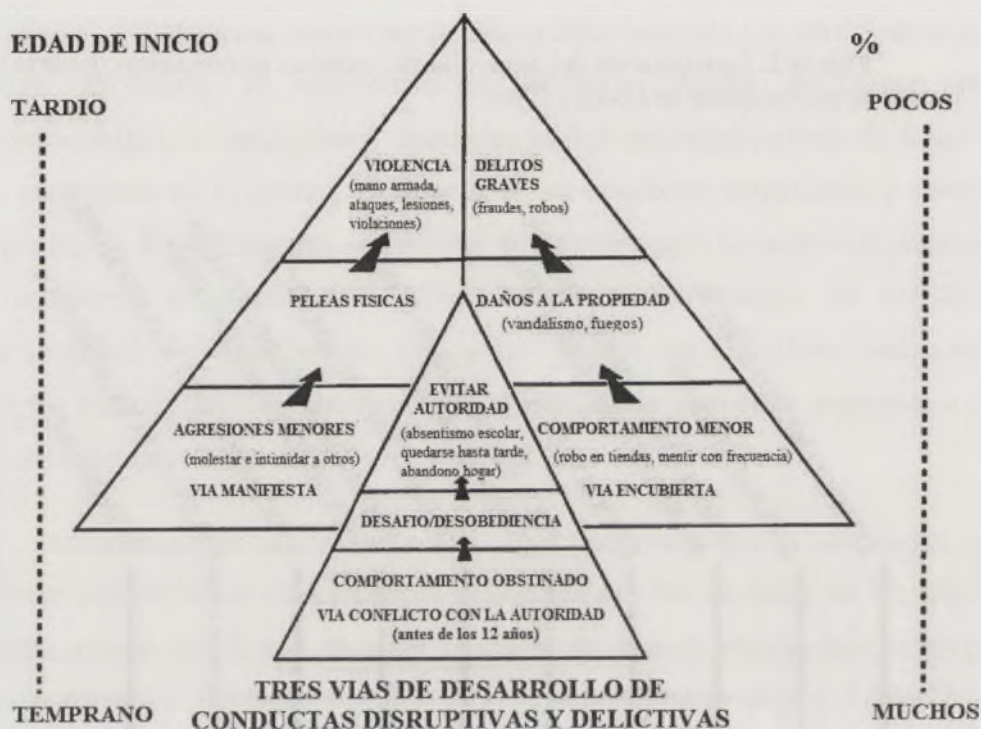


La trayectoria encubierta y su escalada se abordan en la segunda vía. Suele iniciar con conductas encubiertas menores (etapa 1), como pueden ser mentir y hurtos, y puede continuar con daños a la propiedad (etapa 2), incluyendo el vandalismo y luego puede escalar a delitos moderados o graves contra la propiedad (fase 3), como pueden ser el robo y fraudes.

Los actos manifiestos o agresivos conforman la tercera trayectoria. Esta secuencia se inicia con una agresión menor (fase 1), discusiones verbales, como molestar e intimidar a otros. Puede continuar con peleas físicas (etapa 2), incluyendo las peleas de pandillas, y luego con conductas violentas más graves (etapa 3), como atacar a alguien, la violación y el asesinato.

Los investigadores plantean que los individuos pueden dirigirse por una o más trayectorias vitales hacia el comportamiento antisocial grave. Cada una de las tres vías propuestas representa las principales dimensiones de la conducta disruptiva.

**Figura 3.** Trayectorias vitales para el desarrollo de conductas disruptivas (adaptado de Loeber, 1996)



Loeber y Hay (1997) proponen con este modelo que muchas de las causas de las conductas manifiestas que producen delitos violentos son diferentes a las causas de las conductas encubiertas que provocan los delitos en contra de la propiedad. Aunque las tres trayectorias que proponen pueden llevar a delitos serios, este modelo de desarrollo predice que la trayectoria manifiesta es diferente (más grave y violenta) en su progresión delictiva que las demás.

#### 2.1.4. Teoría Cognitiva Integrada del Potencial Antisocial

David Farrington es uno de los investigadores más relevantes en el estudio de las teorías del desarrollo. Durante muchos años fue el director del estudio de Cambridge sobre el desarrollo delictivo, un estudio multigeneracional que siguió durante décadas a 411 individuos nacidos en 1953, en la ciudad de Londres y sus carreras delictivas (Farrington, 1992; 1995; 2003). Entre los aportes más significativos de esta investigación sobresalen: 1) que ayudó a determinar los factores de la infancia que predicen la continuidad de la conducta antisocial y delictiva en adolescentes y adultos;



2) señaló que la privación económica, una familia disfuncional, la impulsividad, hiperactividad y déficit de atención aumentan el riesgo de conductas antisociales en los niños; 3) que los adolescentes se sienten motivados a participar en conductas delictivas por el deseo de bienes materiales, la emoción y el estatus; 4) que la crianza efectiva y la disciplina constante, junto con una estrecha supervisión de los padres, reduce el riesgo de conductas delictivas y antisociales; y 5) que en la edad adulta tener un buen trabajo, estar casado (excepto cuando la pareja está involucrada en conductas antisociales) y cambiar de residencia, puede provocar el desistimiento de la delincuencia. Esta investigación contribuyó a precisar cómo se inicia, se mantiene y se desiste de la conducta delictiva. (Farrington, 1992; 1995)

A partir de los factores de riesgos, causas y correlaciones de la delincuencia grave y violenta identificados en este estudio longitudinal, Farrington desarrolló su propia teoría para explicar cómo los factores de riesgo en la conducta antisocial pueden ser incorporados en una teoría de desarrollo delictivo, a la que llamó teoría cognitiva integradora del potencial antisocial. Su principal tesis es que el potencial antisocial (PA), que es la posibilidad de presentar conductas antisociales -incluyendo la violencia-, es la base de la delincuencia. (Farrington, 2008)

La teoría integrada de Farrington explica la transición de PA a la conducta antisocial como un proceso que depende de los procesos cognitivos y de toma de decisiones del individuo, que a su vez, valora el oportunismo al cometer el delito y/o la víctima. (Farrington, 2008; Farrington y Ttofi, 2012)

El nivel de PA depende de la impulsividad, el modelado, de procesos de socialización y eventos vitales, mientras que las variaciones a corto plazo son determinadas por la motivación y factores situacionales. Esto refiere que los individuos que presenten un nivel alto de PA presenten riesgos de delinquir durante su curso de vida, mientras que aquellos que presentan un nivel bajo tienden a llevar vidas más convencionales. Dado que, relativamente pocas personas presentan un nivel alto de PA, la distribución de delincuentes crónicos es limitado y altamente sesgado en cualquier rango de edad. (Farrington, 2008; Farrington y Ttofi, 2012)



El modelo explica la tendencia de los individuos con PA persistente a cometer diversos tipos de actos antisociales donde se pueden incluir delitos. Sugiere que algunos de los factores de riesgo que influyen el PA persistente son el de deseo de bienes materiales, el estatus, la excitación y la gratificación sexual. Sin embargo, estas motivaciones sólo llevan a un PA alto si el individuo habitualmente selecciona métodos antisociales para satisfacerlas. En consecuencia, el delito es usado por quienes encuentran difícil sufragar sus necesidades de manera legítima. (Farrington, 2008; Farrington y Ttofi, 2012)

Sin embargo, el riesgo de que un delito se cometa en un contexto particular (para cualquier nivel de PA) depende de los procesos cognitivos, incluyendo la valoración de los posibles beneficios, el coste y el repertorio conductual basado en experiencias anteriores. Como resultado del proceso de aprendizaje, se pueden realizar cambios en el PA persistente y en procesos cognitivos de toma de decisión, debido, generalmente, cuando las consecuencias son reforzadoras o por el contrario, castigos. Además, si las consecuencias incluyen un efecto de etiquetado o la estigmatización del delincuente, puede ser más difícil satisfacer deseos o necesidades de manera legal, y por lo tanto, el nivel de PA se puede incrementar. (Farrington, 2008; Farrington y Ttofi, 2012)

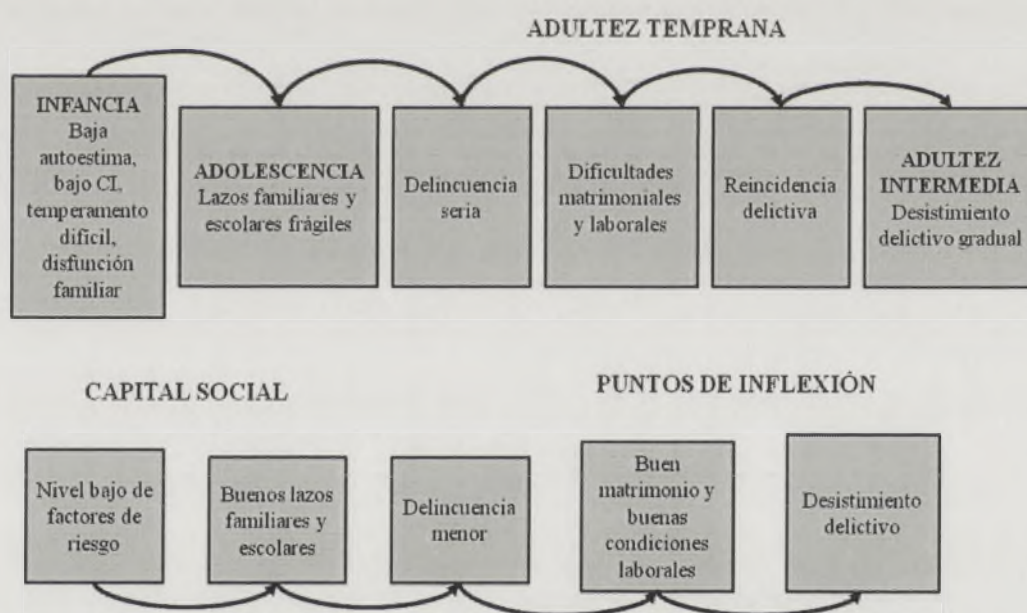
#### 2.1.5. Teoría del Control Social Informal

La teoría del control social diseñada por Laub y Sampson (1993; 2003) sostiene que la participación en actividades delictivas es el resultado de la carencia de controles sociales informales y que lo que constituye un control social apropiado varía según la edad. Laub y Sampson (2003) asumen que la delincuencia y otras formas de conductas antisociales son el resultado, en parte, de enlaces débiles o rotos con la sociedad. Que acontezca algún hecho significativo o alguna transición importante en la trayectoria vital, puede causar modificaciones en el nivel del control informal y por lo tanto estas transiciones pueden actuar como *puntos de inflexión* en la carrera delictiva, creando la interrupción o el cese de la conducta criminogénica; es decir, el control social actúa como mediador en contextos estructurales y explica el desarrollo delictivo (véase Figura 4).



Algunos de los momentos decisivos que permiten a un adulto desistir de la delincuencia son el matrimonio y el desarrollo de una carrera profesional; puntos de inflexión como éstos, crean capital social, que según Laub y Sampson (1993; 2003) representan una inversión en valores convencionales y sociales que inhiben el comportamiento criminal y es definido por Hagan (1998) como el conocimiento y el sentido de las obligaciones, expectativas, confianza, canales de información, normas y sanciones que estas relaciones conllevan. Aunque Sampson y Laub reconocen que las personas pueden elegir ciertas transiciones, afirman que muchas de estas transiciones son en gran medida acontecimientos "casuales", que se producen o no se producen con independencia de las características del individuo.

**Figura 4.** Teoría del control social informal según la edad (adaptado de Laub y Sampson, 2003)



En la teoría del control informal, el desistimiento o la persistencia de los delitos son el resultado de los mismos procesos causales generales. Es decir, aunque el incremento de los lazos convencionales con la sociedad puede ayudar al desistimiento de la conducta delictiva, esta misma conducta puede deteriorar los ya de por sí enlaces frágiles y detener la oportunidad del desarrollo convencional, lo que puede resultar en niveles más bajos de control social y aumentando el riesgo de reincidencia.



Sampson y Laub (1993; 2003) llaman a este proceso desventaja acumulativa y lo definen como el proceso en el que las consecuencias negativas de la conducta problemática limitan las oportunidades futuras para el desarrollo saludable y contribuyen a la estabilidad de la conducta antisocial con el tiempo. Sampson y Laub argumentan que el inicio de una carrera delictiva ocurre temprano en la vida, ya sea manifestando conductas antisociales o delinquiendo, pero afirman que, incluso con una carrera criminal, la delincuencia y la conducta delictiva establecida puede ser interrumpidas durante la trayectoria vital cuando concurre un punto de inflexión.

#### 2.1.6. Teoría del Estilo de Vida

Walters (1990;1998) establece en su teoría de estilos de vida delictivos, que la conducta delictiva es un patrón de vida habitual en la cual un individuo viola la ley y que este patrón se caracteriza por la irresponsabilidad, autoindulgencia, intrusión y comportamientos sociales inadaptados.

Walters (1990) sostiene que la teoría de estilo de vida contiene tres conceptos claves: *elección*, *condiciones* y *cognición*. El estilo de vida delictivo es el resultado de la *elección* que los delincuentes hacen. La elección se toma dentro de los límites establecidos por las *condiciones* individuales, ambientales, pasadas y vigentes del individuo.

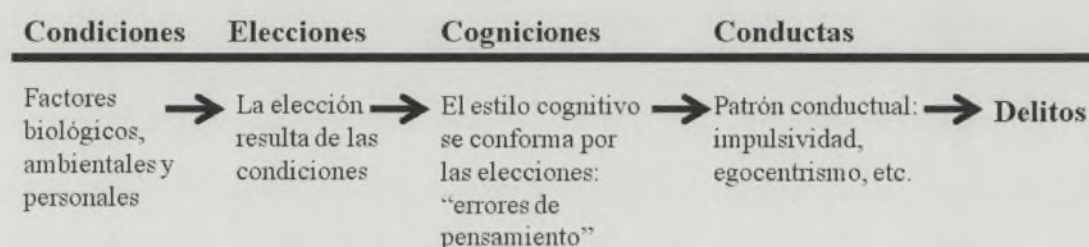
La teoría de Walters confluye con la tradición psicológica sobre la conducta delictiva, al establecer a la impulsividad y a un CI bajo como los condicionantes principales que afectan a la *elección* y el apego a la pareja como la condición ambiental más relevante. El tercer concepto, la *cognición*, hace referencia a los estilos cognitivos que las personas desarrollan como consecuencia de las condiciones biológicas, individuales y ambientales y el patrón de elección constituido a partir de ellos.

Como se observa en la Figura 5, la teoría indica que, cuando un individuo se encuentra en la disyuntiva de cometer un delito, lo primero a considerar son sus condiciones propias: la constitución biológica, la inteligencia, los controles sociales (p. ej., familia, amigos, conocidos) y la situación en la que se encuentra el individuo y como la maneja. Estas condiciones afectan la toma de decisión. Cuando un individuo en un momento determinado se encuentra con la elección de cometer o no un delito y lo



comete, la presencia de distorsiones cognitivas permite que el individuo se proteja y racionalice la decisión tomada, anulando la culpa que pueda surgir de sus acciones; este sistema de creencias suministra las justificaciones y el soporte para la conducta antisocial. (Walters, 1995)

**Figura 5.** Diagrama de la teoría de estilo de vida (adaptado de Walsh y Ellis, 2007)



Walters (1996; 2002) desarrolló un modelo cognitivo para describir el proceso de pensamiento delictivo. El autor indica que estos ocho patrones de pensamiento, aunque relacionados entre sí, son aspectos cognitivos diferenciados en el estilo de vida delictivo y describen la noción de que el pensamiento delictivo permite la toma de decisión caracterizada por ser autoindulgente, abrupta, invasiva interpersonalmente, y en contra de las normas sociales.

**Tabla 8.** Distorsiones del proceso cognitivo delictivo (adaptado de Walters, 2003)

**Auto exculpación:** justificación de las razones de la comisión del delito concreto, se racionaliza la conducta y se atribuye a factores externos.

**Cortocircuito:** se descartan en el momento los pensamientos disuasorios de la conducta antisocial.

**Permisividad** o autorización: permite la conducta delictiva porque el individuo se autoatribuye un estatus especial y privilegiado.

**Orientación de poder:** la necesidad de intentar controlar el entorno y a los demás.

**Sentimentalismo:** realizar una acción socialmente aceptada para compensar las emociones negativas de la conducta antisocial.

**Súper optimismo:** confianza en la propia capacidad para evadir el resultado negativo típico de la delincuencia.

**Indolencia cognitiva:** uso de "atajos" de pensamiento en lugar de utilizar estrategias cognitivas más desarrolladas y reflexivas.

**Discontinuidad:** falta de perseverancia y fiabilidad, tanto en las conductas y en el pensamiento.



Como se puede observar en la Tabla 8, estos patrones de pensamiento son irracionales, desorganizados y subjetivos y buscan la gratificación inmediata. La teoría del estilo de vida postula que quienes están involucrados en un estilo de vida delictivo, se apoyan en procesos cognitivos que afirman la conducta antisocial. El concepto de la "personalidad criminal" se centra en patrones cognitivos que son comunes en la población general -como la justificación y la racionalización-, pero propone que se distorsionan o se concentran en quienes se convierten en delincuentes. (Walters, 2003)

### 2.1.7. Teoría del Beneficio Neto

Wilson y Herrnstein (1985) desarrollaron la teoría de beneficios netos y se basaron en los principios de condicionamiento, reforzamiento, decisiones racionales y diferencias individuales para explicar la conducta delictiva.

Los beneficios netos hacen referencia a que las decisiones que se toman se basan en el cálculo cognitivo y emocional antes de decidir el curso de acción según la consecuencia positiva o negativa que pueda resultar. Si el cálculo de coste vs beneficio de la posible conducta da como resultado un beneficio neto, la decisión se tomará a favor de realizar ese comportamiento, si el resultado que arroja es negativo, no.

De acuerdo con Wilson y Herrnstein (1985) la diferencia entre las personas en la habilidad de diferenciar las consecuencias de sus acciones -positivas o negativas- a corto plazo es mínima; pero sí existe diferencia en la habilidad para determinar las consecuencias a largo plazo. Esto se debe a que los individuos difieren en la tendencia de no tomar en cuenta las consecuencias de sus acciones o la de los demás. Las personas que no suelen estimar las consecuencias negativas tienen una mayor probabilidad de percibir las conductas antisociales como reforzadores (Walsh y Ellis, 2007).

La teoría de los beneficios netos sugiere que los delitos son intrínsecamente gratificantes para los seres humanos porque suelen significar un beneficio a coste bajo o nulo. Y que la mayoría de los individuos delinquirían si no existieran restricciones internas y externas. Las restricciones externas consisten en los controles sociales formales e informales. Las restricciones internas son los estilos cognitivos y patrones de aprendizaje. Los individuos con una tendencia a descartar las consecuencias negativas tienen un control de los impulsos bajo, suelen presentar dificultad en el aprendizaje, en



la consciencia social y están orientados al presente. Por lo tanto, se suelen ver reforzados por la gratificación inmediata de la actividad delictiva, en vez de las recompensas distantes de un estilo de vida convencional; otra característica es que suelen no tener en cuenta y/o no le temen a las consecuencias punitivas de sus conductas. (Walsh y Ellis, 2007; Wilson y Herrnstein, 1985)

Walsh y Ellis (2007) indican que la teoría de los beneficios netos tiene en cuenta como el proceso de aprendizaje (la teoría utiliza el condicionamiento clásico y el operante; identifica lo que es un reforzador y los estímulos discriminativos) se ve modulado por los rasgos y características individuales que los psicólogos han identificado como factores de riesgo de la conducta delictiva.

#### 2.1.8. Teoría del Arousal Sub óptimo

La teoría del arousal, o activación psicofisiológica sub óptima de Ellis (2003), basada en investigaciones de Eysenck y Gudjonsson (1989), provee una explicación biopsicológica para la conducta antisocial y delictiva. Se basa en que la sensibilidad y las preferencias hacia los estímulos ambientales varían según la persona y que diferentes niveles de activación fisiológica correlacionan con diversos patrones de personalidad y conductas. Raine (1993) indica que los factores biológicos y las influencias ambientales hacen que los cerebros de las personas funcionen de manera diferente, y algunas de estas diferencias son las que pueden influir la probabilidad de cometer una conducta delictiva.

La teoría del arousal sub óptimo se centra en la activación del sistema nervioso central (SNL) y en la subactivación del sistema nervioso periférico (SNP). El regulador de la activación neurológica es el sistema de activación reticular (SAR), área del cerebro responsable de la regulación de los estados de vigilia y la atención, y se considera como el sistema de filtro del cerebro para determinar a cuáles estímulos entrantes en los centros nerviosos superiores se le prestarán atención. El SAR está compuesto de varios circuitos neuronales que conectan el tronco con la corteza cerebral.

Ellis (1996) indica que lo que motiva en su mayor parte la conducta humana es el de mantener un nivel de activación óptimo o preferido. Walsh y Ellis (2007) señalan que en situaciones ambientales idénticas y normales, existen tres patrones de activación:



activación óptima, la que presenta la mayoría de los individuos; y los que tienen un nivel de activación hipoactivo o sobreactivo, que son minoría y ambos niveles causan malestar psicológico.

Los individuos que presentan un nivel de activación óptimo en condiciones normales, al considerar cometer un delito, el nivel de activación puede que no llegue al rango de sobreactivación, pero puede que esto sí ocurra al cometer el delito, especialmente si el riesgo de ser apresado o descubierto es significativo. Por lo tanto, estos individuos pueden que cometan algunos delitos durante su vida, pero es probable que no lleguen a desarrollar una carrera delictiva.

Walsh y Ellis (2007) llaman *aumentados* a los individuos que poseen un SAR altamente sensible a los estímulos entrantes (más información se toma y se procesa); y *reducidos* a quienes poseen un SAR inusualmente insensible. Indican, además, que aumentar o reducir los estímulos entrantes no puede ser un intento consciente porque la función es exclusiva de la fisiología diferencial. Según los investigadores, los SAR aumentados tienden a presentar un SNP sobreactivo y los SAR reducidos un SNP subactivo. La subactividad del SNP está asociada a la intrepidez y la subactividad del SAR a la búsqueda de sensaciones.

Walsh y Ellis (2007) indican que los SAR aumentados prefieren más constancia que variedad y buscan reducir los estímulos ambientales hasta lo que la mayoría considera *aceptable*. En condiciones normales muestran un SAR sobreactivo. Este tipo de individuos aprenden de manera rápida a evitar las conductas que elevan la intensidad de los estímulos a niveles que encuentran desagradables y raramente se encuentran entre la población criminal. Ellis (1996) indica que estos individuos pueden que no se convierten en buscadores de sensaciones, y que al considerar cometer un delito, solo el pensamiento de cualquier consecuencia negativa puede elevar el nivel de activación a un estado insoportable.

Sin embargo, señalan, que los SAR reducidos se aburren fácilmente con la estimulación que la mayoría considera aceptable, continuamente buscan aumentar los estímulos hasta alcanzar lo que para ellos son niveles confortables y requieren un alto nivel de estímulos aversivos antes de aprender a evitar la conducta que los provoca. En



lo que respecta a la conducta delictiva, Ellis (1996) señala que estos individuos, al considerar cometer un delito, experimentan placer, disfrutan y hay veces que prefieren experimentar dolor físico moderado a permanecer hipoactivos.

Walsh y Ellis (2007) indican que los individuos con SAR y SNP reducidos son excepcionalmente propensos a la conducta delictiva. Ellis (2003) señala que en comparación con la población general, los delincuentes, especialmente los que tienen registros delictivos más graves, muestran un hipoactividad crónica, según lo han determinado mediciones del SAR y del SPN realizadas a través de electroencefalogramas, la frecuencia cardíaca en reposo y la conductividad de la piel.

### 2.1.9. Teoría de las Personalidades Antisociales

Walsh y Ellis (2007) señalan que dependiendo del autor, el trastorno antisocial de la personalidad, la psicopatía y la sociopatía son términos que describen un mismo conjunto de rasgos o conceptos separados con límites difusos. Moore (2011) señala que el trastorno de la personalidad antisocial, al que también llama psicopatía, es un trastorno psiquiátrico, como se indica en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5th ed.; DSM-5; American Psychiatric Association [APA], 2013), que define los trastornos de personalidad como un patrón de experiencia interna y conductual que se aparta acusadamente de las expectativas culturales del sujeto, que además es dominante e inflexible, con un inicio en la adolescencia o edad adulta temprana, estable en el tiempo y da lugar a malestar o deterioro.

Específicamente, el DSM-5 (APA, 2013) define al trastorno de personalidad antisocial como un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o en la adolescencia temprana y continúa hasta la edad adulta (véase Tabla 9), siendo denominada también por el manual como psicopatía, sociopatía o trastorno de la personalidad disocial.

En el DSM-5 (APA, 2013) se establece que la tasa de prevalencia, de trastorno de personalidad antisocial, utilizando criterios de DSM anteriores, están entre .2% y 3.3% en población general. Sin embargo, la mayor prevalencia se encuentra (superior al 70%) en la población masculina ingresada en centros de desintoxicación, prisiones u



otros contextos forenses. La prevalencia es mayor en las poblaciones afectadas por factores socioeconómicos o sociocultural adversos.

**Tabla 9.** Criterios para el diagnóstico del trastorno antisocial de la personalidad (APA, 2013)

- 
- A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:
1. fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el realizar repetidamente actos que son motivo de detención
  2. deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
  3. impulsividad o incapacidad para planificar el futuro
  4. irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
  5. despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
  6. irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
  7. falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la racionalización del haber dañado, maltratado o robado a otros
- B. El sujeto tiene al menos 18 años.
- C. Existen pruebas de un trastorno conductual que comienza antes de la edad de 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un trastorno bipolar.
- 

Actualmente existe debate sobre la relación entre trastorno antisocial de la personalidad y la psicopatía dado que los criterios diagnósticos para el trastorno antisocial no incluye algunos de los rasgos y características principales que conforman el subgrupo diferenciado que se cree conforman la psicopatía (Blackburn, 1998; Robles, 2012), para Hare (1998) los criterios diagnósticos del trastorno de personalidad antisocial identifican a sujetos que son delincuentes persistentes y considera que la mayoría de éstos no son psicópatas.

Esbec y Echebúrua (2011) señalaron que en el borrador del DSM-5 (APA, 2013) estaba propuesta la reformulación de los criterios de los trastornos de personalidad del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (4th ed., text rev.; DSM-IV-TR; APA, 2000). Sin embargo, a pesar de los avances en la investigación para el consenso entre diagnóstico de personalidad antisocial y psicopatía, los criterios para los trastornos de la personalidad del DSM-5 no son diferentes de los del DSM-IV-TR (APA, 2000). No obstante, se ha publicado el enfoque alternativo para el diagnóstico de



trastornos de la personalidad y se puede encontrar en la Sección III del DSM-5 (APA, 2013); los autores del Manual indican que la inclusión de ambos modelos en el DSM-5 refleja la decisión de preservar la continuidad de la práctica clínica actual, al tiempo que introduce un nuevo enfoque que pretende suplir las deficiencias del modelo vigente.

En este nuevo modelo de la APA (2013), los criterios para diagnosticar los trastornos de personalidad son: **Criterio A:** la presencia de alteraciones en el funcionamiento de la personalidad. **Criterio B:** la presencia de rasgos de personalidad patológicos. **Criterio C:** las alteraciones de personalidad y rasgos patológicos son inflexibles y persisten en la mayoría de las situaciones personales y sociales. **Criterio D:** son estables a través del tiempo y se pueden encontrar manifestaciones al menos en la adolescencia y adultez temprana. **Criterio E:** las alteraciones de personalidad y rasgos patológicos no se explican con otro trastorno mental. **Criterio F:** las alteraciones de personalidad y rasgos patológicos no son causados por efectos de sustancias u otra condición médica. **Criterio G:** las alteraciones de personalidad y rasgos patológicos no se consideran normales según la etapa de desarrollo y el ambiente sociocultural.

En específico, los rasgos patológicos y alteraciones predominantes que el trastorno de personalidad antisocial presenta son la falta de conformidad a la conducta legal y ética, falta de interés por los demás caracterizada por ser egocéntrica e insensible y acompañada por el engaño, la irresponsabilidad, manipulación y / o la toma de riesgos, como se puede observar en la Tabla 10.

APA (2013) indica que en este modelo existe una variante de personalidad antisocial denominada psicopática (o psicopatía "primaria") que se caracteriza por la ausencia de ansiedad o miedo y por un estilo interpersonal audaz que puede llevar a conductas desadaptativas. Esta variante psicópata se caracteriza por bajos niveles de ansiedad e introversión y altos niveles de búsqueda de atención. Un nivel alto de búsqueda de atención y baja introversión, determina el componente de potencia social de la psicopatía, mientras que la baja ansiedad produce el componente de inmunidad al estrés.

Pinel (1801) hizo referencia al término de psicopatía a inicios del siglo XIX, cuando describió un trastorno que definió como la *manie sans delire*, es decir, la locura



sin delirio; haciendo referencia a unos individuos que pueden funcionar normalmente en la sociedad manteniendo un patrón de conducta caracterizado por falta de remordimiento y ausencia completa de restricciones.

**Tabla 10.** Criterio diagnóstico propuesto para el trastorno antisocial de la personalidad (APA, 2013)

---

A. Deterioro moderado o alto en el funcionamiento de la personalidad, que se manifiesta con dificultades en dos o más de las siguientes cuatro áreas:

1. Identidad: egocentrismo, la autoestima deriva de la ganancia personal, poder o placer.
2. Auto-dirección: el establecimiento de objetivos se basa en la satisfacción personal y la ausencia normas internas prosociales, asociadas al fracaso de aceptar la normativa legal o conductas culturalmente éticas.
3. Empatía: falta de preocupación por los sentimientos, necesidades o sufrimiento de los demás, falta de remordimiento después de herir o maltratar a otra persona.
4. Intimidación: incapacidad para las relaciones íntimas, ya que la explotación es el objetivo principal para relacionarse, incluso mediante el engaño y la coacción, el uso de la dominación o la intimidación para controlar a los demás.

B. Seis o más de los siguientes siete rasgos de personalidad patológica:

1. Manipulación (un aspecto de Antagonismo): uso frecuente de subterfugios para influir o controlar a otros, el uso de la seducción, encanto, o congraciarse para alcanzar los propios fines.
2. Insensibilidad (un aspecto de Antagonismo): falta de preocupación por los sentimientos o problemas de los demás, falta de culpa o remordimiento por los efectos negativos o perjudiciales de las acciones personales sobre otros; agresión; sadismo.
3. Engaño (un aspecto de Antagonismo): deshonestidad y fraude; interpretación falsa de sí mismo; embellecer o fabular al describir acontecimientos.
4. Hostilidad (un aspecto de Antagonismo): sentimientos de enojo persistentes o frecuentes, ira o irritabilidad en respuesta a ofensas menores e insultos, conducta cruel, desagradable, o vengativa.
5. Toma de riesgos (un aspecto de desinhibición): participar en prácticas peligrosas, de riesgo y en actividades potencialmente dañina para sí mismo, sin necesidad y sin tener en cuenta las consecuencias. Propensión al aburrimiento y a iniciar actividades irreflexivas para combatir el aburrimiento; falta de preocupación por las limitaciones personales y la negación del peligro real.
6. Impulsividad (un aspecto de desinhibición): actuar en el fragor del momento, en respuesta a estímulos inmediatos; actuar de forma instantánea y sin un plan o consideración de los resultados; dificultad para establecer y seguir planes.
7. Irresponsabilidad (un aspecto de desinhibición): hacer caso omiso de obligaciones o compromisos financieros; falta de respeto y/o seguimiento a acuerdos y promesas.

---

Nota. El individuo tiene al menos 18 años de edad.  
Especificar si: con rasgos psicopáticos.

---

Hare (1998) describe la psicopatía como un trastorno de la personalidad socialmente devastador definido por características afectivas, interpersonales y



conductuales, como son el egocentrismo, la manipulación, falta de empatía, culpa o remordimientos y la propensión para violar las expectativas y normas sociales y legales.

Mealy (1995) sugiere que existen dos tipos de psicópatas:

- a) Los psicópatas primarios: sujetos cuya conducta es de origen biológico y constituyen un grupo reducido de individuos cuya proporción permanece estable a través del tiempo, culturas y grupos sociales. Walsh y Ellis (2007) señalan que estos individuos generalmente están integrados en la sociedad y aunque exploten o manipulen a otros, puede que nunca cometan ninguna violación del código penal. La estabilidad en la prevalencia de la psicopatía a través del tiempo, culturas y grupos sociales ha llevado a que los investigadores descarten explicaciones causales sociales y del desarrollo para los psicópatas primarios (Walsh y Ellis, 2007; Hare, 2003).
- b) Los psicópatas secundarios: grupo más numeroso cuya conducta es el resultado de la genética y ambientes disfuncionales. Su proporción varía con las condiciones ambientales y provienen principalmente de clases sociales bajas, familias disfuncionales y grupos desfavorecidos (Lykken, 1995; Mealy; 1995; Walsh y Ellis, 2007). Lykken define a este grupo como sociópatas y sugiere que el patrón de conducta puede ser atribuido al aprendizaje disfuncional interactuando con inclinaciones genéticas y Mealy establece que estos individuos emplean una estrategia de engaño no tan claramente vinculada con el genotipo (como el psicópata primario).

Para Scarpa y Raine (2003), Weibe (2004) y Walsh y Ellis (2007) uno de los hallazgos fisiológicos más relevantes sobre los psicópatas es el déficit al enlazar las redes cognitivas y emocionales del cerebro, lo que se traduce en la incapacidad (o, al menos, una capacidad mermada) para experimentar emociones sociales como pueden ser la vergüenza, culpa, empatía y enamoramiento. Estos autores indican que en los psicópatas las emociones sociales se diferencian de las emociones primarias (como son ira, alegría, asco, tristeza, sorpresa y miedo) en que experimentan estas últimas con tanta fuerza como las demás personas.

Scarpa y Raine (2003), Weibe (2004) y Walsh y Ellis (2007) señalan que las emociones sociales han evolucionado como parte integral de la vida social y su función es proporcionar pistas sobre el tipo de relaciones que se es propenso a tener con los demás; además de concentrar y modificar la actividad cerebral de forma que llevan a la persona a elegir ciertas respuestas sobre otras. Los sentimientos de culpa, vergüenza, y empatía impiden acciones que podrían representar un beneficio inmediato (robar, mentir, engañar), pero costaría en reputación y futuras relaciones positivas si se descubre.

Por lo tanto, los sentimientos positivos y negativos que se experimentan cuando se examinan las posibles consecuencias de las acciones hacen que la mayoría de las personas no cometan conductas antisociales. Cuanto más débil sea la experimentación de las emociones sociales, más posibilidades se tendrán de explotar a los demás. Este es el componente emocional de la conciencia que entra en juego; así es como los psicópatas pueden cometer conductas antisociales, a sangre fría, sin ser distraídos por las señales emocionales.



### 3. La Reincidencia Delictiva

El término reincidencia proviene del vocablo latino *recidere* que significa volver a caer. En criminología ha sido descrito como el retorno de un individuo a la conducta delictiva, Maltz (1984) indica que un delincuente reincidente es aquel que comete actos delictivos en dos o más ocasiones. Los delincuentes reincidentes son objeto de debate, y han sido descritos en la literatura criminológica como delincuentes prolíficos, crónicos, múltiples y frecuentes. Para Luque, Ferrer y Capdevila (2005), la reincidencia, en un sentido amplio, puede considerarse como la comisión de un nuevo delito cuando previamente ya se ha cometido alguno.

La reincidencia es una herramienta conceptual útil, un concepto criminológico que describe el fenómeno de la propensión criminal, donde un delincuente reincidente se identifica generalmente como aquel que se implica en repetidas ocasiones con la actividad criminal. Aunque en este sentido genérico, la reincidencia constituye un punto de referencia útil, en realidad, en el contexto de investigación científica el constructo puede evadir una descripción e identificación sistemática y consistente. Entre los motivos destacan:

- a) El propósito y el contexto de la investigación sobre la reincidencia pueden variar significativamente según los estudios y se ven influidos por la metodología utilizada, los resultados de la investigación, y el grado comparable entre diversos estudios;
- b) Las investigaciones varían notablemente en las formas de medir la reincidencia, se centran en diferentes muestras de delincuentes, utilizan diferentes fuentes de información y datos para identificar la reincidencia, aplican diferentes reglas de cuantificación y utilizan diferentes períodos de observación.

Loinaz, Irureta y Doménech (2011) diferencian entre el significado empírico/investigador y jurídico de reincidencia, indicando que por reincidencia empírica se entiende a la "reiteración de una misma culpa o defecto", según la cual suelen investigarse las cifras de reincidencia de una determinada población. Y a nivel



jurídico refleja una "circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, que consiste en haber sido el reo condenado antes por un delito análogo al que se le imputa".

Luque, Ferrer y Capdevila (2005) señalan que aunque el concepto de reincidencia debe ser claro, la definición adoptada en los diversos estudios de investigación varía dependiendo de los objetivos y el contexto de aplicación. La medida de la reincidencia consiste en cuantificar la comisión de nuevos delitos por parte de quien ya ha cometido alguno con anterioridad. Estos autores distinguen entre cinco distintos tipos de reincidencia, que miden aspectos diferentes del retorno o presunto retorno a la actividad criminal de quienes que ya habían cometido algún hecho delictivo.

- Reincidencia autoinformada: se produce cuando los propios infractores informan sobre la comisión de nuevos hechos delictivos al ser preguntados a través de entrevistas o encuestas.
- Reincidencia policial: se produce cuando una persona es detenida más de una vez por haber cometido presuntamente uno o varios hechos delictivos nuevos. Se basa en la existencia de un atestado policial que abre diligencias y que se tramita en el estamento judicial. Es la medida más amplia de reincidencia.
- Reincidencia penal: acontece cuando una persona que ya ha sido juzgada y condenada, vuelve a ser condenada por un nuevo delito. Restringe la amplitud de la tasa de reincidencia policial porque incluye la condición de que además de que el sujeto haya sido detenido, un juez lo haya condenado.
- Reincidencia penitenciaria: restringe aún más el concepto de reincidencia y en consecuencia su tasa, ya que sólo tiene en cuenta aquellos casos que han vuelto a reingresar a prisión. En algunos países, se añaden también los reingresos en prisión por incumplimiento de los compromisos de la libertad condicional.
- Reincidencia jurídica: se centra exclusivamente en la condena ejecutiva por un nuevo delito comprendido en el mismo título del Código Penal y siempre que sea de la misma naturaleza.

Capdevilla y Ferrer (2009) indican que la definición o tipo de reincidencia utilizada como variable en los estudios genera lo que se denomina tasa de reincidencia. Entendiéndose por tasa de reincidencia el porcentaje de sujetos de la población



estudiada que probablemente regresen a la actividad criminal. En la Tabla 11 se puede observar la graduación del tipo de reincidencia según se aproxima a la tasa de reincidencia real.

Para Capdevilla y Ferrer (2009) la reincidencia real es la reincidencia jurídica, y el tipo más alejado en el espectro de la reincidencia real es la autoinculpación. Payne (2007) señala que esto se puede deber a que cada tipo de reincidencia representa un punto en la cronología del proceso de justicia penal, donde cada una es generalmente considerada como un filtro de otra, a través del cual cada vez menos delitos proceden a cada etapa sucesiva.

**Tabla 11.** Graduación de los tipos de reincidencia según su aproximación a la tasa de reincidencia real (adaptado de Capdevilla y Ferrer, 2009; Payne, 2007)

---

**Reincidencia por autoinculpación:** nueva comisión de hechos delictivos admitidos por los infractores al ser preguntados.

Fuente: Población delincente.

**Reincidencia policial:** segunda o posterior detención policial de una misma persona por presuntos hechos delictivos.

Fuente: Datos policiales - Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

**Reincidencia penal:** segundo o posterior procesamiento y condena de una misma persona por hechos delictivos.

Fuente: Datos judiciales - Consejo General del Poder Judicial.

**Reincidencia penitenciaria:** segundo o posterior ingreso en prisión de una misma persona por condena o presuntos hechos delictivos.

Fuente: Datos judiciales - administración penitenciaria.

**Reincidencia jurídica:** segundo o posterior procesamiento y condena de una misma persona por hechos delictivos del mismo título del Código Penal.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

---

Esto significa que seleccionar un tipo de reincidencia como variable dentro de un estudio o investigación no sólo tiene sus propias limitaciones internas, sino que también es probable que herede muchas de las limitaciones impuestas por los sistemas anteriores. Por ejemplo, los datos judiciales por lo general no incluyen delitos que no fueron detectados por la policía.

Luque, Puig y Capdevila (2005) señalan que los estudios de reincidencia delictiva actualmente tienen dos finalidades primordiales: la evaluación de programas de tratamiento en el ámbito penitenciario y la detección de factores predictores de



riesgo. Por lo tanto, la investigación en el campo de la reincidencia, además de ofrecer una metodología para la comprensión de la delincuencia y las actividades delictivas en el contexto de las tasas fluctuantes del crimen y la creciente preocupación por la seguridad pública. Tiene el potencial para identificar el tamaño y las características de la población reincidente, mejorar la comprensión de los factores que se correlacionan, ayudar en la evaluación de la eficacia de los programas destinados a reducir la reincidencia y desarrollar la base necesaria para las estrategias efectivas y eficaces de prevención del delito, con el potencial de reducir la carga y el coste económico de la delincuencia.

### **3.1. LA MEDIDA DE LA REINCIDENCIA**

Payne (2007) señala que detrás del término aparentemente simple y genérico de reincidencia, existe una compleja red de estudios, investigaciones e instrumentos cuyas definiciones de reincidencia varían con cada enfoque metodológico. Al igual que la mayoría de los conceptos criminológicos, la reincidencia es un constructo que constantemente se redefine, según el avance y la innovación, en la búsqueda de entender porqué los delincuentes reinciden.

Para Payne (2007) el contexto de la investigación -descrito como cuándo, dónde y porqué se lleva a cabo un estudio- es fundamental porque busca llenar lagunas en la base del conocimiento y dar respuesta a objetivos específicos que impulsan gran parte de la investigación en el campo de la reincidencia.

Según Payne (2007) los tres elementos claves para cuantificar y definir la reincidencia son:

- a) La población: el grupo objetivo de delincuentes cuya reincidencia se está midiendo.

La población de un estudio determina los resultados de la investigación que mide el riesgo de reincidencia en diversas tipologías delictivas. En las investigaciones, la población puede ser diferente según el lugar y año de la selección, o más específicamente, puede estar sujeta a la participación de programas de tratamientos o medidas de sustitución de condena. Como regla



general, los resultados de investigaciones que difieren en la población subyacente no se pueden comparar directamente, y estudios específicos con población específica no pueden generalizarse a una población reincidente más amplia. (Payne, 2007)

- b) Hechos delictivos: eventos utilizados para indicar la ocurrencia de la reincidencia: su especificación está determinada por las fuentes de datos y reglas de conteo utilizados en su identificación y cuantificación.

La definición y la cuantificación de la reincidencia se producen después de la selección de la población y es en gran medida dependiente de la fuente de datos utilizados. Debido a la naturaleza ilícita de la actividad criminal, los investigadores deben recurrir a datos autoinformados de los delincuentes o a registros administrativos oficiales para determinar la comisión de conductas delictivas. Payne (2007) señala que ninguna de estas fuentes proporciona una medida precisa de la delincuencia real y cada una está limitada en la medida en que se puede sobreestimar o subestimar la delincuencia o distorsionarla según el momento de medición. El autor, entre las principales limitaciones de cada fuente de datos, resalta las siguientes:

- Autoinformes y entrevistas: estos datos son, por diseño, de naturaleza retrospectiva. Por lo general se miden todos los delitos que un delincuente esté dispuesto a indicar, y su calidad y fiabilidad dependen de la capacidad y la voluntad de reconocer los delitos. La comprensión del delincuente de los instrumentos utilizados (p. ej., encuestas) para obtener la información sobre el comportamiento delictivo es un factor clave en esta metodología.
- Datos policiales: esta fuente mide las detenciones, cargos o arrestos e incluyen delitos en los que intervienen la policía. La principal limitación es que no todos los delincuentes son detectados y detenidos por la policía, y no todos los detenidos son culpables. Los datos policiales subestiman al delincuente en la medida en que sólo se incluyen los delitos que se denuncian oficialmente o llegan a conocimiento de la policía. Y se puede sobreestimar porque no todas las personas detenidas por la policía son culpables de los presuntos delitos.



- Datos judiciales: esta fuente de información incluye los delitos que conllevan la presentación en un juicio y en la que la persona es declarada culpable. Los datos judiciales no incluyen los cargos o delitos desestimados por acuerdos.
- Datos penitenciarios: esta fuente de información mide el ingreso de un delincuente a prisión. Sus limitaciones principales son que no todas las condenas judiciales conllevan ingreso a prisión y algunos delincuentes pueden ser encarcelados en prisión preventiva por delitos de los que no son culpables.

Aparte de estas limitaciones generales, Payne (2007) resalta como limitación adicional la existencia variaciones jurisdiccionales que pueden afectar la definición de delito, de tal manera que pueden surgir limitaciones diferentes o adicionales, dependiendo de cuándo y dónde se obtuvieron los datos.

La elección de una fuente de datos no es más que un paso en la identificación de reincidencia; decidir qué hacer con esos datos, cómo definir los constructos, qué contar y cómo cuantificar los hechos delictivos reincidentes son igualmente importantes para su definición.

- c) El período de observación: longitud de tiempo de observación de los delincuentes y de registro hechos delictivos. En el contexto de investigación, esto se denomina el período de seguimiento, y es el número de días, meses o años para los cuales se obtienen los datos de reincidencia.

Al interpretar el análisis de la reincidencia con diferentes períodos de observación, hay que considerar que:

- Los períodos de observación más largos ofrecen una mejor probabilidad de observar una mayor cantidad de hechos delictivos reincidentes.
- Los períodos cortos de observación pueden limitar la medida de hechos delictivos, pero permiten análisis más rápidos y quizás menos costoso
- No hay ningún período de observación estándar, pero las decisiones sobre la longitud apropiada debe ser acorde al objetivo de la investigación, y considerar cómo los datos seleccionados pueden tener repercusiones en la identificación oportuna de los hechos delictivos.



- No sólo los períodos de observación varían según los estudios de investigación, pero la longitud del período de observación puede variar entre los individuos dentro la muestra elegida. Se necesitan análisis longitudinales específicos para tener en cuenta estas variaciones.

Los estudios o instrumentos que miden el riesgo de reincidencia no necesariamente tienen que evaluar todos los delitos en los que una persona puede reincidir. Algunos estudios o instrumentos evalúan la reincidencia en un tipo específico de delitos, como pueden ser delitos sexuales o contra la propiedad.

Sin embargo, de cómo se defina los hechos delictivos, es decir, el tipo de delito reincidente, dependerá la tasa de reincidencia cuantificable. Más aún, una vez que el evento indicativo de reincidencia es definido sobre lo que es y no, los investigadores tienen que tomar la decisión sobre las reglas que se aplican para cuantificarlos. Algunos instrumentos utilizan técnicas de agregación que agrupan diferentes delitos en un solo episodio delictivo, mientras que otros miden todos los delitos, independientemente de si son el resultado de un solo incidente infractor. Ambas medidas, incluso si se lleva a cabo utilizando las mismas fuentes de información y la misma muestra de delincuentes, es probable que produzcan diferentes estimaciones de reincidencia. (Payne, 2007)

Ballesteros (2005) identificó algunos problemas relacionados con la medición fiable de la reincidencia y resumió las dificultades en las siguientes:

- Problemas en torno a la tasa base: Webster y Menzies (1988) indican que la comisión de conductas violentas no es muy común y que esto refleja una tasa base baja, arrojando porcentajes altos de predicciones falsas (Webster y Menzies, 1988). Ballesteros (2005) indica que aun cuando se utilicen adecuados procedimientos de valoración de riesgo, se pronostican más falsos positivos que verdaderos positivos, por lo tanto, se puede recomendar erróneamente la detención de muchas personas. Aunque el conocimiento de las tasas base de reincidencia general y violenta es esencial (Quinsey, 1980), es un error común entre los clínicos el ignorar la información, lo cual incrementa la probabilidad de realizar valoraciones falsas (Webster et al., 1985).



- Falta de instrumentos psicométricos o el uso inadecuado de ellos: aunque ya existen en la actualidad instrumentos válidos y fiables de valoración de riesgo, su uso no se ha extendido lo suficiente.
- Entrenamiento impreciso: los programas de formación psiquiátrico y psicológico no incluyen la valoración del riesgo de reincidencia como parte de su entrenamiento de rutina. Otto et al., (1990) informaron que muchos psicólogos solo poseen formación forense rudimentaria.
- Factores de riesgo o de protección inadecuados: los investigadores, en ocasiones, llegan a seleccionar los factores de riesgo de los datos que se encuentran en los expedientes de los internos. Esto conlleva, a menudo, a fiarse de la precisión de los datos y no validarlos.
- Muestras inadecuadas: las muestras de reclusos son en ocasiones escogidas por conveniencia. Como Grove y Meehl (1996) señalan, los instrumentos de valoración de riesgo de reincidencia son más precisos cuando están basados en muestras grandes y heterogéneas que los basados en muestras más pequeñas. Las muestras de reclusos en libertad están a menudo sesgadas. En los casos donde las sentencias son indeterminadas, solo se le puede dar seguimiento a quienes han sido considerados para ser puestos en libertad. La adopción de un esquema de valoración basado en muestras severamente censoras puede llevar a una estrategia de liberación más conservadora que las ya utilizadas.

### 3.1.1. Factores de Riesgo y Protección

A lo largo de los últimos 20 años se ha incrementado la investigación para valorar el riesgo de reincidencia de comportamientos criminales y violentos, pero a pesar de los diversos estudios, esta rama continua en pleno desarrollo científico. No fue hasta la década de los 90 que se incorporaron técnicas predictivas a la prevención de la reincidencia delictiva (Andrews et al., 2006).

La importancia de la continuidad en la investigación sobre el riesgo de reincidencia recae en tres condiciones relacionadas: 1) que cuando un delincuente salga en libertad esté en condiciones para no cometer un nuevo delito, 2) que se preserve la finalidad de rehabilitación que prescriben las leyes y 3) que se cumplan las expectativas de seguridad para la población general. La necesidad surgida de estas tres circunstancias



hace que el sistema de justicia penal y el penitenciario precisen de una evaluación permanente del riesgo de reincidencia, dado que, aunque el profesional puede determinar qué sujetos son más propensos a cometer un delito, no siempre puede conocer cuándo la intencionalidad, unida a las circunstancias puntuales en las que se encuentra un individuo, van a propiciar un acto violento o delictivo. Sin embargo, aunque no se logre suprimir de manera absoluta el riesgo imperante de reincidencia, a través programas de intervención, tratamientos, prevención y planes de actuación, se puede reducir el impacto que tienen los delitos. (Valencia, Andreu, Mínguez y Labrador, 2008; Generalitat de Catalunya, 2009; Andrews, y Bonta, 2010)

La evaluación del riesgo de reincidencia tras la puesta en libertad de un delincuente es una de las funciones más importantes del sistema penitenciario. Y de igual importancia, es la habilidad de detectar con precisión cambios en el riesgo de reincidir que presenta el delincuente para que se pueda intervenir y se pueda impedir eficazmente el fracaso. Actualmente, las predicciones sobre el comportamiento criminal exceden los niveles de azar y aunque las predicciones no son perfectas, la precisión de predicción es suficiente para tener valor práctico. (Andrews, y Bonta, 2010)

A la fecha, la predicción de reincidencia se basa en el estudio de factores de riesgo que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar trastornos emocionales o cognitivos que puedan conducir a la comisión de conductas delictivas. Éstos se han dividido en dos grupos: factores estáticos y dinámicos. (Kemshall, 1996; Shawn, 2011)

Los factores de riesgo estáticos son aspectos asociados a la reincidencia que no se pueden modificar, son hechos del pasado del delincuente. Los factores de riesgo dinámicos (necesidades criminógenas) son aspectos que forman parte del sujeto y son modificables, por lo que son el objetivo de un programa de tratamiento y deben ser evaluados periódicamente para determinar si el delincuente está recibiendo la supervisión o la asistencia adecuada. (Singh y Fazel, 2010; Shawn, 2011)

Los factores dinámicos se pueden dividir en dos categorías: agudos y estables. Los factores dinámicos agudos se correlacionan con el riesgo de reincidencia inmediata (momentos - días), son de muy corta duración y cambiantes. Mientras que los factores



dinámicos estables se correlacionan con el riesgo de reincidencia a mediano plazo (semanas - meses), y aunque son cambiantes influyen de forma reiterada y permanente. (Bonta, 1998; Andrews, y Bonta, 2010)

Las valoraciones de riesgo de reincidencia buscan responder dos cuestiones fundamentales: ¿Qué probabilidad presenta una persona de delinquir de nuevo? ¿Qué se puede hacer para reducir ese riesgo? aunque la predicción perfecta, la valoración exacta del riesgo, se plantea como una meta inalcanzable, la consecuencia que puede tener justifica atención especial a los métodos más adecuados para evaluarla (Bonta, 1998).

Los factores de riesgo son relevantes según el tipo de valoración de riesgo que se esté realizando. Los factores estáticos históricos, tales como la edad de comisión del primer delito y los antecedentes penales, son fundamentales para evaluar la reincidencia a largo plazo. Los factores dinámicos estables como los trastornos de personalidad, conductas sexuales desviadas, también se pueden utilizar para evaluar la reincidencia a largo plazo, pero también son fundamentales para evaluar si hay cambios duraderos al aplicar los programas de tratamiento y para la toma de decisión de un cambio de régimen penitenciario. En contraste, los factores dinámicos agudos, de cambio rápido, tales como estado de ánimo negativo o intoxicación por sustancias, son particularmente útiles para determinar el riesgo de reincidir en un corto periodo de tiempo (Hanson y Harris, 1998). Según Gendreau, Little y Goggin (1996) los factores dinámicos predicen la reincidencia general, tan bien o mejor que los factores de riesgo estáticos. La importancia de los factores dinámicos ha sido apoyada por las investigaciones de Ley y Motiuk (1998) y por estudios específicamente diseñados para examinar los factores de riesgo dinámicos agudos de Zamble y Quinsey (1997).

Los factores de riesgo estáticos -predictivos de reincidencia y que no se pueden modificar- más relevantes son a) la psicopatía, b) el historial criminal adulto, c) el historial de conducta antisocial en la adolescencia y niñez, d) el historial criminal familiar; e) familia disfuncional, f) la edad, g) sexo (hombre) y h) tener un nivel intelectual bajo. (Singh y Fazel, 2010; Shawn, 2011)

Los factores de riesgos dinámicos -características de un delincuente que son susceptibles a cambios y que deben ser abordados en intervenciones y programas de



tratamiento- más relevantes son: a) compañeros delincuentes b) conflictos interpersonales; c) cogniciones, creencias y conductas antisociales; d) ansiedad y malestar personal; e) bajo nivel de logros sociales y f) abuso de sustancias (Singh y Fazel, 2010; Shawn, 2011). Los factores de riesgo dinámicos son los responsables de elevar el riesgo de reincidencia en un momento determinado (Mann, Hanson y Thornton, 2010).

Según Hanson (2009), para determinar un factor como de riesgo dinámico es necesario que se justifique teórica y empíricamente el porqué ese factor potencialmente puede conducir a cometer un acto delictivo. El factor debe ser susceptible de cambio, y los cambios, preferiblemente a través de la manipulación experimental, deben modificar la probabilidad de fracaso en el individuo.

La investigación dedicada a este tema ha identificado varios factores de riesgo universales (véase Tabla 12), y algunos factores de riesgo que son específicos según la tipología del delito, es decir, los delincuentes violentos, sexuales, juveniles y con trastornos mentales poseen unos factores de riesgo que correlacionan más altamente con reincidencia (véase Tabla 13).

**Tabla 12.** Principales factores de riesgo significativamente relacionados con reincidencia (Hanson, 2009; Swatz, 2010; McGorty, 2012)

Edad (juventud)	Sexo (masculino)
Número de arrestos o ingresos a prisión	Minoría racial
Abuso de drogas y alcohol	Abuso de drogas y alcohol de los padres
Nivel educativo (bajo)	Pertenecer a una banda organizada
Tipo de delito (robo, asalto)	Ira
Falta apoyo profesional	Baja autoestima
Bajo nivel intelectual	Hostilidad
Bajo nivel de empatía	

Actualmente, existe evidencia empírica que sustenta que ciertos factores de riesgo pueden dar a lugar la comisión de delitos sin especificar tipología (Hanson, 2009; Swatz, 2010; McGorty, 2012). El abuso de sustancias, actitudes prodelictivas y un estilo de vida impulsivo predicen la conducta criminal; estos factores son susceptibles de



cambio y los cambios en estos factores están asociados a la modificación de la conducta criminal.

**Tabla 13.** Principales factores de riesgo de reincidencia según tipo de delincuente (Hanson, 2009; Singh y Fazel, 2010; Andrews, y Bonta, 2010; Shawn, 2011)

Tipo de delincuente	Factores de Riesgo
Adultos violentos	Sociabilizar con otros delincuentes, personalidad antisocial, minoría racial.
Juveniles violentos	Edad del primer delito, edad del primer contacto con el sistema judicial, psicopatología no severa, psicopatía, conducta delictiva familiar.
Agresores sexuales	Conductas sexuales desviadas, dificultad en la autorregulación, reincidencia.
Agresores sexuales juveniles	Psicopatía, víctima de abuso sexual, conductas sexuales desviadas, más de una víctima y no habitar en el hogar familiar.
Trastornos mentales	Historial criminal adulto y delincuencia juvenil.

Hanson (2009) indica que los programas de tratamiento que se centran en el abuso de sustancia, actitudes criminales e impulsividad son capaces de reducir la tasa de reincidencia y, que en general, los programas de tratamiento que se centran en las necesidades criminogénicas son más propensos a ser efectivos en la reducción de la tasa de reincidencia que otros programas que inciden en otros factores.

### 3.2. ESTUDIOS SOBRE REINCIDENCIA EN ESPAÑA

Uno de los estudios más relevante sobre reincidencia llevado a cabo en España fue realizado por la Central Penitenciaria de Observación (2001) que durante 3 años dio seguimiento a 330 sujetos, que estaban cumpliendo condena en centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y fueron excarcelados entre 1993 y 1996. Esta investigación tuvo como objetivo determinar la tasa de reincidencia y el perfil criminológico del reincidente.

En el estudio de la Central Penitenciaria de Observación (2001) se encontró que durante el primer año reincidió el 30.6% de los participantes, durante el segundo año el 12.7% y al tercer año reincidió el 3.4%, con una tasa de reincidencia total tras el periodo de seguimiento de 46.7%. Un 70.0% de los participantes que reingresaron a prisión lo



hicieron por la comisión de delitos contra la propiedad, un 13.0% por delitos contra la salud pública, un 5.0% por cometer delitos contra las personas y un 3.7% por delitos contra la libertad sexual. Indicaron, además, que el tipo delictivo con el porcentaje de reincidencia general más elevado es delitos contra la propiedad con un 58.8%, contra la libertad sexual con un 31.6%, contra las personas con un 26.7% y contra la salud pública un 24.4%. En la Tabla 14 se pueden apreciar las variables de riesgo y protección que la Central Penitenciaria de Observación (2001) determinó como más significativas en población española.

**Tabla 14.** Perfil criminológico de los reincidentes en España (Central Penitenciaria de Observación, 2001)

Variables	Reincidentes	No reincidentes
<i>Factores Psicosociales</i>		
Estado Civil	Soltero	Casado
Nacionalidad	Español	Extranjero / Español
Nivel instrucción	1º ciclo / 2º y 3º ciclo	Universitario/BUP/Analfabeto
Hábitos laborales	No	Si
Vinculación familiar	No	No
Antecedentes familiares	Penitenciarios/Toxicófilicos	No
Drogodependencia	Politoxicomanía (heroína)	No
Psicopatología	Trastorno Personalidad/ Psicopático-antisocial	No / Otros trastornos
<i>Historia previa</i>		
Fugas del hogar	Sí	No
Reformatorio	Sí	No
Edad primer ingreso	Media de 19.15 años	Media de 23.63 años
Número de ingresos	Media de 7.1	Media de 4.7
Antecedentes penales	Sí	No
Tipología delictiva	Contra la propiedad	Contra Salud Pública/Personas
Condena	Menores de 5 años	Más de 24 años
Número de causas	Media de 5.18	Media de 4.7
Tipo de sanciones	Plantes/Tóxicos/Conducta agresiva	Ninguna / Desobediencia
<i>Cumplimiento condena</i>		
base Ha estado en	Sí	No
Régimen cerrado		
Participación en actividades	Deportiva/Formativa/Ninguna	Terapéutica/Taller/Ocupación/Destino
<i>Seguimiento de</i>		
<i>reingresos</i> Consumo en prisión	Sí	No
Edad de excarcelación	Media de 31.6	Media de 35.1
Forma de excarcelación	Libertad definitiva	Libertad condicional



Luque, Ferrer y Capdevila (2005), utilizando una muestra de 1.555 internos centros penitenciarios de Cataluña y tras cinco años de seguimiento, encontraron que un 37.4% de los participantes ingresaron de nuevo a prisión acusados o condenados por un nuevo delito. Unos años después, Ferrer y Capdevila (2009) publicaron los resultados sobre un nuevo estudio sobre reincidencia en Cataluña. En este, utilizaron como medida la tasa de reincidencia penitenciaria y dieron seguimiento durante cinco años y medio, a los penados que salieron de centros penitenciarios catalanes en el año 2002. El número total de participantes fue de 1403 y de éstos un 40.3% reincidió al finalizar el periodo de seguimiento.

Los investigadores encontraron que durante el primer año un 27.0% de los participantes reincidió, durante el segundo año un 5.6%, durante el tercer año reincidió el 3.5%, durante el cuarto año un 2.0%, durante el quinto año 1.7% y del quinto hasta el quinto año y medio lo hizo un .5% de los participantes. Señalaron que la tipología delictiva que presentó la tasa de reincidencia más elevada fueron los delitos contra la propiedad (68.1%); contra las personas (8.2%); relacionados con drogas (7.8%), contra la libertad sexual (.7%); y otros delitos (15.2%).

Ferrer y Capdevila (2009) indicaron que la tasa de reincidencia para los españoles ( $n = 962$ ) fue del 38.4%; y para los extranjeros ( $n = 441$ ), del 44.4%; de los extranjeros un 35.5% de los provenientes de la Unión Europea ( $n = 62$ ) reincidieron; un 56.5% de los provenientes de países europeos fuera de la Unión ( $n = 46$ ) reincidieron; el 53.2% provenientes del Magreb ( $n = 203$ ); el 31.7% de los provenientes del resto de África ( $n = 41$ ); un 18.3% de América Central y del Sur ( $n = 60$ ); y un 57.1% de los provenientes de Asia ( $n = 28$ ).

También resaltaron que quienes ingresaron por primera vez en prisión ( $n = 556$ ) fueron menos reincidentes (25.9%) que los que ya tenían antecedentes penitenciarios ( $n = 847$ ), dado que de este grupo reincidió un 49.7%.

Los investigadores indican que la limitación fundamental del estudio es que una vez excarcelados, sólo pudieron controlar el reingreso a prisiones catalanas de los participantes, y desconocen si hay nuevos ingresos en centros penitenciarios del resto de España o del extranjero.



Sin embargo, estos estudios de reincidencia general realizados por Central Penitenciaria de Observación (2001), Luque, Ferrer y Capdevila (2005) y Ferrer y Capdevila (2009) tienen consonancia con resultados internacionales de reincidencia que sostienen que a medida que pasan los años, una vez excarcelados, las probabilidades de reincidencia disminuyen (Cottle, Lee y Heilbrun, 2001; Loza y Loza-Fanous, 2003; Hanson y Morton-Bourgon, 2005; Loza, MacTavish y Loza-Fanous, 2007; Jung, Spjeldnes y Yamatani, 2010; Helmus, Hanson, Thornton, Babchishin y Harris, 2012).

Otros estudios específicos de reincidencia fueron llevados a cabo por Redondo, Navarro, Martínez, Luque y Andrés (2005) y Soler y García (2009) para determinar la tasa de reincidencia en delitos contra la libertad sexual.

Redondo et al. (2005) en un estudio para evaluar un programa de tratamiento para delincuentes sexuales, encontraron que en una muestra de 123 participantes, tras un periodo de seguimiento de tres años y ocho meses, un 19.8% volvió a reincidir en delitos sexuales y un 12.4% en delitos no sexuales. Estos penados fueron liberados de Brians (centro penitenciario de Barcelona) entre 1991 y 2002.

Soler y García (2009) en una investigación sobre reincidencia en delitos sexuales, que contó con 315 participantes condenados por cometer este tipo de delitos y que salieron en libertad entre 1998 y 2003; encontró que un 19% de los delincuentes sexuales regresaron a prisión por un nuevo delito; un 5.8% reincidió al cometer un delito de esta misma tipología, un 6.5% cometió otro tipo de delito violento y un 6.2% cometió un nuevo delito no violento.

Grubin y Wingate (1996) indican que la tasa de reincidencia de los delincuentes sexuales es en general baja. La tasa de los delincuentes sexuales que vuelven a reincidir sin distinción de tipología delictiva es de un 36.9% (Sánchez-Meca, 1996). Respecto a la reincidencia sexual, según Hanson y Morton-Bourgeon (2004) al tercer año de seguimiento la tasa es del 13.7%. Por esto, Soler y García (2009) concluyen que los delincuentes sexuales en su mayoría no reinciden preferentemente de manera especializada. Sin embargo, Hanson y Morton-Bourgeon (2004) observaron que el período de riesgo es largo en esta tipología delictiva, al encontrar que las tasas



acumuladas de reincidencia sexual fueron del 14% a los 5 años, el 20% a los 10 años y el 24% a los 15 años de seguimiento.

### 3.3. VALORACIÓN DE LA REINCIDENCIA

La prevención de la reincidencia y riesgo de violencia ha incorporado recientemente técnicas de valoración que componen procedimientos cuyo objetivo es la estimación de la probabilidad de ocurrencia de comportamientos futuros reincidentes o violentos y se pueden aplicar en numerosos contextos jurídico-penales y asistenciales. Estas técnicas pueden facilitar la toma de decisiones en cuanto a urgencia y necesidad de tratamiento, concesión de permisos penitenciarios, cambio de régimen o acceso a libertad condicional. (Andrés-Pueyo y Echerrúa, 2010)

Andrés-Pueyo (2009) sostiene que actualmente es preferible valorar "riesgo" a diagnosticar "peligrosidad" dado que la atribución de peligrosidad a una persona conlleva una contención puntual de riesgo en dos tipos de intervenciones: control situacional y tratamiento terapéutico, pero no ofrece recursos para determinar el manejo de riesgo –se refiere a la adopción de medidas de seguridad y protección de la víctima en función de la valoración de riesgo.

Andrés-Pueyo y Echeburúa (2010) establecen que la peligrosidad conlleva decisiones de tipo *todo/nada* en el pronóstico y que el riesgo de violencia es variable y específico y permite tomar decisiones que pueden ser graduadas y reevaluables respecto al pronóstico futuro; dado que para valorar el riesgo de reincidencia no se necesita averiguar las causas del delito sino los factores asociados a él.

A la fecha, la valoración del riesgo puede englobarse en tres categorías: procedimientos clínicos no estructurados, procedimientos actuariales y procedimientos basados en el juicio clínico estructurado. El procedimiento clínico no estructurado no tiene porque conllevar el uso de instrumentos de valoración o pruebas psicológicas, el procedimiento actuarial se apoya en el uso de instrumentos actuariales y el de juicio clínico estructurado el resultado se sustenta en el uso de guías de valoración de riesgo. Sin embargo, existen solapamientos en el uso de los distintos tipos de procedimientos: muchos clínicos y forenses utilizan el procedimiento actuarial como apoyo de su juicio clínico y algunas medidas actuariales incorporan elementos clínicos como



complemento. Sin importar el procedimiento, la recogida de datos para la valoración del riesgo incluye: entrevistas personales, evaluación estandarizada, revisión del expediente y obtención de información colateral y todos tienen en común que toman una decisión pronostica a raíz de información relevante (factores de riesgo y protección) de cada comportamiento a valorar. (Esbec y Fernández, 2003; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007)

### 3.3.1. Procedimiento clínico no estructurado

Este procedimiento se basa en la aplicación de los recursos de evaluación y pronóstico tradicionales clínicos a la gestión del riesgo de reincidencia. Se apoya en la historia clínica o en entrevistas, pruebas psicológicas y se fundamenta en diagnósticos psiquiátricos, viendo la valoración del riesgo como un estado patológico del sujeto. La característica fundamental es la libertad de criterio con que cada profesional aborda el riesgo en función de su formación, sus preferencias personales, sus hábitos profesionales, y la naturaleza de las demandas. Por lo tanto, esta estrategia en contexto termina siendo muy subjetiva, dado que tiene dificultad para encontrar justificaciones empíricas, sistemáticas y de replicación. (Esbec y Fernández, 2003; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Andrés-Pueyo y Redondo, 2010)

En otras palabras, el procedimiento clínico no estructurado es un proceso de toma de decisiones que se caracteriza por ser flexible y no estar definido por ninguna fórmula ni medida. El evaluador a la hora de indicar la probabilidad de riesgo futuro, se basa en sus habilidades y conocimientos clínicos, además de la combinación de factores que considere importantes. Por esto, la investigación ha identificado las evaluaciones de riesgos clínicos no estructurados como propensos a errores humanos, subjetivamente sesgadas y de mala precisión predictiva. (Esbec y Fernández, 2003; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Andrés-Pueyo y Redondo, 2010)

### 3.3.2. Procedimiento actuarial

El procedimiento actuarial implica el uso de instrumentos objetivos *ad hoc* y se caracteriza por un registro detallado de todos los datos relevantes de la historia personal del sujeto, especialmente aquellas informaciones que se relacionan empíricamente con



el comportamiento o criterio a valorar. (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010)

Litwack, (2001) indica que las evaluaciones actuariales utilizan fórmulas basadas en la presencia de variables predictivas que se han identificado a través de la investigación como asociadas con la probabilidad de un riesgo futuro. Las valoraciones actuariales son estándar, están sujetas a reglas y una de sus principales limitaciones es la incapacidad de capturar factores que pueden contribuir al delito pero no se incluyen como elementos de la evaluación por parte de los autores del instrumento. Otro inconveniente importante es que generalmente no incorporan factores dinámicos.

Los instrumentos utilizados en el procedimiento actuarial valoran el riesgo en un periodo temporal concreto, con una población determinada y un contexto sociocultural específico. Buscan predecir el futuro en base a una única presuposición según la cual la probabilidad futura de que suceda un hecho depende de la combinación de los factores que determinaron su aparición en el pasado, y se combinan variables para maximizar la exactitud de predicción y eficiencia. Los procedimientos actuariales aplican las reglas descubiertas en estudios grupales a los individuos, por lo tanto el riesgo de error es mayor en cuanto mayor sea la heterogeneidad de los individuos dentro del grupo. Siendo ésta es su limitación más significativa. (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Harris y Rice, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010)

### 3.3.3. Procedimiento por medio de juicio clínico estructurado

La característica principal de esta técnica es que se trata de un procedimiento mixto clínico-actuarial, dado que tiene aspectos propios de la valoración clínica - requiere del evaluador decisiones, basadas en el conocimiento experto de la violencia y de los factores de riesgo- y de la actuarial -se apoya en "guías de valoración" cuya estructura proviene de los análisis basados en la investigación clínica y estudios epidemiológicos. (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010).

Este procedimiento se apoya en el uso de instrumentos que analizan factores de riesgo asociados a la reincidencia general o violenta y se contrastan empíricamente en un protocolo de guía de valoración de riesgo. Es decir, de acuerdo a lo que se ha llamado modelo clínico estructurado (Douglas et al, 2003), los clínicos o forenses



incorporaran en sus tareas habituales esquemas de evaluación del riesgo que han demostrado validez y fiabilidad empírica en los resultados, para: a) estructurar las evaluaciones que se les demandan, b) basarlas en factores que han demostrado un vínculo empírico con reincidencia, c) comunicar conclusiones claras y pertinentes, y d) guiar racionalmente la toma de decisiones.

La diferencia entre los procedimientos actuariales y de juicio clínico estructurado reside en el modo en que se llega al resultado, dado que dependiendo del tipo de riesgos que midan (general, violencia inespecífica, sexual, pareja, juvenil) se suelen evaluar las mismas variables (Esbec y Fernández, 2003; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007).

La mejora respecto al procedimiento clínico no estructurado es que evita sesgos en las decisiones del clínico, evita dejarse guiar por correlaciones ilusorias o concentrarse solamente en *indicios* notables (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007). Además, la inclusión de los factores de riesgo dinámicos hace hincapié en que la valoración del riesgo es un proceso continuo en lugar de una decisión única y estable en el tiempo (Douglas y Kropp, 2002).



The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and detailed account of the events of the year.

The second part of the report deals with the military operations of the year. It is a very detailed account of the campaigns and battles of the year.

The third part of the report deals with the political situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The fourth part of the report deals with the financial situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The fifth part of the report deals with the social situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The sixth part of the report deals with the foreign relations of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

## 4. Instrumentos de Valoración de Reincidencia

Para Hanson (2005) los progresos que se han realizado en los últimos veinte años en el estudio de los factores de riesgo y protección que modulan la conducta delictiva, han hecho posible la existencia de instrumentos, es decir, pruebas, escalas y protocolos de valoración de riesgo de reincidencia con capacidad aceptable para evaluar la probabilidad de cometer un nuevo delito.

Esbec y Fernández (2003), Andrés-Pueyo y Redondo (2007) y Andrés-Pueyo y Echeburúa (2010) indican que muchos de estos instrumentos han sido elaborados principalmente en Estados Unidos y en Canadá; y que aunque en España se disponen de varios instrumentos para valorar el riesgo de violencia y reincidencia, la práctica profesional no utiliza habitualmente herramientas de evaluación fiables y que pocos han sido validados. Singh y Fazel (2010), Andrews, y Bonta (2010) y Shawn (2011) sostienen que las herramientas de valoración de riesgo modernas evalúan algunos o todos los factores de riesgo avalados empíricamente, y también consideran los factores de protección que pueden impactar directamente en la reducción del riesgo de reincidencia.

En la actualidad y como se puede observar en la Tabla 15, los instrumentos validados para población española que miden reincidencia y riesgo de violencia en adultos son: la Guía de Valoración de Riesgo de Violencia (VRAG; Harris, Rice y Quinsey, 1993; traducción y adaptación a población española de Ballesteros, Andreu y Graña, 2006); la Escala de Evaluación del Riesgo de Violencia (HCR-20; Webster et al., 1997; traducción y adaptación a población española de Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005); el Listado de Psicopatía-Revisado (PCL-R; Hare, 1991; traducción y adaptación a población española de Moltó, Poy y Torrubia, 2000); Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia Contra la Pareja (SARA; Kropp, Hart, Webster, y Eaves, 1995; traducción y adaptación a población española de Andrés-Pueyo y López, 2005); Manual



de Valoración del Riesgo de Violencia Sexual (SVR-20; Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997; traducción y adaptación a población española de Martínez, Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005).

Para la valoración de riesgo de reincidencia en población juvenil se han traducido y adaptado a la población española el Manual para la Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia de Jóvenes (SAVRY; Borum, Bartel y Forth, 2003; traducción y adaptación a población española de Vallès y Hilterman, 2006) y el Inventario para la Gestión e Intervención con Jóvenes (IGI-J; Hoge y Andrews, 2002; traducción y adaptación al español por Graña, Garrido y González, 2007).

**Tabla 15.** Principales instrumentos de evaluación de reincidencia y riesgo de violencia específica y general

Instrumento	Características	Objetivo	Tipo
VRAG	Instrumento de 12 ítems estáticos y dinámicos. Requiere de largo tiempo y entrenamiento para su aplicación y corrección. Escala continua de probabilidad de violencia futura.	Predice conducta violenta grave en adultos. Predice reincidencia.	Actuarial
SVR-20	Protocolo de 20 factores de riesgos agrupados en: funcionamiento psicosocial, delitos sexuales y planes de futuro.	Valorar el riesgo que presenta un individuo de cometer actos de violencia sexual.	Juicio clínico estructurado
HCR-20	Escala de 20 ítems estáticos y dinámicos agrupados en factores históricos, clínicos y de riesgo futuro. Requiere de largo tiempo y de capacidad y experiencia para su aplicación y corrección	Valora el riesgo de conductas violentas. Clasifica a los internos según riesgo de violencia en bajo, moderado o alto riesgo.	Juicio clínico estructurado
PCL-R	Listado de 20 ítems, agrupados en 2 factores. Se requiere de largo tiempo en su aplicación y entrenamiento para su calificación.	Evalúa la presencia de psicopatía en adultos. Determina ingreso a tratamiento y clasificación del interno.	Juicio clínico estructurado

**Tabla 15.** Principales instrumentos de evaluación de reincidencia y riesgo de violencia específica y general

Instrumento	Características	Objetivo	Tipo
SARA	Protocolo de 20 factores de riesgo agrupados en: historial delictivo del agresor, ajuste psicosocial, historial de agresiones contra la pareja y delito o la agresión actual.	Valorar el riesgo de conductas violentas física o sexual contra la pareja o ex pareja.	Juicio clínico estructurado
SAVRY	30 ítems agrupados en cuatro categorías: factores de riesgo históricos, sociales e individuales; y factores de protección.	Valorar el riesgo de violencia física, sexual y de amenazas graves en pacientes mentales y delincuentes jóvenes (14-18 años).	Juicio clínico estructurado
IGI-J	42 ítems agrupados en 8 factores: delitos y medidas judiciales pasadas y actuales; pautas educativas; educación formal y empleo; relación con el grupo de iguales; consumo de sustancias; ocio/diversión; personalidad/conducta; actitudes, valores y creencias	Valoración de riesgo de reincidencia y definir objetivos de intervención.	Juicio clínico estructurado
Inventario del Nivel de Servicio-Revisado (LSI-R)	Instrumento de 54 ítems que miden 10 áreas de riesgo.	Predice el riesgo de reincidencia general, violenta y sexual en adultos.	Juicio clínico estructurado
Cuestionario de Riesgo de Reincidencia (SAQ)	Instrumento de 72 ítems de autoreporte. Aplicación rápida y no se requiere de gran especialización para aplicarlo y corregirlo.	Predice riesgo de violencia y reincidencia en delincuentes violentos y no violentos. Determina el ingreso a tratamiento, clasificación y selección del interno y medida de pre y post tratamiento.	Psicométrico

Andrews y Bonta (2010), indican que para una evaluación eficaz del riesgo de reincidencia hay que tener las siguientes consideraciones:



- Utilizar instrumentos actuariales y guías de valoración. Las evaluaciones de riesgo utilizando estos instrumentos son significativamente superiores a las evaluaciones puramente clínicas.
- Las herramientas para valorar el riesgo deben demostrar la validez predictiva.
- Los instrumentos de evaluación deben estar directamente relacionados con la valoración de riesgo establecidos y derivados de la teoría relevante.
- Se debe evaluar los factores de riesgo dinámicos, que son las necesidades criminogénicas más importante para la gestión del riesgo.
- Utilizar instrumentos psicométricos generales para determinar la capacidad de respuesta del evaluado. El estilo y el tipo de tratamiento debe corresponder al nivel cognitivo, de personalidad y a las características socio-culturales de la persona.

#### **4.1. PRUEBAS ACTUARIALES**

##### **4.1.1. Guía de Valoración de Riesgo de Violencia**

La Guía de Valoración de Riesgo de Violencia (VRAG; Harris et al., 1993) es una escala actuarial desarrollada como un instrumento para la valoración del riesgo de reincidencia violenta en pacientes mentales, en delincuentes en prisión o en cumplimiento de otras medidas penales. El instrumento señala la probabilidad de (0 a 100%) de que un delincuente cometa un nuevo crimen violento, incluidos los sexuales, luego de que reingrese a la sociedad.

La VRAG fue diseñada para valorar el riesgo de violencia en población forense masculina. La muestra que se utilizó en su desarrollo contaba con 618 evaluados antes de juicio por haber cometido un crimen violento. La mitad de los evaluados fueron encontrados no culpables por motivos de insanidad y la otra mitad fueron condenados. La mayoría de ellos pasaron varios años en prisión antes de tener la oportunidad de reinsertarse en la sociedad.

Aproximadamente 50 variables se consideraron y se seleccionaron gracias a estudios previos sobre la predicción del comportamiento criminal o según la recomendación de clínicos experimentados. Todas las variables fueron puntuadas utilizando solo los expedientes institucionales. El resultado, la reincidencia violenta, se



definió como cualquier acusación penal posterior a un delito violento (que va desde la agresión al asesinato) que apareciera en los ficheros del servicio de policía nacional. Los hombres en situación de riesgo fueron seguidos durante una media de siete años, siendo definida la situación de riesgo como tener al menos un acceso sin supervisión a la comunidad. En el cálculo del período de riesgo, se restó el tiempo que el delincuente se encontró en prisión por conductas no violentas.

El número de variables se redujo al seleccionar aquellas que contribuyeron de manera independiente e incremental a la predicción de la reincidencia utilizando la regresión múltiple en diversas muestras (incluyendo la muestra forense y sólo la muestra correccional) así como en la muestra completa. Las puntuaciones del instrumento fueron de -26 a +38, con una media para la muestra de .91, una distribución casi normal, la fiabilidad interevaluadores fue de .90, y el error típico de 4.10. Las puntuaciones se dividieron en nueve categorías, cada una de una gama equivalente.

Los resultados indicaron que la exactitud predictiva no parece depender de la nacionalidad (se ha replicado en siete países), la duración del seguimiento (la duración ha oscilado de 12 semanas a 10 años), o cómo la reincidencia violenta ha sido operacionalizada (auto-reporte, cargo criminal, o combinaciones de los mismos; o solo la reincidencia violenta muy grave).

El instrumento está conformado por un listado de 12 ítems que incluyen las siguientes variables: puntuación de PCL-R (Hare, 1991), aspectos biográficos y clínicos del evaluado, entre ellos: desajuste en la escuela primaria, convivir con los padres a los 16 años de edad, historial de delitos no violentos, estado civil, edad, fracaso de libertad condicional previa, lesiones provocadas, presencia de trastorno de personalidad, diagnóstico de esquizofrenia y consumo de sustancias.

La versión española de la VRAG consta de 12 ítems (Harris et al., 1993; traducción y adaptación a población española de Ballesteros et al. 2006):

1. Convivir con los padres a la edad de 16 años.
2. Puntuación de desajuste en la escuela primaria.
3. Puntuación en la historia de abuso de alcohol.



4. El estado civil en el momento de cometer el delito.
5. Puntuación "Cormier-Lang" en la historia de delitos no violentos.
6. El fracaso de libertad condicional previa.
7. Edad al cometer el delito por el que está cumpliendo condena actualmente.
8. Lesión más seria causada en la víctima del delito por el que cumple sentencia actualmente.
9. Sexo de la víctima del delito por el que cumple sentencia actualmente.
10. Cumple los criterios del DSM-IV TR para algún trastorno de personalidad.
11. Cumple los criterios del DSM-IV TR para algún tipo de esquizofrenia.
12. Puntuación obtenida en el PCL-R de Hare (1991).

En la estandarización española, para responder el ítem 10 de la VRAG se utiliza la versión abreviada del Cuestionario de Evaluación para el Diagnóstico de Trastorno de Personalidad I.P.D.E. del módulo DSM-IV (APA, 2000); para el ítem 11 se aplica la entrevista estructurada para el diagnóstico de esquizofrenia SCID (Eje I) del DSM-IV (APA, 2000) y el ítem 12 requiere la aplicación del PCL-R (Hare, 1991; traducción y adaptación a población española de Moltó, Poy y Torrubia, 2000). Para responder el resto de los ítems de la VRAG se utiliza el expediente del penado. (Ballesteros et al., 2006)

Los resultados de la investigación de Ballesteros et al. (2006) indican que la adaptación española de este instrumento es adecuada. Los autores en la construcción del instrumento siguieron las indicaciones de Harry et al. (1993) para la baremación de la escala. Los pasos que siguieron fueron:

- a) determinar la tasa base de reincidencia en la población penitenciaria española la cual fue del 50.0%. La tasa de reincidencia de la población utilizada en la construcción de la VRAG fue del 31.0%;
- b) se obtuvo el peso de cada una de las doce variables de la VRAG, y se hizo por medio de la diferencia entre la tasa base de cada variable con la tasa de reincidencia, y por cada diferencia, mayor o menor, de más del 5.0% de la media de la tasa de reincidencia, se aumentaba o restaba un punto a la variable.



Ballesteros et al. (2006) encontraron diferencias entre las puntuaciones de la VRAG original (Harris et al., 1993) y las de la población penitenciaria española, los investigadores consideran que la diferencia se debe a las tasas de reincidencia; así como a las diferencias transculturales de la población, ya que cada variable presentó distintas tasas base en relación con la población original, pero indican que todas las puntuaciones en población española van en la misma dirección que las puntuaciones de la VRAG original (Harris et al., 1993). Para determinar la precisión predictiva del riesgo de reincidencia con la VRAG con los baremos españoles, se obtuvo un área por debajo de la curva de .74. En la fiabilidad inter-evaluador se obtuvo una medida de acuerdo kappa de .80.

Las puntuaciones que se obtuvieron en la VRAG en población española fluctuaron entre -18 a +18 puntos, con una media de 2.21 y una desviación típica de .73. Con las puntuaciones obtenidas con la VRAG utilizando los baremos españoles, se obtuvo el grado de riesgo de reincidencia, en donde el riesgo bajo corresponde a puntuaciones de -18 a -7 puntos, el mediano de -6 a +5 puntos y el riesgo alto de reincidir corresponde a puntuaciones de +6 a +18. Así pues la población quedó clasificada mayoritariamente en riesgo de reincidencia mediano y alto con un 42.0% y 39.9%, respectivamente, mientras que el riesgo bajo de reincidencia se presenta con menor frecuencia (18.1%). (Ballesteros et al., 2006)

## **4.2. PRUEBAS DE JUICIO CLÍNICO ESTRUCTURADO**

### **4.2.1. Guía para la Valoración del Riesgo de Comportamientos Violentos**

La Guía para la Valoración del Riesgo de Comportamientos Violentos (HCR-20; Webster, Douglas, Eaves y Hart, 1997) es un protocolo para la valoración del riesgo de violencia en pacientes mentales y reclusos violentos que representa la tendencia actual dominante en el procedimiento clínico estructurado y su principal objetivo es identificar con fiabilidad y precisión a pacientes con un nivel bajo, medio o alto de riesgo de violencia. (Arbach y Andrés-Pueyo, 2007)

El instrumento surgió de consideraciones prácticas que realizó el equipo psiquiátrico-forense de British Columbia en Canadá, donde los profesionales responsables sistematizaron la evaluación de riesgo según una revisión de la literatura



existente sobre la violencia y sobre los principales factores de riesgo encontrados en muestras forenses y psiquiátricas (Webster et al., 1997). El HCR-20 es uno de los instrumentos más utilizados para el riesgo de comportamientos violentos en poblaciones penitenciarias y psiquiátricas (Pueyo y Arbach, 2008).

El objetivo del instrumento es identificar quienes presentan riesgo de violencia y funciona como una guía de predicción, evaluando 20 factores de riesgo, que a su vez, se organizan en tres subescalas (factores de riesgo pasados, presentes y futuros) a modo de ítems que el evaluador tiene que calificar. Además, se incluyen factores de riesgo estáticos y dinámicos que permiten hacer evaluaciones repetidas en función de los cambios en las circunstancias personales o contextuales del evaluado (véase Tabla 16). (Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010)

La subescala histórica es estática e incluye una revisión de la violencia previa: edad de tener el primer episodio violento, relaciones inestables de pareja, problemas relacionados con el empleo, abuso de sustancias psicoactivas, trastorno mental grave, psicopatía, desajuste infantil, trastorno de personalidad e incumplimiento de supervisión. La psicopatía es medida con el PCL: SV (Hart et al. 1997) y también forma parte de esta subescala. (Webster et al., 1997; Arbach y Andrés-Pueyo, 2007; Tapias-Saldaña, 2011).

Los datos históricos son fundamentales en las valoraciones de riesgo de violencia. En el contexto forense las predicciones basadas en un número relativamente pequeño de variables biográficas son tan precisas, incluso más que aquellas predicciones basadas en muchas variables; al igual que lo que sucede con las predicciones en el contexto clínico.

La subescala clínica incluye cinco ítems relacionados al funcionamiento psicológico actual del evaluado, se basa en la descripción del estado mental del individuo en el momento de la comisión del delito, diagnóstico actual y otros factores clínicos relacionados con el riesgo: carencia de introspección, actitudes negativas, presencia actual de síntomas de trastorno mental grave, impulsividad y no responde al tratamiento (Webster et al., 1997; Tapias-Saldaña, 2011). Existen muchas variables



clínicas que pueden ser relevantes para la valoración del riesgo. Las variables clínicas actúan como moderadores de los efectos de los factores históricos.

La última subescala, afrontamiento del riesgo, está compuesta de cinco ítems que reflejan factores de riesgo situacionales futuros. Evalúa la presencia de planes futuros viables, la exposición a factores desestabilizantes, la existencia de apoyo social, la adhesión a los tratamientos prescritos y al nivel de estrés. (Webster et al., 1997; Tapias-Saldaña, 2011)

**Tabla 16.** Ítems del HCR – 20 (Webster, Douglas, Eaves y Hart, 1997; Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005)

	Ítems	Descripción
	H1. Violencia previa	Incluye todos aquellos actos violentos ocurridos antes y durante el tiempo de la valoración.
	H2. Edad del primer Incidente	Cuanto más joven es la persona al cometer su primer índice violento conocido, mayor es la probabilidad de aparición de violentas en el futuro.
	H3. Relaciones inestables de pareja	El apoyo social actúa como protección contra los delitos violentos.
	H4. Problemas relacionados con el empleo	Las estadísticas generales de reincidencia delictiva muestran una estrecha relación entre el nivel de ingresos económicos y la conducta del delincuente en libertad condicional, así como entre el desempleo y la reincidencia delictiva en general.
Histórico (Pasado)	H5. Problemas con el consumo de sustancias adictivas	Existe un amplio vínculo entre el abuso de sustancias y la conducta violenta.
	H6. Trastorno mental grave	Los trastornos mentales podrían ser un factor de riesgo importante y significativo para la ocurrencia de los actos violentos.
	H7. Psicopatía	La puntuación global en los 20 ítems de la PCL-R es el mejor predictor de violencia en grupos de personas con esquizofrenia y con trastornos de personalidad.
	H8. Desajuste infantil	Se refiere al desajuste en casa, en la escuela o en la comunidad, antes de los 17 años de edad.
	H9. Trastorno de personalidad	Trastorno de personalidad antisocial y límite se basan en criterios que dependen en parte de la existencia de historia de conducta antisocial.
	H10. Incumplimiento de supervisión	Incumplimiento y fracaso en diferentes medidas judiciales cuando estuvo en libertad condicional, o bajo el control penitenciario, o se fugó de correccional o de hospital psiquiátrico.



**Tabla 16.** Items del HCR – 20 (Webster, Douglas, Eaves y Hart, 1997; Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005)

	Ítems	Descripción
Clínico (Presente)	C1. Carencia de Introspección	Es la capacidad de comprensor razonablemente y de evaluar los propios procesos mentales, reacciones y autoconocimiento. Auto percepción e Introspección.
	C2. Actitudes negativas	Exageración de actitudes asociadas con la violencia. Conductas pro o antisociales. Actitudes hacia la ley, y autoridad. Señales de pena o arrepentimiento genuinos.
	C3. Presencia actual de síntomas de trastorno mental grave	Síntomas psicóticos como alteraciones de contenido y forma de pensamiento, afectividad inapropiada, alteraciones perceptivas, alucinaciones, delirios y similares.
	C4. Impulsividad	Inestabilidad conductual, afectiva y emocional. Conocer cómo reaccionarán antes situaciones que no son de su control.
	C5. No responde al tratamiento	Reconocer como está respondiendo al tratamiento que está inmerso en el momento de la valoración o si acepta la ayuda o la ha solicitado.
Afrontamiento del riesgo (Futuro)	R1. Ausencia de planes futuros viables	Capacidad de aceptar y seguir programas de reinserción o de tratamiento se relacionan con la reducción de violencia futura.
	R2. Exposición a factores desestabilizantes	Son situaciones en que las personas están expuestas a condiciones de peligro en las que son vulnerables y que podrían desencadenar episodios violentos.
	R3. Carencia de apoyo social	Asociado con la presencia de familiares, pacientes, tolerantes y alentadores.
	R4. Incumplimiento a los tratamientos prescritos	Relacionada con la motivación de logro y la de cumplir con el tratamiento médico prescrito y otros regímenes terapéuticos. El potencial de violencia parece reducirse si el individuo acepta y está conforme con las reglas consensuadas.
	R5. Alto nivel de estrés experimentado	Prever con que fuentes de estrés el individuo tiende a encontrarse: familia, grupo de iguales y empleo.

La valoración se basa en el juicio del experto tras la ponderación de cada uno de los ítems:

- Se asigna cero (0) cuando hay ausencia o no aplica.
- Se asigna uno (1) si está posiblemente o parcialmente presente.
- Se asigna dos (2) cuando está fuertemente presente.
- Se asigna guión medio (-) para indicar que no se dispone suficiente información.



Se pueden establecer tres niveles de riesgo, sin referencia inicial a tablas, baremos o puntos de corte explícitos: bajo, moderado o alto (e inminente). (Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Tapias-Saldaña, 2011)

La administración de este instrumento conlleva el uso de diversas fuentes de datos que garanticen una información fiable (expedientes, historias clínicas y entrevistas). La información obtenida de la historia clínica o de la documentación disponible, utilizada previamente a la entrevista con el paciente, proporcionará un esquema a completar durante la entrevista con el sujeto; además requiere un entrenamiento específico, además de juicio y capacidad profesional y cierta familiaridad con la bibliografía sobre la naturaleza y la predicción de la violencia. (Webster et al., 1997; Arbach y Andrés-Pueyo, 2007)

La adaptación del HCR-20 a población española fue realizado por Hilterman y Andrés-Pueyo (2005), y desde su adaptación al español se han realizado numerosas aplicaciones profesionales y estudios que avalan su capacidad predictiva, que, en poblaciones psiquiátricas, alcanza una AUC de .73 (Arbach y Andrés-Pueyo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010).

#### 4.2.2. Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare - Revisada

La Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare Revisada (PCL-R; Hare, 2001; 2003) es un instrumento de diagnóstico utilizado para determinar la tendencia antisocial o psicópata de una persona. Originalmente diseñado para evaluar a las personas acusadas o condenadas por delitos, el PCL-R está conformado por 20 ítems o escalas de síntomas (véase Tablas 17 y 18) que permite a los examinadores cualificados comparar el grado de psicopatía de un sujeto *vs* el de un psicópata prototípico por medio de informaciones procedentes de archivos penitenciarios y clínico-biográficos, de una entrevista semiestructurada, entrevistas a familiares y personas del entorno y la aplicación de éstos a los 20 ítems de la escala. EL PCL-R es aceptado como el mejor método para determinar la presencia y el grado de psicopatía en una persona.

El PCL-R se utiliza para el diagnóstico de la psicopatía de personas con fines clínicos, legales o de investigación. Desarrollado en la década de 1990, la prueba fue diseñada originalmente para identificar el grado de tendencias psicopáticas de una



persona. Debido a que los psicópatas a menudo son reincidentes en la comisión de agresiones sexuales u otros crímenes violentos, el PCL-R se utiliza como un indicador del riesgo potencial.

**Tabla 17.** Ítems del PCL-R (Hare, 1991; 2003; Moltó, Poy y Torrubia, 2000; Torrubia, Poy, Moltó, Grayston y Corral, 2010)

Factor 1 Interpersonal Afectivo	Faceta Interpersonal	1. Locuacidad / Encanto superficial.
		2. Egocentrismo / Grandiosidad.
		4. Mentira patológica.
		5. Dirección / Manipulación.
	Faceta Afectiva	6. Falta de remordimiento y culpabilidad.
		7. Escasa profundidad de los afectos.
		8. Insensibilidad / Falta de empatía.
		16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
Factor 2 Desviación social	Faceta Estilo de Vida	3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.
		9. Estilo de vida parásito.
		13. Falta de metas realistas a largo plazo.
	Faceta Antisocial	14. Impulsividad.
		15. Irresponsabilidad.
		10. Falta de control conductual.
Ítems no incluidos en ningún factor ni faceta		12. Problemas de conducta precoces.
		18. Delincuencia juvenil.
		19. Revocación de la libertad condicional.
		20. Versatilidad criminal.
		11. Conducta sexual promiscua.
		17. Varias relaciones maritales breves.

Los resultados de la prueba se utilizan en entornos forenses para la toma de decisión sobre la concesión de permisos, libertad condicional, probabilidad de



reincidencia, predisposición hacia la violencia, valoración de los programas de tratamiento, el tipo de tratamiento que debe o no debe recibir un penado.

Para su evaluación, los 20 ítems son puntuados sobre una escala ordinal de 3 puntos (0, 1 ó 2). La puntuación total puede variar en un rango de 0 a 40. La puntuación 2 se asigna cuando el ítem se aplica al individuo y su conducta generalmente es consistente con el sentido e intención del ítem. La puntuación 1 se asigna cuando el ítem es aplicable en cierto sentido, pero no en el grado requerido para una puntuación 2. La puntuación 0 se asigna cuando el ítem no es aplicable al individuo, es decir, cuando el individuo no exhibe los rasgos de conducta en cuestión, o exhibe características que son opuestas, o inconsistentes, a la intención del ítem. Los ítems sobre los cuales no existe suficiente información se omiten. Se pueden omitir hasta 5 ítems sin que afecte la fiabilidad.

Para Hare (1991), los psicópatas primarios son las personas que tienen una puntuación superior a 30 en el PCL-R y quienes reciben una puntuación entre 20 y 29 reciben el diagnóstico de *psicópatas límites*. Harris, Rice y Quinsey (1994) señalan que es más conveniente referirse al primer grupo como psicópatas primarios y al segundo como psicópatas secundarios dado que se refiere a un rango continuo que va de 0 a 40.

Tanto el PCL-R como sus derivados son buenos predictores de reincidencia y violencia en variados contextos (Hemphill, Hare y Wong, 1998; Salekin, Rogers y Sewell, 1996 citados en Hare, 2000 y Abalos y Esquivel, 2004).

Se ha establecido que existe una correlación de .27-.32 para la reincidencia en cualquier tipo de delitos, de .25-.30 para la reincidencia en delitos violentos y .20-.25 para la reincidencia en delitos sexuales (Hare, 2004; Abalos y Esquivel, 2004).

Serin y Amos (1995, citados en Hare, 2004 y Abalos y Esquivel, 2004) estudiaron el porcentaje de reincidencia violenta con el PCL-R en una muestra de 300 delincuentes de sexo masculino, obteniendo como resultado que personas con puntaje muy bajo en este inventario (0 - 10 puntos) tenían un 5.0% de reincidencia, con puntaje bajo (11 - 20 puntos) tenían un 7.5% de reincidencia, con puntaje medio (21 - 30 puntos) tenían un 18.0% de reincidencia y con alto puntaje (31 - 40 puntos) tenían entre



30.0-35.0% de reincidencia, vale decir que quienes puntúan muy alto son 3 a 4 veces más propensos a reincidir violentamente.

**Tabla 18.** Descripción de los ítems del PCL-R (adaptado de Hare, 2004; Abalos y Esquivel, 2004)

1. Locuacidad / Encanto superficial	Individuo que se relaciona con los demás de manera superficial. Es locuaz, voluble, con facilidad verbal, que resulta ser divertida y que se presenta muy bien, mostrando rasgos de seducción. Es capaz de narrar increíbles pero convincentes historias que le dejan en buen lugar y disculpan sus conductas inaceptables
2. Egocentrismo / Grandiosidad	Individuo con una visión sobrevalorada de sus habilidades y auto valía. Usualmente se muestra muy seguro de sí mismo, obstinado y jactancioso. No se muestra molesto o afectado por su situación actual. Está convencido de que las circunstancias presentes son el resultado de la mala suerte, amigos infieles o un sistema de justicia injusto e incompetente, viéndose a sí mismo como víctima, por el hecho de permanecer en prisión. Sin embargo, no ve su futuro afectado negativamente por esto y, de hecho, puede expresar intención de ejercer una profesión de estatus. Esta actitud es inconsistente con sus experiencias pasadas.
4. Mentira patológica	Individuo para el cual la mentira y el engaño constituyen una parte integral de sus interacciones con los otros. Cuando se le atrapa en una mentira o cuando es desafiado con la verdad raramente se siente perplejo o avergonzado; puede simplemente cambiar su historia o intentar reconstruir los hechos de modo que parezca ser consistente con lo que ha dicho. Sus excusas y promesas son usualmente inconsistentes con su conducta actual.
5. Dirección / Manipulación	Aunque es similar en algunos aspectos con el Ítem 4 (mentira patológica), el Ítem 5 es más concreto respecto del uso del engaño, la decepción, y la manipulación de los otros. Hace uso de manipulaciones, motivadas por el deseo de obtener ganancias personales (dinero, sexo, estatus, poder, etc.), sin valorar sus efectos sobre la víctima. Algunas de estas operaciones están muy elaboradas y estructuradas, mientras que otras son bastantes simples; en cada caso, el individuo despliega un considerable grado de frialdad y autoseguridad.
6. Falta de remordimiento y culpabilidad	Individuo que muestra una falta general de interés por las consecuencias de sus actos y que no ofrece demostraciones convincentes de culpabilidad y remordimiento por su conducta. Puede hablar directamente sobre el delito, declarando (sin emoción) que no tiene sentimiento de culpa, que no está arrepentido por lo que ha hecho y que no existe ninguna razón por la que debería estar interesado en los hechos actuales. Puede verbalizar algo de culpa o remordimiento, pero sus acciones no confirman sus palabras.
7. Escasa profundidad de los afectos	Individuo que se muestra incapaz de expresar emociones intensas, impresionando su frialdad. Sus despliegues emocionales generalmente suelen ser superficiales, dramáticos, absurdos y de breve duración, dejando la impresión de que está actuando. Frecuentemente es incapaz de describir la subjetividad de distintos estados afectivos.



**Tabla 18.** Descripción de los ítems del PCL-R (adaptado de Hare, 2004; Abalos y Esquivel, 2004)

8. Insensibilidad / Falta de empatía	Individuo que consistentemente muestra insensibilidad frente a los sentimientos, los derechos y la felicidad de los otros. Su falta de empatía es profunda. En caso de llegar a percatarse del dolor, y la angustia que sus acciones causan en otros, la apreciación será abstracta e intelectual más que afectiva. Es egoísta y sólo se interesa por sí mismo.
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	Individuo que es incapaz o renuente a aceptar la responsabilidad personal de sus propias acciones. Usualmente tiene alguna excusa para su conducta, tal como la racionalización o situar la culpa en otros (sociedad, familia, cómplices, víctimas, sistema judicial, etc.).
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.	Individuo que demuestra una necesidad permanente y excesiva por la estimulación nueva y excitante, y una inusual propensión al aburrimiento. Frecuentemente es incapaz de tolerar actividades rutinarias o mantener la atención sobre aquello que no tiene un interés inherente para él. Describirá usualmente el colegio, trabajos y actividades ordinarias como aburridas y tediosas. Así, frecuentemente rechazará o abandonará, una tarea que encuentre rutinaria, monótona o no interesante.
9. Estilo de vida parásito	Individuo para el cual la dependencia económica de otros es intencional. Obtiene lo que quiere, frecuentemente apareciendo como desvalido y necesitado de simpatía y apoyo, o bien, utilizando amenazas y coerción o explotando la debilidad de sus víctimas. Refleja un patrón persistente de conducta en el cual los otros son utilizados de manera egoísta, como apoyo y como proveedores de sus necesidades, sin valorar el coste económico y emocional que podría implicar.
13. Falta de metas realistas a largo plazo	Individuo que ha demostrado incapacidad para formular y cumplir de forma realista planes o metas a largo plazo. Frecuentemente habla de conseguir bastante dinero, pero no tiene planes específicos y realistas para hacerlo. Tiene dificultad para lograr empleo y puede mantener una existencia nómada con sólo planes y metas a corto plazo, que además cambia frecuentemente. No plantea pensamientos serios de futuro ni tampoco se preocupa mucho por ello.
14. Impulsividad	Individuo cuya conducta es frecuentemente impulsiva y falta de reflexión o previsión. Usualmente hace las cosas de forma espontánea cuando una oportunidad se presenta y no suele examinar las ventajas y desventajas de un curso de acción, o en considerar las posibles consecuencias de sus actos para sí mismo o para los demás. Frecuentemente romperá relaciones, dejará trabajos y cambiará de planes súbitamente.
15. Irresponsabilidad	Individuo que habitualmente incumple sus obligaciones y acuerdos con los demás. Carece del sentido de responsabilidad o lealtad hacia la familia, los amigos, superiores laborales, sociedad, ideas o causas. Su irresponsabilidad es evidente en una variedad de áreas, incluyendo: transacciones financieras, conducta que sitúa a otros en riesgo; conducta laboral; relaciones; conducta hacia familiares y amigos.



**Tabla 18.** Descripción de los ítems del PCL-R (adaptado de Hare, 2004; Abalos y Esquivel, 2004)

10. Falta de control conductual.	Individuo que tiene un control conductual inadecuado. Puede ser descrito como una persona de mal genio o colérica y que tiende a responder ante la frustración, fracaso, disciplina o crítica con conductas violentas o con amenazas y agresión verbal. Muestra una tendencia a sentirse fácilmente ofendido y a enfurecerse por trivialidades. Su repentina ira parecerá inapropiada a los otros, dado el contexto en que ocurre. Frecuentemente estas conductas suelen ser breves, inmediatamente después de las cuales actúa como si nada fuera de lo normal hubiera ocurrido.
12. Problemas de conducta precoces	Individuo que tuvo problemas de conducta serios antes de los 12 años. Estos problemas incluyen mentiras persistentes, trampas, hurtos, robos, incendios, fugas del hogar, problemas en las actividades escolares, abuso de sustancias, vandalismo, violencia y actividades sexuales precoces. Estas conductas son más serias que aquellas exhibidas por la mayoría de los niños y frecuentemente culminan con la expulsión de la escuela y contactos con la policía.
18. Delincuencia juvenil	Individuo que ha cometido delitos graves antes de los 17 años, teniendo un contacto formal con el sistema de justicia criminal (acusaciones o delitos, aunque no necesariamente encarcelamiento)
19. Revocación de la libertad condicional	Individuo que tiene revocada una libertad condicional mayor por las autoridades, o que ha fracasado en el cumplimiento de las condiciones de libertad bajo fianza.
20. Versatilidad criminal	Individuo con una carrera criminal que incluye acusaciones o condenas por distintos tipos de delitos. El psicópata no se especializa en un sólo tipo de delitos, sino que es versátil. Por regla general rompe las normas y comete diferentes tipos de delitos.
11. Conducta sexual promiscua	Individuo sexualmente activo, cuyas relaciones con otros se caracterizan por la promiscuidad, que podría estar reflejada en frecuentes relaciones casuales (p. ej. "de una noche"), selección indiscriminada de compañeros sexuales, varias relaciones sexuales al mismo tiempo, frecuentes infidelidades, prostitución o disposición a participar en una amplia variedad de actividades sexuales.
17. Varias relaciones maritales breves	Individuo que ha tenido muchas relaciones "maritales" breves (menos de 1 año) incluyendo los matrimonios legales y otras relaciones de convivencia, tanto homosexuales como heterosexuales.

Hart, Kropp, y Hare (1988; citados en Hare, 2000, 2004) hicieron un análisis de lo que ellos denominaron "curva de supervivencia", que consiste en ver luego de una determinada cantidad días en libertad, qué porcentaje de ex reclusos logra mantenerse sin reincidir. En este caso, luego de 0 a 1200 días en libertad, de un total de 231 ex reclusos, clasificados en 3 grupos de acuerdo a la puntuación de PCL-R, se obtuvieron los siguientes resultados: el grupo con puntaje bajo (0 - 20 puntos) obtuvo un 70% de



supervivencia, el grupo con puntaje medio (21 - 29 puntos) un 40% de supervivencia y por último, el grupo con puntaje alto (30 - 40 puntos) obtuvo un 20% de supervivencia.

#### 4.2.3. Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Contra la Pareja

El Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia Contra la Pareja o *Spousal Assault Risk Assessment Guide, 2nd ed.* (SARA; Kropp, Hart, Webster, y Eaves, 1995) es una guía o protocolo de juicio clínico que evalúa el riesgo de violencia física y sexual entre los miembros de una pareja sentimental (actual o pasada), hijos, otro miembro de la familia u otra persona involucrada. Este protocolo fue originalmente desarrollado en Canadá, se editó por primera vez en 1993 y la segunda edición publicada en 1995 fue adaptada al español por Andrés-Pueyo y López (2005).

El SARA sigue el procedimiento de los métodos de juicio mixto, clínico-actuariales para la valoración del riesgo basándose en 20 ítems que han sido identificados en la literatura e investigaciones científicas como factores de riesgo relevantes para determinar la probabilidad de un futuro ataque doméstico violento (véase Tabla 19) (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007).

Los ítems valoran factores de riesgo que competen al historial delictivo del agresor, el ajuste psicosocial, el historial de agresiones contra la pareja y el delito o la agresión que motiva la valoración. Para la valoración del riesgo, los evaluadores deciden la presencia o ausencia de los factores de riesgo para informar la probabilidad de que un agresor pueda volver a reiterar la conducta violenta, principalmente física o sexual, en un plazo de tiempo aproximado de entre tres y seis meses después de la valoración.

Los ítems del protocolo se puntúan con un formato de respuesta de tres opciones: 0 = ausente, 1 = por debajo del punto de corte y 2 = presente. Además se puede omitir la valoración del ítem cuando no se dispone de suficiente información (Andrés-Pueyo y López, 2005; Andrés-Pueyo, 2009).

La valoración global de los ítems va de un rango de 0 a 40. Una vez valorados los 20 ítems, se procede a decidir la importancia crítica de los que han obtenido una respuesta equivalente al 2.



**Tabla 19.** Ítems del SARA (adaptado de Andrés-Pueyo y López, 2007)

	Ítems	Descripción
		Numerosos estudios indican que la existencia de una historia anterior de delincuencia, no relacionada con delitos de agresión a la pareja, está fuertemente asociada al riesgo de violencia en general y también, más específicamente, a la reincidencia en la agresión sobre la pareja.
Historial delictivo	1. Violencia anterior contra los miembros de la familia	Hace referencia a la violencia física ejercida sobre miembros de la familia de origen o sobre sus propios hijos. No se incluyen las agresiones anteriores sobre su pareja (actual o anterior), ya que se recogen en otra sección.
	2. Violencia anterior contra desconocidos o conocidos no-familiares	Se refiere a agresiones físicas ejercidas sobre personas que no son miembros de su familia biológica o política
	3. Violación de la libertad condicional o otras medidas judiciales similares	Se refiere al incumplimiento de una serie variada de medidas judiciales (o penales) impuestas por las diferentes instancias que tienen jurisdicción sobre los delincuentes.
		Estos ítems están asociados al desajuste psicológico. Se considera que el trastorno mental está asociado a malas habilidades de afrontamiento y a una situación de estrés social e interpersonal acrecentado y, por ello, los individuos que tienen un trastorno mental tienen una mayor predisposición a actuar y tomar decisiones inadecuadas en situaciones de conflicto real o imaginado.
Ajuste psicosocial	4. Problemas recientes en las relaciones de pareja	Se ocupa de valorar los conflictos graves entre los miembros de la pareja o la separación y la ruptura de una relación sentimental e íntima a lo largo del año anterior a la valoración.
	5. Problemas recientes de ocupación/trabajo	Se refiere al paro y/o a la ocupación muy inestable del sujeto valorado en el último año
	6. Víctima y/o testimonio de violencia familiar en la infancia y/o adolescencia	Es un ítem histórico y hace referencia al desajuste vivido en la familia de origen del sujeto valorado. Es uno de los predictores más fuertes entre los que predicen el riesgo de violencia de pareja,
	7. Consumo/Abuso reciente de drogas	El consumo abusivo de sustancia se relaciona de manera muy bien contrastada con la delincuencia y la reincidencia. Los agresores con una historia de violencia familiar (incluyendo la agresión contra la pareja) suelen estar dentro del grupo de los adictos a las drogas en mayor proporción que los no agresores familiares.



**Tabla 19.** Ítems del SARA (adaptado de Andrés-Pueyo y López, 2007)

Ítems	Descripción
8. Ideas/Intentos de suicidio y/o homicidio reciente	Existe relación entre las ideas/intentos de homicidio y el riesgo de violencia. La tendencia al suicidio es un indicador de una situación de "crisis desesperada" que sufre el probable agresor, y por este motivo se considera habitualmente un factor de riesgo de violencia.
9. Síntomas psicóticos y/o síntomas maníacos recientes	La presencia de síntomas psicóticos y/o maníacos floridos está asociada a un incremento del riesgo de violencia a corto plazo.
10. Trastorno de personalidad con ira, impulsividad o inestabilidad conductual	Los trastornos de personalidad caracterizados por la presencia importante de ira, impulsividad e inestabilidad conductual están fuertemente asociados a la conducta delictiva, la violencia e incluso a la reincidencia violenta.
11. Violencia física anterior	Factor de riesgo fundamentado en el axioma siguiente: la conducta del pasado predice la conducta futura.
12. Violencia sexual y/o ataques de celos sexuales en el pasado	Hace referencia a las agresiones físicas de naturaleza sexual o que suceden en un contexto de celos sexuales extremos.
13. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles en el pasado	Hace referencia a la conducta de amenaza, explícita o implícita, de una agresión física grave y/o de muerte.
14. Incremento reciente en la frecuencia o gravedad de las agresiones	Se refiere a la "trayectoria" de violencia que va en aumento y que muestra una escalada más o menos continuada de este tipo de violencia en el tiempo
15. Violaciones y incumplimientos anteriores de las ordenes de alejamiento	Se interesa por las situaciones en las que el agresor ha violado o ha incumplido las ordenes de alejamiento dictadas por los jueces que prohíben el contacto del agresor con las víctimas de sus anteriores agresiones.
16. Minimización extrema o negación de la violencia anterior contra la pareja	Suele ocurrir como parte más general del rechazo de la responsabilidad personal en la conducta delictiva del agresor o bien como aspecto específico de las agresiones de pareja anteriores.
17. Actitudes que apoyan o consienten la violencia contra la pareja	Se interesa por un amplio rango de creencias, valores o actitudes —personales, sociales, religiosos y culturales— que apoyan o incentivan el machismo (prerrogativas para los hombres), la misoginia y el uso de la violencia física o la intimidación para resolver conflictos y aumentar el control de los hombres sobre las mujeres.

Historial de violencia contra la pareja



**Tabla 19.** Ítems del SARA (adaptado de Andrés-Pueyo y López, 2007)

	Ítems	Descripción
Delito/agresión actual (que motiva la valoración)	18. Violencia física y/o sexual grave	Hace referencia exclusiva a la agresión denunciada (recientemente sucedida o que ha motivado la valoración o la intervención de las autoridades)
	19. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles	Hace referencia exclusiva a la agresión denunciada (recientemente sucedida o que ha motivado la valoración o la intervención de las autoridades)
	20. Violación o incumplimiento de las ordenes de alejamiento	Hace referencia exclusiva a la agresión denunciada (recientemente sucedida o que ha motivado la valoración o la intervención de las autoridades)

Para el proceso de valoración, el manual del SARA presenta definiciones estrictas del significado de los factores de riesgo para reducir las diferencias de interpretación de los evaluadores ante cada ítem. Esta segunda valoración es de enorme interés para la final, dado que presenta los factores de riesgo más relevantes según el caso y objetivos plausibles de tratamiento (Andrés-Pueyo y López, 2005; Andrés-Pueyo y López, 2007; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Andrés-Pueyo, 2009).

Andrés-Pueyo y Echeburúa (2010), explican que el SARA no dispone de tablas de valoración cuantitativa y sus juicios de pronóstico final son bajo, moderado o alto (inminente); a pesar de no tener puntos de corte formales, una puntuación superior a 19 anticipa reincidencia. Los investigadores resaltan que cada valoración realizada es sobre un tipo determinado de violencia y no se puede generalizar. Es decir, si se valora el riesgo de violencia sexual, esa valoración no es adecuada para predecir malos tratos psicológicos de la pareja o el riesgo de suicidio

La aplicación del SARA se puede englobar en cuatro contextos, dependiendo de la necesidad de la toma de decisiones para la gestión del riesgo: antes de un juicio, antes de una sentencia, determinar situación penitenciaria y excarcelación (Andrés-Pueyo y López, 2007).

A niveles prácticos, Andrés-Pueyo y Echeburúa (2010) sugieren que su aplicación está orientada a demandas civiles que enfrentan a las parejas o ex parejas, litigios por la custodia de los hijos, denuncias penales por malos tratos, valoración del



riesgo de reincidencia, estimación del riesgo de violencia física inminente; y aclaran que esta herramienta de valoración se ajusta adecuadamente a las exigencias que la actual Ley Integral de Violencia de Género (1/2004).

Andrés-Pueyo y López (2005) indican que la recogida de los datos se realiza a través de: entrevistas a la víctima (cuando sea posible), al acusado y familiares o personas con las que convivan; medidas estandarizadas de abuso físico y emocional; medidas estandarizadas de drogas y alcohol; análisis de informes colaterales, entiéndase partes policiales, denuncias previas, expedientes penitencias; otros informes psicológicos. La codificación de los ítems no se realiza hasta que toda la información registrada sea valorada.

#### 4.2.4. Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Sexual

El *Sexual Violence Risk-20* (SVR-20; Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997) es un protocolo para la evaluación del riesgo de violencia sexual de delincuentes adultos. Fue traducido y adaptado a población española por Martínez, Hilterman y Andrés-Pueyo (2005), bajo el título de Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Sexual. El SVR-20 estructura en una lista de ítems, veinte factores de riesgo (tanto estáticos como dinámicos) que tienen relación empírica con el riesgo que presenta un individuo de cometer actos de violencia sexual y que ayudan a orientar la gestión de ese riesgo. Boer et al. (1997) definen la violencia sexual como el "intento, amenaza o contacto sexual real hacia una persona sin su consentimiento o cuando es incapaz de darlo."

La guía de valoración distingue y agrupa 20 factores de riesgo en tres apartados distintos: funcionamiento psicosocial, delitos sexuales y planes de futuro. Los valora conjuntamente (véase Tabla 20) y los ítems son codificados en base a la presencia (Sí= "S"; No= "N") del factor; si está presente, se indica si se han dado cambios recientes (incremento= "+", ningún cambio= "0", mejoría= "-"). Si existe cierta sospecha (pero no certeza) de que el valor está presente se codifica con "?". Martínez et al. (2005) sostienen que se puede omitir un ítem cuando la información obtenida no es suficiente para evaluarlo, en este caso se codifica con una "O" (omisión).



**Tabla 20.** Ítems del SVR-20 (adaptado de Martínez et al., 2005; Redondo, Pérez y Martínez, 2007)

	Ítem	Descripción
Funcionamiento Psicosocial	1. Desviación sexual	Presencia de una parafilia o de un patrón de excitación sexual anormal y disfuncional.
	2. Víctima de abusos en la infancia	Evalúa si el individuo fue víctima de abusos físico graves, abuso sexual o negligencia en su infancia.
	3. Psicopatía	Evidencia de personalidad psicopática. Se evalúa con el PCL-R o su versión abreviada PCL-SV.
	4. Trastorno Mental Grave	Presencia de una enfermedad mental diagnosticada. Presencia de psicosis, manía, retraso mental o discapacidad neuropsicológica grave.
	5. Problemas relacionados con el consumo de sustancias tóxicas	Evidencia de que ha tenido problemas graves de consumo de sustancias. Incluye el abuso de alcohol, de drogas de prescripción médica y de drogas ilícitas.
	6. Ideación suicida/ homicida	La persona ha experimentado graves problemas relacionados con el suicidio u homicidio. Incluye impulsos, imágenes e intenciones verbalizadas de hacerse daño a sí mismo o a los demás.
	7. Problemas interpersonales	Valora las dificultades en establecer o en mantener relaciones de pareja o íntimas estables.
	8. Problemas laborales	Valora las dificultades en conseguir y en mantener un trabajo estable.
	9. Antecedentes de delitos violentos no sexuales	Valora la existencia o el historial de violencia no sexual.
	10. Antecedentes de delitos no violentos	Valora la existencia o el historial delictivo no relacionado a los sexuales o violentos.
	11. Fracaso en las medidas de supervisión previas	Cumplimiento o no de las medidas impuestas por los tribunales o por los servicios de justicia.
Delitos Sexuales	12. Frecuencia elevada de delitos sexuales	La persona que ha cometido abusos y agresiones sexuales reiteradas. Tiene en cuenta tanto el tiempo transcurrido entre los delitos como el riesgo de las conductas delictivas realizadas.
	13. Tipologías múltiples de delitos sexuales	La persona que ha cometido múltiples tipos de agresiones y abusos sexuales. Hace referencia tanto a la variedad de víctimas como a la diversidad de conductas sexuales ilícitas cometidas.
	14. Daños físicos a la víctima de los delitos sexuales	La persona que ha hecho a las víctimas daños o lesiones físicas graves.
	15. Uso de armas o amenazas de muerte en los delitos sexuales	La persona que ha utilizado armas o amenazas de muerte en relacionados con el delito sexual.
	16. Progresión a la frecuencia y gravedad de los delitos sexuales	La persona que presenta en su historial una escalada en la frecuencia y/o gravedad de los delitos sexuales.



**Tabla 20.** Ítems del SVR-20 (adaptado de Martínez et al., 2005; Redondo, Pérez y Martínez, 2007)

	Ítem	Descripción
	17. Minimización extrema o negación de los delitos sexuales	Desviación de la responsabilidad personal del comportamiento criminal. La persona niega su responsabilidad personal, o las consecuencias de sus acciones.
	18. Actitudes que dan soporte o toleran los delitos sexuales	Incluye un amplio abanico de creencias o de valores culturales, sociales, políticos y religiosos que fomentan el sexo con mecanismos coercitivos y el sexo con menores de edad.
Planes de futuro	19. Falta de planes realistas/viables	Evalúa si el individuo tiene una tendencia a realizar planes de futuro poco realistas o a evitar hacer algún proyecto de futuro.
	20. Actitud negativa hacia la intervención	Valora si existe una actitud negativa hacia la intervención, es decir, si el individuo es pesimista, si se resiste o si no coopera con los programas de tratamiento o de supervisión.

Redondo et al. (2007) establecen que para la valoración y cumplimentación de cada uno de los ítems del SVR-20 es necesario utilizar todas las fuentes de información disponible; aclaran que el SVR-20 no es un test o cuestionario, sino más bien un protocolo que valora según la información disponible, tanto la suministrada por el evaluado como por otras fuentes externas. Los investigadores resaltan como fuentes básicas de información las siguientes: a) entrevistas con el acusado y víctima b) informes técnicos de otros profesionales y c) expedientes o registros sobre el sujeto. Martínez et al. (2005) explican que al finalizar la evaluación de los ítems y su codificación, se debe realizar una valoración global del riesgo de violencia sexual que se cataloga como: bajo (indica que el evaluador considera que el individuo no presenta riesgo o un presenta un riesgo bajo de violencia sexual), moderado (indica que el evaluador considera que el individuo presenta cierto riesgo de cometer un acto de violencia sexual), o alto (el evaluador considera un riesgo elevado o muy elevado).

Pérez, Martínez y Redondo, (2009) indican que se han realizado diversos estudios en poblaciones españolas de delincuentes sexuales para determinar la capacidad predictiva del SVR-20 y encontraron un área bajo la curva de .83. En específico, en el estudio llevado a cabo Pérez et al. (2008) el SVR-20 obtuvo un 79.9%



de clasificaciones correctas de los participantes no-reincidentes y un 70.8% de clasificaciones correctas de los participantes reincidentes.

Al publicar la adaptación española, Martínez et al. (2005) indicaron que el SVR-20 no permite sumar linealmente los factores de riesgo presentes en un individuo para alcanzar una valoración final. Redondo et al. (2007) aclaran "que aunque es razonable que los evaluadores concluyan que a mayor número de factores presentes más elevado será el riesgo de violencia sexual, han de ser prudentes ya que el riesgo global dependerá probablemente de que factores se combinan en cada sujeto, y no simplemente de la suma de éstos". Sin embargo, en el estudio llevado a cabo Pérez et al. (2009), que tuvo como objetivo determinar la validez predictiva del instrumento, se estimó la puntuación de 12 como el mejor punto de corte para clasificar a los sujetos como de alto y bajo riesgo, ya que clasificó correctamente a un 75.0% de los reincidentes y comporta sólo un 25.0% de falsos positivos; además señalaron que el SVR-20 obtiene una tasa elevada de aciertos (78.5% de clasificaciones correctas) para la predicción de la reincidencia sexual.

#### 4.2.5. Manual para la Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia de Jóvenes

El *Structured Assessment of Violence Risk in Youth* (SAVRY; Borum, Bartel y Forth, 2003) es un protocolo de valoración de riesgo de violencia en jóvenes de entre 12 y 18 años. Fue traducido y adaptado al español por Vallés y Hilterman (2006), bajo el nombre de Manual para la Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia de Jóvenes. Aunque el objetivo de este protocolo es valorar el riesgo de violencia, Vincent, Guy, Fusco y Gershenson (2012) indican que diversos estudios en población de delincuentes juveniles han demostrado que el SAVRY tiene un alto valor predictivo tanto para la reincidencia violenta, como para la no violenta.

El SAVRY está conformado por 30 ítems (véase Tabla 21). 24 ítems son factores de riesgo descritos en tres apartados: características históricas del evaluado (10 ítems; estáticos), basadas en el comportamiento o experiencias pasadas; características sociales/contextuales (6 ítems; dinámicos), describen las relaciones de los jóvenes con otras personas, otras instituciones y su entorno; y características individuales (8 ítems;



dinámicos), analizan las actitudes y las variables psicológicas y conductuales. Los 6 ítems restantes son factores de protección y evalúan elementos individuales y contextuales cuya presencia puede reducir el riesgo de violencia futura.

Los ítems se codifican en base a la descripción y condición que aplica según el manual del SAVRY (Borum et al., 2003): "bajo" se indica cuando el factor de riesgo está ausente, "moderado" cuando el factor de riesgo está presente y/o es la causa de un deterioro menor, y "alto" cuando el factor de riesgo es importante en la historia juvenil, en la actualidad y provoca deterioro significativo. Los 6 factores de protección se valoran como "presente" o "ausente". Si no existe información suficiente para tomar una decisión firme sobre la valoración de un ítem, se puede obviar y se valora con "—". Los ítems, además, pueden ser valorados como "crítico" si el evaluador considera que es especialmente importante para explicar el nivel de riesgo que presenta el menor. Los autores establecen que la valoración tiene una validez aproximada de 6 meses.

**Tabla 21.** Ítems del SAVRY (adaptado de Borum et al., 2003)

	Ítems
Factores de riesgo históricos	1. Violencia previa
	2. Historial delictivo no violento
	3. Inicio temprano de la violencia
	4. Fracaso en las medidas de supervisión e intervención previas
	5. Historial de autolesiones o intentos de suicidio
	6. Exposición a conductas violentas en el hogar
	7. Historial de maltrato infantil
	8. Delincuencia de los padre o cuidadores
	9. Separación temprana de los cuidadores
	10. Bajo rendimiento en la escuela
Factores de riesgo sociales/contextuales	11. Delincuencia en el grupo de iguales
	12. Rechazo del grupo de iguales
	13. Estrés y bajo nivel de afrontamiento
	14. Escasa supervisión parental
	15. Falta de apoyo social
	16. Entorno marginal



**Tabla 21.** Ítems del SAVRY (adaptado de Borum et al., 2003)

Ítems	
Factores de riesgo individuales	17. Actitud negativa
	18. Impulsividad
	19. Problemas de consumo de sustancias
	20. Problemas manejo de la ira
	21. Baja empatía
	22. Déficit de atención e hiperactividad
	23. Inconformidad
	24. Bajo interés o compromiso con la escuela o el trabajo
Factores de protección	P1. Implicación prosocial
	P2. Apoyo social
	P3. Vínculos fuertes
	P4. Actitud positiva hacia la autoridad o intervención
	P5. Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo
	P6. Resiliencia

Borum et al. (2003) indican que para la valoración y codificación de cada uno de los ítems del SAVRY es necesario utilizar un enfoque de fuentes múltiples. En los que se pueden incluir: entrevistas con el menor y los miembros de la familia, amigos o maestros, policías y los informes de libertad condicional, registros escolares, evaluaciones de salud mental anteriores y otros registros.

El manual del SAVRY informa explícitamente en contra de la utilización de índices numéricos y puntos de corte en la toma de decisiones clínicas. Debido a que este instrumento utiliza un enfoque de juicio clínico estructurado, la valoración final del riesgo es codificada en una escala de tres pautas: Alto, Moderado, Bajo, basado en el juicio profesional del examinador según la evaluación sistemática de los factores pertinentes. Vallés y Hilterman (2006) indican que en la valoración final, lo más importante es explicar los motivos por los cuales se ha llegado a tal estimación del riesgo de reincidencia y hacer una lectura integrada y valorativa del caso y sus



circunstancias e identificar las áreas que pueden ser motivo de intervención o tratamiento.

#### 4.2.6. Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes

El Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J; Youth Level of Service/Case Management Inventory; Hoge y Andrews, 2003) es un instrumento que valora el riesgo de reincidencia entre los jóvenes delincuentes. Fue traducido y adaptado al español por Graña, Garrido y López (2007) y se sustenta en el modelo integrado de la conducta delictiva de Andrews y Bonta (2003).

**Tabla 22.** Ítems del IGI-J (adaptado de Hoge y Andrews; 2003; Graña et al, 2007; 2008)

	Ítems
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	a. Tres o más medidas judiciales anteriores
	b. Incumplimientos y quebrantamientos de medidas judiciales
	c. Medidas en medio abierto
	d. Internamiento en centro de reforma
	e. En el expediente actual tres o más delitos
Pautas educativas	a. Supervisión inadecuada
	b. Dificultad en controlar el comportamiento
	c. Disciplina inapropiada
	d. Pautas educativas inconsistentes
	e. Malas relaciones (padre-joven)
	f. Malas relaciones (madre-joven)
Educación formal/Empleo	a. Comportamiento disruptivo en clase/trabajo
	b. Daños en la propiedad de la escuela/trabajo
	c. Bajo regimiento académico/laboral
	d. Problemas con el grupo de iguales
	e. Problemas con los profesionales/superiores
	f. Absentismo escolar/laboral
	g. Desempleo /No busca empleo



**Tabla 22.** Ítems del IGI-J (adaptado de Hoge y Andrews; 2003; Graña et al, 2007; 2008)

	Ítems
Relación con el grupo de iguales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Algunos de sus conocidos son delincuentes</li> <li>b. Algún amigo suyo es delincuente</li> <li>c. Pocos conocidos son modelos positivos</li> <li>d. Ninguno/pocos amigos modelos positivos</li> </ul>
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Consumo ocasional de drogas</li> <li>b. Consumo habitual de drogas</li> <li>c. Consumo habitual de alcohol</li> <li>d. El consumo de drogas interfiere en su vida</li> <li>e. Delitos relacionados con el consumo de drogas</li> </ul>
Ocio/ Diversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Pocas actividades organizadas</li> <li>b. Malgasta claramente su tiempo de ocio</li> <li>c. No demuestra intereses personales</li> </ul>
Personalidad/ Conducta	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Autoestima inflada</li> <li>b. Agresividad física</li> <li>c. Ataques de cólera</li> <li>d. Incapacidad para mantener la atención</li> <li>e. Baja tolerancia a la frustración</li> <li>f. Sentimientos de culpa inadecuados</li> <li>g. Insolente/ agresivo verbalmente</li> </ul>
Actitudes, valores, creencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Actitudes procriminales/ antisociales</li> <li>b. No busca ayuda</li> <li>c. Rechaza activamente la ayuda</li> <li>d. Desafía a la autoridad</li> <li>e. Insensible, poco preocupado por los otros</li> </ul>



El IGI-J está compuesto por 42 ítems que se dividen en 8 subescalas. Estas subescalas agrupan los factores que según la literatura y la investigación tienen valor predictivo para la conducta delictiva en adolescentes (véase Tabla 22).

La corrección del inventario consta de dos partes: la primera parte consiste en la valoración del riesgo de cada ítem y se codifican como *presente* o *ausente* (en cada categoría se indica si existen factores de protección), luego se suman las puntuaciones que van de un rango de 0 a 42; la segunda parte consiste en un resumen de los factores de riesgo/necesidades evaluados en la primera parte, en la cual las puntuaciones de los factores se suman para llegar a la puntuación total de las ocho necesidades criminogénicas, que pueden ser priorizadas para el tratamiento o la gestión del riesgo. De la suma de los ítems se obtiene además la puntuación general. En la adaptación española el riesgo se establece en tres niveles: bajo, medio y alto (Graña et al, 2007; 2008).

Además de esto, el IGI-J incluye secciones separadas para identificar factores de protección y otros puntos de interés. Las directrices para la administración del IGI-J recomiendan que se realice por personal cualificado y un enfoque de fuentes múltiples para recolectar la información. (Hoge y Andrews; 2003; Graña et al, 2007; 2008)

### **4.3. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS**

#### **4.3.1. Cuestionario de Riesgo de Reincidencia "SAQ"**

El Cuestionario de Riesgo de Reincidencia es un instrumento multidimensional diseñado para evaluar el riesgo de reincidencia en delincuentes violentos y no violentos en población penitencial y forense. El cuestionario además es una herramienta que ayuda a asignar a los infractores en programas de tratamiento, como medida de pre y post tratamiento y a determinar el régimen penitenciario.

Fue creado por Wagdy Loza y publicado en 2005. Es un cuestionario de 72 ítems de verdadero y falso para ser completado por la persona evaluada. El formato es de auto reporte y permite que el infractor se responsabilice de sus respuestas, un enfoque que mantiene la objetividad y reduce la posibilidad de tergiversaciones por parte del evaluador. El instrumento requiere en el evaluado un nivel de lectoescritura



básico. Después de leer cada enunciado, se encierra en un círculo "Verdadero" si el ítem se aplica o "Falso" si no aplica. Tiene aproximadamente quince minutos de aplicación y cinco minutos de corrección manual. Puede ser aplicado de manera individual o en sesiones de grupo. (Loza, 2005)

El SAQ evalúa los aspectos predictivos predominantes encontrados en la literatura sobre reincidencia que han demostrado ser fiables y válidos para la valoración y predicción de la reincidencia violenta y no violenta. Algunos de estos aspectos habían sido ignorados o no considerados del todo por las herramientas para evaluar el riesgo de reincidencia aplicados en centros penitenciarios canadienses; y esas mismas herramientas fueron revisadas y utilizadas por Loza et al. (2000) como criterios para la creación y revisión del SAQ. A partir de las variables que correlacionaban directamente con reincidencia crearon las siete sub escalas que componen el cuestionario (véase Tabla 23).

**Tabla 23.** Subescalas del SAQ (Loza et al, 2000; Loza, 2005)

Tendencias delictivas (CT)	Apunta a actitudes, creencias, conductas y sentimientos antisociales. Estas tendencias se consideran primordiales en la mayoría de las teorías sobre criminalidad y la predicción de la reincidencia.
Personalidad antisocial (AP)	Evalúa impulsividad y conductas manipuladoras. Características similares a las usadas para diagnosticar el Trastorno Antisocial de Personalidad, que ha sido el criterio diagnóstico tradicional utilizado para la reincidencia.
Problemas de conductas (CP)	Identifica problemas de conducta en la niñez antes de los 15 años. Los trastornos conductuales durante la niñez son uno de los mejores predictores sobre el desarrollo de una carrera criminal.
Historia delictiva (CH)	Evalúa el historial delictivo del infractor dado que es un predictor significativo de actos delictivos futuros. Detecta los delitos identificados y no identificados.
Abuso de drogas y alcohol (AD)	Determina el uso de sustancia actual y pasada. La relación entre abuso de sustancias y crimen, incluidos los violentos, están bien documentados. Más aún, el abuso de sustancia está correlacionado con la reincidencia.
Asociaciones delictivas (AS)	Indica la existencia de relación con ambientes o personas con conductas delictivas o antisociales. Las asociaciones delictivas tienen valor en la predicción de la reincidencia.
Ira	Esta escala ayuda a identificar las necesidades de tratamiento. Es la única sub escala que no se incluye en la puntuación total del SAQ.



La puntuación global del SAQ proporciona un estimado cuantificable del nivel de riesgo del infractor y determina la probabilidad de reincidencia. La puntuación puede caer en tres clasificaciones diferentes: bajo, moderado y alto. Además de la puntuación global, se puede calcular la puntuación para cada una de las sub escalas. Elevadas puntuaciones en alguna sub escala indican posibles objetivos de tratamiento. El riesgo de reincidencia puede ser evaluado en cualquier momento y comparado con resultados anteriores para evaluar la evolución, el tratamiento e identificar nuevas necesidades.

La sub escala de Ira puede ser utilizada para asignar a infractores en programas de tratamiento para el control de la ira. Esa sub escala consta de 5 ítems que no han sido incluidos en la puntuación total (SAQ total) para evaluar riesgo de reincidencia dada la relación controversial que existe entre ira y reincidencia. Por esto, el número de ítems usados para determinar el riesgo de reincidencia son 67 de los 72 que incluye el SAQ (Loza et al. 2000; Loza y Loza-Fanous, 2003; Loza, 2005). Existe además una Sub escala de Validez que se usa para determinar la veracidad al responder el SAQ. Los ítems de esta sub escala se incluyen en la puntuación total.

Para la creación del cuestionario, la participación fue voluntaria y no hubo retribución económica. Los participantes fueron seleccionados al azar de entre todos los correccionales federales de la región de Ontario, Canadá. Se evaluó a 303 infractores canadienses masculinos que se encontraban en ese momento cumpliendo condena, la edad promedio fue de 30.57 años. Las sentencias iban de los dos años a cadena perpetua. La composición racial fue de caucásicos (82.1%), afroamericanos (7.0%), nativos americanos (6.3%) y asiáticos y otro origen étnico (4.7%). (Loza, 1996)

Cada participante fue evaluado individualmente por un doctor en psicología o un estudiante de doctorado en psicología, quienes fueron entrenados para administrar todos los instrumentos. La información referente al historial delictivo de los infractores se obtuvo mediante la revisión del expediente.

El SAQ fue desarrollado en cuatro fases:

1ra Fase. 100 ítems fueron creados y separados en 6 sub escalas basadas en lo que indicaba la literatura sobre predicción de reincidencia en el momento.



2da Fase. Se consultó a 7 especialistas y se redujeron y modificaron a 91 los ítems.

3ra Fase. Se administró el cuestionario a infractores y se midió la correlación entre los ítems, frecuencia y las sub escalas, incluyendo en el cuestionario solo los que tenían una alta correlación ( $r > .30$ ,  $p < .001$ ) y una frecuencia entre el 15% y el 85%.

4ta Fase. Se realizó de nuevo un estudio sobre la validez de contenido contando con 4 especialista y sólo los ítems que tuvieron un 75% de aprobación se incluyeron en el cuestionario. SAQ total al final contó con una escala de 67 ítems y 6 sub escalas. (Loza et al., 1996)

#### 4.3.1.1. *Fiabilidad*

**Tabla 24.** Rango de correlación ítem-sub escala, correlación entre las subescalas del SAQ y criterios de medida ( $N = 303$ ; adaptado de Loza et al., 2000)

SAQ Sub escalas	Número de Ítems	$\alpha$	Rango de correlación Ítem-sub escala	Criterios de Medida	Rango de Correlación con las Escalas Criterio
Tendencias delictivas	27	.78	.19 a .56 ***	PID, CSS	.51 a .58 ***
Personalidad antisocial	5	.58	.53 a .68 ***	PCL-R	.36 ***
Problemas de conductas	18	.87	.25 a .72 ***	PCL-R Ítems 12 y 18	0,53 a 0,63 ***
Historia delictiva	6	.68	.37 a .76 ***	LSI-R. Historia delictiva y número de delitos pasados	.50 a .65 ***
Abuso de drogas y alcohol	8	.76	.32 a .76 ***	AL, DG, LSI-R (ítems 37, 38, 39 y 40), VRAG ítem 12.	.28 a .51 ***
Asociaciones delictivas	3	.42	.64 a .71 ***	LSI-R	.32 ***

\*\*\*  $p < .001$



Para determinar su fiabilidad se analizó el coeficiente de fiabilidad test-retest, a una semana de administrado el cuestionario a 31 participantes, se obtuvieron los siguientes valores: .95 para la escala total; .69 para la escala CT; .71 para la escala AP; .95 para CP; .78 para CH; .73 para AD y .85 para la escala AS. Las correlaciones entre las sub escalas fueron de .25 a .58 (con excepción de la correlación entre las sub-escalas CT y AD) siendo significativas al nivel de  $p < .001$ . Las correlaciones de CT y AD fueron de .12 y significativa a  $p < .05$ . Los coeficientes alpha de las sub escalas fueron de un rango de entre .42 y .87. La correlación entre ítem y sub escala fue de .19 a .76 (véase Tabla 24).

#### 4.3.1.2. *Validez de constructo y concurrente*

Se realizó un análisis de componentes principales sobre los ítems de las 6 sub escalas usando un análisis paralelo con un percentil 95 de valor propio para determinar el número de factores. Todas los sub escalas demostraron ser un factor, con la excepción de la sub escala CT, esta sub escala presentó tres factores (con valores de 4.59, 2.61 y 1.77). Según Loza et al. (2000) el primer factor refleja una actitud antisocial generalizada, el segundo sugiera la percepción de injusticia en su relación con el sistema judicial y el tercero con la atribución y/o racionalización de la conducta delictiva.

Loza et al. (2000) estimaron la validez de constructo correlacionando las sub escalas del SAQ con otros instrumentos que han demostrado validez al evaluar constructos similares. Las correlaciones fueron de .28 a .65. Loza et al. (2000) señalan que las herramientas utilizadas como criterios para medir la validez de constructo y concurrente del SAQ fueron:

Level of Service Inventory-Revised,  
General Statistical Information on Recidivism,  
Listado de Psicopatía de Hare – Revisado, y  
Guía de Valoración del Riesgo de Violencia.

La validez concurrente del SAQ se determinó al correlacionar las puntuaciones del SAQ con otros instrumentos que han demostrado validez para valorar el riesgo de reincidencia general y violenta. El resultado reveló que existe una fuerte correlación



entre la puntuación total del SAQ, las puntuaciones de las sub escalas y los instrumentos utilizados (Loza et al., 2000). En la Tabla 25 se pueden ver los resultados de la correlación, además una matriz de inter correlación entre los otros instrumentos.

**Tabla 25.** Correlaciones entre SAQ total, sub escalas e instrumentos y matriz de inter correlación de los instrumentos (adaptado de Loza et al., 2000)

	GSIR	LSI-R	PCL-R	VRAG
<i>M</i>	.55	27.58	21.24	9.08
<i>DT</i>	9.91	9.13	8.14	10.78
Sub escalas SAQ				
Tendencias delictivas	.31***	.31***	.25*	.34***
Personalidad antisocial	.42***	.42***	.36***	.46***
Problemas de conductas	.56***	.65***	.54***	.68***
Historia delictiva	.66***	.62***	.53***	.57***
Abuso de drogas y alcohol	.31***	.53***	.27***	.23***
Asociaciones delictivas	.24***	.40***	.31***	.45***
SAQ total	.61***	.70***	.54***	.67***
Instrumentos Criterio				
GSIR	—			
LSI-R	.69***	—		
PCL-R	.59***	.72***	—	
VRAG	.67***	.69***	.78***	—

Nota: GSIR=Información General Estadística sobre Reincidencia  
\*  $p < .01$ . \*\*\*  $p < .001$ .

La validez concurrente del SAQ fue valorada con más profundidad utilizando como criterio el número total de delitos previos (violentos y no violentos). Para esto, los participantes fueron divididos en dos grupos medianamente equivalentes según la cantidad de delitos: baja (menos de 9 delitos) y alta (de 10 a 70 delitos). En estos grupos se compararon las puntuaciones SAQ total y de las sub escalas. Además, se calcularon las correlaciones entre el número total de los delitos previos, la puntuación total y de las sub escalas del SAQ, encontrando correlaciones estadísticamente significativas. (Loza et al, 2000)



Al comparar a los delincuentes violentos y no violentos se utilizaron la puntuación total y de las sub escalas del SAQ. Se clasificaron a los infractores en dos grupos según la seriedad de los delitos cometidos. Los delincuentes violentos fueron identificados según el sistema del Servicio Correccional de Canadá y cumplieron condena por haber cometido al menos un delito grave (p. ej., asesinato, homicidio, agresión, secuestro, confinamiento forzado) y serio (p. ej., robo, sexual).

Los delincuentes no violentos fueron aquellos que tenían un historial de delitos moderados (p. ej., fraudes, crímenes sin violencia) o menores (p. ej., crímenes contra la propiedad). Al calcularse la correlación entre número de crímenes violentos, la puntuación total y de las sub escalas del SAQ se encontró que los delincuentes violentos tienen una media del SAQ Total significativamente superior a los no violentos. Más aún, los violentos obtuvieron puntuaciones más altas en el resto de las sub escalas con la excepción de la CT. (Loza et al, 2000)

#### **4.3.1.3. Validez predictiva**

##### **4.3.1.3.1. Medida a 2 años**

Para determinar la validez predictiva se dio seguimiento a 53 penados canadienses -que completaron el SAQ mientras estaban en prisión- durante 24 meses luego de que fueran dejados en libertad y reinsertados en la sociedad. Las variables que se tomaron como criterio de predicción de reincidencia fueron violar la libertad condicional, reincidencia previa, cometer actos violentos y cometer cualquier fallo en libertad. (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001)

Los resultados revelaron que los coeficientes de fiabilidad test-retest de las sub escalas iban de .69 a .93. Los coeficientes alpha de .42 a .87. Las sub escalas del SAQ correlacionaron en un rango de .28 a .65. (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001)

El SAQ mostró una sensibilidad de 55.0% al 72.0% y una especificidad de 71.0% al 83.0%. Loza et al. (2000) compararon la precisión predictiva del SAQ con el PCL-R, GSI-R, y la VRAG, en el cual el SAQ resultó ser un instrumento de predicción eficaz para la reincidencia general y violenta. El SAQ obtuvo un  $r=.52$  y un área por debajo de la curva ROC de .80 con la reincidencia general y un  $r=.30$  y una curva ROC



de .75 con la reincidencia violenta. Se hizo también un análisis de las correlaciones entre las puntuaciones totales de cada instrumento de medida y para cada criterio de resultado post-liberación, en el cual el SAQ obtuvo las correlaciones más altas. Los resultados indicaron que el SAQ tiene una validez predictiva a dos años adecuada. (Loza y Loza-Fanous, 2000)

#### 4.3.1.3.2. Medida a 5 años

La validez predictiva también se reevaluó al extender el estudio de seguimiento a 5 años, manteniendo el modelo anterior propuesto por Loza y Loza-Fanous (2001). La diferencia principal respecto a la metodología fue que el criterio de "violación de la libertad condicional" fue reemplazado por "cometer un nuevo delito". Loza y Loza-Fanous (2003) consideraron que ese criterio representa mejor el fracaso durante la libertad.

Los criterios para medir el resultado posterior a la puesta en libertad utilizado en el estudio de seguimiento de cinco años consistió en la comisión de una o más acciones de las siguientes categorías: a) cometer un nuevo delito y que haya sido documentado en registros oficiales; b) reincidencia (entendiéndose como regresar a cualquier tipo de custodia policial o judicial, por motivos tales como violación de la libertad condicional, suspensión o revocación de ésta); c) crimen violento (p. ej., delitos contra las personas, como asesinato, agresiones sexuales, lesiones o amenazas de violencia), esta categoría también ha sido usada para determinar no solo la habilidad del SAQ para fracaso general sino también para delitos de una naturaleza más violenta; d) cualquier tipo de fracaso (incluye que cometa cualquiera ofensa de las categorías previas así como que sea condenado por nuevos cargos, que obtenga reportes negativos del supervisor de su libertad condicional y que cometa cualquier violación de ésta, p. ej. consumir alcohol o drogas). (Loza y Loza-Fanous, 2003)

Los participantes pertenecían a diversas instituciones correccionales federales de la región de Ontario, Canadá. Todos los que completaron el SAQ fueron incluidos y no se usó la sub escala de validez para validar el instrumento. Las variables predictivas fueron la puntuación total del SAQ y la puntuación de las sub escalas. Los criterios para medir el resultado posterior a la liberación se clasificaron como "éxito" o "fracaso"



durante el seguimiento. Los datos de seguimiento fueron recogidos cada 4 meses durante 60 meses y obtenidos del Centro de Información Policial Canadiense, una base de datos nacional mantenida por la Real Policía Montada de Canadá. El seguimiento finalizaba si a) a la fecha los delincuentes se catalogaban como "fracaso" en alguno de los criterios para medir el resultado posterior a la puesta en libertad, b) cuando los infractores alcanzaron 5 años a partir de la fecha de libertad y c) si a la fecha de revisar el expediente para obtener los datos para el estudio el penado no había completado 60 meses de libertad condicional. (Loza y Loza-Fanous, 2003)

Durante el primer año de libertad, un 40.0% de los participantes cumplió alguno de los criterios de fracaso y fueron catalogados como "fracaso". Durante el segundo año de libertad fracasaron cinco participantes, dos durante el tercer año y uno en el cuarto año.

La validez predictiva del SAQ se determinó primero correlacionando las puntuaciones del SAQ Total y las sub escalas con los criterios para medir el resultado posterior a la puesta en libertad, siendo la correlación significativa. (Loza y Loza-Fanous, 2003)

La precisión del SAQ para el resultado en la puesta de libertad se estableció al calcular el ratio de riesgo al fracasar en libertad. Para esto, los participantes fueron divididos en tres grupos: riesgo bajo (SAQ total= 2 a 19), riesgo medio (SAQ total= 20 a 30) y riesgo alto (SAQ total= 31 a 58). En los grupos se compararon los criterios para medir el resultado posterior a la puesta en libertad, usando el grupo bajo riesgo como referencia para los grupos de medio y alto riesgo. Los resultados obtenidos indicaron que el ratio de riesgo para el grupo medio fue 3.19-3.99 veces superior al grupo de bajo riesgo. Además, el ratio de riesgo de los participantes que cayeron dentro del grupo alto fue 4.88-10.69 veces superior al grupo de bajo riesgo. Las diferencias entre los grupos de riesgo bajo-medio y grupos de riesgo bajo-alto son estadísticamente significativas. (Loza y Loza-Fanous, 2003)

La probabilidad que tiene el SAQ de clasificar correctamente a los penados como de riesgo o no riesgo vs los criterios para medir el resultado posterior a la liberación también fue evaluado para determinar la validez predictiva. Se calculó la



sensibilidad y la especificidad del cuestionario para investigar la probabilidad condicional de sus resultados. El SAQ obtuvo una sensibilidad en el rango del 68.0% al 85.0% y una especificidad de entre 56.0% y 70.0%. El grado más alto de sensibilidad fue para los que han cometido crímenes violentos y el porcentaje más alto de especificidad fue cualquier tipo de fracaso en libertad condicional. (Loza y Loza-Fanous, 2002; 2003)

Loza y Loza-Fanous (2003) también determinaron el ROC del SAQ. Ésta medida evaluó la eficiencia predictiva del instrumento considerando la tasa de base (básicamente las tasas de reincidencia) y la tasa de selección (cantidad de individuos clasificados como "fracaso"). El SAQ mostró un ROC significativo en todos los criterios de resultado, variando del 41.0% y el 69.0%. EL ROC correspondiente a 69.0% correspondía a crímenes violentos. En consecuencia, el SAQ y sus resultados van mucho más allá del azar. Por lo tanto, 41.0%, es 41.0% sobre una tasa de 50.0%. El componente estadístico

Por último, se determinó la probabilidad de fracaso en los grupos de riesgo bajo (SAQ total= 2 a 19), medio (SAQ total= 20 a 30) y alto (SAQ total= 31 a 58) usando la medida de criterio del resultado después de la liberación como una función del tiempo. Los resultados indicaron que el grupo de riesgo alto no fue menos exitoso con más frecuencia que los grupos de bajo y medio riesgo en todas las medidas de criterio del resultado. Lo mismo ocurrió con el grupo de riesgo medio respecto al bajo (véase Figure 1 en Loza y Loza-Fanous, 2003). Estos resultados demostraron que el SAQ tiene un valor predictivo adecuado durante un periodo de 5 años.

#### 4.3.1.3.3. Medida a 9 años

La eficacia del SAQ en su estimación para la reincidencia violenta y no violenta también se revaluó considerando un periodo de 9 años. En esta ocasión, se les dio seguimientos a 657 delincuentes varones condenados por el gobierno federal de Canadá, que completaron el SAQ antes de su puesta en libertad y fueron seguidos durante 9 años (108 meses), a intervalos de 4 meses. En consonancia con los anteriores estudios de predicción, los resultados demostraron que la SAQ tiene una validez predictiva adecuada. (Loza, MacTavish, y Loza-Fanous, 2007)



A raíz de las investigaciones llevadas a cabo por Loza (2000) y Loza y Loza-Fanous (2000; 2003) y Loza, MacTavish y Loza-Fanous (2007) el SAQ ha demostrado tener buenas propiedades psicométricas, con una fiabilidad y validez aceptables, además de obtener resultados psicométricos y predictivos similares a instrumentos reconocidos para medir reincidencia violenta y no violenta.

Los autores destacan entre las ventajas del instrumento su bajo costo y el énfasis que presenta en áreas dinámicas de contenidos que predicen la reincidencia, esto hace que supere una de las mayores críticas que tienen otros instrumentos actuariales predominantemente estáticos. A pesar del cuestionamiento sobre la integridad de la información que tienen los auto reportes, se continúan usando ampliamente en diversos campos de la psicología y han demostrado su utilidad como una fuente válida de información aunque las respuestas se puedan ver influenciadas por estilos de respuestas (Boland, Henderson y Baker, 1998 en Loza et al., 2000). Para solventar esta situación, Loza (2000) indica que la precisión de las respuestas a las siete preguntas de la subescala de validez del SAQ -en lo referente al expediente criminal deben ser comprobadas-, mentir en 4 o más preguntas invalidan el cuestionario.

#### *4.3.1.4. Traducción a población penitenciaria española*

La adaptación del SAQ a población española fue iniciada por Ballesteros et al. (2006) traduciendo y valorando la fiabilidad del instrumento. Para esto, se evaluaron a 138 penados pertenecientes a al Centro Penitenciario Madrid IV en Navalcarnero y Centro Penitenciario Madrid III en Valdemoro. Las características de inclusión para participar en el estudio fueron: ser español, tener entre 18 y 65 años de edad, al menos una alfabetización básica, y la aceptación voluntaria y por escrito a participar en la investigación.

Los instrumentos utilizados por Ballesteros et al. (2006) para medir las variables de la investigación fueron la Guía de Valoración de Riesgo de Violencia, adaptado a población española por Ballesteros et al. (2006), el Listado de Psicopatía Revisado, adaptado a población española por Moltó et al. (2000), el Cuestionario de Riesgo de Reincidencia, y el Registro de Datos Confidenciales para Investigación y Prácticas Penitenciarias de Martínez (2004).



Los pasos para la traducción del instrumento fueron los siguientes:

- a) Se realizó la traducción de inglés al español y de español a inglés del SAQ. Se aplicó el instrumento traducido a un grupo piloto de 15 internos para comprobar su comprensión y adecuada traducción;
- b) Se llevó a cabo el curso de instrucción para el equipo de campo sobre la aplicación y corrección de la batería de pruebas a utilizar y sobre la dinámica de su participación;
- c) Se pasó a la aplicación de pruebas, realización de entrevistas, revisión de expedientes, registro de datos y corrección de las pruebas. (Ballesteros et al, 2006)

El análisis de los datos reflejó que la fiabilidad del SAQ resultó alta ( $\alpha = .90$ ), con una media de 34.24 y una desviación típica de 11.84. Ballesteros et al. (2006) indican que casi todas las sub escalas obtuvieron una alta fiabilidad, con coeficientes alpha que van desde .56 a .85, con la excepción de la sub escala de asociaciones delictivas con un coeficiente alpha de .35.

**Tabla 26.** Coeficientes alpha en traducción a población española (Ballesteros et al., 2006)

Sub escalas del SAQ	$\alpha$ de Cronbach
Tendencias Delictivas	.72
Alcohol y Drogas	.82
Historia delictiva	.60
Problemas de conducta	.86
Personalidad antisocial	.56
Asociaciones delictivas	.35
SAQ Total	.90

Se calculó la fiabilidad inter evaluador obteniendo una medida de acuerdo kappa de .74 a un nivel de significación .001. Indicaron, además, que la fiabilidad entre la población canadiense del SAQ y la española, es bastante similar, siendo



estadísticamente significativa, lo que sugiere que el SAQ es un instrumento fiable para la valoración de riesgo de violencia en población española (véase Tabla 26).

Para determinar la precisión de las predicciones del SAQ utilizaron el estadístico ROC, obteniendo un área por debajo de la curva de .75. Las puntuaciones obtenidas del SAQ total fueron utilizadas para obtener el grado de riesgo de violencia de la población de reclusos de la Comunidad de Madrid, en donde el riesgo de violencia medio es el que se presenta con mayor frecuencia, con un 54.0 %, seguido del alto con un 28.0 % y del bajo con un 17.0 %. (Ballesteros et al., 2006)

Al comparar las puntuaciones obtenidas de los tres instrumentos utilizados en la investigación (VRAG, SAQ y PCL-R), se obtuvieron correlaciones estadísticamente significativas entre ellas, siendo la correlación entre la VRAG y el SAQ de .64; VRAG y PCL-R de .48; y entre el SAQ y PCL-R de .41; todas a nivel de significancia de .001.

A tenor de estos datos, Ballesteros et al. (2006) concluyen que el SAQ es un instrumento fiable para la valoración del riesgo de violencia en población española.

#### **4.3.1.5. Validación a población penitenciaria australiana**

La validación del SAQ a población australiana fue llevada a cabo por Summers y Loza (2004). El estudio constó de 116 adultos varones encarcelados en un penitenciario con seguridad multinivel de Albany, Australia. Los autores seleccionaron este penitenciario por la diversidad étnica y la variedad de los delitos e indicaron que el 70.0% de los penados habían sido condenados por delitos violentos. La edad media de los participantes fue de 32.84 años ( $DT=10.5$ , rango= 19 a 74 años) y la composición étnica reflejó la de la prisión y estuvo conformada por caucásicos (68.9%), aborígenes (22.4%) y otros orígenes (8.6%).

Los instrumentos utilizados para medir las variables del estudio fueron el PCL-R (Hare, 1991), la VRAG (Harris et al., 1993) y el SAQ (Loza, 1996). El LSI-R (Andrews y Bonta, 1995) no fue utilizado en la validación del SAQ a población australiana porque en el momento de la recolección de datos el instrumento no formaba parte del protocolo del sistema correccional australiano (Summers y Loza, 2004).



Para la estandarización del instrumento, Summers y Loza (2004) indicaron que 4 ítems fueron alterados para reflejar el argot común australiano. Las primeras 6 subescalas del SAQ fueron utilizadas para valorar el riesgo de reincidencia (Tendencias Delictivas, Alcohol y Drogas, Historia delictiva, Problemas de conducta, Personalidad antisocial y Asociaciones delictivas). Las sub escalas restantes de Ira y Validez no se incluyeron en el cálculo del SAQ total, por lo tanto se utilizaron 67 ítems para la valoración del riesgo de reincidencia.

La participación fue voluntaria y no hubo retribución económica. Los participantes fueron entrevistados y evaluados por psicólogos con nivel de máster, entrenados para la administración de los instrumentos. La información sobre el historial delictivo fue obtenida del expediente del penado.

El análisis de los datos reflejó que la fiabilidad de las subescalas, medida con el alpha de Combrach, va de .68 a .76. La correlación ítem/subescala va de .33 a .77, salvo que un ítem de la subescala Problemas conductuales fue de .10. Respecto a la validez de constructo, Summers y Loza (2004) indican que al correlacionar las medidas de las subescalas del SAQ con los instrumentos que evalúan constructos similares, como la PCL-R (Hare, 1991) y la VRAG (Harris et al., 1993), los valores fueron de .23 a .57 y significativos.

La validez concurrente del SAQ se evaluó al correlacionar sus puntuaciones con las variables de los instrumentos que han demostrado validez para evaluar el riesgo para reincidencia violenta y general. En la Tabla 20 se muestra que las correlaciones entre la puntuación total del SAQ con el PCL-R y la VRAG fueron significativas. Para determinar la validez concurrente se utilizaron cuatro análisis, cuyos resultados se pueden observar en la Tabla 27.

Primero, el total de los delitos cometidos (violentos y no violentos) fue utilizado como criterio. Los participantes fueron divididos en dos grupos, según la cantidad de delitos cometidos, llamados: bajo (participantes con menos de 19 delitos) y alto (participantes con más de 19 delitos). Summers y Loza (2004) indicaron que los grupos se compararon con la puntuación del SAQ total y las subescalas, además de calcular la correlación entre el número de delitos anteriores y las puntuaciones del SAQ total y las



subescalas. Los investigadores indicaron que la mayoría de las comparaciones fueron estadísticamente significativas.

Segundo, la violación a las condiciones de la libertad condicional se consideró como otro criterio. Los participantes fueron divididos en dos grupos, según la cantidad de faltas, llamados: bajo (participantes con menos de 2 faltas) y alto (participantes con más de 2 faltas).

**Tabla 27.** Rango de correlaciones ítem/sub escala y correlaciones entre las subescalas del SAQ y las medidas criterio ( $N = 116$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004)

Subescalas del SAQ	Coefficiente alpha y rango de correlación ítem/subescala	Medidas Criterio	Rango de correlaciones con escalas de criterio	PCL-R	VRAG
<i>M</i>	—	—	—	20.90	12.28
<i>DT</i>				6.84	10.35
Tendencias delictivas	.69 (.33 - .61***)	—	—	.41***	.41***
Personalidad antisocial	.75 (.48 - .69***)	PCL-R	.38***	.38***	.39***
Problemas de conducta	.68 (.10 - .68***)	PCL-R Ítems 12 y 18	(.57 - .55)****	.57***	.65***
Historia delictiva	.75 (.35 - .77***)	Expediente	(.23**)	.64***	.70***
Abuso de sustancias	.74 (.39 - .73***)	VRAG #12 Expediente, entrevista	(.41 - .28)****	.33***	.48***
Asociaciones delictivas	.76 (.63 - .71***)	—	—	.41***	.45***
SAQ total	—	—	—	.63***	.70***
VRAG	—	—	—	.80***	

\*  $p < .05$ . \*\*\*  $p < .001$ .

Los grupos se compararon con la puntuación del SAQ total y las subescalas, además de calcular la correlación entre el número de violaciones a la condicional y las puntuaciones del SAQ total y las subescalas. Los investigadores indican que la mayoría de las diferencias de grupos y correlaciones fueron estadísticamente significativas.



Tercero, el número de delitos violentos fueron considerados como otro criterio. Los participantes fueron divididos en dos grupos, según la cantidad de delitos violentos cometidos, llamados: bajo (participantes con menos de 2 delitos violentos y quienes hayan cometido delitos no violentos) y alto (participantes con más de 3 delitos violentos). Los grupos se compararon con la puntuación del SAQ total y las subescalas, además de calcular la correlación entre el número de delitos violentos y las puntuaciones del SAQ total y las subescalas. Los investigadores indican que la mayoría de las comparaciones y correlaciones fueron estadísticamente significativas

**Tabla 28.** Prueba t según el número total de delitos cometidos y el número de violaciones de la condicional. ( $N = 104$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004)

	Número total de delitos					Número total de violación de la condicional				
	Bajo ( $n = 59$ )		Alto ( $n = 57$ )		Valor $t$	Bajo ( $n = 66$ )		Alto ( $n = 50$ )		Valor $t$
	$M$	$DT$	$M$	$DT$		$M$	$DT$	$M$	$DT$	
Tendencias delictivas	9.17	5.11	11.1	5.73	1.95*	9.35	5.44	11.8	5.43	1.80
Personalidad antisocial	2.02	1.32	2.40	1.36	1.55	1.98	1.27	2.5	1.40	2.04*
Problemas de conducta	7.42	4.83	10.5	3.85	3.85***	7.95	4.92	10.3	3.88	2.84**
Historia delictiva	2.83	1.86	4.05	.97	4.46***	2.75	1.71	4.32	.87	6.41***
Abuso de sustancias	3.31	2.25	4.51	2.05	3.01**	3.01	2.17	5.00	1.80	5.26***
Asociaciones delictivas	1.47	.99	1.81	.95	1.84	1.36	0.95	2.00	.90	3.67***
SAQ total	26.43	12.00	34.54	10.80	3.87***	26.65	11.96	35.28	10.53	4.12***

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ ; \*\*\* $p < .001$

Por último, se compararon las puntuaciones del SAQ Total y subescalas de los delincuentes violentos y no violentos. Summers y Loza (2004) definieron como delitos violentos los delitos contra la persona, como pueden ser el homicidio, el asesinato, secuestro, violaciones y lesiones y como delitos no violentos los delitos contra la propiedad, como son robo sin violencia, hurtos, conducir bajo consumo de sustancias.



Los delincuentes violentos se definieron como aquellos que habían sido condenados al menos una vez por cometer crímenes contra las personas y los no violentos como aquellos que cometieron delitos contra la propiedad u otros actos criminales sin violencia.

Los grupos se compararon con la puntuación del SAQ total y las subescalas, además de calcular la correlación entre el número de delitos violentos y las puntuaciones del SAQ total y las subescalas. Los investigadores indican que la mayoría de las diferencias de grupos y correlaciones fueron estadísticamente significativas. En la Tabla 29 se puede observar los resultados.

**Tabla 29.** Prueba t según el número total de delitos violentos e historia de violencia ( $N = 104$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004)

	Número total de delitos violentos					Delincuentes violentos vs no violentos				
	Bajo ( $n = 57$ )		Alto ( $n = 59$ )		Valor $t$	No violentos ( $n = 27$ )		Violentos ( $n = 89$ )		Valor $t$
	$M$	$DT$	$M$	$DT$		$M$	$DT$	$M$	$DT$	
Tendencias delictivas	9.18	5.00	11.07	5.82	1.88	8.59	4.91	.61	5.60	1.81
Personalidad antisocial	1.891	1.32	2.51	1.32	2.51*	1.56	1.25	2.40	1.32	3.05**
Problemas de conducta	7.39	4.67	10.48	4.09	3.79**	7.15	4.86	9.51	4.44	2.25*
Historia delictiva	2.84	1.78	4.00	1.17	4.12***	2.37	1.84	3.75	1.38	3.60**
Abuso de sustancias	3.35	2.26	4.42	2.08	2.66*	3.26	2.05	4.09	2.25	1.80
Asociaciones delictivas	1.23	.96	2.03	.83	4.82***	1.41	1.01	1.71	.97	1.37
SAQ total	25.90	11.47	34.70	11.17	4.19***	24.37	11.38	32.19	11.78	3.10***

Nota: \* $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$ . \*\*\*  $p < .001$ .

Summers y Loza (2004) indican que los resultados de este estudio son similares a los encontrados por Loza et al. (2000) en población penitenciaria canadiense y por lo tanto, sugieren que esto añade soporte a la conclusión de que el SAQ tiene buenos valores psicométricos.



#### 4.3.1.6. Validación transcultural

En el año 2004, Loza y colaboradores publicaron un estudio que buscaba determinar la validez transcultural del SAQ en población australiana, británica, canadiense, singapurense y estadounidense. Entre los objetivos específicos del estudio, se buscaba determinar si el SAQ es fiable y válido para usar en diferentes poblaciones y determinar si en las diferentes poblaciones el SAQ es válido en diversos grupos étnicos. (Loza et al., 2004)

La participación en el estudio fue voluntaria y no hubo retribución económica. Los participantes fueron entrevistados y evaluados por psicólogos con formación en la administración de los instrumentos. La información sobre el historial delictivo fue obtenida del expediente penitenciario. En las Tablas 30 y 31 se pueden observar las características demográficas de los participantes.

**Tabla 30.** Características demográficas de los participantes (adaptado de Loza et al., 2004)

	Australia	Canadá	Inglaterra	Estados Unidos		Singapur
				Carolina del Norte	Pensilvania	
<i>N</i>	116	600	75	86	2730	520
Edad media en el momento de la entrevista	32.84	32.04	37.45	33.30	34.18	34.3
<i>DT</i>	10.5	9.59	10.01	8.10	8.79	10.7
Rango de edad	19-74	17-68	26-63	21-54	18 – 72	17 – 69
Duración de la condena	6 meses a cadena perpetua	2 años a cadena perpetua	4 años a cadena perpetua	1.50 a 80 años	1 a 54 años	.50 a 20 años
<i>M</i>	103 meses	7.43	11.12	12.65	8.25	21.4 meses
<i>DT</i>	76.6	6.34	5.84	12.03	6.60	23.7
Porcentaje de delincuentes con historial de delitos violentos	77	58.11	90	64	12.5	18.4



Loza et al. (2004) indicaron que en Singapur el SAQ fue administrado en inglés, mandarín y malayo, dependiendo de la lengua materna del delincuente y que las palabras utilizadas en algunos ítems fueron sustituidas para reflejar el argot común australiano y británico.

**Tabla 31.** Porcentaje de la composición étnica de los participantes (adaptado de Loza et al., 2004)

	Australia	Canadá	Inglaterra	Carolina del Norte	Pensilvania	Singapur
Participantes	116	600	75	86	2730	520
	%					
Caucásicos	69.0	79.0	82.6	31.4	35.8	.4
Origen africano	—	9.5	10.6	63.9	52.10	—
Aborígenes	22.4	7.4	—	—	—	—
Hispanos	—	—	—	4.7	11.90	—
Asiático y otros	8.6	4.0	6.6	—	.10	99.6

Las primeras 6 subescalas del SAQ fueron utilizadas para valorar el riesgo de reincidencia (Tendencias Delictivas, Alcohol y Drogas, Historia delictiva, Problemas de conducta, Personalidad antisocial y Asociaciones delictivas). Las dos subescalas de Ira y Validez no se incluyeron en el cálculo del SAQ total, por lo tanto se utilizaron 67 ítems para la valoración del riesgo de reincidencia. Los instrumentos utilizados para medir las variables del estudio fueron el PCL-R (Hare, 1991), la VRAG (Harris et al., 1993); el SAQ (Loza, 1996); y LSI-R (Andrews y Bonta, 1995). (Loza et al., 2004).

El análisis de los datos reflejó que la mayoría de los coeficientes alpha para todas las subescalas del SAQ obtuvieron valores por encima de .70. La mayoría de las correlaciones ítem/subescala estuvieron por encima de .30 (véase resultado en Tabla 32).

Loza et al. (2004) indicaron que al medir las correlaciones del SAQ total-Subescalas en las diversas poblaciones, éstas obtuvieron valores por encima del .70 y aproximadamente el 70% de las correlaciones subescala-subescala fueron superiores a .30 (véase Tabla 33).



**Tabla 32.** Coeficiente alpha de las subescalas y rango de correlación ítem/subescala (adaptado de Loza et al., 2004)

	Australia	Canadá	Inglaterra	Carolina del Norte	Pensilvania	Singapur
Tendencias delictivas	.69 (.33 - .61**)	.84 (.23 - .51**)	.81 (.10 - .67**)	.70 (.15 - .61**)	.80 (.23- .58)**	.78 (.14- .56)**
Personalidad antisocial	.75 (.48- .69)**	.83 (.48- .69)**	.60 (.42- .77)**	.75 (.42- .77)**	.51 (.30- 67)**	.62 (.36- .72)**
Problemas de conducta	.68 (.10- .68**)	.82 (.34- .69)**	.89 (.29*- .76**)	.69 (.20- .70)**	.83 (.20- .61)**	.87 (.20- .70)**
Historia delictiva	.75 (.35- .77**)	.84 (.38- .73)**	.70 (.44- .81)**	.75 (.42- .69)**	.44 (.30- 64)**	.60 (.49- 66)**
Abuso de sustancias	.74 (.39- .73)**	.84 (.33- .75)**	.73 (.36- .75)**	.75 (.45- 76)**	.67 (.21- .71)**	.74 (.30- .74)**
Asociaciones delictivas	.76 (.63- .71)**	.85 (.63- .70)**	.21 (.55- .67)**	.77 (.73- 75)**	.31 (.60- .70)**	.30 (.64- .66)**

\*  $p < .05$ ; \*\*  $p$  es por lo menos  $< .01$

La validez concurrente del SAQ se estimó al correlacionar las puntuaciones del SAQ con las puntuaciones del PCL-R (Hare, 1991), la VRAG (Harris et al., 1993) y el LSR-I (Andrews y Bonta, 1995). Según los autores, estos instrumentos presentaron correlaciones, en su mayoría, superiores a .30, indicando una correlación aceptable (Loza et al., 2004). El total de los delitos cometidos (violentos y no violentos) fue utilizado como criterio para determinar la validez concurrente. Loza et al. (2004) indicaron que las correlaciones entre el SAQ total y el número de delitos cometidos fue de .50 en población australiana, .47 en la inglesa, .43 en la de Carolina del Norte, .14 en la de Pensilvania y .26 en población singaporense, siendo las correlaciones estadísticamente significativas. Además, los participantes fueron divididos en dos grupos, utilizando la cantidad de delitos cometidos como criterio, y estos fueron llamados: bajo (los que estaban por debajo del 50.0% en la frecuencia) y altos (los que estaban por encima del 50.0%). Estos grupos se compararon con la puntuación del SAQ total, y se determinó que la media en el grupo alto fue siempre superior que la media del grupo bajo, como se puede apreciar en la Tabla 34.



**Tabla 33.** Correlaciones subescala-subescala y SAQ total-subescala (adaptado de Loza et al., 2004)

Subescalas del SAQ	CT	AP	CP	CH	AD	AS
Tendencias delictivas (CT)	—					
Personalidad antisocial (AP)						
Australia	.48**					
Canadá	.38**					
Inglaterra	.46**					
Carolina del Norte	.48**					
Pensilvania	.32**					
Singapur	.49**					
Problemas de conductas (CP)						
Australia	.43**	.60**				
Canadá	.41**	.58**				
Inglaterra	.54**	.62**				
Carolina del Norte	.45**	.58**				
Pensilvania	.37**	.62**				
Singapur	.58**	.70**				
Historia delictiva (CH)						
Australia	.34**	.40**	.58**			
Canadá	.20**	.45**	.46**			
Inglaterra	.52**	.52**	.59**			
Carolina del Norte	.35**	.47**	.50**			
Pensilvania	.15**	.27**	.32**			
Singapur	.45**	.38**	.46**			
Abuso de drogas y alcohol (AD)						
Australia	.29**	.21*	.51***	.49**		
Canadá	.17**	.41**	.47***	.44**		
Inglaterra	.31**	.38**	.48**	.44**		
Carolina del Norte	.26**	.51**	.50**	.53**		
Pensilvania	.10	.21**	.25**	.22**		
Singapur	.40**	.34**	.42**	.45**		
Asociaciones delictivas (AS)						
Australia	.17*	.23*	.46**	.35**	.40**	
Canadá	.24**	.26*	.43**	.25**	.29**	
Inglaterra	.33**	.32**	.49**	.43**	.36**	
Carolina del Norte	.29**	.21**	.42**	.40**	.14**	
Pensilvania	.19	.26**	.39**	.14**	.13**	
Singapur	.41**	.38**	.47**	.33**	.36**	
SAQ Total						
Australia	.78**	.67**	.86**	.67**	.62**	.48**
Canadá	.71**	.70**	.87**	.59**	.61**	.50**
Inglaterra	.79**	.70**	.89**	.74**	.62**	.57**
Carolina del Norte	.78**	.73**	.84**	.68**	.63**	.48**
Pensilvania	.74**	.66**	.82**	.44**	.43**	.44**
Singapur	.84**	.74**	.88**	.65**	.74**	.57**

\*  $p$  es igual a .05; \*\*  $p$  es por lo menos < .01



La validez concurrente también se estimó al comparar las puntuaciones del SAQ Total y subescalas del grupo los delincuentes violentos y no violentos. Los delitos violentos fueron definidos por Loza et al. (2004) como aquellos cometidos contra la persona, como pueden ser el homicidio, el asesinato, secuestro, delitos sexuales y lesiones y como delitos no violentos los delitos contra la propiedad, como son robo sin violencia, hurtos, conducir bajo consumo de sustancias.

**Tabla 34.** Prueba t según el número total de delitos y delitos violentos vs no violentos (adaptado de Loza et al., 2004)

	Número total de delitos					Tipo de delincuentes					
	Bajo		Alto		Valor t	No violentos		Violentos		Valor t	
	M	DT	M	DT		M	DT	M	DT		
SAQ total											
Australia	26.34	12.00	34.54	10.80	3.87**	24.37	11.38	32.19	11.78	3.10**	
Canadá	18.84	10.38	26.14	10.23	9.94**	22.17	12.24	25.86	10.56	4.31**	
Inglaterra	13.94	9.90	30.60	8.14	7.99**	12.04	9.11	28.88	9.36	7.33**	
Carolina del Norte	21.86	10.16	32.64	11.31	4.64**	23.90	11.25	28.63	11.89	1.62	
Pensilvania	22.32	9.73	24.96	9.69	6.89**	24.03	9.63	26.32	10.02	3.66**	
Singapur	18.25	11.73	23.73	10.95	5.22**	19.76	11.31	24.99	11.12	4.67**	

\*\*  $p$  es por lo menos  $< .01$

En la Tabla 34 se puede observar que, con excepción de los resultados de Carolina del Norte, los delincuentes violentos obtuvieron en el SAQ total una media significativamente mayor que la de los delincuentes no violentos. Los resultados de Carolina del Norte indican que, aunque las puntuaciones medias del SAQ total de los delincuentes no violentos fueron menores que las puntuaciones de los delincuentes violentos, no fueron estadísticamente significativos. Loza et al. (2004) establecen que según los resultados el SAQ tiene propiedades psicométricas aceptables, con fiabilidad y validez concurrente válidos en la muestra de delincuentes de Canadá, Inglaterra, Australia, Carolina del Norte y Singapur.

Los diferentes grupos étnicos (de los cuales la muestra era la suficientemente grande para realizar análisis estadísticos) no mostraron diferencia significativa en las



puntuaciones del SAQ total en relación a la población caucásica. Los delincuentes aborígenes australianos y canadienses, los asiáticos, los afroamericanos de Carolina del Norte y Pensilvania, los ingleses y canadienses de origen africano, y los hispanos de Pensilvania obtuvieron puntuaciones de SAQ total estadísticamente similares al compararse con los delincuentes caucásicos de sus respectivos grupos de muestra. Loza et al. (2002) sugieren que el SAQ es válido para su uso con delincuentes de origen africano, hispanos y aborígenes australianos y canadienses.

Loza et al. (2004) concluyen que los resultados globales del estudio proporcionan apoyo a la validación transcultural del SAQ en diferentes poblaciones y contextos a la población original en la que se desarrolló. Señalan, además, que aún teniendo limitaciones similares a otros instrumentos que valoran el riesgo, los resultados actuales proporcionan una base para el uso del SAQ en la valoración de la reincidencia violenta y no violenta entre los diferentes grupos de delincuentes.







Segunda Parte

**INVESTIGACIÓN EMPÍRICA**





1875

1876



## 5. MÉTODO

En el presente capítulo, se pretende abordar los aspectos metodológicos más relevantes de la investigación realizada.

### 5.1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Como se ha constatado en los capítulos anteriores, al incorporarse técnicas predictivas para la prevención de la reincidencia delictiva, la valoración del riesgo ha tomado mayor relevancia en el campo de la investigación en los últimos 20 años (Andrews et al., 2006); uno de los motivos del auge de la investigación en el contexto forense y penitenciario es la modernización de los sistemas penitenciarios, que en vez de exclusivamente aislar al individuo de la sociedad mientras cumple condena como medida de retribución o expiación, ha avanzado hacia una visión más humanista. En España, específicamente, la Constitución, en el artículo 25.2, establece que:

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviese cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la Ley Penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

Esto indica que el objetivo principal del sistema penitenciario español está orientado, como bien muestra la Constitución, hacia la reeducación y la reinserción del penado, compatibilizando el cumplimiento de la pena y la custodia del interno con la rehabilitación social que busca que cuando el delincuente esté en libertad no cometa un nuevo delito y se cumplan las expectativas de seguridad para la población general.

Actualmente, cuando una persona es condenada a una pena privativa de libertad y tiene una sentencia firme, el sistema penitenciario establece que sea clasificada por la



junta de tratamiento penitenciaria en alguno de los tres grados penitenciarios (primer grado o régimen cerrado: régimen en el que las medidas de control y seguridad son más restrictivas. segundo grado o régimen ordinario. Tercer grado o régimen abierto; Clemente, 2011). Este sistema de grados permite la progresión o regresión según la evolución del individuo durante la condena, pudiendo realizar actividades o vivir fuera de la prisión dependiendo del grado en el que se encuentre.

Es por esto, que para cumplir los objetivos de reeducación de los internos en los centros penitenciarios y de garantizar la seguridad para la población general, surge la necesidad de una evaluación permanente del riesgo de reincidencia, cuyo fin es determinar que sujetos son más propensos a cometer un nuevo delito. Y, aunque no se puede suprimir de manera absoluta el riesgo imperante de reincidencia, la valoración del riesgo y la reeducación, a través de programas de intervención, tratamiento, prevención y planes de actuación, pueden reducir su impacto (Valencia, Andreu, Mínguez y Labrador, 2008; Generalitat de Catalunya, 2009; Andrews, y Bonta, 2010).

Por este motivo, es fundamental que los instrumentos utilizados para valorar el riesgo sean válidos y fiables. Y, con la masificación actual de los centros penitenciarios, que según la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip; 2013) se encuentra a nivel general en España en un 164.7% y en la Comunidad de Madrid en un 150.5%, además de válidos y fiables, es necesario que con los recursos limitados existentes los instrumentos de valoración utilizados posean un bajo coste de aplicación y corrección.

Dado que el Cuestionario de Riesgo de Reincidencia (Loza, 2005) ha demostrado tener buenas propiedades psicométricas, tanto en población canadiense, en la que se desarrolló y en las replicaciones en otros países y poblaciones; que, además, tiene un bajo coste en su administración y corrección y; más importante aún, es susceptible de ser usado en centros penitenciarios españoles, es necesario validar sus propiedades psicométricas por el impacto que puede tener en la valoración y gestión integral del riesgo.



## 5.2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo general de este estudio es validar el Cuestionario de Riesgo de Reincidencia - SAQ (Loza, 2005), traducido al español por Ballesteros (2005), como una herramienta de evaluación del riesgo de reincidencia violenta y no violenta en población penitenciaria española. De dicho objetivo general, se desglosan los siguientes objetivos específicos de investigación:

- Determinar la fiabilidad y consistencia interna del SAQ en población penitenciaria española.
- Determinar la validez de constructo del SAQ utilizando otros instrumentos o medidas que han demostrado validez en la evaluación de constructos similares y su estructura factorial.
- Determinar la validez concurrente del SAQ con otros instrumentos que han demostrado validez en la valoración de reincidencia general y violenta y utilizando otros criterios como la tipología delictiva, las faltas penitenciarias y la reincidencia penitenciaria.
- Determinar la validez concurrente del SAQ al comparar y determinar si existe diferencia significativa en las puntuaciones de la escala según el número de delitos cometidos, la edad de comisión del primer delito y la edad al cometer el delito por el que actualmente cumplen condena.
- Determinar la validez diagnóstica del SAQ y el punto de corte de la escala.

De acuerdo a los objetivos generales y específicos de la investigación y a raíz de la revisión de los estudios previos de validación y replicación del SAQ en diversas poblaciones (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2003; Loza, 2005; Loza, Conley, y Warren, 2004; Loza et al., 2004; Summers y Loza, 2004; Prinsloo y Hesselink, 2011) se proponen las siguientes hipótesis de trabajo:

H<sub>1</sub>. El SAQ y sus subescalas obtendrán un grado de fiabilidad aceptable en población penitenciaria española.  $\alpha$  de Cronbach  $\geq .70$

H<sub>2</sub>. Las puntuaciones del SAQ total y de las subescalas tienen correlaciones estadísticamente significativas con las puntuaciones de otros constructos similares, tomados del PCL-R, VRAG e historial penitenciario.



H<sub>3</sub>. El SAQ consta de una estructura general compuesta por un solo factor de primer orden.

H<sub>4</sub>. Las puntuaciones del SAQ total y de las subescalas tienen correlaciones estadísticamente significativas con el PCL-R y VRAG

H<sub>5</sub>. Existen diferencias significativas en las puntuaciones del SAQ total y las subescalas de acuerdo al número total de delitos cometidos, obteniendo los participantes con mayor número de delitos puntuaciones más altas.

H<sub>6</sub>. Existen diferencias significativas en las puntuaciones del SAQ total y las subescalas de acuerdo con la reincidencia penitenciaria, obteniendo los participantes con mayor número de ingresos a prisión puntuaciones más altas.

H<sub>7</sub>. Existen diferencias significativas en las puntuaciones del SAQ total y las subescalas según si han cometido infracciones penitenciarias, obteniendo los participantes con faltas penitenciarias puntuaciones más altas.

H<sub>8</sub>. Los delincuentes violentos tienen puntuaciones del SAQ total y de las subescalas significativamente más altas que los delincuentes no violentos.

H<sub>9</sub>. El SAQ discrimina a los participantes que presentan reincidencia penitenciaria de quienes no la presentan.  $AUC \geq .70$

### 5.3. PARTICIPANTES

Los participantes del estudio fueron seleccionados del Centro Penitenciario IV Navalcarnero, del Centro Penitenciario III Valdemoro y del Centro Penitenciario II Alcalá-Meco de la Comunidad de Madrid. Se seleccionaron estos centros penitenciarios por existir acuerdos de colaboración con el Máster en Psicología, Clínica, Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

La participación en el estudio fue voluntaria y se les informó que formaban parte de una investigación realizada desde la Facultad de Psicología de la UCM. Los criterios de inclusión del estudio fueron los siguientes:

1. Ser hombre.

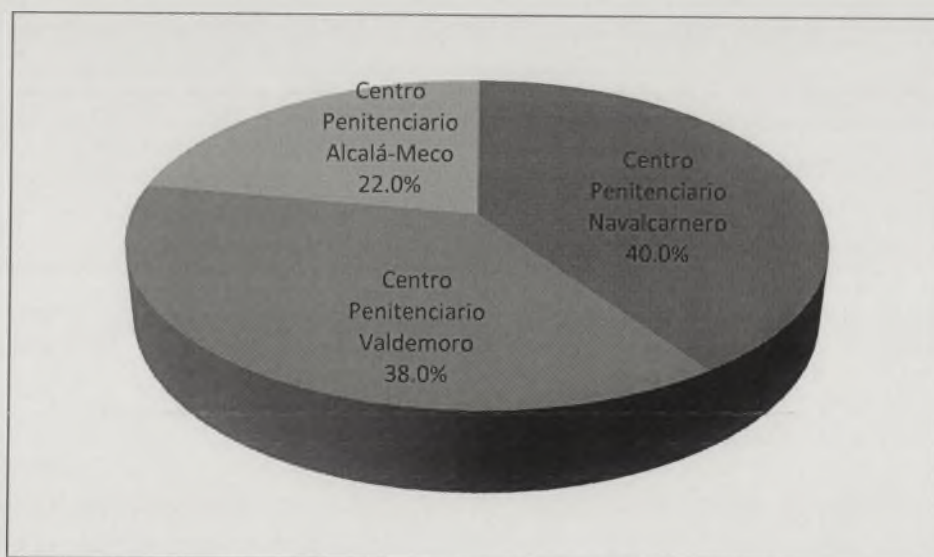


2. Hablar español y estar escolarizado.
3. Tener una sentencia firme.
4. Aceptar voluntariamente y por escrito la participación en la investigación.

Se evaluó a un total de 252 participantes, se eliminaron 41 protocolos por no cumplir los criterios de inclusión, por no haber sido completado correctamente algún instrumento de evaluación o por errores en el registro de los datos confidenciales.

Al final, la muestra estuvo compuesta por 211 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 85 participantes pertenecen al Centro Penitenciario de Navacarnero, 79 al Centro Penitenciario de Valdemoro y 47 al Centro Penitenciario de Alcalá-Meco (véase Figura 6).

**Figura 6.** Porcentaje de participantes según el Centro Penitenciario en el que cumplen condena ( $N = 211$ )



Los participantes fueron seleccionados de acuerdo al cumplimiento de los criterios de inclusión y eran internos de primer, segundo y tercer grado de la clasificación penitenciaria.

Como se puede observar en la Tabla 35, la edad media de los participantes al momento de la evaluación fue de 36.14 años, siendo la edad mínima de 19 años y la máxima de 66 años. El 91.5% de la muestra era española.



**Tabla 35.** Edad en el momento de la evaluación ( $N = 211$ )

<i>M</i>	36.14 años
<i>DT</i>	9.68
Valores mínimos y máximos	19 – 66

En la Tabla 36 se indica que el 56.9% de los participantes estaban solteros al momento de la evaluación, un 23.7% indicó estar casado o con pareja estable, un 19.0% divorciados o separados y un .5% viudos.

**Tabla 36.** Características demográficas de los participantes ( $N = 211$ )

	Frecuencia	Porcentaje %
Estado civil		
<i>Soltero</i>	120	56.9%
<i>Casado</i>	34	16.1%
<i>Pareja estable</i>	16	7.6%
<i>Viudo</i>	1	.5%
<i>Divorciado o separado</i>	40	19%
Formación académica		
<i>No tiene estudios</i>	21	10%
<i>Estudios primarios, EGB</i>	90	42.7%
<i>Educación secundaria</i>	61	28.9%
<i>Bachillerato</i>	19	9.0%
<i>Formación profesional</i>	9	4.3%
<i>Estudios universitarios</i>	11	5.2%
Ocupación antes del ingreso		
<i>No trabajaba</i>	58	27.5%
<i>Empleo sin cualificación</i>	31	14.7%
<i>Empleo u oficio cualificado</i>	105	49.8%
<i>Empleo con formación específica</i>	11	5.2%
<i>Empleo con formación superior</i>	6	2.8%
Carencias económicas		
<i>Sí</i>	68	32.2%
<i>No</i>	143	67.8%

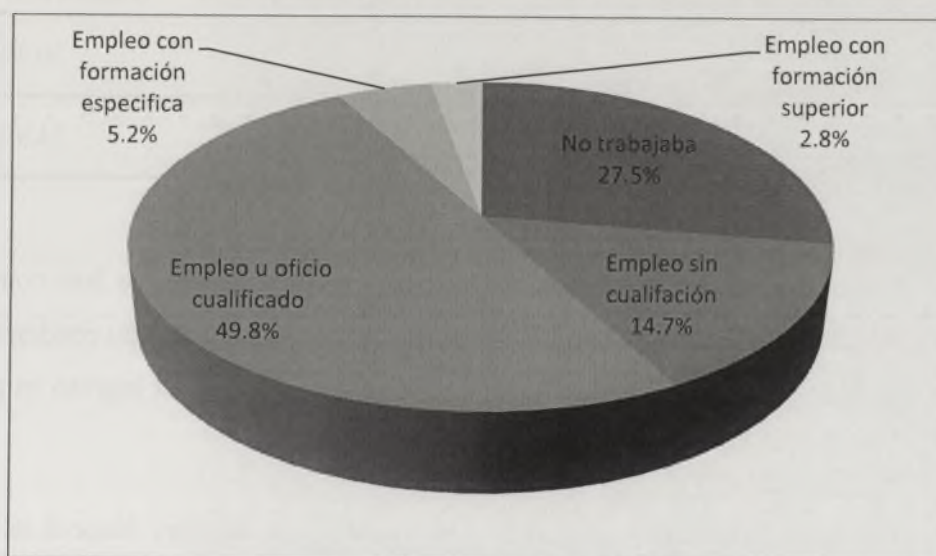
Respecto a la formación académica, el 42.7% reportó tener un nivel educativo de primaria; un 28.9% indicó poseer un nivel de secundaria; el 9.0% bachillerato; el 4.3%



formación profesional y el 5.2% estudios universitarios. Un 10.0% de los evaluados indicó no poseer educación formal o poseer estudios incompletos.

En la Figura 7 se puede apreciar que antes de ingresar a prisión, el empleo u oficio con al menos un año de experiencia era la actividad predominante entre los reclusos; que el 14.7% indicó trabajar sin ningún tipo de cualificación; el 27.5% señaló estar desempleado; un 5.2% tenía un empleo que precisaba formación específica y un 2.6% poseían un empleo que precisa cualificación superior.

**Figura 7.** Ocupación antes del ingreso a prisión ( $N = 211$ )



El 90.0% de los participantes se encontraban en régimen ordinario, un 8.1% en régimen cerrado y el 1.9% en régimen abierto. Cabe destacar que estas cifras no reflejan el porcentaje real de la composición de los grados penitenciarios, dado que para la recolección de los datos era menester realizar varias entrevistas y el horario de evaluación no tenía que ser compatible con el de régimen abierto.

Como se observa en las Tablas 37 y 38, la edad media al cometer el delito por el cual actualmente cumplen condena fue de 31.42 años, siendo la edad mínima de 16 y la máxima de 60 años. Al momento de cometer el delito, el 50.2% de los participantes habían consumido drogas o alcohol. La media de la condena por la cual se encontraban en prisión era de 91.89 meses, la condena mínima encontrada fue de 8 meses y la máxima de 588 meses.



**Tabla 37.** Características socio-delictivas de los participantes: ingreso actual ( $N = 211$ )

Edad media al cometer el delito por el que cumple condena.	31.42 años
<i>DT</i>	9.68
<i>Valores mínimos y máximos</i>	16 y 60 años
Duración de la condena	8 meses a 588 meses
<i>M</i>	91.89 meses
<i>DT</i>	92.73
Tiempo medio cumpliendo condena	42.08 meses
<i>DT</i>	49.64
<i>Valores mínimos y máximos</i>	0 meses a 336 meses
Porcentaje de delincuentes que habían consumido drogas o alcohol al momento de cometer el delito	50.2%
Porcentaje de delincuentes que cumplen condena por delitos violentos	74.9%

El 74.9% de los condenados que se encuentran reclusos han cometido algún delito violento. El 64.9% de los condenados que están cumpliendo condena cometieron su primer delito antes de los 24 años y el 59.2% tuvo su primer ingreso en prisión antes de esa edad.

**Tabla 38.** Características socio-delictivas de los participantes: historial delictivo ( $N = 211$ )

Edad media al cometer el primer delito	23.60 años
<i>DT</i>	9.81
<i>Valores mínimos y máximos</i>	8-60
Edad media del primer ingreso a prisión	24.86 años
<i>DT</i>	9.98
<i>Valores mínimos y máximos</i>	10-60

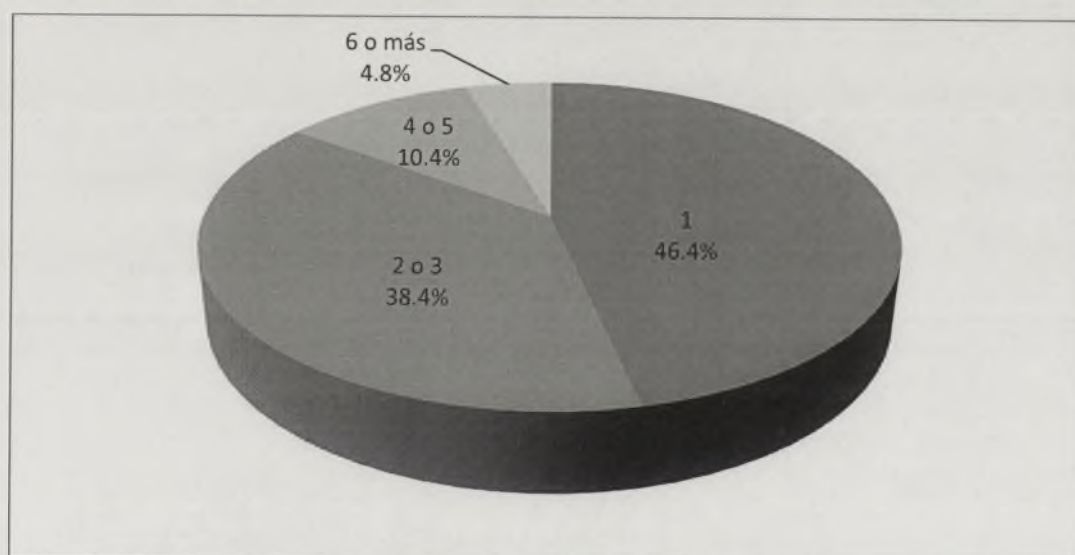
Un 23.7% de los participantes ha sido condenado por haber cometido un delito durante su curso de vida, un 33.2% ha cometido entre dos y tres delitos durante su vida, un 15.2% ha cometido entre cuatro y cinco delitos; y el 27.9% ha cometido seis o más delitos durante su vida.



De los 211 participantes, 89 han cometido un total de 319 faltas durante su ingreso en prisión. El 54.2% de las faltas cometidas han sido consideradas graves, 34.5% muy graves y el 11.3% de las faltas han sido leves.

Actualmente y como se puede observar en la Figura 8, un 46.4% está cumpliendo condena por un delito cometido, un 38.4% cumple condena por dos o tres delitos cometidos, un 10.4% cumple condena por cuatro o cinco delitos; y el 4.8% cumple condena seis o más delitos cometidos.

**Figura 8.** Delitos por los que está cumpliendo condena actualmente ( $N = 211$ )



Un 30.8% de los penados ha tenido un solo ingreso en prisión, el 23.7% consta de dos ingresos, el 13.3% de tres ingresos. Y un 26.2% entre 4 y 10 ingresos. El 6.0% presenta más de 11 ingresos. Estos datos indican que el 69.2% de los participantes presenta reincidencia penitenciaria.

Por lo tanto y como se observa en la Tabla 39, se puede concluir que el participante medio de este estudio está caracterizado por ser varón de 36 años, soltero, con estudios primarios, antes del ingreso a prisión tenía un empleo para el que estaba cualificado y su experiencia subjetiva es la de no haber padecido carencias económicas.

Respecto a los datos delictivos, el participante medio cometió su primer delito con 23 años y tuvo su primer ingreso en prisión con 25 años. El delito por el que actualmente cumple condena fue violento y lo cometió con 31 años mientras estaba bajo



los efectos de alguna sustancia. La duración de la condena actual es de 8 años, lleva ingresado en prisión 3 años y al menos ha cometido una falta penitenciaria.

**Tabla 39.** Características demográficas y socio-delictivas del participante medio

Edad al momento de la evaluación	36.14 años
Estado civil	Soltero
Formación académica	Estudios primarios, EGB
Ocupación antes del ingreso	Empleo u oficio cualificado
Carencias económicas percibidas	No
Edad al cometer el primer delito	23.60 años
Edad del primer ingreso a prisión	24.86 años
Edad al cometer el delito por el que cumple condena.	31.42 años
Duración de la condena	91.89 meses
Tiempo cumpliendo condena	42.08 meses
Ingresos en prisión	1-2
	Consumo de drogas o alcohol al momento de cometer el delito
	Cumple condena por delitos violentos

#### 5.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para la realización de este estudio de investigación se seleccionaron instrumentos que por la revisión teórica y por la naturaleza de esta tesis han demostrado validez y fiabilidad en la medida de las variables (Loza y Loza-Fanou, 2000; 2001; 2003; Loza et al., 2004; 2004; Summers y Loza, 2004; Prinsloo y Hesselink, 2011). El LSI-R (Andrews y Bonta, 1995) no fue utilizado en este estudio porque actualmente no está adaptado a población penitenciaria española y los estudios de Loza et al. (2004) y Summers y Loza, (2004) indican que su ausencia no produce diferencia significativa en los resultados.

A raíz de esto, los instrumentos de medida seleccionados fueron el PCL-R creado por Hare (1991), adaptado y validado a población española por Moltó, Poy y Torrubia (2000); la VRAG creada por Harris et al (1993), adaptada y validada a población española por Ballesteros et al. (2006); y el SAQ creado por Loza y Loza-Fanou (2000); traducido a población española por Ballesteros (2005). Para la recogida



de las variables demográficas y delictivas se utilizó el Registro de datos confidenciales creado por Martínez (2008). A continuación, se indican las características principales de los instrumentos de medidas.

#### 5.4.1. Listado de Evaluación de Psicopatía-Revisado

El PCL-R (Hare, 2001; 2003) es un instrumento de diagnóstico que permite a examinadores cualificados determinar si una persona es psicópata o presenta rasgos de psicopatía, por medio de informaciones procedentes de archivos penitenciarios y clínico-biográficos, entrevistas semiestructuradas, entrevistas a familiares y personas del entorno y la aplicación de éstos a los 20 ítems de la escala.

Además de su utilidad en contextos clínicos y de investigación, el instrumento ha demostrado su validez a la hora de tomar decisiones sobre sentencias, asignación de grado penitenciario, permisos, valoración del riesgo de reincidencia, predisposición a la violencia y la asignación a programas de tratamientos (Hare, 2001; 2003; Moltó et al., 2000).

La estandarización a población española fue llevada a cabo por Moltó, Poy y Torrubia (2000) con una muestra de 117 participantes; los autores indican que los resultados dan soporte a la medición del constructo psicopatía en población española, arrojando puntuaciones con índices de fiabilidad y validez altos ( $\alpha = .85$ ;  $M$  de correlación inter ítem=.22).

Para su evaluación, los 20 ítems son puntuados sobre una escala ordinal de 3 puntos (0, 1 ó 2). La puntuación total puede variar en un rango de 0 a 40. La puntuación de 2 se asigna cuando el ítem es aplicable al individuo y su conducta generalmente es consistente con el sentido e intención del ítem.

La puntuación de 1 se asigna cuando el ítem es aplicable en cierto sentido, pero no en el grado requerido para una puntuación de 2. Hare (1991) establece cuando una persona tiene una puntuación superior a 30, el PCL-R lo identifica como un psicópata primario y quienes reciben una puntuación entre 20 y 29 se identifican como *psicópatas límites*.



#### 5.4.2. Guía de Valoración de Riesgo de Violencia

La VRAG (Harris et al., 1993) es una escala actuarial desarrollada como un instrumento para la valoración del riesgo de reincidencia violenta en pacientes mentales y en delincuentes en prisión o en cumplimiento de otras medidas penales. El instrumento señala la probabilidad de (0 a 100%) de que un delincuente cometa un nuevo crimen violento, incluidos los sexuales, luego de que reingrese a la sociedad.

El instrumento está conformado por un listado de 12 ítems que incluyen las siguientes variables: puntuación en PCL-R (Hare, 1991), datos biográficos y clínicos del evaluado, entre ellos: desajuste en la escuela primaria, convivir con los padres a los 16 años de edad, historial de delitos no violentos, estado civil, edad, fracaso de libertad condicional previa, lesiones provocadas, presencia de trastorno de personalidad, diagnóstico de esquizofrenia y consumo de sustancias.

En la estandarización española, el ítem 12 del VRAG requiere la aplicación del PCL-R (Hare, 1991; traducción y adaptación a población española de Moltó et al., 2000). Así mismo, para responder el ítem 10 del VRAG se utiliza la versión abreviada del Cuestionario de Evaluación para el Diagnóstico de Trastorno de Personalidad I.P.D.E. DSM-IV y para el ítem 11 se aplica la entrevista estructurada para el diagnóstico de esquizofrenia SCID (Eje I) del DSM-IV.

Para responder el resto de los ítems del VRAG se utiliza el expediente del penado, con énfasis en los datos de identificación, ingreso actual, historia infantil, juvenil y de familia de origen, historia personal de adulto y de la familia adquirida y antecedentes delictivos y penitenciarios. (Ballesteros et al., 2006)

Los resultados de la investigación de Ballesteros et al. (2006) indican que la adaptación española de este instrumento es adecuada. En los baremos españoles, el riesgo de reincidencia bajo corresponde a puntuaciones de -18 a -7 puntos, el mediano de -6 a +5 puntos y el riesgo alto de reincidir corresponde a puntuaciones de +6 a +18. (Ballesteros et al., 2006)



### 5.4.3. Cuestionario de Riesgo de Reincidencia

El SAQ (Loza et al., 2000) es un instrumento multidimensional diseñado para evaluar el riesgo de violencia y predecir reincidencia en delincuentes violentos y no violentos en población penitencial y forense. El cuestionario además es una herramienta que ayuda a asignar a los infractores en programas de tratamiento, como medida de pre y post tratamiento y determinar el régimen penitenciario.

El cuestionario consta de 72 ítems de verdadero y falso para ser completado por la persona evaluada, el formato es de auto reporte y requiere en el evaluado un nivel de lectoescritura básico. Después de leer cada enunciado, el evaluado encierra en un círculo "V" si el ítem se aplica o "F" si no aplica. Tiene aproximadamente quince minutos de aplicación y cinco minutos de corrección manual. Puede ser aplicado de manera individual o en sesiones de grupo. (Loza, 2005)

El SAQ evalúa los aspectos predictivos predominantes encontrados en la literatura sobre reincidencia que han demostrado ser fiables y válidos para la valoración y predicción de la reincidencia violenta y no violenta. La puntuación global del SAQ proporciona un estimado cuantificable del nivel de riesgo del infractor y determina la probabilidad de reincidencia. Además de la puntuación global, se puede calcular la puntuación para cada una de las sub escalas. En la traducción al español llevada a cabo por Ballesteros et al. (2005) la fiabilidad del Cuestionario de SAQ resultó alta con un coeficiente de alpha de .90, con una media de 34.24 y una desviación típica de 11.84.

El SAQ obtuvo correlaciones estadísticamente significativas con los instrumentos criterio, siendo la correlación entre el VRAG y SAQ de .64; VRAG y PCL-R de .48; y entre el SAQ y PCL-R de .41; todas a nivel significativo de .001. (Ballesteros et al., 2005)

La sub escala de Ira consta de 5 ítems que no han sido incluidos en la puntuación total (SAQ total) para evaluar el riesgo de reincidencia dada que no existen datos empíricos que respalden la relación entre ira y reincidencia, sin embargo, puede ser utilizada para asignar a infractores en programas de tratamiento para el control de la ira. Por esto, el número de ítems usados para valorar el riesgo de reincidencia son 67 en vez de los 72 que incluye el SAQ (Loza et al. 2000; Loza y Loza-Fanous, 2003; Loza,



2005). Existe además una Sub escala de Validez que se usa para determinar la veracidad al responder el SAQ y los ítems de esta sub escala sí se incluyen en la puntuación total.

Las puntuaciones elevadas en alguna sub escala indican posibles objetivos de tratamiento. El riesgo de reincidencia puede ser evaluado en cualquier momento y puede ser comparado con resultados anteriores para evaluar el tratamiento e identificar nuevas necesidades.

#### **5.4.4. Registro de Datos Confidenciales**

El registro de datos confidenciales es un protocolo creado por Martínez (2008) que recoge los datos demográficos, sociales, familiares, delictivos y penitenciarios más relevantes de penado. Este instrumento se divide en cuatro partes y resume las principales variables sobre: el ingreso penitenciario actual, los antecedentes delictivos y penitenciarios; la historia infantojuvenil y de la familia de origen y, por último, la historia de adulto y de la familia adquirida. El registro se completa a través de los datos recogidos en las entrevistas y del expediente penitenciario.

### **5.5. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO**

El diseño de esta investigación es transversal del tipo descriptivo y correlacional retrospectivo, en este estudio se describen las características de la población evaluada y las propiedades psicométricas del SAQ y los instrumentos criterio en una única medida temporal y se reconstruye la causalidad entre variables de manera retrospectiva, dado que los participantes al momento de la evaluación habían sido declarados culpables a través de un juicio del delito o de los delitos que se les acusaba y la mayoría mostraban reincidencia penitenciaria.

El procedimiento para alcanzar los objetivos de la investigación constó de varios pasos. Primero, se realizó una búsqueda bibliográfica sobre los avances científicos de los últimos 15 años en el estudio de la reincidencia, valoración de la reincidencia y los instrumentos de medición. Una vez delimitada la información, y en base a los estudios anteriores, se procedió al diseño del protocolo de recogida de datos ajustado a los objetivos del presente estudio.



Una vez seleccionada la batería de evaluación, se impartieron los cursos de capacitación para el equipo de campo, conformado por treinta estudiantes del Master en Psicología Clínica, Legal y Forense de la UCM. El contenido de los cursos de capacitación se centró en las entrevistas en ámbito forense y la administración y corrección de los instrumentos de medida. Luego, se obtuvieron los permisos en los centros penitenciarios, se captaron a los participantes y se inició el trabajo de campo con las entrevistas, aplicación y corrección de instrumentos, revisión de los expedientes penitenciarios y el registro de datos. El trabajo de campo tuvo una duración de tres años, los participantes fueron evaluados entre enero del 2010 y enero del 2013.

Ya finalizada la recogida de datos, se revisaron los protocolos y se desestimaron aquellos en los cuales los participantes no cumplían los criterios de inclusión o que estaban incompletos, ya sea por errores o faltas al rellenar el Registro de Datos Confidenciales, por no tener todos los instrumentos de medida completados o por la falta de ítems que invalidaba alguno de los instrumentos. Con los datos recogidos, se procedió a codificar las respuestas de los participantes y a crear una base de datos con las variables para su posterior análisis.

## **5.6. ANÁLISIS DE DATOS Y DEFINICIÓN DE VARIABLES**

Con el fin de alcanzar los objetivos del estudio se emplearon diferentes análisis utilizando el paquete estadístico informático SPSS 17.0.

Para determinar las características sociales y delictivas de los participantes se utilizaron los estadísticos descriptivos: para las variables cuantitativas se calcularon la media, desviación típica y valores mínimo y máximo; y para las variables cualitativas se utilizaron los porcentajes.

Para determinar las propiedades psicométricas del SAQ se realizaron diferentes análisis. La puntuación del SAQ total se determinó al utilizar 67 ítems pertenecientes a las subescalas de: tendencias delictivas, personalidad antisocial, problemas de conducta, historia delictiva, abuso de drogas y alcohol y asociaciones delictivas; los pertenecientes a la subescala de Ira no se contabilizan para evaluar el riesgo de reincidencia y los ítems 21 y 38 se puntuaron de forma inversa siguiendo las instrucciones del autor (Loza et al.



2000; Loza y Loza-Fanous, 2003; Loza, 2005). En la Tabla 40 se puede observar la definición de las variables.

La fiabilidad del instrumento se evaluó a través del modelo de consistencia interna alpha de Cronbach (1951). El alpha de Cronbach se calculó para la puntuación de SAQ total y para cada una de sus subescalas. Además, se utilizó el método de correlación ítem-escala, para establecer la consistencia interna de los ítems en su relación con el SAQ total y las subescalas.

Para determinar la validez del SAQ, es decir, para definir el grado en que el instrumento mide las variables que pretende medir, se llevaron a cabo diversos análisis que tenían como objetivo evaluar específicamente la validez de constructo y de criterio. La validez de constructo, definida por Grinnell et al. (2009) como el grado en que un instrumento representa y mide un concepto teórico, se comprobó al determinar la validez convergente del instrumento, es decir la relación existente entre las puntuaciones de las subescalas del SAQ con las puntuaciones de otros constructos similares -tomados del PCL-R, VRAG e historial penitenciario- a través del coeficiente de correlación de Pearson; y se comprobó la estructura teórica del SAQ con un análisis factorial confirmatorio con el programa AMOS 7.0 (Arbuckle, 2006), además de realizar pruebas estadísticas múltiples e índices diseñados para evaluar la bondad de ajuste de los datos del modelo propuesto, siguiendo las recomendaciones de Hu y Bentler (1999).

**Tabla 40. Definición de las variables del estudio**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Subescala SAQ Tendencias delictivas (27 ítems)	Ítems del SAQ que miden las actitudes, creencias, conductas y sentimientos antisociales. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 3, 7, 8, 11, 17, 18, 21, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 52, 54, 55, 56, 57
Subescala SAQ Personalidad antisocial (5 ítems)	Ítems del SAQ que miden la impulsividad y conductas manipuladoras. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 43, 69, 70, 71, 72
Subescala SAQ Problemas de conducta (18 ítems)	Ítems del SAQ que evalúan los problemas de conducta antes de los quince años. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 4, 30, 35, 37, 48, 50, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68



Tabla 40. Definición de las variables del estudio

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Subescala SAQ Historia delictiva (6 ítems)	Ítems del SAQ que evalúa el historial delictivo del infractor. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 2, 5, 9, 12, 14, 24
Subescala SAQ Abuso de drogas y alcohol (8 ítems)	Ítems del SAQ que evalúan el abuso de sustancia actual y pasada. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 6, 10, 15, 20, 25, 32, 36, 49
Subescala SAQ Asociaciones delictivas (3 ítems)	Ítems del SAQ que evalúan la relación con ambientes o personas con conductas delictivas o antisociales. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 16, 22, 31
Subescala SAQ Ira (5 ítems)	Ítems del SAQ que evalúan la propensión a la ira. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 1, 13, 19, 23, 51
SAQ total (67 ítems)	Puntuación de las subescalas: tendencias delictivas, personalidad antisocial, problemas de conducta, historia delictiva, abuso de drogas y alcohol y asociaciones delictivas del SAQ. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72
SAQ (72 ítems)	Puntuación de las subescalas: tendencias delictivas, personalidad antisocial, problemas de conducta, historia delictiva, abuso de drogas y alcohol, asociaciones delictivas e ira del SAQ. (Loza, 2005)	Sumatoria de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72
PCL-R	Instrumento de diagnóstico de psicopatía de veinte ítems, con validez para la valoración del riesgo de reincidencia y predisposición a la violencia (Hare, 2001; 2003; Moltó et al., 2000).	Sumatoria de los 20 ítems que componen el instrumento según la hoja de corrección.
PCL-R Factor 1	Área de afectividad interpersonal: atributos personales de patrón psicopático, que muestra tendencias al egocentrismo, a la superficialidad, a la manipulación, al egoísmo, a la crueldad y a la falta de remordimiento y de empatía.	Sumatoria de los ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 16



Tabla 40. Definición de las variables del estudio

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
PCL-R Factor 2	Área de desviación social: estilo de vida de patrón psicopático que muestra rasgos antisociales.	Sumatoria de los ítems; 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19
PCL-R Ítem 12	Problemas de conducta precoces	Ítem 12 de la PCL-R
PCL-R Ítem 18	Delincuencia juvenil	Ítem 18 de la PCL-R
VRAG	Instrumento para la valoración del riesgo de reincidencia violenta. (Harris et al., 1993; Ballesteros et al., 2006)	Sumatoria de los 12 ítems que componen el instrumento según la hoja de corrección.
VRAG Ítem 3	Historia de abuso de alcohol.	Ítem 3 de la VRAG
Violento	Participantes que han cometido delitos que objetivamente hayan causado daño, ya sea como la realización de un daño físico, o un intento o amenaza de dañar a una o más personas.	1 o más delitos contra las personas.
No violento	Participantes que han cometido delitos contra la propiedad o cualquier delito de tipología no violenta.	0 delitos contra las personas.
Violento alto	Historial delictivo violento.	3 o más delitos violentos.
Violento bajo	Historial delictivo violento.	1 ó 2 delitos violentos.
Reincidencia penitenciaria	Participantes que han tenido varios ingresos a prisión, ya sea por condena o por presuntos hechos delictivos.	2 o más ingresos a prisión.
No reincidencia penitenciaria	Participantes que solo han tenido un ingreso a prisión.	1 ingreso a prisión.
Infraactores penitenciarios	Participantes que han tenido una o más faltas durante el ingreso actual.	1 o más faltas.
No infraactores penitenciarias	Participantes que no han cometido faltas durante el ingreso actual.	0 faltas.
Historial delictivo	Cantidad de delitos cometidos por los participantes sin importar la tipología.	Bajo: 1 delito Medio: 2 a 4 delitos Alto: 5 o más delitos
Edad primer delito	Edad de comisión del primer delito por los participantes.	Menores de 18 años 18 a 25 años 26 a 34 años Mayores de 35 años
Edad delito actual	Edad de comisión del delito por el que cumple condena actualmente.	18 a 25 años 26 a 34 años Mayores de 35 años



Para comprobar la validez de criterio, que según Sampieri et al. (2010) se establece al comparar un instrumento de medición con algún criterio externo que pretende medir lo mismo, se realizaron diversos análisis que buscaban establecer la validez concurrente del SAQ. Las medidas criterios utilizados fueron seleccionadas según la metodología usada al diseñar el SAQ y de las adaptaciones en otras poblaciones (Loza y Loza-Fanou, 2000; Loza et al., 2004). Estos análisis incluyeron el uso del coeficiente de correlación de Pearson, prueba t de Student y análisis de varianza, como se describe a continuación:

- Se estableció la relación existente entre las puntuaciones del SAQ total y sus subescalas con las puntuaciones del PCL-R y VRAG, instrumentos que han demostrado validez al valorar riesgo de reincidencia, a través del coeficiente de correlación de Pearson.
- Se analizaron las diferencias existentes entre los grupos *violentos* vs. *no violentos* con la prueba t de Student. Para el análisis según la tipología delictiva, los participantes fueron divididos en dos grupos: violentos y no violentos. En el grupo catalogado como *violentos* se incluyeron quienes han cometido al menos 1 delito contra la persona y en el grupo *no violentos* se incluyeron quienes han cometido delitos contra la propiedad u otro tipo de delito. Es decir, se catalogaron como delincuentes violentos quienes han sido condenados por un delito contra la persona (asesinato, homicidio, lesión, secuestro, robo con violencia, delitos sexuales, uso de explosivos o fuegos premeditados); y como delincuentes no violentos aquellos que han sido condenados por delitos contra la propiedad u otros actos sin violencia (delitos económicos, contra la salud, robo sin violencia, hurto, delitos sin víctimas).
- Se analizaron las diferencias existentes entre los grupos violentos *alto* vs. *bajo* con la prueba t de Student. Para el análisis según el historial delictivo violento, los participantes fueron divididos en dos grupos: Alto y Bajo. En el grupo catalogado como *alto* se incluyeron quienes han cometido al menos 3 o más delitos violentos y en el grupo *bajo* se incluyeron quienes han cometido 1 ó 2 delitos violentos.
- Se analizaron las diferencias existentes entre los grupos *reincidentes* vs *no reincidentes penitenciarios* con la prueba t de Student. Para el análisis según el



número de ingresos a prisión, los participantes fueron divididos en dos grupos: *reincidentes* y *no reincidentes penitenciarios*. En el grupo catalogado como *reincidentes* se incluyen quienes han tenido 2 o más ingresos en prisión y/o han cometido algún quebrantamiento de condena. Los *no reincidentes* han tenido 1 ingreso en prisión y no han cometido ningún quebrantamiento de condena.

- Se analizaron las diferencias existentes entre los grupos *no infractores institucionales* vs *infractores institucionales* con la prueba t de Student. Para el análisis según el número de faltas penitenciarias, los participantes fueron divididos en dos grupos: *no infractores* e *infractores penitenciarios*. En el grupo catalogado como *infractores* se incluyen quienes han tenido 1 o más faltas durante el ingreso en prisión según el expediente penitenciario. Los *no infractores* no han cometido ninguna falta.
- Se analizaron las diferencias existentes entre grupos según el número de delitos cometidos a través del análisis de varianza ANOVA. La variable *historial delictivo* se dividió en 3 grupos: bajo (si han cometido 1 delito); medio (si han cometido de 2 a 4 delitos); alto (si han cometido 5 o más delitos).
- Se analizaron las diferencias existentes entre grupos según la edad de comisión del primer delito a través del análisis de varianza ANOVA. La variable *edad primer delito* se dividió en 4 grupos: menores de 18 años, de 18 a 25 años, de 26 a 34 años y mayores de 35 años.
- Se analizaron las diferencias existentes entre grupos según la edad de comisión del delito por el que cumplen condena a través del análisis de varianza ANOVA. La variable *Edad delito actual* se dividió en 3 grupos: de 18 a 25 años, de 26 a 34 años y mayores de 35 años

La validez diagnóstica del instrumento se estimó a través de la curva ROC. El objetivo de este análisis estadístico fue determinar la exactitud clasificatoria del SAQ al diferenciar los participantes que presentan reincidencia penitenciaria de quienes no, además de determinar el punto de corte dentro del instrumento donde se alcanza la sensibilidad y especificidad más alta.

Además de estos análisis, se procedió a comparar los resultados de esta investigación con los resultados de los estudios de validación del SAQ en población



canadiense, australiana, británica, singaporense y estadounidense (Loza y Loza-Fanous, 2000; Loza et al., 2004) y los resultados de Mitchell, Caudy y MacKenzie (2013).







## 6. RESULTADOS

En este capítulo se describen los resultados de los análisis estadísticos seleccionados de acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación.

### 6.1. CONSISTENCIA INTERNA

Para comprobar la hipótesis 1 del presente trabajo, se determinó la consistencia interna y se calcularon los coeficientes de fiabilidad del SAQ total y sus subescalas.

Para el análisis de fiabilidad se utilizó el coeficiente de alpha de Cronbach. Como se observa en la Tabla 41, los participantes obtuvieron en la puntuación del SAQ total un alpha de Cronbach de .91, este valor indica que la fiabilidad de la escala es elevada, siendo consistente en los resultados que produce. La media del SAQ total fue de 28.14 y la desviación típica de 11.84.

**Tabla 41.** Consistencia interna del SAQ total y subescalas ( $N = 211$ )

	$\alpha$ de Cronbach	$M$	$DT$
Tendencias delictivas	.75	11.48	4.46
Personalidad antisocial	.59	2.19	1.40
Problemas de conducta	.84	7.16	4.25
Historia delictiva	.64	2.55	1.67
Abuso de drogas y alcohol	.81	4.02	2.46
Asociaciones delictivas	.38	1.08	.96
SAQ total	.91	28.14	11.84
Ira	.70	1.98	1.60

La mayoría de las subescalas del SAQ obtuvieron valores de fiabilidad satisfactorios. El mayor coeficiente lo alcanzó la subescala de Abuso de drogas y alcohol con un .81. El menor coeficiente pertenece a la subescala de Asociaciones delictivas ( $\alpha = .38$ ), con una media de 1.08 y desviación típica de .96. Aunque la subescala de Ira no se utiliza para calcular el SAQ total y la valoración del riesgo de reincidencia, esta obtuvo un alpha de Cronbach de .70.

Según los criterios de George y Mallery (2003), tres de las subescalas del instrumento arrojaron coeficientes de fiabilidad con valores por debajo de lo aceptable ( $\alpha$  de Cronbach  $\geq .70$ ). Entre ellas, las subescalas de Personalidad antisocial ( $\alpha = .59$ ), la de Historia delictiva ( $\alpha = .64$ ) y Asociaciones delictivas ( $\alpha = .38$ ).

Por esto, se procedió a analizar la consistencia interna de los ítems en su relación con el SAQ total y sus subescalas (véase Tabla 42). Al determinar el *alpha de Cronbach si se elimina el elemento*, es decir, al determinar el valor de alpha si se eliminan los ítems que lo reducen, la fiabilidad de las subescalas puede ser susceptible de mejora.

Como se puede observar en la Tabla 43, es posible aumentar la fiabilidad de las subescalas de Historia delictiva y Personalidad antisocial eliminando los ítems 14 ( $\alpha$  de Cronbach si se elimina el ítem CH = .67) y 43 ( $\alpha$  de Cronbach si se elimina el ítem AP = .66), encontrándose la fiabilidad de ambas subescalas en el límite para ser consideradas satisfactorias.

**Tabla 42.** Correlación ítem-subescala del SAQ total ( $N = 211$ )

	$\alpha$ de Cronbach	Rango $r$ ítem-subescala Valor mínimo y máximo
Tendencias delictivas	.75	.47 a .52
Personalidad antisocial	.59	.08 a .50
Problemas de conducta	.84	.11 a .64
Historia delictiva	.64	.16 a .54
Abuso de drogas y alcohol	.81	.30 a .72
Asociaciones delictivas	.38	.20 a .26
SAQ total	.91	.38 a .64

Además, al realizar el análisis de consistencia interna se descubrió que, aunque la subescala de Tendencias delictivas y el SAQ total obtuvieron valores de alpha de Cronbach aceptables, algunos de sus ítems no tienen significancia dentro del instrumento; en específico, los ítems 47 y 28, compartido por ambas medidas, reduce los coeficientes de fiabilidad (véase Tabla 43).



**Tabla 43.** Estadísticos escala-ítem y subescala-ítem del SAQ ( $N = 211$ )

	<i>M</i> de la escala si se elimina el ítem	<i>r</i> ítem- subescala	$\alpha$ de Cronbach si se elimina el ítem
<b>SAQ total</b>			
Ítem 28: Me gusta vestirme para destacar entre la gente.	28.22	.38	.92
Ítem 42: Me da miedo que me dejen solo y tener que cuidar de mi mismo.	27.81	.02	.92
Ítem 47: Pierdo los estribos y me meto en peleas.	28.08	.03	.92
<b>Tendencias delictivas</b>			
Ítem 28: Me gusta vestirme para destacar entre la gente.	11.22	.47	.79
Ítem 47: Pierdo los estribos y me meto en peleas.	11.08	.09	.76
<b>Personalidad antisocial</b>			
Ítem 43: Tengo un delito de estafa en mi expediente.	2.05	.08	.66
<b>Historia delictiva</b>			
Ítem 14: Mi conducta delictiva ha empeorado.	2.39	.16	.67

En lo que respecta a la subescala de Asociaciones delictivas, las correlaciones entre los ítems son débiles y van de .20 a .26. A pesar de esto, como se puede observar en la Tabla 44, el eliminar alguno de los ítems reduciría aún más el valor de alpha.

**Tabla 44.** Estadísticos subescala-ítem: Asociaciones delictivas ( $N = 211$ )

	<i>M</i> de la escala si se elimina el ítem	<i>r</i> ítem- subescala	$\alpha$ de Cronbach si se elimina el ítem
Ítem 16: Mi conducta delictiva se debe en parte a mis amigos o conocidos.	.68	.21	.31
Ítem 22: Al menos un miembro de mi familia ha tenido problemas con la ley.	.71	.26	.21
Ítem 31: He sido criado en un ambiente donde la violencia es frecuente.	.77	.20	.33

Por último, en la Tabla 45 se presenta la matriz de correlaciones del SAQ total y las subescalas. Los mejores resultados obtenidos, como se puede observar, son los arrojados al correlacionar el SAQ total con las subescalas, dando valores

estadísticamente significativos con un rango que va de .54 (Asociaciones delictivas) a .88 (Problemas de conducta).

Además de esto, las correlaciones entre subescala-subescala presentan valores estadísticamente significativos. La subescala de Asociaciones delictivas presentó las correlaciones más débiles con un rango que va de .28 (Personalidad antisocial) a .49 (Problemas de conducta).

**Tabla 45.** Correlaciones entre SAQ total-subescalas y subescalas-subescalas ( $N = 211$ )

	CT	AP	CP	CH	AD	AS
CT	—					
AP	.48***	—				
CP	.58***	.59***	—			
CH	.42***	.49***	.47***	—		
AD	.47***	.48***	.62***	.42***	—	
AS	.36***	.28***	.49***	.27***	.39***	—
SAQ total	.83***	.70***	.88***	.63***	.75***	.54***

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas

\*\*\* $p < .001$

## 6.2. VALIDEZ DE CONSTRUCTO

El objetivo de este análisis fue determinar si las subescalas del SAQ en población española miden los constructos que la definen y poseen la estructura indicada por Loza y Loza-Fanous (2000). Para determinarlo, se utilizaron dos procedimientos diferentes.

### 6.2.1. Análisis factorial confirmatorio

A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras aplicar un análisis factorial confirmatorio usando para ello el programa AMOS.

Se contrastó un modelo general compuesto por un solo factor de primer orden, utilizándose el método de estimación por mínimos cuadrados generalizados (GLS). Este



método proporciona estimadores insesgados y eficientes de los parámetros del modelo. Este método impone además condiciones menos restrictivas en cuanto a la eficiencia y a la normalidad que el método de máxima verosimilitud (ML).

En la tabla 46, se presentan los coeficiente de regresión estandarizados (coeficientes lambda) de cada uno de los ítems del cuestionario SAQ en relación con el constructo general. La significación de estos ítems viene indicada en la última columna de la tabla.

**Tabla 46.** Coeficientes de regresión estandarizados de cada uno de los ítems

			<i>Valor</i>	<i>S.E.</i>	<i>C.R.</i>	<i>P</i>
saq3	<---	General	.44	.38	2.79	.006
saq7	<---	General	.27	.36	2.22	.002
saq8	<---	General	.80	.93	3.19	.001
saq11	<---	General	.37	.31	2.73	.006
saq17	<---	General	.35	.38	2.44	.015
saq18	<---	General	.86	.88	3.15	.002
saq21	<---	General	.50	.33	3.01	.003
saq26	<---	General	.17	.29	1.42	.155
saq27	<---	General	.66	.53	3.24	.001
saq28	<---	General	-.61	.52	-3.03	.002
saq29	<---	General	.89	.87	3.15	.002
saq33	<---	General	.50	.32	2.95	.003
saq34	<---	General	.61	.49	3.25	.001
saq38	<---	General	.31	.36	1.74	.082
saq39	<---	General	.18	.29	1.75	.079
saq40	<---	General	.71	.52	3.09	.002
saq41	<---	General	.23	.34	1.72	.085
saq42	<---	General	.01	.29	.05	.956
saq44	<---	General	.13	.24	1.25	.209
saq45	<---	General	.75	.74	3.12	.002
saq46	<---	General	.35	.34	2.52	.012
saq47	<---	General	-.14	.33	-1.15	.249
saq52	<---	General	.46	.37	2.76	.006
saq54	<---	General	.16	.31	1.30	.192
saq55	<---	General	.68	.65	3.27	.001
saq56	<---	General	.84	.70	3.28	.001
saq57	<---	General	.79	.88	3.14	.002
saq43	<---	General	.04	.22	.32	.747
saq69	<---	General	.62	.56	2.85	.004
saq70	<---	General	.70	.75	3.11	.002
saq71	<---	General	.83	.85	3.11	.002
saq72	<---	General	.69	.68	3.28	.001

Tabla 46. Coeficientes de regresión estandarizados de cada uno de los ítems

			<i>Valor</i>	<i>S.E.</i>	<i>C.R.</i>	<i>P</i>
saq4	<---	General	.65	.69	2.91	.004
saq30	<---	General	.76	.86	3.27	.001
saq35	<---	General	-.02	.27	-.15	.876
saq37	<---	General	.30	.23	2.05	.040
saq48	<---	General	.58	.60	2.85	.004
saq50	<---	General	.70	.59	2.93	.003
saq53	<---	General	.76	.82	3.06	.002
saq58	<---	General	.55	.57	2.93	.003
saq59	<---	General	.69	.80	3.10	.002
saq60	<---	General	.84	.87	3.20	.001
saq61	<---	General	.57	.43	2.95	.003
saq62	<---	General	.52	.54	2.67	.008
saq63	<---	General	.82	.90	3.16	.002
saq64	<---	General	.73	.79	3.19	.001
saq65	<---	General	.69	.65	3.03	.002
saq66	<---	General	.29	.30	2.23	.026
saq67	<---	General	.67	.64	2.89	.004
saq68	<---	General	.74	.72	2.96	.003
saq2	<---	General	.42	.50	2.39	.017
saq5	<---	General	.44	.40	2.83	.005
saq9	<---	General	.67	.58	2.88	.004
saq12	<---	General	.75	.72	3.15	.002
saq14	<---	General	.31	.32	2.33	.019
saq24	<---	General	.71	.76	3.04	.002
saq6	<---	General	.84	.80	3.12	.002
saq10	<---	General	.53	.43	2.95	.003
saq15	<---	General	.67	.65	3.18	.001
saq20	<---	General	.47	.59	2.77	.005
saq25	<---	General	.78	.80	2.98	.003
saq32	<---	General	.86	.83	3.16	.002
saq36	<---	General	.69	.78	3.07	.002
saq49	<---	General	.76	.77	3.01	.003
saq16	<---	General	.37	.48	2.39	.016
saq22	<---	General	.53	.55	2.74	.006
saq31	<---	General	.59	.54	2.86	.004
saq1	<---	General	.60	.49	2.79	.005
saq13	<---	General	.61	.60	2.98	.003
saq19	<---	General	.56	.48	2.79	.005
saq23	<---	General	.47	.54	2.65	.008
saq51	<---	General	.68	.75	3.16	.002

La tabla 47, presenta las correlaciones múltiples al cuadrado de cada ítem, indicadoras de la variabilidad explicada de cada uno de los ítems.



**Tabla 47.** Correlaciones múltiples al cuadrado de cada ítem

Ítem	Valor	Ítem	Valor
saq51	.46	saq37	.09
saq23	.22	saq35	.05
saq19	.31	saq30	.58
saq13	.37	saq4	.42
saq1	.35	saq7	.07
saq31	.34	saq3	.19
saq22	.28	saq72	.47
saq16	.14	saq71	.69
saq49	.57	saq70	.49
saq36	.48	saq57	.61
saq32	.74	saq43	.09
saq25	.60	saq69	.38
saq20	.22	saq56	.70
saq15	.45	saq55	.46
saq10	.28	saq54	.02
saq6	.71	saq52	.20
saq24	.51	saq47	.02
saq14	.09	saq46	.12
saq12	.56	saq39	.03
saq9	.44	saq40	.50
saq5	.19	saq41	.05
saq2	.17	saq42	.05
saq68	.54	saq44	.01
saq67	.44	saq45	.56
saq66	.08	saq34	.37
saq65	.48	saq38	.09
saq64	.52	saq21	.25
saq63	.67	saq26	.03
saq62	.26	saq27	.43
saq61	.32	saq28	.38
saq60	.69	saq29	.66
saq59	.48	saq33	.25
saq58	.29	saq8	.64
saq53	.58	saq11	.13
saq50	.48	saq17	.12
saq48	.34	saq18	.73

Finalmente, la Tabla 48 presenta diversos índices de bondad de ajuste del modelo unifactorial propuesto para el cuestionario SAQ. Tal y como se observa, los

valores alcanzados por los distintos índices señalan que el modelo propuesto presenta una adecuada bondad de ajuste.

**Tabla 48.** Índices de Bondad de Ajuste para el modelo unifactorial contrastado

Índices	Valores obtenidos	Valores aceptables
Estadístico Chi-cuadrado ( $\chi^2$ )	2809.4*	
Goodness of fit index (GFI)	.88	$\geq .90$
Normed Fit Index (NFI)	.84	$\geq .90$
Root Mean Square Error of Approximation (RMSEA)	.03	$\leq .05$
Standarized Root Mean Square Residual (SRMR)	.03	$\leq .05$
Parsimony_Based Fit Measure (PRATIO)	.97	$\geq .90$

\* $p < .001$

### 6.2.2. Validez convergente

Se estableció la correlación existente entre las subescalas y algunos instrumentos que evalúan constructos similares y se sustentan en el modelo teórico empírico sobre los factores de riesgo y protección en el que subyace el SAQ (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001; 2003; Loza et al., 2004; 2004; Summers y Loza, 2004). En la Tabla 49 se puede observar que las subescalas del SAQ obtuvieron correlaciones estadísticamente significativas con las medidas criterio.

**Tabla 49.** Correlaciones entre medidas de criterio y subescalas del SAQ ( $N = 211$ )

	Variable	<i>r</i>
Tendencias delictivas	-	-
Personalidad antisocial	PCL-R	.43***
	Factor 1	.22 ***
Problemas de conducta	Factor 2	.48***
	PCL-R Ítem 12	.66***
Historia delictiva	PCL-R Ítem 18	.57***
	Historial delictivo	.40***
Abuso de drogas y alcohol	VRAG Ítem 3	.54***
Asociaciones delictivas	-	-

Nota: \*\*\* $p < .001$



### 6.3. VALIDEZ DE CRITERIO

El objetivo de los siguientes análisis fue determinar la validez de criterio del SAQ; es decir, establecer la validez del SAQ al comparar sus resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo (Sampieri et al., 2010). Al utilizar como criterios los datos recogidos en una única medida temporal, el tipo que se procedió a determinar fue la de validez concurrente.

#### 6.3.1. Puntuaciones del SAQ e instrumentos criterio

Uno de los análisis consistió en determinar la relación existente, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, entre las puntuaciones del SAQ total y subescalas con las puntuaciones del PCL-R y VRAG, instrumentos que han demostrado validez para evaluar el riesgo de reincidencia (Loza y Loza-Fanous, 2000; 2001; 2003; Loza et al., 2004; 2004; Summers y Loza, 2004). En la Tabla 50 se puede apreciar que las correlaciones entre el SAQ total y los instrumentos son estadísticamente significativas.

**Tabla 50.** Correlaciones entre SAQ total- subescalas y subescalas-subescalas ( $N = 211$ )

	PCL-R	VRAG
<i>M</i>	14.81	.45
<i>DT</i>	7.79	8.34
CT	.40***	.43***
AP	.43***	.46***
CP	.47***	.56***
CH	.42***	.56***
AD	.24***	.53***
AS	.30***	.42***
SAQ total	.50***	.64***
PCL-R	—	.54***

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas

\*\*\* $p < .001$

El SAQ total presenta una buena correlación con la VRAG ( $r=.64$ ;  $p<.001$ ). Las correlaciones entre las subescalas SAQ y la VRAG están por encima del valor de .30



con una significancia de .001. Esto quiere decir que los valores de correlación entre las subescalas y la VRAG son aceptables.

Respecto al PCL-R, el SAQ total obtuvo un valor de correlación aceptable ( $r=.50$ ;  $p<.001$ ). La mayoría de las subescalas del SAQ al relacionarse con el PCL-R obtuvieron correlaciones estadísticamente significativas, con un rango que va de .24 a .47. Las subescalas de Abuso de drogas y alcohol y Asociaciones Delictivas obtuvieron una correlación débil con el PCL-R, esto se puede deber a que estos constructos no son evaluados directamente por el instrumento (Hare, 1991).

### 6.3.2. Puntuaciones del SAQ y variables predictoras de reincidencia

Para comprobar la validez concurrente se realizaron otros análisis. Entre ellos, se buscó determinar si el SAQ discrimina entre grupos de participantes y variables que según la revisión teórica son predictores de reincidencia y se espera que la diferencia entre los grupos que poseen una mayor puntuación SAQ total y sus subescalas sean estadísticamente significativas.

#### 6.3.2.1. Delinquentes según la tipología delictiva

Primero, se analizó la diferencia entre los grupos de delinquentes violentos y delinquentes no violentos, entendiéndose como delinquentes violentos aquellos que han cometido al menos un delito contra las personas y los no violentos, aquellos que han cometido delitos contra la propiedad u otro tipo de delito no violento. Para este análisis se utilizó la prueba t de Student.

Como se puede observar en la Tabla 51, existe diferencia significativa entre el grupo de delinquentes violentos y no violentos (30.09 vs 23.00;  $t = 3.76$ ;  $p < .001$ ). Estos resultados sugieren que la tipología delictiva realmente tiene un efecto en la puntuación del SAQ total. En concreto, los resultados sugieren que cuando los participantes presentan una tipología de tipo violento suelen obtener puntuaciones más altas.

En lo que respecta a las subescalas. El grupo de delinquentes violentos presentó un mayor nivel de tendencias delictivas (11.88 vs 10.15;  $t = 2.39$ ;  $p < .05$ ), problemas conductuales (7.63 vs 5.59;  $t = 3.26$ ;  $p < .005$ ); un mayor historial delictivo (2.83 vs



1.56;  $t = 5.15$ ;  $p < .001$ ) y un mayor abuso de drogas y alcohol (2.50 vs 1.99;  $t = 3.48$ ;  $p < .001$ ) que el grupo de no violentos.

**Tabla 51.** Prueba t: grupo delincuentes violentos vs no violentos ( $N = 211$ )

	Violentos ( $n = 163$ )		No violentos ( $n = 48$ )		<i>T</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
CT	11.88	4.61	10.15	3.63	2.39*
AP	2.29	1.34	1.85	1.54	1.76
CP	7.63	4.31	5.59	3.65	3.26***
CH	2.83	1.61	1.56	1.47	5.15****
AD	4.33	2.50	2.96	2.00	3.48**
AS	1.14	.99	.90	.83	1.52
SAQ total	30.09	11.95	23.00	9.72	3.76****

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas

\* $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .005$ , \*\*\*\* $p < .001$ .

Sin embargo, no existió diferencia significativa entre los grupos en las subescalas de Personalidad antisocial (2.89 vs 1.85;  $t = 1.76$ ; n.s.) y Asociaciones delictivas (1.14 vs .90;  $t = 1.52$ ;  $p < n.s.$ ).

### 6.3.2.2. Delincuentes según el historial violento

Se procedió a comprobar si existe diferencia en las puntuaciones del SAQ total y subescalas según el número de delitos violentos cometidos. Para esto, el grupo de delincuentes violentos fue dividido en 2: Bajo y Alto. Como criterio de división se utilizó la mediana de los delitos violentos cometidos: el grupo Bajo estuvo conformado por quienes han cometido 1 o 2 delitos violentos durante el curso de vida y el grupo Alto por quienes han cometido 3 o más delitos violentos.

En la Tabla 52 se observa que existe diferencia significativa en el SAQ total entre el grupo de delincuentes violentos Alto y Bajo (33.65 vs 27.27;  $t = 3.50$ ;  $p < .001$ ). De modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación más alta en el SAQ total. Estos resultados sugieren que a mayor versatilidad criminal y factores de riesgo, se obtienen puntuaciones más altas en el SAQ total.



**Tabla 52.** Prueba t: grupo violento alto vs bajo ( $n = 163$ )

	Alto ( $n = 72$ )		Bajo ( $n = 91$ )		<i>T</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
CT	12.93	4.20	11.04	4.77	2.68**
AP	2.43	1.21	2.18	1.44	1.20
CP	8.60	4.11	6.86	4.33	2.62**
CH	3.46	1.21	2.34	1.71	4.69***
AD	4.92	2.37	3.87	2.53	2.72**
AS	1.32	.92	.99	1.03	2.17*
SAQ total	33.65	10.23	27.27	12.50	3.50***

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas  
\* $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\* $p < .001$ .

En lo que respecta a las subescalas, el grupo Alto presentó una mayor puntuación en Historia delictiva (3.46 vs 2.34;  $t = 4.69$ ;  $p < .001$ ), en Tendencias delictivas (12.93 vs 11.04;  $t = 2.68$ ;  $p < .01$ ); en Abuso de drogas y alcohol (4.92 vs 3.87;  $t = 2.72$ ;  $p < .01$ ); en Problemas de conducta (8.60 vs 6.86;  $t = 2.62$ ;  $p < .01$ ); y en Asociaciones delictivas (1.32 vs .99;  $t = 2.17$ ;  $p < .05$ ) que el grupo Bajo. Sin embargo, no existió diferencia significativa entre los grupos en la subescala de Personalidad antisocial (2.43 vs 2.18;  $t = 1.20$ ; n.s.).

### 6.3.2.3. *Delincuentes según la reincidencia penitenciaria*

Con este análisis se buscó demostrar la hipótesis 4 de este estudio: comprobar si existe diferencia significativa en las puntuaciones del SAQ total y las subescalas entre los participantes que han tenido reincidencia penitenciaria y quienes no. Es decir, determinar si el SAQ discrimina entre los participantes que sólo han tenido un ingreso a prisión y los participantes que han tenido varios ingresos a prisión.

Como se puede observar en la Tabla 53, a través de la prueba t de Student se comprobó que los participantes que han tenido 2 o más ingresos a prisión poseen una puntuación mayor y con diferencia estadísticamente significativa de SAQ total en comparación a quienes han tenido un solo ingreso a prisión (31.92 vs 20.75;  $t = 7.04$ ;  $p < .001$ ). Estos resultados sugieren que la reincidencia penitenciaria realmente tiene un



efecto en la puntuación de SAQ total. En concreto, los resultados sugieren que cuando los participantes tienen dos o más ingresos a prisión presentan puntuaciones de SAQ total más altas.

**Tabla 53.** Prueba t: grupo reincidencia vs no reincidencia penitenciaria ( $N = 211$ )

	Reincidentes ( $n = 146$ )		No reincidentes ( $n = 65$ )		<i>T</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
CT	12.54	4.12	9.11	4.29	5.51***
AP	2.45	1.36	1.60	1.30	4.31***
CP	7.96	4.20	5.37	3.82	4.40***
CH	3.14	1.43	1.20	1.32	9.59***
AD	4.59	2.38	2.74	2.15	5.58***
AS	1.23	.96	.74	.87	3.69***
SAQ total	31.92	10.72	20.75	10.58	7.04***

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas.

\*\*\* $p < .001$ .

En lo que respecta a las subescalas, todas tuvieron diferencias estadísticamente significativas. El grupo con reincidencia penitenciaria obtuvo puntuaciones más altas y con mayores niveles de diferenciación en: Historia delictiva (3.14 vs 1.20;  $t = 9.59$ ;  $p < .001$ ), Tendencias delictivas (12.54 vs 9.11;  $t = 5.51$ ;  $p < .001$ ) y Abuso de drogas y Alcohol (5.59 vs 2.74;  $t = 5.58$ ;  $p < .001$ ); Asociaciones delictivas presentó el de menor grado (1.23 vs .74;  $t = 3.69$ ;  $p < .001$ ).

#### 6.3.2.4. *Delinquentes según las infracciones penitenciarias*

Con este análisis se buscaba determinar si el SAQ discrimina entre los participantes que han cometido alguna infracción penitenciaria. Para esto, los participantes se separaron en dos grupos usando como criterio la existencia de alguna falta cometida en el actual ingreso y registrada en el expediente penitenciario.

Como se puede observar en la Tabla 54, se comprobó que los participantes que han cometido alguna falta penitenciaria tienen una puntuación mayor y estadísticamente significativa de SAQ total en comparación a quienes no han cometido ninguna falta (31.85 vs 26.02;  $t = 3.64$ ;  $p < .001$ ).



**Tabla 54.** Prueba t: grupo delincuentes con infracciones vs sin infracciones ( $N = 211$ )

	Con infracción ( $n = 89$ )		Sin infracción ( $n = 122$ )		<i>T</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
CT	12.47	4.35	10.76	4.41	2.80**
AP	2.46	1.30	1.99	1.45	2.47*
CP	8.13	3.91	6.45	4.36	2.94***
CH	2.81	1.55	2.35	1.72	2.02*
AD	4.70	2.18	3.52	2.55	3.50****
AS	3.52	2.55	.93	.92	2.60**
SAQ total	31.85	10.41	26.02	12.24	3.64****

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas

\* $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .005$ , \*\*\*\* $p < .001$ .

En lo que respecta a las subescalas, todas obtuvieron diferencias estadísticamente significativas, presentando el grupo *con infracción* puntuaciones mayores en: Abuso de drogas y alcohol presentó la mayor diferencia (4.70 vs 3.52;  $t = 3.50$ ;  $p < .001$ ); le siguen Problemas de conducta (8.13 vs 6.45;  $t = 2.94$ ;  $p < .005$ ); Tendencias delictivas (12.47 vs 10.76;  $t = 2.80$ ;  $p < .01$ ); Asociaciones delictivas (3.52 vs .93;  $t = 2.60$ ;  $p < .01$ ); Personalidad antisocial (2.46 vs 1.99;  $t = 2.47$ ;  $p < .05$ ); e Historia delictiva (2.81 vs 2.35;  $t = 2.02$ ;  $p < .05$ ).

#### 6.3.2.5. *Delincuentes según el historial delictivo*

Con este análisis se buscaba determinar si el SAQ discrimina entre los participantes según la cantidad de delitos que han cometido. Para cumplir con este objetivo, los participantes fueron divididos en tres grupos según la cantidad de delitos cometidos durante el curso de vida y registrados en el expediente penitenciario.

Como se puede observar en los siguientes apartados, se utilizó el estadístico ANOVA para comparar el efecto del historial delictivo en la puntuación del SAQ total y sus subescalas en grupos catalogados como bajo (1 delito), medio (2-4 delitos) y alto (5 o más delitos). Se comprobó que existen diferencias significativas en las puntuaciones medias del SAQ según la cantidad de delitos cometidos, obteniendo mayores puntuaciones en el SAQ total y sus subescalas quienes tienen un historial delictivo alto.



6.3.2.5.1. SAQ total**Tabla 55.** Historial delictivo y SAQ total: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	20.95	10.86
Medio (2 a 4 delitos)	77	28.05	11.36
Alto (5 o más delitos)	77	34.48	9.59
Total	211	28.48	11.84

Como se observa en la Tabla 55, los resultados del ANOVA determinaron que hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos según el historial delictivo y la puntuación media obtenida en el SAQ ( $F=26.75$ ;  $p<.001$ ). En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre todos los grupos, de modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación mayor que el grupo Medio (34.48 vs 28.05;  $p<.001$ ) y que el grupo Bajo (34.48 vs 20.95;  $p<.001$ ).

Además, existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos Medio y Bajo, presentado el primero de los grupos mayores puntuaciones que el otro (28.05 vs 20.95;  $p<.001$ ).

6.3.2.5.2. Tendencias delictivas

En lo que respecta a los grupos según el historial delictivo y la puntuación media de la subescala Tendencias delictivas, hay diferencias estadísticamente significativas ( $F=14.86$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 56.** Historial delictivo y Tendencias delictivas: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	9.72	4.11
Medio (2 a 4 delitos)	77	10.81	4.55
Alto (5 o más delitos)	77	13.47	3.86
Total	211	11.48	4.46

En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias estadísticamente significativas obtenidas han sido entre los grupos Alto y Medio (véase Tabla 56), de

modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación mayor que el grupo Medio (13.47 vs 10.80;  $p < .001$ ). Además, el grupo Alto obtuvo diferencias significativas con el Bajo, presentando el grupo Alto mayores puntuaciones (13.47 vs 9.72;  $p < .001$ ).

#### 6.3.2.5.3. Personalidad antisocial

En la Tabla 57 se observa que hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos historial delictivo y la puntuación media obtenida en la subescala Personalidad Antisocial ( $F=9.61$ ;  $p < .001$ ).

En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias estadísticamente significativas obtenidas han sido entre los grupos Alto y Bajo, de modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación mayor que el grupo Bajo (2.49 vs 1.53;  $p < .001$ ).

**Tabla 57.** Historial delictivo y Personalidad antisocial: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	1.53	1.39
Medio (2 a 4 delitos)	77	2.38	1.42
Alto (5 o más delitos)	77	2.49	1.23
Total	211	2.19	1.40

En segundo lugar, el grupo Medio obtuvo diferencias significativas con el grupo Bajo, presentando el grupo Medio mayores puntuaciones (2.38 vs 1.53;  $p < .005$ ).

#### 6.3.2.5.4. Problemas de conducta

**Tabla 58.** Historial delictivo y Problemas de conducta: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	5.11	3.85
Medio (2 a 4 delitos)	77	7.25	4.20
Alto (5 o más delitos)	77	8.60	4.00
Total	211	7.16	4.25

Entre los grupos de historial delictivo y la puntuación media obtenida en la subescala de Problemas de conducta hay diferencias estadísticamente significativas



( $F=12.29$ ;  $p<.001$ ). En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias obtenidas han sido entre los grupos Alto y Bajo (véase Tabla 58), de modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación significativamente mayor que el otro grupo (8.60 vs 5.11;  $p<.001$ ). También existieron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos Medio y Bajo, presentado el primero de los grupos una mayor puntuación (7.25 vs 5.11;  $p<.05$ ).

#### 6.3.2.5.5. Historia delictiva

En la Tabla 59 se puede observar que entre los grupos de historial delictivo y la puntuación media obtenida en la subescala de Historia delictiva se dan diferencias estadísticamente significativas ( $F=38.51$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 59.** Historial delictivo e Historia delictiva: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	1.25	1.41
Medio (2 a 4 delitos)	77	2.62	1.63
Alto (5 o más delitos)	77	3.43	1.21
Total	211	2.55	1.66

En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias obtenidas han sido entre todos los grupos, de modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación significativamente mayor que el grupo Bajo (3.43 vs 1.25;  $p<.001$ ) y que el grupo Medio (3.43 vs 2.62;  $p<.005$ ). Y el grupo Medio obtuvo una puntuación significativamente mayor que el grupo Bajo (2.62 vs 1.25;  $p<.001$ ).

#### 6.3.2.5.6. Abuso de drogas y alcohol

En la Tabla 60 se observa entre los grupos de historial delictivo y la puntuación media obtenida en la subescala de Abuso de alcohol y drogas diferencias estadísticamente significativas ( $F=23.74$ ;  $p<.001$ ).

En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias obtenidas han sido entre todos los grupos, de modo que el grupo Alto obtuvo una puntuación significativamente mayor que el grupo Medio (5.19 vs 3.96;  $p<.001$ ) y que el grupo

Bajo (5.19 vs 2.51;  $p < .005$ ). El grupo Medio obtuvo una diferencia significativa con el grupo Bajo, teniendo el primero una puntuación mayor (3.96 vs 2.51;  $p < .001$ )

**Tabla 60.** Historial delictivo y Abuso de drogas: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	2.51	2.08
Medio (2 a 4 delitos)	77	3.96	2.36
Alto (5 o más delitos)	77	5.19	2.21
Total	211	4.02	2.46

#### 6.3.2.5.7. Asociaciones delictivas

Como se observa en la Tabla 61, hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de historial delictivo y la puntuación media obtenida en la subescala de Asociaciones delictivas ( $F=3.92$ ;  $p < .05$ ).

**Tabla 61.** Historial delictivo y Asociaciones delictivas: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Bajo (1 delito)	57	.84	.92
Medio (2 a 4 delitos)	77	1.04	.95
Alto (5 o más delitos)	77	1.30	.96
Total	211	1.08	.96

En función de la prueba de rangos de Scheffé, las diferencias obtenidas han sido entre todos los grupos Alto y Bajo, obteniendo el primero una puntuación significativamente mayor que el segundo grupo (1.30 vs .84;  $p < .05$ ).

#### 6.3.2.6. Delincuentes según la edad de comisión del primer delito

Con este análisis se buscó determinar si existen diferencias significativas en las puntuaciones del SAQ según la edad de comisión del primer delito de los participantes.

Como se puede observar en los siguientes apartados, utilizando el estadístico ANOVA se comprobó que existen diferencias significativas en las puntuaciones medias del SAQ según la edad de comisión del primer delito, obteniendo mayores puntuaciones



en el SAQ total y las subescalas quienes han cometido su primer delito durante la adolescencia.

Estos resultados sugieren que la edad de comisión del primer delito tiene efecto en las puntuaciones de SAQ total y sus subescalas. En concreto, los resultados sugieren que cuando los participantes cometen el primer delito antes de los 18 años, presentan puntuaciones mayores que los demás grupos de edad.

#### 6.3.2.6.1. SAQ total

Los resultados del ANOVA determinaron que hay diferencias estadísticamente significativas en los grupos según la edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en el SAQ total ( $F=24.55$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 62.** Edad comisión primer delito y SAQ total: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	35.78	9.97
18 a 25 años	67	27.06	10.79
26 a 34 años	45	25.16	10.73
Mayores 35 años	26	17.38	8.49
Total	211	28.48	11.84

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Menores de 18 años y los demás grupos (véase Tabla 62), de modo que el grupo Menores de 18 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo de 18 a 25 años (35.77 vs 27.06;  $p<.001$ ), que el grupo de 26 a 34 años (35.77 vs 25.16;  $p<.001$ ) y que el grupo Mayores de 35 años (35.77 vs 17.28;  $p<.001$ ).

El grupo Mayores de 35 años obtuvo puntuaciones menores y estadísticamente significativas que el grupo de 18 a 25 años (17.38 vs 27.06;  $p<.001$ ) y que el grupo de 26 a 34 años (17.38 vs 25.16;  $p<.001$ ). No hubo diferencia significativa entre los grupos de 18 a 25 años y 26 a 34 años.

6.3.2.6.2. Tendencias delictivas

Entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la subescala de Tendencias delictivas, hay diferencias estadísticamente significativas ( $F=9.72$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 63.** Edad comisión primer delito y Tendencias delictivas: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	13.47	4.05
18 a 25 años	67	10.93	4.36
26 a 34 años	45	10.58	4.54
Mayores 35 años	26	8.92	3.54
Total	211	11.48	4.46

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Menores de 18 años y los demás grupos (véase Tabla 63), de modo que el grupo Menores de 18 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo de 18 a 25 años ( $13.47$  vs  $10.93$ ;  $p<.001$ ), que el grupo de 26 a 34 años ( $13.47$  vs  $10.58$ ;  $p<.001$ ) y que el grupo Mayores de 35 años ( $13.47$  vs  $8.92$ ;  $p<.001$ ). Entre los demás grupos no hubo diferencias significativas, aunque el grupo Mayores de 35 años obtuvo una media menor.

6.3.2.6.3. Personalidad antisocial

Hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala Personalidad Antisocial ( $F=6.81$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 64.** Edad comisión primer delito y Personalidad antisocial: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	2.49	1.24
18 a 25 años	67	2.25	1.41
26 a 34 años	45	2.22	1.44
Mayores 35 años	26	1.12	1.30
Total	211	2.19	1.40



En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Mayores de 35 años y los demás grupos (véase Tabla 64), de modo que el grupo Mayores de 35 años obtuvo una puntuación menor que el grupo Menores de 18 años (1.12 vs 2.49;  $p < .001$ ), que el grupo de 18 a 25 años (1.12 vs 2.25;  $p < .001$ ) y que el grupo de 26 a 35 años (1.12 vs 2.22;  $p < .001$ ). Entre los demás grupos no hubo diferencias significativas, aunque el grupo Menores de 18 años obtuvo una media mayor.

#### 6.3.2.6.4. Problemas de conducta

Hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala Problemas de conducta ( $F=22.95$ ;  $p < .001$ ).

**Tabla 65.** Edad comisión primer delito y Problemas de conducta: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	9.85	3.91
18 a 25 años	67	6.45	3.66
26 a 34 años	45	5.84	3.97
Mayores 35 años	26	3.73	2.59
Total	211	7.16	4.25

La prueba de rangos de Scheffé, indica diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Menores de 18 años y los demás grupos (véase Tabla 65), de modo que el grupo Menores de 18 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo de 18 a 25 años (9.85 vs 6.45;  $p < .001$ ), que el grupo de 26 a 34 años (9.85 vs 5.85;  $p < .001$ ) y que el grupo Mayores de 35 años (9.85 vs 3.73;  $p < .001$ ). El grupo de 18 a 25 años obtuvo una puntuación mayor y estadísticamente significativas que el grupo de 26 a 34 años (6.45 vs 5.84;  $p < .05$ ) y que el grupo Mayores de 35 años (6.45 vs 3.73;  $p < .05$ ).

#### 6.3.2.6.5. Historia delictiva

Los resultados del ANOVA determinaron que hay diferencias estadísticamente significativas en los grupos según la edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala de Historia delictiva ( $F=8.39$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 66.** Edad comisión primer delito e Historia delictiva: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	3.04	1.53
18 a 25 años	67	2.64	1.60
26 a 34 años	45	2.33	1.76
Mayores 35 años	26	1.27	1.31
Total	211	2.55	1.66

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Mayores de 35 años y los grupos Menores de 18 años y de 18 a 25 años (véase Tabla 66), de modo que el grupo Mayores de 35 años obtuvo una puntuación menor que el grupo Menor de 18 (1.27 vs 3.04;  $p<.001$ ), y que el grupo de 18 a 25 años (1.27 vs 2.64;  $p<.005$ ). Entre los demás grupos no hubo diferencia significativa.

#### 6.3.2.6.6. Abuso de drogas y alcohol

Entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la subescala de Abuso de drogas y alcohol, hay diferencias estadísticamente significativas ( $F=18.55$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 67.** Edad comisión primer delito y Abuso de drogas y alcohol: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	5.36	1.92
18 a 25 años	67	3.75	2.62
26 a 34 años	45	3.51	2.18
Mayores 35 años	26	1.85	1.74
Total	211	4.02	2.46



En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Menores de 18 años y los demás grupos (véase Tabla 67), de modo que el grupo Menores de 18 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo de 18 a 25 años (5.36 vs 1.92;  $p < .001$ ), que el grupo de 26 a 34 años (5.36 vs 3.75;  $p < .001$ ), y que el grupo Mayores de 35 años (5.36 vs 1.85;  $p < .001$ ). Además, hubo diferencias significativas entre el grupo de 18 a 25 años y Mayores de 35 años, obtenido el primero una puntuación mayor (3.75 vs 1.85;  $p < .001$ ). Y entre los grupos de 26 a 34 años y Mayores de 35 años (3.51 vs 1.85;  $p < .05$ ), obteniendo el grupos de Mayores de 35 años una puntuación inferior.

#### 6.3.2.6.7. Asociaciones delictivas

Hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala Asociaciones delictivas ( $F=14.92$ ;  $p < .001$ ). La prueba de rangos de Scheffé, indica diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Menores de 18 años y los demás grupos (véase Tabla 68), de modo que el grupo Menores de 18 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo de 18 a 25 años (1.58 vs 1.04;  $p < .01$ ), que el grupo de 26 a 34 años (1.58 vs .67;  $p < .001$ ), y que el grupo Mayores de 35 años (1.58 vs .50;  $p < .001$ ).

**Tabla 68.** Edad comisión primer delito y Asociaciones delictivas: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Menores 18 años	73	1.58	.93
18 a 25 años	67	1.04	.91
26 a 34 años	45	.67	.85
Mayores 35 años	26	.50	.65
Total	211	1.08	.96

#### 6.3.2.7. *Delincuentes según la edad de comisión del delito actual*

Con este análisis se buscó determinar si existen diferencias significativas en las puntuaciones del SAQ según la edad de comisión del delito por el cual los participantes cumplen condena. Como se puede observar en los siguientes apartados, utilizando el estadístico ANOVA se comprobó que existen diferencias significativas en las



puntuaciones medias del SAQ según la edad de comisión del delito por el que cumplen actualmente condena.

Estos resultados sugieren que la edad de comisión del delito actual afecta la puntuación del SAQ total y sus subescalas. En concreto, los resultados sugieren que cuando los participantes tienen entre 26 y 34 años de edad al cometer el delito por el que cumplen condena, tienen una puntuación más alta en comparación a los demás grupos.

#### 6.3.2.7.1. SAQ total

Los resultados del ANOVA determinaron que hay diferencias estadísticamente significativas en los grupos según la edad de comisión del delito por el que cumplen actualmente condena y la puntuación media obtenida en el SAQ total ( $F=9.74$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 69.** Edad comisión delito actual y SAQ total: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	29.31	12.17
26 a 34 años	95	31.38	11.36
Mayores 35 años	61	23.21	10.63
Total	211	28.48	11.84

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de 18 a 25 años y Mayores de 35 años (véase Tabla 69), de modo que el grupo 18 a 25 años obtuvo una puntuación mayor que el grupo Mayores de 35 años (29.31 vs 23.21;  $p<.05$ ). Además se han dado diferencias entre de 26 a 34 años y Mayores de 35 años, obteniendo el último grupo puntuaciones menores (31.38 vs 23.21;  $p<.001$ ).

#### 6.3.2.7.2. Tendencias delictivas

Entre los grupos de edad de comisión del delito por el que cumplen actualmente condena y la subescala de Tendencias delictivas, hay diferencias estadísticamente significativas ( $F=3.85$ ;  $p<.05$ ).



**Tabla 70.** Edad comisión delito actual y Tendencias delictivas: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	11.29	4.61
26 a 34 años	95	12.33	4.67
Mayores 35 años	61	10.34	3.70
Total	211	11.48	4.46

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de 26 a 34 años y Mayores de 35 años (véase Tabla 70), el grupo de 26 a 34 años obtuvo una puntuación mayor (12.33 vs 10.34;  $p < .05$ ). Entre los demás grupos no hubo diferencias significativas.

#### 6.3.2.7.3. Personalidad antisocial

Hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos según la edad de comisión del delito por el que cumplen actualmente condena y la puntuación media obtenida en la subescala Personalidad Antisocial ( $F=6.37$ ;  $p < .005$ ).

**Tabla 71.** Edad comisión delito actual y Personalidad antisocial: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	2.24	1.28
26 a 34 años	95	2.48	1.38
Mayores 35 años	61	1.69	1.43
Total	211	2.19	1.40

En función de la prueba de rangos de Scheffé, se han dado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de 26 a 34 años y Mayores de 35 años (véase Tabla 71), de modo que el grupo 26 a 34 años obtuvo una puntuación mayor (2.48 vs 1.69;  $p < .005$ ).

6.3.2.7.4. Problemas de conducta

Hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala Problemas de conducta ( $F=9.98$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 72.** Edad comisión delito actual y Problemas de conducta: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	7.87	4.39
26 a 34 años	95	8.01	4.19
Mayores 35 años	61	5.20	3.58
Total	211	7.16	4.25

La prueba de rangos de Scheffé, indica diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Mayores de 35 años y los demás grupos (véase Tabla 72), de modo que el grupo Mayores de 35 años obtuvo una puntuación menor que el grupo de 18 a 25 años (5.20 vs 7.87;  $p<.005$ ) y que el grupo de 26 a 34 años (8.01 vs 5.20;  $p<.001$ ).

6.3.2.7.5. Historia delictiva

Como se observa en la Tabla 73, los resultados del ANOVA determinaron que no hay diferencias estadísticamente significativas según la edad de comisión del delito por el que cumplen actualmente condena y la puntuación media obtenida en la subescala de Historia delictiva ( $F=2.33$ ; n.s.).

**Tabla 73.** Edad comisión delito actual e Historia delictiva: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	2.45	1.64
26 a 34 años	95	2.80	1.63
Mayores 35 años	61	2.23	1.69
Total	211	2.55	1.66



6.3.2.7.6. Abuso de drogas y alcohol

Entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la subescala de Abuso de drogas y alcohol, hay diferencias estadísticamente significativas ( $F=7.83$ ;  $p<.001$ ).

**Tabla 74.** Edad comisión delito actual y Abuso de drogas y alcohol: media y desviación típica

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	4.00	2.40
26 a 34 años	95	4.63	2.27
Mayores 35 años	61	3.08	2.54
Total	211	4.02	2.46

En función de la prueba de rangos de Scheffé, existe diferencias significativas entre el grupo de 26 a 34 años y Mayores 35 años (véase Tabla 74), de modo que el grupo de 26 a 34 años obtuvo una puntuación mayor en la subescala de Abuso de drogas y alcohol que el grupo Mayores 35 años (4.63 vs 3.08;  $p<.001$ ).

6.3.2.7.7. Asociaciones delictivas

Como se observa en la Tabla 75, hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de comisión del primer delito y la puntuación media obtenida en la subescala Asociaciones delictivas ( $F=10.70$ ;  $p<.001$ ). La prueba de rangos de Scheffé, indica diferencias estadísticamente significativas entre el grupo Mayores 35 años y los demás grupos, de modo que el grupo Mayores 35 años obtuvo una puntuación menor que el grupo de 18 a 25 años (.67 vs 1.45;  $p<.001$ ) y que el grupo de 26 a 34 años (.67 vs 1.13;  $p<.05$ ).

**Tabla 75.** Edad comisión delito actual y Asociaciones delictivas: media y desviación típica

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
18 a 25 años	55	1.45	1.02
26 a 34 años	95	1.13	.95
Mayores 35 años	61	.67	.77
Total	211	1.08	.96

#### 6.4. VALIDEZ DIAGNÓSTICA

Se realizó una aproximación para determinar la validez predictiva del instrumento utilizando la curva ROC. La Curva ROC es una representación gráfica de la sensibilidad frente a la especificidad para un sistema de clasificación binario, cuando el área bajo la curva arroja un valor de 1 la clasificación se puede considerar como perfecta, es decir, que el instrumento clasifica de manera correcta todos los resultados y un valor de .5 representa una clasificación al azar, es decir, que el instrumento no discrimina entre el resultado de los participantes que presentan reincidencia y quiénes no.

La curva es el resultado de la combinación de la tasa de verdaderos positivos (sensibilidad) frente a la tasa de falsos positivos ( $1 - \text{especificidad}$ ) dando a lugar a los puntos de corte del instrumento. El punto de corte ideal es aquel cuya puntuación refleje el equilibrio de la sensibilidad y la especificidad del instrumento, es decir, la puntuación que discrimina correctamente quienes tienen la probabilidad de reincidir, manteniendo un nivel de falsos positivos aceptable.

##### 6.4.1. Reincidencia penitenciaria no violenta

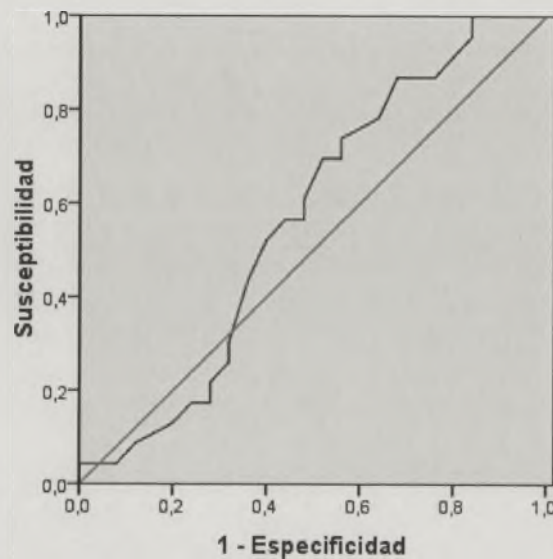
La reincidencia penitenciaria no violenta fue definida como participantes que han tenido varios ingresos a prisión, ya sea por condena o por presunta comisión de un nuevo delito no violento y en cuyo historial penitenciario no hay registro de ningún delito violento.

Como se observa en la Figura 9, el AUC arrojó un valor de .57, indicando que el instrumento presenta una exactitud baja al clasificar los participantes no violentos que han ingresado a prisión en dos o más ocasiones de quienes manifiestan un solo ingreso a prisión al momento de la evaluación.

En lo que respecta al punto de corte, no se ha considerado ninguno idóneo por el resultado de  $AUC = .57$  (véase Tabla 76), reflejando la baja capacidad discriminativa del instrumento cuando se evalúa exclusivamente la reincidencia penitenciaria no violenta.



**Figura 9.** Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria no violenta según el SAQ total



**Tabla 76.** Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria no violenta

Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 - Especificidad	Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 - Especificidad
2.00	1.00	1.00	24.50	.52	.40
6.50	1.00	.96	25.50	.44	.36
11.00	1.00	.84	26.50	.30	.32
12.50	.98	.84	27.50	.26	.32
14.00	.87	.76	28.50	.22	.28
15.50	.87	.68	29.50	.17	.28
16.50	.78	.64	30.50	.17	.24
17.50	.74	.56	32.00	.13	.20
18.50	.70	.56	33.50	.09	.12
19.50	.70	.52	39.50	.04	.08
20.50	.61	.48	45.50	.04	.04
21.50	.57	.48	47.50	.04	.00
23.00	.57	.44	50.00	.00	.00

## 6.4.2. Reincidencia penitenciaria violenta

La reincidencia penitenciaria violenta es definida por participantes que han tenido varios ingresos a prisión, ya sea por condena o por presunta comisión de un nuevo delito violento.

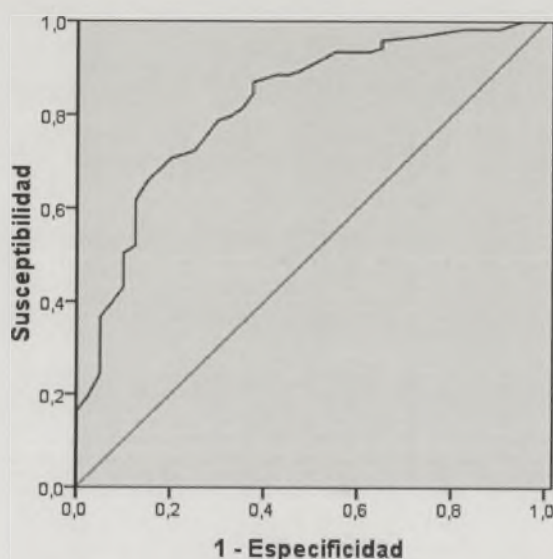
**Tabla 77.** Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria violenta

Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 – Especificidad	Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 – Especificidad
1.00	1.00	1.00	29.50	.66	.15
3.00	1.00	.98	30.50	.62	.13
5.00	1.00	.95	31.50	.57	.13
7.00	.98	.90	32.50	.52	.13
9.00	.98	.85	33.50	.50	.10
10.50	.98	.83	34.50	.50	.10
11.50	.98	.78	35.50	.46	.10
12.50	.97	.73	36.50	.43	.10
13.50	.96	.65	37.50	.37	.05
14.50	.95	.65	38.50	.34	.05
15.50	.94	.65	39.50	.32	.05
16.50	.94	.63	40.50	.31	.05
17.50	.94	.55	41.50	.27	.05
18.50	.89	.48	42.50	.24	.05
19.50	.89	.45	43.50	.20	.03
20.50	.88	.43	44.50	.16	.00
21.50	.87	.38	45.50	.10	.00
22.50	.85	.38	47.00	.07	.00
23.50	.81	.35	48.50	.05	.00
24.50	.80	.33	49.50	.03	.00
<b>25.50</b>	<b>.79</b>	<b>.30</b>	51.50	.02	.00
26.50	.76	.28	54.00	.01	.00
27.50	.72	.25	56.00	.00	.00
28.50	.71	.20			



Como se puede observar en la Tabla 77, el punto del corte idóneo de SAQ total para evaluar la reincidencia penitenciaria violenta es el 25, ya que clasifica a un 80.0% de quienes muestran reincidencia penitenciaria violenta de manera correcta presentando un 30.0% de falsos positivos.

**Figura 10.** Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria violenta según el SAQ total



En la Figura 10 se puede observar que el AUC es igual a .82, con un intervalo de confianza asintótico al 95.0% de entre .75 y .90, indicando que el instrumento presenta una exactitud buena al discriminar a los delincuentes que han cometido un delito violento y han ingresado a prisión en dos o más ocasiones de quienes manifiestan un solo ingreso a prisión por delitos violentos al momento de la evaluación.

#### 6.4.3. Reincidencia penitenciaria general

La reincidencia penitenciaria general fue definida siguiendo la pauta de Capdevilla y Ferrer (2009) y Payne (2007) cuando definieron la reincidencia penitenciaria como participantes que han tenido varios ingresos a prisión, ya sea por condena o por presunta comisión de un nuevo delito.

Se ha estimado que el punto del corte idóneo de SAQ total para evaluar la reincidencia penitenciaria general es el 24, ya que clasifica a un 75.0% de quienes muestran reincidencia penitenciaria general de manera correcta y un 35.0% de quienes

muestran reincidencia penitenciaria de manera incorrecta, es decir, falsos positivos (véase Tabla 78).

**Tabla 78.** Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria general

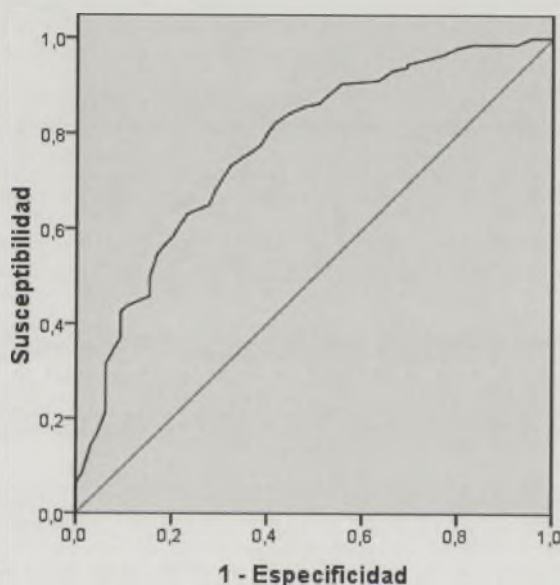
Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 – Especificidad	Positivo si es mayor o igual que	Sensibilidad	1 – Especificidad
1.00	1.00	1.00	28.50	.63	.23
2.50	1.00	.98	29.50	.58	.20
3.50	1.00	.96	30.50	.54	.17
5.00	1.00	.95	31.50	.50	.15
7.00	.99	.92	32.50	.46	.15
9.00	.99	.89	33.50	.44	.10
10.50	.98	.84	34.50	.42	.09
11.50	.97	.81	35.50	.40	.09
12.50	.96	.78	36.50	.37	.09
13.50	.94	.70	37.50	.31	.06
14.50	.93	.70	38.50	.29	.06
15.50	.93	.67	39.50	.28	.06
16.50	.91	.64	40.50	.27	.06
17.50	.90	.56	41.50	.23	.06
18.50	.86	.51	42.50	.21	.06
19.50	.85	.48	43.50	.17	.04
20.50	.84	.45	44.50	.14	.03
21.50	.82	.42	45.50	.00	.01
22.50	.80	.40	47.00	.06	.00
23.50	.77	.39	48.50	.05	.00
<b>24.50</b>	<b>.75</b>	<b>.35</b>	49.50	.03	.00
25.50	.73	.32	51.50	.02	.00
26.50	.68	.29	54.00	.01	.00
27.50	.65	.28	56.00	.00	.00

Como se observa en la Figura 11, el área bajo la curva al utilizar como variable de estado la reincidencia penitenciaria general arrojó un valor de .77, con un intervalo de confianza asintótico al 95.0% de entre .70 y .84, indicando que el instrumento presenta una capacidad aceptable al discriminar a los delincuentes que han ingresado a



prisión en dos o más ocasiones de quienes manifiestan un solo ingreso a prisión al momento de la evaluación.

**Figura 11.** Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria general según el SAQ total



## 6.5. COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL SAQ EN DISTINTAS POBLACIONES

### 6.5.1. Fiabilidad

Como se puede observar en la Tabla 79, las subescalas de Tendencias delictivas, Problemas de conducta y Abuso de drogas y alcohol obtuvieron coeficientes de fiabilidad aceptables en la mayoría de las poblaciones de estudio según el criterio utilizado en el presente ( $\alpha \geq .70$ ). Sin embargo, las subescalas de Personalidad antisocial y Asociaciones delictivas obtuvieron coeficientes de fiabilidad considerados bajos en un 70.0% de las investigaciones valoradas y la subescala Historial delictivo en un 60.0%.

Los coeficientes de fiabilidad en esta investigación van en consonancia a los encontrados en población canadiense (Loza et al., 2000), inglesa (Loza et al., 2004), singaporense (Loza et al. 2004), española (Ballesteros, 2005) y estadounidense (Mitchell et al., 2013), donde según el criterio utilizado, las subescalas que tenían más de 8 ítems obtuvieron valores de consistencia interna aceptables o altos ( $\alpha \geq .70$ ) y las

subescalas con menos de 6 ítems, como Personalidad antisocial e Historial delictivo una consistencia interna baja ( $\alpha < .70$ ), con excepción de la subescala de Asociaciones delictivas que obtuvo una consistencia interna muy baja ( $\alpha < .50$ ).

**Tabla 79.** Adaptaciones del SAQ:  $\alpha$  de Cronbach

	Subescalas						
	CT	AP	CP	CH	AD	AS	Ira
Canadá <sup>a</sup>	.78	.58	.87	.68	.76	.42	—
Australia <sup>b</sup>	.69	.75	.68	.75	.74	.76	—
Canadá <sup>b</sup>	.84	.83	.82	.84	.84	.85	—
Inglaterra <sup>b</sup>	.81	.60	.89	.70	.73	.21	—
USA - Carolina del Norte <sup>b</sup>	.70	.75	.69	.75	.75	.77	—
USA - Pensilvania <sup>b</sup>	.80	.51	.83	.44	.67	.31	—
Singapur <sup>b</sup>	.78	.62	.87	.60	.74	.30	—
España <sup>c</sup>	.72	.56	.86	.60	.82	.35	—
USA- Miami <sup>d</sup>	.77	.50	.81	.53	.63	.09	.74
España <sup>e</sup>	.75	.59	.84	.64	.81	.38	.70

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP=Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD=Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas  
<sup>a</sup>Loza et al.(2000); <sup>b</sup>Loza et al. (2004); <sup>c</sup>Ballesteros (2005); <sup>d</sup>Mitchell et al. (2013); <sup>e</sup>Datos propios

Loza (2000) en la estimación de fiabilidad indicó que el SAQ total tenía una solución de un factor. Y que la mayoría de las subescalas a través de un análisis de componentes principales y análisis paralelos obtuvieron una solución de un factor, con la excepción de Tendencias Criminales que obtuvo una solución de tres factores.

### 6.5.2. Validez de criterio

#### 6.5.2.1. Puntuaciones del SAQ e instrumentos criterio

El SAQ total mostró correlaciones altas y estadísticamente significativas con los instrumentos criterios utilizados en las poblaciones de estudio. Todas las correlaciones obtuvieron valores por encima de .30 con una significación de al menos .01 (véase Tabla 80).



En lo que respecta a la subescalas, la mayoría de las correlaciones obtuvieron valores por encima de .30. La subescala que obtuvo correlaciones más débiles fue la de Abuso de drogas y alcohol al relacionarla con el PCL-R y la VRAG en las dos muestras canadienses y con el PCL-R en la población española.

La subescala de Asociaciones delictivas y Tendencias delictivas también obtuvieron correlaciones débiles con el PCL-R en la mayoría de las poblaciones. Como se ha sugerido anteriormente, la correlación débil entre las variables Asociaciones delictivas y Abuso de drogas y Alcohol y el PCL-R se puede deber a que éstas no son evaluadas directamente por el instrumento (Hare, 1991).

**Tabla 80.** Adaptaciones del SAQ: media, desviación típica y correlaciones entre el SAQ total y subescalas y PCL-R, VRAG y LSI-R

	<i>M</i>	<i>DT</i>	CT	AP	CP	CH	AD	AS	SAQ total
Canadá <sup>a</sup>									
PCL-R	21.24	8.14	.25**	.36***	.54***	.53***	.27***	.31***	.54***
VRAG	9.08	10.78	.34***	.46***	.68***	.57***	.23**	.45***	.67***
LSI-R	27.58	9.13	.31***	.42***	.65***	.62***	.53***	.40***	.70***
Australia <sup>b</sup>									
PCL-R	20.90	6.84	.41**	.38**	.57**	.64**	.33**	.41**	.63**
VRAG	12.28	10.35	.41**	.39**	.65**	.70**	.48**	.45**	.70**
Canadá <sup>b</sup>									
PCL-R	21.80	8.00	.27**	.34**	.55**	.54**	.24**	.29**	.55**
VRAG	9.65	10.61	.38**	.35**	.64**	.50**	.25**	.42**	.63**
LSI-R	27.65	9.42	.27**	.39**	.52**	.55**	.52**	.31**	.59**
Inglaterra <sup>b</sup>									
PCL-R	16.29	8.30	.66**	.44**	.73**	.63**	.39*	.54**	.76**
Singapur <sup>b</sup>									
LSI-R	18.25	6.41	.29**	.25**	.36**	.41**	.43**	.27**	.44**
España <sup>c</sup>									
PCL-R	14.81	7.79	.40***	.43***	.47***	.42***	.24***	.30***	.50***
VRAG	.04	9.12	.45***	.48***	.58***	.59***	.54***	.44***	.67***

Nota: CT= Tendencias delictivas, AP= Personalidad antisocial, CP= Problemas de conducta, CH= Historia delictiva, AD= Abuso de drogas y alcohol y AS=Asociaciones delictivas

\*\**p* al menos es < .01; \*\*\**p* < .001

<sup>a</sup> Loza et al.(2000); <sup>b</sup> Loza et al. (2004); <sup>c</sup> Datos propios



Como se puede observar en la tabla 80, las correlaciones entre las puntuaciones del SAQ total y subescalas con los instrumentos criterios del presente estudio, coinciden con los resultados que se han encontrado en las adaptaciones del SAQ a otras poblaciones.

#### 6.5.2.2. Delinquentes según el historial y la tipología delictiva

El SAQ en todas las poblaciones de estudio analizadas discriminó entre los participantes que se encuentran en el 50% bajo de la frecuencia del número total de delitos cometidos y quienes se encuentran en la mitad superior. En todas las poblaciones, el grupo catalogado como Alto obtuvo una media mayor en la puntuación del SAQ y con diferencia estadísticamente significativa que la del grupo Bajo (véase Tabla 81).

**Tabla 81.** Adaptaciones del SAQ: media, desviación típica y valores t del SAQ total según el total de delitos cometidos y según la tipología delictiva

	Número total de delitos					Tipo de delinquentes				
	Bajo		Alto		Valor t	No violentos		Violentos		Valor t
	M	SD	M	SD		M	SD	M	SD	
Canadá <sup>a</sup>	21.30	10.50	30.00	10.25	7.29**	21.98	10.83	29.10	10.52	5.67**
Australia <sup>b</sup>	26.34	12.00	34.54	10.80	3.87**	24.37	11.38	32.19	11.78	3.10**
Canadá <sup>b</sup>	18.84	10.38	26.14	10.23	9.94**	22.17	12.24	25.86	10.56	4.31**
Inglaterra <sup>b</sup>	13.94	9.90	30.60	8.14	7.99**	12.04	9.11	28.88	9.36	7.33**
Carolina del Norte <sup>b</sup>	21.86	10.16	32.64	11.31	4.64**	23.90	11.25	28.63	11.89	1.62
Pensilvania <sup>b</sup>	22.32	9.73	24.96	9.69	6.89**	24.03	9.63	26.32	10.02	3.66**
Singapur <sup>b</sup>	18.25	11.73	23.73	10.95	5.22**	19.76	11.31	24.99	11.12	4.67**
España <sup>c</sup>	23.35	11.33	33.19	10.27	6.59***	23.00	9.72	30.09	11.95	3.76****

\*\*  $p$  al menos es  $< .01$ ; \*\*\*  $p < .001$

<sup>a</sup> Loza et al.(2000); <sup>b</sup> Loza et al. (2004); <sup>c</sup> Datos propios

En lo que respecta a la tipología delictiva, el SAQ total discriminó entre delinquentes violentos y no violentos. En todas las poblaciones, salvo la de Carolina del



Norte, los delincuentes violentos obtuvieron una media superior de SAQ total con diferencia estadísticamente significativa que la de los delincuentes no violentos.

En el presente y en los estudios llevados a cabo Loza et al. (2004) se catalogaron como delincuentes violentos quienes alguna vez han sido condenados por un delito contra la persona (p. ej., asesinato, homicidio, lesión, secuestro, robo con violencia y delitos sexuales); y como delincuentes no violentos aquellos que han sido condenados por delitos contra la propiedad u otros actos sin violencia (p. ej., fraude, venta de drogas, robo). Al comparar los resultados de la presente investigación -utilizando como variables criterio el total de delitos cometidos y la tipología delictiva para valorar la validez concurrente- con los de las demás poblaciones de estudio, se observa que son similares.

and last OLE group. The first OLE group was the most successful in terms of...  
 The second OLE group was the most successful in terms of...  
 The third OLE group was the most successful in terms of...  
 The fourth OLE group was the most successful in terms of...  
 The fifth OLE group was the most successful in terms of...  
 The sixth OLE group was the most successful in terms of...  
 The seventh OLE group was the most successful in terms of...  
 The eighth OLE group was the most successful in terms of...  
 The ninth OLE group was the most successful in terms of...  
 The tenth OLE group was the most successful in terms of...

Table 11

Table 12. Comparison of OLE and non-OLE groups on...  
 dependent variables at baseline and follow-up.

Variable	OLE		Non-OLE		F(1, 100)		p	
	Baseline	Follow-up	Baseline	Follow-up	Baseline	Follow-up	Baseline	Follow-up
Depression	15.2	12.5	18.5	15.8	10.5	12.5	.001	.001
Loneliness	22.1	19.5	25.5	22.8	12.5	15.5	.001	.001
Quality of Life	18.5	21.2	15.8	18.5	15.5	12.5	.001	.001
Life Satisfaction	12.5	15.2	10.8	13.5	12.5	10.5	.001	.001
Self-Esteem	10.5	13.2	8.8	11.5	10.5	8.5	.001	.001
Resilience	15.5	18.2	13.8	16.5	12.5	10.5	.001	.001
Optimism	18.5	21.2	16.8	19.5	10.5	12.5	.001	.001
Life Meaning	12.5	15.2	10.8	13.5	10.5	8.5	.001	.001
Life Purpose	10.5	13.2	8.8	11.5	10.5	8.5	.001	.001

Note. OLE = Older Life Experience; Non-OLE = Non-Older Life Experience.

The OLE group showed significantly higher scores on...  
 compared to the Non-OLE group at baseline and follow-up.



## 7. Discusión

En este trabajo de investigación el objetivo principal fue adaptar psicométricamente el SAQ a población española, esto se logró al determinar su fiabilidad, su validez de constructo, su validez de criterio y su validez diagnóstica. A vista general, los resultados sugieren que el SAQ posee buenas propiedades psicométricas, es decir que el instrumento presenta valores aceptables para la medida del riesgo de la reincidencia penitenciaria general y violenta.

En el análisis de consistencia interna, utilizando el alpha de Cronbach se comprobó que el SAQ total presenta un valor de .91 indicando que la fiabilidad de la escala es elevada, siendo consistente en los resultados que produce.

En las estimaciones de fiabilidad de las subescalas, el alpha de Cronbach obtuvo un rango que va de .38 a .84 y las correlaciones del SAQ total y las subescalas variaron entre .54 a .88. En los resultados originales de Loza et al. (2000) los valores de alpha fueron de .42 a .87 y la correlación de SAQ total y subescala varió de .58 a .84. De las siete subescalas que componen el instrumento, en el presente estudio cuatro presentaron valores aceptables de consistencia interna: Tendencias delictivas, Problemas de conducta, Abuso de drogas y alcohol e Ira. Las subescalas de Personalidad antisocial, Historia delictiva y Asociaciones delictivas presentaron valores bajos.

Este resultado va en consonancia a los publicados originalmente por Loza et al. (2000), Ballesteros et al. (2005) y los encontrados por Mitchell et al. (2013) en sus respectivas investigaciones. Ballesteros et al. (2005) sugirió que estos coeficientes insuficientes se pueden deber a la cantidad reducida de ítems que componen las subescalas dado que el valor de alpha de Cronbach aumenta con el número de ítems que la componen. Sin embargo, en la presente investigación se descubrió que al calcular el *alpha de Cronbach si se elimina el elemento*, las subescalas de Personalidad antisocial e Historia delictiva mejoraron sus valores de alpha al eliminar los ítems que no tenían significancia dentro de la subescala. Solo Asociaciones delictivas mostró el resultado esperado: al eliminar algún ítem disminuía su fiabilidad; por lo tanto la explicación de Ballesteros aunque válida parece insuficiente y se constata lo sugerido por Mitchell et



al. (2013), que estas tres subescalas del SAQ necesitan ser revisadas, redefinidas y expandidas.

En lo que respecta a la validez de constructo, y en específico, la convergente, el SAQ total y sus subescalas mostraron correlaciones significativas con los instrumentos y escalas que miden constructos similares indicados por Loza et al. (2000). En el estudio original de Loza et al. (2000), el SAQ total y las sub escalas obtuvieron con esas medidas correlaciones estadísticamente significativas que van de .28 a .65 y en la presente investigación las correlaciones fueron de .22 a .68. La relación entre el SAQ total y subescalas y medidas criterios fueron en la dirección esperada en todos los casos. Por esto, la validez convergente según los criterios establecidos por Prieto y Muñiz (2000) se puede considerar buena.

El análisis factorial confirmatorio proporcionó información sobre la estructura de la versión española del SAQ. Los resultados mostraron que el modelo cumple con los datos empíricos y se ajusta a un modelo de un solo factor, es decir, el resultado mostró que la estructura de un factor para el SAQ original (Loza et al., 2000) se ajusta también en la versión española; la variabilidad de carga de casi todos los ítems es satisfactoria y los índices de bondad de ajuste del modelo unifactorial propuesto para el SAQ también se pueden considerar como satisfactorios. Sin embargo, respecto a las subescalas, la metodología y los datos publicados por Loza et al. (2000) resultan insuficientes para replicarlos.

En el presente estudio se identificó que los ítems 28, 42 y 47 no tienen significancia dentro del instrumento, es decir, no tienen relación estadísticamente significativa con la puntuación de SAQ, SAQ total o alguna subescala y al eliminarlos los coeficientes de fiabilidad de las medidas aumentan ligeramente. A través del análisis factorial se ha encontrado que estos ítems no tienen carga significativa en la estructura de un factor del SAQ, y por lo tanto podrían ser reformulados o incluso eliminados.

En lo que respecta a la validez de criterio, los resultados de esta investigación son similares a los encontrados por Loza et al. (2000) y las adaptaciones del SAQ a otras poblaciones (Loza et al., 2004; 2004) al correlacionar SAQ total y subescalas con instrumentos de valoración de riesgo y variables predictoras de reincidencia.



Al correlacionar el SAQ total en el presente estudio con los instrumentos criterios VRAG y el PCL-R, la correlación entre VRAG y SAQ fue de .64 y entre PCL-R y SAQ de .50, ambas estadísticamente significativas; según los criterios establecidos por Prieto y Muñiz (2000) las correlaciones se pueden considerar como muy buena ( $0.45 \leq r < 0.55$ ) y excelente ( $r \geq 0.55$ ). En los resultados de Loza et al. (2004) la correlación con el PCL-R fue de .54 y con la VRAG .67 y estadísticamente significativas.

Además de esto, los resultados demostraron que los delincuentes que tienen una puntuación alta de SAQ total han cometido más delitos violentos, un número mayor de delitos (violentos y no violentos) y tienen un mayor historial de infracciones penitenciarias en comparación a quienes tienen una puntuación baja de SAQ total.

Siguiendo la pauta de Loza et al. (2004) se utilizó como criterio para comprobar la validez concurrente la variable reincidencia penitenciaria que ha demostrado ser un factor determinante en la predicción de la reincidencia jurídica (Andrews y Bonta, 1998; Bonta, 1997; Gendreau et al., 1996; Shah, 1978; Wolfgang et al., 1972), los resultados del presente estudio indican que quienes presentan reincidencia penitenciaria tienen una puntuación alta de SAQ total.

En lo que respecta a las subescalas y la validez concurrente, hubo diferencias significativas en las puntuaciones de todas las subescalas, en especial en las variables de infracciones penitenciarias y reincidencia penitenciaria. Quienes presentaron reincidencia penitenciaria e historial de infracciones penitenciarias obtuvieron puntuaciones altas en todas las subescalas del instrumento.

Sin embargo, cuando se tomó como referencia la tipología delictiva -delitos violentos o no violentos- no hubo diferencia significativa en las subescalas de Personalidad antisocial y Asociaciones delictivas, esto se puede deber a las características de la muestra y a que el SAQ no mide la existencia de un trastorno de personalidad antisocial más bien rasgos y la comisión de un delito es el resultado de un proceso cognitivo y conductual antisocial.

De todas formas, aunque las subescalas de Personalidad Antisocial, Historia delictiva y Asociaciones delictivas muestran una buena validez concurrente según los



resultados del presente estudio y al compararlos con estudios en otras poblaciones, los coeficientes de fiabilidad que muestran en población española hacen que el uso y interpretación de ellos deba realizarse con precaución.

En lo que respecta a la validez predictiva, se realizó una aproximación a través de la Curva ROC para determinar la capacidad discriminativa que tiene el SAQ total al identificar a los delincuentes que muestran reincidencia penitenciaria de quienes no.

En el caso de la reincidencia penitenciaria no violenta el AUC es .57, un valor bajo con una capacidad discriminativa que se puede considerar azarosa. Esto se puede deber a que los participantes que presentan una tipología delictiva exclusivamente no violenta han obtenido puntuaciones bajas de SAQ total independientemente del número de ingresos a prisión y a la presencia de reincidencia penitenciaria.

Loza y Loza-Fanous (2000) tras un periodo de seguimiento de dos años, encontraron que SAQ total para la reincidencia general tenía un AUC=.80 y la violenta un AUC=.75. Loza y Green (2003) en un estudio de seguimiento de 5 años encontraron un AUC=.71 de SAQ total para la valoración de la reincidencia. En otra investigación llevada a cabo por Loza, Neo, Shahinfar y Loza-Fanous (2005), al adaptar el SAQ a población penitenciaria femenina canadiense y utilizando la variable reincidencia penitenciaria, se obtuvo un AUC=.70. En el presente estudio el AUC de la reincidencia penitenciaria general es de .77 y de la reincidencia penitenciaria violenta es de .82, ambas se pueden considerar como aceptables. Es decir, el SAQ total tiene una buena capacidad discriminativa al clasificar los delincuentes que presentan reincidencia penitenciaria general y violenta de quienes no. Áreas bajo la curva similares se han encontrado en adaptaciones españolas de pruebas diagnósticas y de valoraciones ampliamente utilizadas como son el Inventario de Depresión de Beck-II (AUC=.83; Sanz y García-Vera, 2013), el SVR-20 (AUC=.83; Pérez, Martínez y Redondo, 2009) y el HCR-20 (AUC=0.73; Arbach y Andrés-Pueyo, 2007; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010).

El punto de corte del instrumento se seleccionó según la puntuación que reflejaba equilibrio entre la sensibilidad y la especificidad. En el caso de la reincidencia penitenciaria general el punto del corte idóneo de SAQ total es el 24, ya que clasifica a



un 75% de quienes muestran reincidencia penitenciaria general de manera correcta presentando un 35% de falsos positivos. Para la reincidencia violenta se seleccionó el 25, ya que clasifica a un 80% de manera correcta presentando un 30% de falsos positivos.

A partir de la identificación del punto de corte idóneo y utilizando el método de los percentiles se elaboraron los baremos. Las tablas que se pueden encontrar en la sección Anexos corresponden a los baremos normativos en percentiles (Pc) según la conversión de puntuación directa (PD). Se crearon dos normativas según la tipología delictiva: general y violenta, dado que existe diferencia significativa entre los dos grupos y que ambos tienen el número de participante suficiente ( $N > 150$ ) para cumplir con el criterio de Prieto y Muñiz (2000) de crear baremos con garantías.

En el estudio de Loza et al. (2005) de adaptación a población femenina, el grupo de riesgo bajo presenta una puntuación directa igual o menor a 11, el grupo de riesgo moderado va de 12 a 21 y el grupo de riesgo alto mayor o igual a 22. En población penitenciaria canadiense, Loza y Loza-Fanous (2003), establecieron que el grupo de riesgo bajo presentó una puntuación igual o menor a 19, el grupo de riesgo moderado de 20 a 30 y el grupo de riesgo alto mayor o igual a 31. En la versión española, en la valoración de riesgo general utilizando la puntuación directa de SAQ total, un resultado de 0 a 21 presenta un riesgo bajo, de 22 a 32 un riesgo moderado, igual o mayor a 33 un riesgo alto. Por lo tanto, los resultados en población española son consistentes con el estudio Loza y Loza-Fanous (2003).

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7093  
TEL: 773/835-3211 FAX: 773/835-5012

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7093  
TEL: 773/835-3211 FAX: 773/835-5012

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7093  
TEL: 773/835-3211 FAX: 773/835-5012

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7093  
TEL: 773/835-3211 FAX: 773/835-5012

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7093  
TEL: 773/835-3211 FAX: 773/835-5012



## 8. Conclusiones

En líneas generales, se puede concluir que los resultados de esta investigación son similares a otros estudios de adaptación del Cuestionario de Riesgo de Reincidencia (Loza et al. 2000; Loza et al., 2004; 2004; 2005).

Los resultados de consistencia interna indican que la hipótesis 1 del presente estudio: *El SAQ y sus subescalas obtendrán un grado de fiabilidad aceptable en población penitenciaria española.  $\alpha$  de Cronbach  $\geq .70$*  se admite parcialmente. Aunque el  $\alpha$  de Cronbach de SAQ total posee un valor de .91, tres de las subescalas no cumplen con la premisa  $\alpha$  de Cronbach  $\geq .70$ , por lo tanto las valoraciones e interpretaciones de las subescalas de Personalidad Antisocial, Historia delictiva y Asociaciones delictivas deben realizarse con precaución. Sin embargo, como el SAQ solo requiere el resultado de la puntuación total para valorar el riesgo de reincidencia, esta limitación se puede considerar como menor.

En lo que respecta a la validez de constructo, el SAQ total y las subescalas poseen una correlación muy buena con los instrumentos y medidas criterio y cumple con la estructura de un factor de primer orden del SAQ original. Por esto, las hipótesis de trabajo 2 y 3 se aceptan. Por lo tanto, este estudio avala el uso de la puntuación de SAQ total como un constructo unidimensional.

Los participantes que han cometido delitos violentos, que presentan un historial delictivo extenso y versátil, han cometido su primer delito durante la adolescencia, han cometido infracciones y presentan reincidencia penitenciaria poseen puntuaciones altas y estadísticamente significativas en SAQ total y sus subescalas; por lo tanto, las hipótesis de trabajo 4, 5, 6, 7 y 8 se aceptan, lo que permite concluir en que el instrumento posee una buena validez concurrente, es decir, el SAQ presenta una buena correlación con instrumentos y variables que predicen riesgo de reincidencia.

El resultado de la aproximación a la validez predictiva, con un AUC=.77 para la capacidad diagnóstica del instrumento al identificar quienes presentan reincidencia penitenciaria general y AUC=.83 para quienes tienen historial de reincidencia violenta,



permite que se acepte la hipótesis de trabajo 9: *El SAQ discrimina a los participantes que presentan reincidencia penitenciaria de quienes no la presentan.  $AUC \geq .70$* . Estos resultados son muy positivos porque indican que el instrumento es capaz de discriminar entre participantes que han ingresado una vez en prisión de quienes presentan varios ingresos.

Por lo tanto, después de examinar sus propiedades psicométricas, se puede concluir que la versión española del SAQ es una medida fiable y válida para la valoración del riesgo de reincidencia general y violenta en población penitenciaria.

En cuanto a las consideraciones prácticas, aunque según Andrews y Bonta (2010) para la evaluación eficaz del riesgo de reincidencia no es recomendable basar la decisión en un único instrumento o en un solo criterio de evaluación, siguiendo las directrices de Loza et al. (2000), la versión española del SAQ posee la validez suficiente para ser utilizado en reclusos con condenas cortas que normalmente no justifican una evaluación prolongada; además, puede ser útil para la asignación de sujetos a programas de tratamiento de acuerdo a sus necesidades. Loza et al. (2005) indican que los delincuentes que contestan positivamente más del 50% de los ítems de alguna subescala son candidatos para programas específicos de intervención. El instrumento, además, puede ser usado como medida de pre y post tratamiento para evaluar la evolución del recluso, como instrumento de apoyo para la asignación y cambios en los grados penitenciarios y para la evaluación de los permisos penitenciarios.



## 9. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Aunque los resultados de la presente investigación indican que la versión española del SAQ es un instrumento competente para la valoración del riesgo de reincidencia y tiene buenas propiedades psicométricas, es menester que las conclusiones se consideren en el contexto de algunas limitaciones.

La limitación principal de la presente investigación fue su diseño de tipo transversal descriptivo y correlacional retrospectivo; es decir, los participantes al momento de la evaluación estaban cumpliendo condena y los datos recogidos para la variable de contraste fueron cometidos en el pasado, es decir, la mayoría de los participantes eran reincidentes, se consideró no reincidentes quienes estaban encarcelados por primera vez. A pesar de que esta variable es el criterio utilizado en la mayoría de los estudios sobre reincidencia en España, no deja de ser una aproximación a la tasa de la reincidencia jurídica que los expertos catalogan como la más aproximada a la tasa *real* (Capdevilla y Ferrer, 2009; Payne, 2007; Luque, Ferrer y Capdevilla, 2005). Por lo tanto, como línea de investigación futura sugerimos un diseño correlacional y longitudinal prospectivo, es decir, un estudio con periodos de seguimiento de los participantes puestos en libertad que permita determinar de manera prospectiva la reincidencia tanto penitenciaria como jurídica y así evaluar la validez predictiva del instrumento.

Otra limitación del estudio es que la versión española del SAQ evalúa riesgo de reincidencia en población penitenciaria masculina. Dado el aumento registrado en los últimos años de la delincuencia femenina, y que el 33.24% de las mujeres reclusas son reincidentes (1.208 sobre 3.634 presas; ACAIP, 2013), sería especialmente importante para posteriores investigaciones adaptar el instrumento a esta población.

# Journal of the American Medical Association

## Original Article

1. The first paragraph of the text discusses the importance of maintaining accurate medical records for patient care and legal protection.

2. The second paragraph describes the various methods used to collect and analyze data from medical professionals.

3. The third paragraph details the results of the study, showing a significant correlation between record-keeping and patient outcomes.

4. The fourth paragraph discusses the implications of the findings for medical practice and policy.

5. The fifth paragraph concludes the article by summarizing the key points and suggesting areas for further research.

6. The final paragraph provides a brief overview of the journal's mission and the role of the American Medical Association.



## 10. Referencias

- Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias. (2013). Informe evolución población reclusa en España desde el año 2010 hasta febrero 2013. Recuperado el 16 de septiembre de 2013, de [https://www.acaip.es/images/docs/180213\\_informe\\_poblacion\\_reclusa\\_febrero\\_2013.pdf](https://www.acaip.es/images/docs/180213_informe_poblacion_reclusa_febrero_2013.pdf)
- Ainsworth, P.B. (2001). *Offender profiling and crime analysis*. Portland: Willan Publishing.
- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4th ed., text rev.). Washington, DC: Author.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). Arlington: American Psychiatric Publishing.
- Andersen, M.L. y Taylor, H.F. (2009). *Sociology: The Essentials*. Belmont, CA: Thomson Wadsworth.
- Andrés-Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y P. Corral (Eds.): *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja* (pp. 21-55). Valencia: Centro Reina Sofía.
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo, S. (2007): Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia, *Papeles del Psicólogo*, 28: 157-173.
- Andrés-Pueyo, A., y Echerrúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22, 403-409.
- Andrés-Pueyo, A., y López, S. (2007). *Adaptación de la SARA. Evaluación del riesgo de violencia de pareja*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Generalitat de Catalunya. Departament de Justicia.

- Andrés-Pueyo, A., y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 157-173.
- Andrews, D. A., Bonta, J., y Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime & Delinquency*, 52, 7-27.
- Andrews, D. A., y Bonta, J. (1995). *Level of Service Inventory-Revised*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Andrews, D.A. y Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct*, 5th edn. Newark, NJ: LexisNexis
- Arbach, K., y Andrés-Pueyo, A. (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28, 174-186.
- Arbuckle, J. (2006). *Amos 7.0 User's guide*. Spring House, PA: Amos Development Corporation.
- Asociación Americana de Psicología (s.f.) Understanding child sexual abuse. Recuperado el 7 de mayo de 2013 de <http://www.apa.org/pubs/info/brochures/sex-abuse.aspx>
- Ballesteros, A. R. (2005). Valoración de la peligrosidad y riesgo de reincidencia en una muestra penitenciaria de la Comunidad de Madrid: Adaptación española de dos pruebas de predicción delictiva. Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense De Madrid.
- Ballesteros, A.R., Graña, J.L. y Andreu, J.M. (2006). Valoración actuarial del riesgo de violencia en centros penitenciarios. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6, 103-118.
- Barnett, A., Blumstein, A. y Farrington, D. P. (1989). A prospective test of criminal career model. *Criminology*, 27: 373-388.
- Blackburn, R. (1993). *The psychology of criminal conduct: Theory, research and practice*. Chichester: Wiley.



- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 8, 5-31.
- Boer, D.P., Hart, S., Kropp, P.R., y Webster, C.D. (1997). *The SVR-20. Guide for assessment of sexual risk violence*. Vancouver: Mental Health, Law and Policy Institute, Simon Fraser University.
- Bonta, J. (2002). Offender risk assessment: Guidelines for selection and use. *Criminal Justice and Behavior*, 29, 355-379
- Bonta, J., Law, M., y Hanson, K. (1999). The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disordered offenders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 123, 123-142.
- Borum, R., Bartel, P., y Forth, A. (2003). *Manual for the Structured Assessment for Violence Risk in Youth (SAVRY), Version 1.1*. Tampa, FL: University of South Florida.
- Briere, J. y Elliott, D.M. (2003). Prevalence and psychological sequelae of self-reported childhood physical and sexual abuse in a general population sample of men and women. *Child Abuse and Neglect*, 27, 1205-1222
- Casey, S. (2011). Understanding Young Offenders: Developmental Criminology. *The Open Criminology Journal*, 4, 13-22.
- Central Penitenciaria de Observación (2001). Estudios e Investigaciones de la Central Penitenciaria de Observación. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.
- Clemente, M. (2011). *Fundamentos y principios de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Cottle, C., Lee, R., y Heilbrun, K. (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28, 367-394.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16, 297-334.

- De Madariaga y Apelleniz, J.I. (2004). *La protección penal frente a los incendios forestales en España*. Madrid: Dykinson.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G., y Ressler, R. K. (1992). *Crime Classification Manual*. Lanham, MD: Lexington Books
- Douglas, K. S., y Kropp, P. R. (2002). A prevention-based paradigm for violence risk assessment: Clinical and research applications. *Criminal Justice and Behavior*, 29, 617-657.
- Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P.J.(2003). Evaluation of psychological harm in the victims of violent crime. *Psychology in Spain*, 7, 10-18
- Ellis, L. (1996). Arousal theory and the religiosity-criminality relationship. En P. Cordella y Seige, L. (Eds.), *Contemporary Criminological Theory* (pp. 65-84). Boston: Northeastern University Press.
- Ellis, L. (2003). Genes, criminality, and the evolutionary neuroandrogenic theory. En Walsh, A. y Ellis, L., *Biosocial criminology: Challenging environmentalism's supremacy* (pp. 12-34). Hauppauge, NY: Nova Science.
- Ellis, L., y Walsh, A. (2003). Crime, delinquency and intelligence: A review of the worldwide literature. En Nyborg, H. (Ed.), *The scientific study of general intelligence: A tribute to Arthur Jensen* (pp. 343-365). Amsterdam: Pergamon.
- Esbec, E. y Fernández, O. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (riesgo-violencia) en psicología forense. Instrumentos de evaluación y perspectivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3, 65-90.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2011). La reformulación de los trastornos de personalidad en el DSM-V. *Actas Españolas de Psiquiatría*. 39, 1-11.
- Eysenck, H.J. y Gudjonsson, G.H. (1989). *The causes and cures of criminality*. Nueva York: Plenum Press.
- Farrington, D. P. (1992). Exploring the beginning, progress and ending of antisocial behavior from birth to adulthood. En McCord, J. (Ed.), *Facts, frameworks and*



- forecasts: Advances in criminological theory* (pp. 1253-286). New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Farrington, D.P. (1995). The development of offending and antisocial behavior from childhood: Key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 36, 929-964
- Farrington, D.P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues. *Criminology*, 41, 221-255.
- Farrington, D.P. (2003). Key results from the first 40 years of the Cambridge Study in Delinquent Development. En Thornberry, T. P. y Krohn, M.D. (Eds.) *Taking Stock of Delinquency: An Overview of Findings from Contemporary Longitudinal Studies*. (pp. 137-183). New York: Kluwer/Plenum
- Farrington, D.P. (2008). The integrated cognitive antisocial potential (ICAP) theory. En Farrington, D.P. (Ed.), *Integrated Developmental & Life-Course Theories of Offending*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Farrington, D.P. y Loeber, R. (2001). *Child Delinquents*. Thousand Oask, CA: Sage.
- Farrington, D.P. y Ttofi, M. (2012). Developmental and psychology theories of offending. En Farrington, D. P. (Ed.), *Integrated Developmental & Life-Course Theories of Offending* (pp. 1-14). New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Feldman, P. (1993). *The psychology of crime: a social science textbook*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Figueredo, A. J. (1993). Sex, money, and paternity: The evolution of domestic violence. *Ethology and Sociobiology*, 14, 353-379.
- Gendreau, P., Little, T., y Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: What works? *Criminology*, 34, 575-607.
- Generalitat de Catalunya Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. (2009). *Delitos sexuales y reincidencia*. Barcelona, España.: Autor.



- George, D., y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Gottfredson, M.R. y Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Graña, J.L., Garrido, V. y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 7-18.
- Graña, J.L., Garrido, V. y González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: evaluación, características delictivas y modelos de prevención*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- Grinnell, R., Williams, M. y Unrau, Y. (2009). *Research methods for BSW students* (7th ed.). Kalamazoo, MI: Pair Bond Publication,
- Grubin, D. y Wingate, S. (1996). Sex offence recidivism: prediction versus understanding. *Criminal Behavior and Mental Health*, 6, 349-359.
- Hagan, J. (1998). Social Networks, Gender and Immigrant Settlement: Resource and Constraint. *American Sociological Review*, 63, 55-67.
- Hanson, R. K. (2009). The psychological assessment of risk for crime and violence. *Canadian Psychology*, 50, 172-182.
- Hanson, R. K., y Morton-Bourgon, K. (2005). The characteristics of persistent sexual offenders: A meta-analysis of recidivism studies. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73, 1154-1163.
- Hanson, R.K. y Morton-Bourgeon, K. (2004). *Predictors of sexual recidivism: an updated meta-analysis*. Ottawa: Department of the Solicitor General Canada.
- Hanson, R.K., y Harris, A.J. (1998). *Dynamic predictors of sexual recidivism. (User Report 1998-01)*. Ottawa: Department of the Solicitor General of Canada.



- Hare, R.D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised*. 2nd Edition. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hare, R.D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Harris, G., Rice, M., y Quinsey, V. (1994). Psychopathy as a taxon: Evidence that psychopaths are a discrete class. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62, 387-397.
- Harris, G.T., Rice, M.E. y Quinsey, V.L. (1993). Violent recidivism of mentally disordered offenders: the development of a statistical prediction instrument. *Criminal Justice and Behavior*, 20, 315- 335.
- Harris, G.T., y Rice, M.E. (2007). Adjusting actuarial violence risk assessments based on aging and the passage of time. *Criminal Justice and Behavior*, 34, 297-313
- Hart, S. (1997). The role of psychopathy in assessing risk for violence. Conceptual and methodological issues. *Legal & Criminological Psychology*, 3, 121-137.
- Helmus, L., Hanson, R.K., Thornton, D., Babchishin, K.J., y Harris, A.J. (2012). Absolute recidivism rates predicted by Static-99R and Static-2002R sex offender risk assessment tools vary across samples: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 39, 1148-1171.
- Hilterman, E., y Andrés-Pueyo, A. (2005). *HCR-20. Guía para la valoración del riesgo de violencia*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Hoge, R. D., y Andrews, D.A. (2003). *Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI) user's manual*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hu, L., y Bentler, P.M. (1999). *Cutoff criteria for fit indices in covariance structure analysis. Conventional criteria versus new alternatives*. *Structural Equation Modeling*, 6, 1-55.
- Jung, H., Spjeldnes, S., y Yamatani, H. (2010). Recidivism and survival time: Racial disparity among jail ex-inmates. *Social Work Research*, 34, 181-189.

- Katz, R.C. y Watkins, P.L. (1998). Adult victims of child sexual abuse. En Bellack, J.S., A.S. y Hersen, M. (Eds.), *Comprehensive Clinical Psychology* (pp. 291-306). Amsterdam: Elsevier.
- Kemshall, H. (1996). *A review of research on the assessment and management of risk and dangerousness: Implications for policy and practice in the probation service*. Birmingham: Home Office Research and Statistics Directorate.
- Krauss, D.A., Sales, B.D., Becker, J.V., y Figueredo, A.J. (2000). Beyond prediction to explanation in risk assessment research: A comparison of two explanatory theories of criminality & recidivism. *International Journal of Law and Psychiatry*, 23, 91-112.
- Krug, E.G., Dahlberg, L.L, Mercy, J.A. y Zwi, A.B. (2002). *World Report on violence and health*. Ginebra: World Health Organization.
- Laub, J.H. y Sampson, R.J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Cambridge: Harvard University Press.
- Laub, J.H. y Sampson, R.J. (2003). *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70*. Cambridge: Harvard University Press.
- LeBlanc, M., Côté, G., y Loeber, R. (1991). Temporal paths in delinquency: Stability, regression and progression analyzed with panel data from an adolescent and a delinquent male sample. *Canadian Journal of Criminology*, 4, 23-44.
- LeBlanc, M., y Fréchette, M. (1989). *Male Criminal Activity from Childhood to Adulthood: Multilevel and Developmental Perspectives*. New York: Springer-Verlag.
- Lemert, E. (1972). *Human Deviance, Social Problems and Social Control*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Litwack, T.R. (2001). Actuarial versus clinical assessments of dangerousness. *Psychology, Public Policy, and Law*, 7, 409-443.



- Loeber, R. (1996). Developmental continuity, change, and pathways in male juvenile problem behaviors and delinquency. En Hawkins, J. D. (Ed.), *Delinquency and crime: Current theories* (pp. 1-27). New York: Cambridge University Press
- Loeber, R. y Hay, D.F. (1997). Key Issues in the Development of Aggression and Violence from Childhood to Early Adulthood. *Annual Review of Psychology* 48, 371-410.
- Loza, W. (1996). *Self-Appraisal Questionnaire (SAQ): A tool for assessing violent and non-violent recidivism*. Unpublished manuscript.
- Loza, W. (2005). *The Self-Appraisal Questionnaire (SAQ): A tool for assessing violent and non-violent recidivism*. Toronto: Mental Health Systems.
- Loza, W. y Green, K. (2003). The Self-Appraisal Questionnaire: a self-report measure for predicting recidivism versus clinician-administered measures: a 5-year follow-up study. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 781-797.
- Loza, W., Conley, M., y Warren, B. (2004). Concurrent cross-validation of the Self-Appraisal Questionnaire: A tool for assessing violent and nonviolent recidivism and institutional adjustment on a sample of North Carolina offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48, 85-95.
- Loza, W., Cumbleton, A., Shahinfar, A., Lee Hong, N., Evans, M., Conley, M., y Summers, R. (2004). Cross-Validation of the Self-Appraisal Questionnaire (SAQ): An Offender Risk and Need Assessment Measure on Australian, British, Canadian, Singaporean, and American Offenders. *Journal Of Interpersonal Violence*, 19, 1172-1190.
- Loza, W., Dhaliwal, G., Kroner, D.G., y Loza-Fanous, A. (2000). Reliability, construct, and concurrent validities of the Self-Appraisal Questionnaire. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 356-374.
- Loza, W., MacTavish, A., y Loza-Fanous, A. (2007). A Nine-Year Follow-Up Study on the Predictive Validity of the Self-Appraisal Questionnaire for Predicting



- Violent and Nonviolent Recidivism. *Journal Of Interpersonal Violence*, 22, 1144-1155.
- Loza, W., Neo, L.H., Shahinfar, A. & Loza-Fanous, A. (2005). Cross-validation of the Self-Appraisal Questionnaire: a tool for assessing violent and nonviolent recidivism with female offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparativy Criminology*, 49, 547-560.
- Loza, W., y Loza-Fanous, A. (2000). Predictive validity of the Self-Appraisal Questionnaire (SAQ): A tool for assessing violent and nonviolent release failures. *Journal of Interpersonal Violence*, 15, 1183-1191.
- Loza, W., y Loza-Fanous, A. (2001). The effectiveness of the Self-Appraisal Questionnaire in predicting offenders' postrelease outcome: A comparison study. *Criminal Justice and Behavior*, 28, 105-121.
- Loza, W., y Loza-Fanous, A. (2002). The effectiveness of the Self-Appraisal Questionnaire (SAQ) as an offenders' classification measure. *Journal of Interpersonal Violence*, 17, 3-14.
- Loza, W., y Loza-Fanous, A. (2003). More evidence for the validity of the Self-Appraisal Questionnaire for predicting violent and nonviolent recidivism: A 5-year follow-up study. *Criminal Justice and Behavior*, 30, 709-721.
- Luque, M.E., Ferrer, M. y Capdevila, M. (2005). *La reincidencia penitenciaria a Catalunya*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Generalitat de Catalunya. Departament de Justicia.
- Lykken, D. (1995). *The antisocial personalities*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Mann, R.E., Hanson, R.K., y Thornton, D. (2010). Assessing risk for sexual recidivism: Some proposals on the nature of psychologically meaningful risk factors. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 22, 191-217.
- Martínez, M., Hilterman, E., y Andrés-Pueyo, A. (2005). *SVR-20 Manual de Valoración del Riesgo de Violencia Sexual*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.



- Martínez, T. (2008). Entrevista y recogida de información en el ámbito penitenciario. En Graña, J.L., Peña, M.E. y Andreu, J.L. (Ed.): *Manual Docente de Psicología Clínica, Legal y Forense I*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Mayo, A. y Kluger, Y. (2006). Terrorist bombing. *World Journal of Emergency Surgery*, 13, 1-33.
- McGorty, A.L. (2012). A meta-analysis of dynamic risk factors for predicting recidivism. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 3957-3957.
- Mealey, L. (1995). The sociobiology of sociopathy: An integrated evolutionary model. *Behavioral and Brain Sciences*, 18, 523-559.
- Mitchell, O., Caudy, M., y MacKenzie, D.L. (2013). *A re-analysis of the Self-Appraisal Questionnaire: Psychometric properties and predictive validity*. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 57, 445-459.
- Moffitt, T.E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674-701.
- Moffitt, T.E. (2006). Life-course persistent versus adolescence-limited antisocial behavior. En Cicchetti, D. y Cohen, D. (Eds.), *Developmental psychopathology* (2nd ed.). New York: Wiley.
- Moltó, J., Poy, J., y Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathic Checklist-Revised in a Spanish prison sample. *Journal of Personality Disorders*, 14, 84-96.
- Payne, J. (2007). Recidivism in Australia: Findings and future research. Research and public policy series no. 80. Canberra: Australian Institute of Criminology. Recuperado el 5 septiembre de 2013 de: <http://www.aic.gov.au/publications/current%20series/rpp/61-80/rpp80.aspx>
- Pérez, M., Martínez, M., y Redondo, S. (2009). Evaluación y predicción del riesgo de reincidencia en agresores sexuales. En Varios: *Delitos sexuales y reincidencia* (pp. 187-221). Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.



- Pérez, M., Redondo, S., Martínez, M., García-Forero, C., y Andrés-Pueyo, A. (2008). Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*, 20, 205-210.
- Pinel, P. (1801) *Traité médico-philosophique sur l'alienation mentale, ou la manie*. Paris: Chez Richard. Traducción española, Madrid: Imprenta real, 1804
- Piquero, A.R., Sullivan, C., y Farrington, D.P. (2010). Assessing differences among offenders who offend a lot over a short time period compared to offenders who offend a little over a long time period. *Criminal Justice & Behavior*, 37, 1309-1329
- Prieto, G., y Muñiz, J. (2000). Un modelo para evaluar la calidad de los tests utilizados en España. *Papeles del Psicólogo*, 77, 65-71.
- Prinsloo, J., y Hesselink, A. (2011). An evaluation of the reliability and validity of the self-appraisal questionnaire (SAQ) in south african context. *Journal of Psychology in Africa*, 21, 145-150.
- Raine, A. (1997). Antisocial behavior and psychophysiology: A biosocial perspective and a prefrontal dysfunction hypothesis. En Stoff, D, Breiling, J. y Maser, J. (Eds.), *Handbook of antisocial behavior* (pp. 289-304). New York: John Wiley.
- Redondo, S., Navarro, J.C., Martínez, M., Luque, E., Andrés, A. (2005). *Evaluación del tratamiento psicológico de los agresores sexuales en la prisión de Brians*. Boletín Criminológico. Instituto Andaluz Universitario de Criminología.
- Redondo, S., Pérez, M., y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28, 187-195.
- Reid, S. T. (2011). *Crime and criminology*. New York: Oxford University Press.
- Richerson, P.J., Mulder, M.B., y Vila, B.J., (2001). *Principles of Human Ecology*. Needham Heights: Simon & Schuster.
- Sampieri R., Collado C. y Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.



- Sanz, J., y García-Vera, M. P. (2013). Rendimiento diagnóstico y estructura factorial del Inventario para la Depresión de Beck-Segunda Edición (BDI-II). *Anales de Psicología*, 29, 66-75.
- Sarasua1, B., Zubizarreta, B., de Corral, P. y Echeburúa, E. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo. *Anales de Psicología*, 29, 29-37.
- Scarpa, A., y Raine, A. (2003). The psychophysiology of antisocial behavior: Interactions with environmental experiences. En Walsh, A. y Ellis, L. (Eds.), *Biosocial criminology: Challenging environmentalism's supremacy* (pp. 209-226). Hauppauge: Nova Science.
- Shawn, J. (2011). Forensic Risk assessment. European Association of Psychology and Law - Student Society Publication.
- Singh, J.P., y Fazel, S. (2010). Forensic risk assessment: A metareview. *Criminal Justice and Behavior*, 37, 965-988.
- Soler, C. y García, C. (2009). *Delitos sexuales y reincidencia. Un estudio en las prisiones en Cataluña*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Generalitat de Catalunya. Barcelona: Departament de Justícia.
- Summers, R., y Loza, W. (2004). Cross Validation of the Self-Appraisal Questionnaire (SAQ): A Tool for Assessing Violent and Non-Violent Recidivism on Australian Offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, 11, 254-262
- Tapias-Saldaña, A. (2011). Aplicación de los instrumentos de reincidencia en violencia HCR-20 y SVR-20 en dos grupos de delincuentes colombianos. *Revista Criminológica*, 53, 307-327.
- Vallés, L. y Hilterman, E. (2006). *SAVRY: Manual para la valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes*. Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia.

- Vincent, G.M., Guy, L.S., Fusco, S.L., y Gershenson, B.G. (2012). Field reliability of the SAVRY with juvenile probation officers: Implications for training. *Law and Human Behavior*, 36, 225-236.
- Walsh, A. y Ellis, L. (2007). *Criminology: An Interdisciplinary Approach*. Los Angeles: Sage.
- Walsh, A., y Hemmens, C. (2011). *Introduction to criminology: A text/reader*. Los Angeles: Sage.
- Walters, G.D. (1990). *The criminal lifestyle: Patterns of serious criminal conduct*. Newbury Park, CA: Sage.
- Walters, G.D. (1995). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles. Part I: Reliability and preliminary validity. *Criminal Justice and Behavior*, 22, 307-325.
- Walters, G.D. (1996). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles, Part III: Predictive validity. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 40, 105-122.
- Walters, G.D. (2002). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS): A review and meta-analysis. *Assessment*, 9, 278-291.
- Walters, G.D. (2003). Changes in criminal thinking and identity in novice and experienced inmates: Prisonization revisited. *Criminal Justice and Behavior*, 30, 399-421.
- Walters, G.D., Elliott, W.N., y Miscoll, D. (1998). Use of the Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles in a group of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 25, 125-134.
- Webster, C.D., Douglas, K.S., Eaves, D., y Hart, S.D. (1997). *HCR-20: Assessing risk for violence, version 2*. Burnaby: Mental Health, Law, & Policy Institute, Simon Fraser University.
- Weibe, R. (2004). Psychopathy and sexual coercion: A Darwinian analysis. *Counseling and Clinical Psychology Journal*, 1, 23-41



Wilson, J.Q., y Herrnstein, R. (1985). *Crime and human nature*. New York: Simon & Schuster.

Walters, R. D. (1982). *Behavioral assessment and treatment of children with emotional and behavioral disorders*. New York: Guilford Press.

Walters, R. D. (1987). *Conduct disorder: Assessment and treatment*. Los Angeles: Sage.

Walters, R. D., & Houston, C. (1971). *Assessment of behavior: A handbook*. Los Angeles: Sage.

Walters, R. D. (1978). *The clinical use of behavior assessment procedures*. New York: Guilford Press.

Walters, R. D. (1981). The psychopathology of conduct disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 90, 237-247.

Walters, R. D. (1982). The psychopathology of conduct disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 91, 237-247.

Walters, R. D. (1983). The psychopathology of conduct disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 92, 237-247.

Walters, R. D. (1984). *Conduct disorder: Assessment and treatment*. Los Angeles: Sage.

Walters, R. D. (1985). *Conduct disorder: Assessment and treatment*. Los Angeles: Sage.

Walters, R. D. (1986). *Conduct disorder: Assessment and treatment*. Los Angeles: Sage.

Walters, R. D. (1987). *Conduct disorder: Assessment and treatment*. Los Angeles: Sage.



**ANEXOS**

ANEXOS



## GUÍA PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA

Quinsey, V. L., Rice, M.E. y Harris, G.T. (1993).

1. Vivía con sus padres biológicos a la edad de 16 años.  
 Sí..... = -1  
 No..... = +3

2. Puntuación de desajuste en la escuela primaria.  
 - Sin problemas..... = -2  
 - Problemas moderados de disciplina o atención..... = 0  
 - Serios problemas de disciplina y atención que dieron lugar a suspensiones o expulsiones ..... = +3

3. Puntuación en la historia de abuso de alcohol. Usar la tabla de abajo.  
 0..... = -1  
 1 o 2..... = +2  
 3..... = +2  
 4 o 5..... = +2

### Tabla historia de abuso de alcohol:

Dar 1 punto a cada una de las siguientes:

- Alcoholismo parental \_\_\_\_\_
  - Problemas con el alcohol en la adolescencia \_\_\_\_\_
  - Problemas con el alcohol de adulto \_\_\_\_\_
  - Relación del alcohol con un delito anterior \_\_\_\_\_
  - Relación del alcohol con el delito actual \_\_\_\_\_
- Puntuación de la historia de abuso de alcohol: \_\_\_\_\_

4. Estado civil.  
 - Ha estado casado o ha convivido en pareja durante al menos 6 meses ..... = 0  
 - Nunca ha estado casado ni ha convivido en pareja ..... = +1

5. Puntuación "Cormier-Lang" en la historia de delitos no violentos (antes del delito actual). Utilizar la tabla que sigue.  
 0..... = -8  
 1 o 2..... = -3  
 3 o más..... = +2

**PUNTUACIÓN CORMIER-LANG DE DELITOS NO VIOLENTOS**

• Robo (bancos, tiendas).....	7
• Robo (carteras, bolsos).....	3
• Incendio (iglesias, casas, garajes, campos).....	5
• Incendio (contenedores de basura).....	1
• Amenazas con arma.....	3
• Amenazas verbales.....	2
• Robos mayores * (coche o posesión de cosas robadas).....	5
• Daños mayores * en propiedad privada o pública.....	8
• Trepar o escalar algún sitio para robar.....	2
• Hurto menor * (incluye posesión de objetos robados).....	1
• Robo menor * en propiedad privada o pública.....	1
• Forzar y entrar en una propiedad.....	1
• Fraude (extorsión, malversación).....	5
• Fraude (cheques falsos, hacerse pasar por otra persona).....	1
• Posesión de arma prohibida o restringida.....	1
• Tratante de blancas.....	1
• Traficar con narcóticos.....	1
• Conducción temeraria o bajo estado de intoxicación.....	1
• Obstrucción de la ley (incluye resistirse al arresto).....	1
• Causar disturbios.....	1
• Portar un disfraz con la intención de cometer un delito.....	1
• Exposición indecente (exhibicionismo).....	2

**Suma de puntuaciones de delitos no violentos:** \_\_\_\_\_

\* Robos mayores equivalen a un valor de 1,000.00 € o más de la propiedad robada.

\* Robos menores equivalen a un valor menor a 1,000.00 € de la propiedad robada.

6. Fracaso en un permiso previo de libertad condicional (incluye revocación, violación o fracaso en un permiso de libertad condicional a causa de nuevos arrestos).

No..... = -2

Sí..... = +5

7. Edad al cometer el delito por el que está cumpliendo sentencia actualmente.

≥35 años..... = -2

25-34..... = +1

<25..... = 0

8. Lesión más seria causada en la víctima del delito por el que cumple sentencia actualmente.

Muerte/Hospitalización..... = -1

Intimidar y amenazar..... = +1

Pequeña o ninguna..... = 0

9. Sexo de la víctima del delito por el que cumple sentencia actualmente.



Mujer..... = -2  
Hombre..... = 0

10. Cumple los criterios del DSM-IV TR para algún trastorno de personalidad. (Valorar con el cuestionario de evaluación I.P.D.E. Versión abreviada).

No..... = -1  
Sí..... = +1

11. Cumple los criterios del DSM-IV TR para algún tipo de esquizofrenia. (Valorar con la entrevista estructurada SCID Eje I).

Sí..... = -1  
No..... = 0

12. Puntuación obtenida en el Listado de Psicopatía de Hare (PCL-R).

0-10..... = -2  
11-24..... = 0  
3 25..... = +1

---

### CORRECCIÓN VRAG

#### ÍTEM

1: ____	7: ____
2: ____	8: ____
3: ____	9: ____
4: ____	10: ____
5: ____	11: ____
6: ____	12: ____

---

SUMA DE LAS PUNTUACIONES: \_\_\_\_

Nombre y firma del evaluador: \_\_\_\_\_

Traducción de Ballesteros, A. 2003. Universidad Complutense de Madrid.

1. The first part of the paper discusses the general theory of the firm, focusing on the relationship between the firm's production function and its cost function. It shows how the firm's cost function is derived from its production function and how the firm's cost function is affected by changes in the firm's technology and input prices.

2. The second part of the paper discusses the theory of the firm's capital structure, focusing on the relationship between the firm's capital structure and its cost of capital. It shows how the firm's cost of capital is affected by changes in the firm's capital structure and how the firm's capital structure is affected by changes in the firm's cost of capital.

3. The third part of the paper discusses the theory of the firm's investment decisions, focusing on the relationship between the firm's investment decisions and its cost of capital. It shows how the firm's investment decisions are affected by changes in the firm's cost of capital and how the firm's cost of capital is affected by changes in the firm's investment decisions.

4. The fourth part of the paper discusses the theory of the firm's financing decisions, focusing on the relationship between the firm's financing decisions and its cost of capital. It shows how the firm's financing decisions are affected by changes in the firm's cost of capital and how the firm's cost of capital is affected by changes in the firm's financing decisions.



**LISTADO DE PSICOPATÍA - REVISADO. (HARE, 1985)**  
**A. HOJA DE PUNTUACIÓN INDIVIDUAL**

**INTERNO:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

- 1. Locuacidad / Encanto superficial
- 2. Egocentrismo / Grandiosidad
- 3. Necesidad estimulación / aburrimiento
- 4. Mentira patológica
- 5. Dirección / Manipulación
- 6. Falta remordimiento y culpabilidad
- 7. Escasa profundidad de los afectos
- 8. Insensibilidad / Falta de empatía
- 9. Estilo de vida parásito
- 10. Falta de control conductual
- 11. Conducta sexual promiscua
- 12. Problemas de conducta precoces
- 13. Falta de metas realistas a largo plazo
- 14. Impulsividad
- 15. Irresponsabilidad
- 16. Incapacidad para aceptar consecuencias de sus actos
- 17. Varias relaciones maritales breves
- 18. Delincuencia juvenil
- 19. Revocación libertad condicional
- 20. Versatilidad criminal

Puntuación ítems (0-1-2)

**EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

STATE OF TEXAS  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

2000

2000

Item	2000	2000
1. ...		
2. ...		
3. ...		
4. ...		
5. ...		
6. ...		
7. ...		
8. ...		
9. ...		
10. ...		
11. ...		
12. ...		
13. ...		
14. ...		
15. ...		
16. ...		
17. ...		
18. ...		
19. ...		
20. ...		

2000



**CUESTIONARIO DE AUTOVALORACIÓN -SAQ-  
(Loza, 1996)**

Versión española de Ballesteros, A., Graña, J.L., y Andreu, J. M., 2005.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Sexo (H/M): \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 INSTITUCIÓN \_\_\_\_\_  
 RAZÓN POR LA CUAL COMPLETA EL CUESTIONARIO \_\_\_\_\_  
 DELITO ACTUAL COMETIDO: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE INICIO DE SENTENCIA: AÑO (\_\_\_\_) MES (\_\_\_\_\_)

Lea con atención cada una de las siguientes frases y después marque "VERDADERO" o "FALSO". Si elige "VERDADERO" significa que la frase se le puede aplicar a usted y si elige "FALSO" significa que la frase no se le puede aplicar a usted. Por favor no deje ninguna pregunta sin contestar y responda de la forma más acorde y honesta posible.

1. Cuando me enfado, no me puedo controlar.....  VERDADERO  FALSO
2. He sido condenado por lesiones.....  VERDADERO  FALSO
3. Solamente participaría en programas de tratamiento  
si así consigo salir antes de la cárcel.....  VERDADERO  FALSO
4. Me han dicho que de pequeño era rebelde.....  VERDADERO  FALSO
5. Alguna vez me han quitado la libertad condicional.....  VERDADERO  FALSO
6. He usado alcohol o drogas para colocarme.....  VERDADERO  FALSO
7. La gente (funcionarios, guardias, etc.), trabaja en una cárcel,  
cuando no puede encontrar un trabajo en otra parte.....  VERDADERO  FALSO
8. Alguna vez he usado un arma en una pelea.....  VERDADERO  FALSO
9. He cumplido condena alguna vez.....  VERDADERO  FALSO
10. Con frecuencia he tenido temblores o visión borrosa  
cuando voy en la calle.....  VERDADERO  FALSO
11. Para progresar hay que ser tramposo.....  VERDADERO  FALSO
12. Me han condenado más de una vez antes de ahora.....  VERDADERO  FALSO
13. Cuando estoy enfadado, es mejor que me dejen solo....  VERDADERO  FALSO
14. Mi conducta delictiva ha empeorado.....  VERDADERO  FALSO
15. El alcohol o las drogas hacen que el tiempo sea  
más llevadero.....  VERDADERO  FALSO
16. Mi conducta delictiva se debe en parte a mis amigos o  
conocidos.....  VERDADERO  FALSO
17. Las prisiones ofrecen programas inútiles.....  VERDADERO  FALSO
18. Si es necesario, sé como conseguir un arma en la calle..  VERDADERO  FALSO
19. Cuando me enfado, exploto.....  VERDADERO  FALSO
20. He sido condenado por delitos relacionados con  
el alcohol o las drogas.....  VERDADERO  FALSO
21. Estaría dispuesto a darle la mano a un funcionario  
de la prisión o a un policía.....  VERDADERO  FALSO
22. Al menos un miembro de mi familia ha tenido  
problemas con la ley.....  VERDADERO  FALSO
23. Algunas veces, cuando me enfado, no sé lo que hago...  VERDADERO  FALSO
24. He cometido distintos tipos de delitos.....  VERDADERO  FALSO
25. No estaría en prisión si no fuera por el consumo de  
alcohol o drogas.....  VERDADERO  FALSO



26. Mi delito o delitos no son tan graves como los de otros..  VERDADERO  FALSO
27. Los policías y los funcionarios son unos "perros".....  VERDADERO  FALSO
28. El sistema de justicia criminal es un "asco".....  VERDADERO  FALSO
29. Sé cómo encontrar ayuda si quiero dar una paliza a alguien.....  VERDADERO  FALSO
30. He sido detenido dos o más veces antes de cumplir 18 años.....  VERDADERO  FALSO
31. He sido criado en un ambiente donde la violencia es frecuente.....  VERDADERO  FALSO
32. No tengo problemas para conseguir drogas en la calle...  VERDADERO  FALSO
33. Después de cometer un delito me siento bien.....  VERDADERO  FALSO
34. Intento no pensar o preocuparme por las víctimas de mis delitos.....  VERDADERO  FALSO
35. Mis padres fueron muy duros al educarme.....  VERDADERO  FALSO
36. En la calle, a menudo pierdo la noción del tiempo debido a mi consumo de alcohol o drogas .....  VERDADERO  FALSO
37. De pequeño tuve hiperactividad y me llegaron a dar medicación (ritaline u otros).....  VERDADERO  FALSO
38. A menudo me siento mal por el delito o los delitos que he cometido.....  VERDADERO  FALSO
39. Mi condena es mayor de la que me merezco .....  VERDADERO  FALSO
40. Me siento cargado de energía después de una pelea .....  VERDADERO  FALSO
41. El pensar y reflexionar en mi pasado no me ayudaría en mi reinserción social.....  VERDADERO  FALSO
42. Nadie ha resultado seriamente herido por mi delito o delitos .....  VERDADERO  FALSO
43. Tengo un delito de estafa en mi expediente .....  VERDADERO  FALSO
44. En la prisión tengo que estar de acuerdo con mis amigos aunque no tengan razón .....  VERDADERO  FALSO
45. He planeado cuidadosamente algún delito .....  VERDADERO  FALSO
46. Casi todas las personas mentirían para evitarse problemas.....  VERDADERO  FALSO
47. Estoy cumpliendo condena por un delito o delitos que no cometí.....  VERDADERO  FALSO
48. Cuando era pequeño, he pasado algún tiempo en internados, centros juveniles o reformatorios.....  VERDADERO  FALSO
49. El alcohol o las drogas me han causado problemas de salud.....  VERDADERO  FALSO
50. En el colegio amenacé o golpeé a algún profesor .....  VERDADERO  FALSO
51. Soy muy tolerante con la gente, pero si exploto, hay que tener cuidado conmigo.....  VERDADERO  FALSO
52. Siento que he sido tratado injustamente por la policía, los jueces o la prisión.....  VERDADERO  FALSO
53. He sido expulsado temporal o definitivamente del colegio .....  VERDADERO  FALSO
54. Mi delito o delitos no son tan malos como la mayoría de la gente piensa.....  VERDADERO  FALSO
55. Me han dicho que mi actitud es a menudo negativa.....  VERDADERO  FALSO
56. El llevar conmigo un chuchillo me ha salvado la vida..  VERDADERO  FALSO
57. He consumido alcohol o drogas antes de los 15 años....  VERDADERO  FALSO
58. Si lo deseo, puedo engañar a la mayoría de las personas.  VERDADERO  FALSO



• ANTES DE LOS 15 AÑOS, HICE LO SIGUIENTE (Marca todas las que se apliquen a tu caso)

59. Me involucré en dos o más peleas .....  VERDADERO  FALSO
60. Amenacé, inicié una pelea o utilicé algún arma .....  VERDADERO  FALSO
61. Era cruel con la gente o con los animales .....  VERDADERO  FALSO
62. Robé cosas a personas, incluyendo a miembros de mi familia.....  VERDADERO  FALSO
63. Dañé la propiedad de otros .....  VERDADERO  FALSO
64. Forcé y entré en sitios que no debía.....  VERDADERO  FALSO
65. Manipulé a otros para que me hicieran favores .....  VERDADERO  FALSO
66. Llegué a casa una hora más tarde lo que me permitían..  VERDADERO  FALSO
67. Me escapé de casa más de dos veces .....  VERDADERO  FALSO
68. Me escapaba del colegio a menudo (hacer novillos o faltar a clase).....  VERDADERO  FALSO

• DESDE LOS 15 AÑOS HE HECHO LO SIGUIENTE (Marca todas las que se apliquen a tu caso)

69. Me han descrito como manipulador.....  VERDADERO  FALSO
70. Me han dicho que soy una persona impulsiva .....  VERDADERO  FALSO
71. Me he involucrado en pelias físicas .....  VERDADERO  FALSO
72. He hecho cosas peligrosas para divertirme sin pensar en las consecuencias .....  VERDADERO  FALSO

**CORRECCIÓN DEL CUESTIONARIO DE AUTOVALORACIÓN -SAQ-****INSTRUCCIONES:**

- **Dar 1 punto a cada ítem con respuesta Verdadero** y 0 puntos a cada ítem falso.
- **No incluir los ítems 1, 13, 19, 23 y 51** en el cálculo de la puntuación del cuestionario, siendo entonces la Puntuación Total para 67 ítems.
- **Los ítems 21 y 38 puntuarlos de forma inversa**, es decir, puntuar con 1 si la respuesta es Falso y 0 puntos si la respuesta es Verdadero.
- Sumar los puntos del cuestionario teniendo en cuenta las instrucciones anteriores y anotar el resultado en el espacio correspondiente a Puntuación Total de Ítems.
- Corroborar los ítems de validez con los datos del expediente. Los ítems de validez son: **2, 5, 9, 12, 14, 20, 24 y 43** y anotar el número de ítems contestados con sinceridad y los ítems falseados.

PUNTUACIÓN TOTAL DE ÍTEMS: \_\_\_\_\_

NUMERO DE ÍTEMS DE VALIDEZ CONTESTADOS CON SINCERIDAD: \_\_\_\_\_

NUMERO DE ÍTEMS DE VALIDEZ FALSEADOS: \_\_\_\_\_

PELIGROSIDAD: \_\_\_\_\_

EVALUADOR: \_\_\_\_\_

GRADO DE PELIGROSIDAD	PUNTUACIÓN
Bajo	0 a 18 puntos
Medio	19 a 37 puntos
Alto	38 a 55 puntos



## REGISTRO DE DATOS CONFIDENCIALES \*

ENTREVISTADOR:		FECHA:	
Nº de identificación	Modulo	F. nacimiento	Lugar de nacimiento
Edad	Estado civil actual	Ha estado casado (nº)	Comunica actualmente con
	Convivia al cometer el delito con	Nº hijos	Nº hijastros
Nacionalidad	Etnia	Estudios	Profesión
Fecha de ingreso	Situación penal	Régimen	Motivo del estudio

©Teresa Martínez Díaz

## I. INGRESO ACTUAL

TIEMPO EN PRISIÓN (en meses): Total \_\_\_\_\_ En r. ordinario \_\_\_\_\_ En r. cerrado \_\_\_\_\_ En r. Abierto \_\_\_\_\_

DIAGNÓSTICO ACTUAL (utilizar metodología DSM IV + PCL, si procede): \_\_\_\_\_

MEDICACIÓN ACTUAL Y PAUTA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

Delito/s	Víctima	Condena/s (años-meses-días)	Actitud hacia el/los delito/s	
—	♂...□ ♀...□ niño...□		Niega haber cometido el delito, es inocente	<input type="checkbox"/>
—	No daña a personas...□		No considera que hizo nada malo, no es un delito	<input type="checkbox"/>
—	Amenazas...□		No le importa, no se siente mal por ello	<input type="checkbox"/>
—	Lesiones leves...□		No tuvo elección, no pudo evitarlo	<input type="checkbox"/>
—	Lesiones graves...□		La pena es excesiva para el mal causado	<input type="checkbox"/>
—	Muertes...□		Acepta su responsabilidad y la pena impuesta	<input type="checkbox"/>
		Suma (meses):	Otras _____	<input type="checkbox"/>
Atenuantes y agravantes *	*Referirlas todas, anotar si existe algún diagnóstico psicopatológico peritado aunque no haya disminuido la pena. Consumo de alcohol o drogas al cometer el delito actual..... SI/NO			
Actividades en el centro	Ha solicitado		Realiza	
	_____□ _____□ _____□ _____□ _____□ _____□ .....□	De entretenimiento Deportivas Terapéuticas Educación Reglada Formación profesional Trabajo productivo Destino funcional ◀ SUMAS TOTALES ▶	_____□ _____□ _____□ _____□ _____□ _____□ .....□	
Sanciones actuales	Nº de faltas leves : _____ Nº de faltas graves : _____ Nº de faltas muy graves: _____	Sin cancelar _____ _____	Canceladas _____ _____	Suma Total de faltas: _____
Quejas sobre la prisión*	*Según su opinión subjetiva, anotar todas las nombradas		No le ofrecen ayuda en sus problemas No le tratan correctamente No cubren sus necesidades básicas Se vulneran sus derechos Le maltratan física o psíquicamente Se queja de otros internos Tiene pequeñas quejas Otras _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

\*Registrar en abierto. Rodear palabra o número/s que corresponda. Rellenar casillas × (presente) □ (ausente) / (dudoso). En gris, las casillas que se rellenan exclusivamente con la documentación oficial; en las demás, contrastar la información de la entrevista con el Equipo de Tratamiento y con la documentación disponible. Es recomendable, además, anotar la impresión de verosimilitud.



## IV. RESUMEN DE ANTECEDENTES DELICTIVOS Y PENITENCIARIOS

(Incluido ingreso actual, a lo largo de la vida)

Ingresos en prisión	Edad del 1º delito ____ / relacionado con drogas <input type="checkbox"/> Ingresos en reformatorios <input type="checkbox"/> desde la edad de ____	Nº de ingresos, con y sin condena: ____ Suma de todas las condenas (meses) ____ Tiempo pasado en prisión (meses) ____ Tiempo para libertad definitiva (meses) ____ Fecha de libertad definitiva
	Edad del 1º ingreso en prisión ____ Condena condicional <input type="checkbox"/> incumple las condiciones <input type="checkbox"/>	
Carrera delictiva <i>*(Anotad en columnas todas las sentencias con su fecha, al menos el año, delitos por los que le condena y pena para cada delito en años-meses-días)</i>	<i>*ejemplo: 02-11-96: 2 robos, 1 lesiones, 1 tía ("tenencia ilícita armas") = 2-4-1 x2 + 0-6-0 + 0-6-1 (etc).</i>	
	Armas blancas <input type="checkbox"/> Armas de fuego <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Lesiones <input type="checkbox"/> Muertes <input type="checkbox"/> Delincuencia organizada <input type="checkbox"/> Delitos predatorios <input type="checkbox"/> Delitos impulsivos <input type="checkbox"/> Versatilidad delictiva <input type="checkbox"/> Quebrantamientos de condena <input type="checkbox"/> Nº total de delitos : ____ Nº total de delitos violentos : ____	
Peculiaridades, atenuantes y agravantes *	<i>*Referirlas todas con fecha de sentencia, anotar si existe algún diagnóstico peritado aunque no haya disminuido la pena.</i>	
Curso penitenciario		Ordinario (en meses) ____ Cerrado (en meses) ____ Abierto (en meses) ____ L. Condicional (en meses) ____ Nº de Permisos de Salida efectuados ____ Nº de Indultos o penas sustituidas ____ Nº de fracasos de 3º grado ____ Nº de fracasos de L. Condicional ____ Nº de fracasos de permisos ____
Actividades que ha realizado en prisión *	<i>*Anotar las que ha mantenido al menos tres meses. **Especificar el tipo de terapia</i>	De entretenimiento <input type="checkbox"/> Deportivas <input type="checkbox"/> Terapéuticas** <input type="checkbox"/> Educación Reglada <input type="checkbox"/> Formación profesional <input type="checkbox"/> Trabajo productivo <input type="checkbox"/> Destino funcional <input type="checkbox"/>
Historial de Sanciones	Nº de faltas leves : ____ Nº de faltas graves : ____ Delitos <input type="checkbox"/> Nº de faltas muy graves: ____	<i>Ninguna o alguna leve ocasional (0) Pocas y ocasionales (1) Frecuentes leves y/o alguna Grave (2)2) Frecuentes graves y/o alguna Muy Grave (3) Numerosas y algunas Muy Graves (4)</i>
Beneficios y perjuicios subjetivos ocasionados por la prisión	Tratamiento psicoterapéutico <input type="checkbox"/> Tratamiento de drogodependencia <input type="checkbox"/> Orientación o apoyo psicosocial <input type="checkbox"/> Tratamiento médico <input type="checkbox"/> Formación o estudios <input type="checkbox"/> Trabajo productivo <input type="checkbox"/> Otros _____	Problemas con la familia <input type="checkbox"/> Problemas de salud <input type="checkbox"/> Problemas psiquiátricos <input type="checkbox"/> Problemas sociales <input type="checkbox"/> Problemas laborales <input type="checkbox"/> Problemas emocionales <input type="checkbox"/> Uso de drogas <input type="checkbox"/> Daños por violencia <input type="checkbox"/> Otros _____
Conflictos en la prisión*	<i>*Comprobar con la documentación</i>	Ha estado en Prevención de Suicidios <input type="checkbox"/> Ha estado protegido en artículo 75 <input type="checkbox"/> Ha tenido peleas o violencia <input type="checkbox"/> Se le han aplicado medidas físicas (a.72) <input type="checkbox"/> Se ha autolesionado <input type="checkbox"/> Conflictos legales con la prisión <input type="checkbox"/>



## II. HISTORIA INFANTIL, JUVENIL Y DE FAMILIA DE ORIGEN (f.o.)

Criterios por defecto: 0= ausencia 1= padre 2= madre 3= hermano/a/s 4= padrastro 5= madrastra 6= abuelos 7= otros

Especificar cada incidencia, en lo posible

Datos de la familia de origen (durante su infancia-adolescencia)	*Anotar aquí las especificaciones		Carencias socioeconómicas	<input type="checkbox"/>
	<b>DURANTE SU INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		Emigración familiar	<input type="checkbox"/>
Hacinamiento			<input type="checkbox"/>	
Familia uniparental			<input type="checkbox"/>	
Padres separados			<input type="checkbox"/>	
Hermanos divididos			<input type="checkbox"/>	
Hermanos de varios progenitores			0-1-2-4-5	
Fallecimientos en familia de origen			0-1-2-3-4-5-6-7	
Trastorno mental en f.o.			0-1-2-3-4-5-6-7	
Toxicomanía en f.o.			0-1-2-3-4-5-6-7	
Alcoholismo en f.o.			0-1-2-3-4-5-6-7	
Delincuencia en f.o.	0-1-2-3-4-5-6-7			
Violencia en f.o.	0-1-2-3-4-5-6-7			
Prostitución en f.o.	0-1-2-3-4-5-6-7			
Nº de factores familiares de riesgo			_____	
Datos de la escolarización y estudios continuados	Ninguna o muy escasa (0) Primaria (1) Secundaria - F. P 1 (2) Bachillerato - F.P. 2 (3) Grado medio (4) Licenciatura o Superiores (5)			
	*Anotar si el grado de indisciplina es: alto, moderado o bajo		Problemas disciplinarios*	<input type="checkbox"/>
		Problemas de ajuste social	<input type="checkbox"/>	
		Bajo rendimiento	<input type="checkbox"/>	
		Absentismo	<input type="checkbox"/>	
		Conductas delictivas	<input type="checkbox"/>	
		Conductas violentas	<input type="checkbox"/>	
		Violencia en su escuela	<input type="checkbox"/>	
		Nº de factores escolares de riesgo		
Incidencias en la infancia y adolescencia	*Anotar aquí las especificaciones		Sobrepotección familiar	<input type="checkbox"/>
			Falta de cuidados	<input type="checkbox"/>
			Falta de un entorno familiar	<input type="checkbox"/>
			Vivió en varios núcleos familiares	<input type="checkbox"/>
			Vivió en un núcleo social violento	<input type="checkbox"/>
			Percibió abusos en su entorno	<input type="checkbox"/>
			Abandono por alguna figura parental	0-1-2-3-4-5-6-7
			Fue maltratado	0-1-2-3-4-5-6-7
			Sufrió abuso sexual	0-1-2-3-4-5-6-7
			Se ha prostituido	<input type="checkbox"/>
			Fugas del hogar	<input type="checkbox"/>
	*Intervención de Servicios Sociales	<input type="checkbox"/> (especificar)		
Internamientos	<input type="checkbox"/>			
Fugas de internados	<input type="checkbox"/>			
Otros incidentes traumáticos	<input type="checkbox"/>			
Nº de factores ambientales de riesgo			_____	
*Trastornos psicopatológicos		<input type="checkbox"/> (especificar)		
-hospitalización psiquiátrica		<input type="checkbox"/>		
-no recibió psicoterapia		<input type="checkbox"/>		
-no recibió medicación		<input type="checkbox"/>		
-se abandonó el tratamiento		<input type="checkbox"/>		
Se ha autolesionado		<input type="checkbox"/>		
Tentativas suicidas		<input type="checkbox"/>		
Enfermedades graves		<input type="checkbox"/>		
-no recibió tratamiento por ellas		<input type="checkbox"/>		
Accidentes		<input type="checkbox"/>		
-no tuvo la rehabilitación necesaria		<input type="checkbox"/>		
Secuelas por enfermedad-accidente		<input type="checkbox"/>		
Nº de factores de salud de riesgo			_____	
*Servicios Sociales – Menores:				
Desde la edad de	_____ años			
Nº de internamientos	_____			
Durante un total de	_____ ms _____ días			
Nº de fugas	_____			
Tiempo que vivió solo	_____ ms _____ días			
Edad de vida autónoma	_____ años			
Total factores de riesgo (infancia) :			_____	



## III. HISTORIA DE ADULTO Y FAMILIA ADQUIRIDA (f.a.)

Criterios por defecto: 0= no 1= pareja 2= hijo/a/s 3= hijastro/a/s 4= otros

Especificar cada incidencia, en lo posible

Antes del ingreso	No trabajaba (0) Sin cualificación (1) Empleo u oficio (2) Técnico con formación específica (3) Superior (4)			
Cualificación profesional	No ha trabajado nunca (0) Sin cualificación (1) Empleo u oficio experiencia ≥1 año (2) Técnico con formación específica (3) Superior (4)			
Consumo de estupefacientes	Opiáceos Cocaína, derivados Cannabis, derivados Ansiolíticos, hipnóticos Psicoestimulantes Alcohol Otros _____	Edad de Inicio	Tratamiento/s: duración y tipo	Fecha último consumo::
		<input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> _____	Porcentaje de meses consumiendo drogas respecto a la edad : _____	_____ _____ _____ _____ _____
Datos de estilo de vida y convivencia	*Marcar las incidencias para todo núcleo familiar que haya formado ( <u>matrimonio o convivencia</u> ) y especificarlas.		Nº de relaciones de pareja *	_____
			Duración media (x) de las relaciones	_____ meses
Incidencias en la vida adulta (incluir los ocurridos en prisión)	*Anotar síntomas-signos psicopatológicos actuales, si los hubiera y un resumen de su historia anterior		Nº de hijos no reconocidos	_____
			Nº de parejas con hijos comunes	_____
			Carencias socioeconómicas	<input type="checkbox"/>
			Emigración	<input type="checkbox"/>
			Maltrato a familiares consanguíneos	<input type="checkbox"/>
			Maltrato a amigos o convivientes	<input type="checkbox"/>
			Maltrata a la familia adquirida	<input type="checkbox"/>
			Abandona a la f.a.	<input type="checkbox"/>
			Descuida a los hijos / hijastros	<input type="checkbox"/>
			Fallecimientos en la f.a.	0-1-2-3-4
Trastorno mental en la f.a.	0-1-2-3-4			
Toxicomanía en la f.a.	0-1-2-3-4			
Alcoholismo en la f.a.	0-1-2-3-4			
Delincuencia en la f.a.	0-1-2-3-4			
Prostitución en la f.a.	0-1-2-3-4			
Violencia de otros miembros de la f.a.	0-1-2-3-4			
		Nº de factores de desajuste familiar	_____	
		Edad de la 1ª relación sexual	_____	
		Con profesional/amigo-a/novio-a/otro	_____	
		Promiscuidad sexual	<input type="checkbox"/>	
		Trastorno o peculiaridad sexual	<input type="checkbox"/>	
		Trastornos psicopatológicos*	<input type="checkbox"/>	
		Hospitalización psiquiátrica	<input type="checkbox"/>	
		No recibió psicoterapia	<input type="checkbox"/>	
		No recibió medicación	<input type="checkbox"/>	
		No fue responsable con su medicación	<input type="checkbox"/>	
		Se ha autolesionado	<input type="checkbox"/>	
		Tentativas suicidas	<input type="checkbox"/>	
		Enfermedades graves	<input type="checkbox"/>	
		No recibió tratamiento por ellas	<input type="checkbox"/>	
		Accidentes	<input type="checkbox"/>	
		No tuvo la rehabilitación necesaria	<input type="checkbox"/>	
		Secuelas por enfermedad-accidente	<input type="checkbox"/>	
		Experiencias traumáticas (especificar)	<input type="checkbox"/>	
		Nº de factores de riesgo sociosanitario	_____	
		<b>Total factores de riesgo (edad adulta):</b> _____		



## INTERPRETACIÓN DEL SAQ

**Tabla 82.** Baremos de SAQ total

Pc	Puntuaciones directas		Pc
	Reincidencia penitenciaria general	Reincidencia penitenciaria violenta	
5	0-10	0-8	5
10	11-13	9-13	10
20	14-17	14-18	20
25	18-19	19-21	25
30	20-21	22-23	30
40	22-26	24-28	40
50	27-29	29-30	50
60	30-31	31-34	60
70	32-36	35-37	70
75	37-38	38-40	75
80	39-41	41-42	80
90	42-45	43-45	90
95	46	46-48	95
<i>M</i>	28.48	30.09	<i>M</i>
<i>DT</i>	11.84	11.95	<i>DT</i>
<i>N</i>	211	163	<i>N</i>

**Tabla 83.** Interpretación de las puntuaciones del SAQ total

Pc	Puntuaciones directas		Valoración del riesgo
	Reincidencia penitenciaria general	Reincidencia penitenciaria violenta	
0 - 30	0 - 21	0 - 23	Bajo
40 - 60	22 - 31	24 - 34	Moderado
70 - 100	32 - 67	35 - 67	Alto

Tabla 84. Baremos del SAQ

Pc	Puntuaciones directas		Pc
	Reincidencia penitenciaria general	Reincidencia penitenciaria violenta	
5	0-10	0-9	5
10	11-13	10-14	10
20	14-18	15-19	20
30	19-23	20-25	30
40	24-27	26-30	40
50	28-31	31-33	50
60	32-33	34-37	60
70	34-38	38-40	70
80	39-43	41-44	80
90	44-48	45-47	90
95	49-51	48-51	95
<i>M</i>	30.46	32.24	<i>M</i>
<i>DT</i>	12.75	12.82	<i>DT</i>
<i>N</i>	211	163	<i>N</i>



**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Tipología de delitos violentos: homicidios y asesinatos (Douglas et al., 2006)	28
Tabla 2. Categorización de víctimas de agresiones y abusos sexuales (Douglas et al., 2006)	30
Tabla 3. Tipología de delitos violentos: agresión y abuso sexual (Douglas et al., 2006)	31
Tabla 4. Tipología de delitos violentos: delitos no letales (Douglas et al., 2006)	33
Tabla 5. Tipología de delitos violentos: incendios y bombardeos (Douglas et al., 2006)	34
Tabla 6. Factores de protección frente a la delincuencia general (adaptado de Loeber y Farrington, 2001; Homel et al., 1999)	42
Tabla 7. Factores de riesgo para delincuencia general (adaptado de Loeber y Farrington, 2001; Homel et al., 1999)	44
Tabla 8. Distorsiones del proceso cognitivo delictivo (adaptado de Walters, 2003)	55
Tabla 9. Criterios para el diagnóstico del trastorno antisocial de la personalidad (APA, 2013)	60
Tabla 10. Criterio diagnóstico propuesto para el trastorno antisocial de la personalidad (APA, 2013)	62
Tabla 11. Graduación de los tipos de reincidencia según su aproximación a la tasa de reincidencia real (adaptado de Capdevilla y Ferrer, 2009; Payne, 2007)	67
Tabla 12. Principales factores de riesgo significativamente relacionados con reincidencia (Hanson, 2009; Swatz, 2010; McGorty, 2012)	75
Tabla 13. Principales factores de riesgo de reincidencia según tipo de delincuente (Hanson, 2009; Singh y Fazel, 2010; Andrews, y Bonta, 2010; Shawn, 2011)	76
Tabla 14. Perfil criminológico de los reincidentes en España (Central Penitenciaria de Observación, 2001)	77
Tabla 15. Principales instrumentos de evaluación de reincidencia y riesgo de violencia específica y general	86
Tabla 16. Ítems del HCR – 20 (Wesbter, Douglas, Eaves y Hart, 1997; Hilterman y Andrés-Pueyo, 2005)	93
Tabla 17. Ítems del PCL-R (Hare, 1991; 2003; Moltó, Poy y Torrubia, 2000; Torrubia, Poy, Moltó, Grayston y Corral, 2010)	96



Tabla 18. Descripción de los ítems del PCL-R (adaptado de Hare, 2004; Abalos y Esquivel, 2004) .....	98
Tabla 19. Ítems del SARA (adaptado de Andrés-Pueyo y López, 2007) .....	102
Tabla 20. Ítems del SVR-20 (adaptado de Martínez et al., 2005; Redondo, Pérez y Martínez, 2007).....	106
Tabla 21. Ítems del SAVRY (adaptado de Borum et al., 2003) .....	109
Tabla 22. Ítems del IGI-J (adaptado de Hoge y Andrews; 2003; Graña et al, 2007; 2008) .....	111
Tabla 23. Subescalas del SAQ (Loza et al, 2000; Loza, 2005) .....	114
Tabla 24. Rango de correlación ítem-sub escala, correlación entre las subescalas del SAQ y criterios de medida ( $N = 303$ ; adaptado de Loza et al., 2000) .....	116
Tabla 25. Correlaciones entre SAQ total, sub escalas e instrumentos y matriz de inter correlación de los instrumentos (adaptado de Loza et al., 2000).....	118
Tabla 26. Coeficientes alpha en traducción a población española (Ballesteros et al., 2006) .....	124
Tabla 27. Rango de correlaciones ítem/sub escala y correlaciones entre las subescalas del SAQ y las medidas criterio ( $N = 116$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004) .....	127
Tabla 28. Prueba t según el número total de delitos cometidos y el número de violaciones de la condicional. ( $N = 104$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004).....	128
Tabla 29. Prueba t según el número total de delitos violentos e historia de violencia ( $N = 104$ ; adaptado de Summers y Loza, 2004).....	129
Tabla 30. Características demográficas de los participantes (adaptado de Loza et al., 2004) .....	130
Tabla 31. Porcentaje de la composición étnica de los participantes (adaptado de Loza et al., 2004) .....	131
Tabla 32. Coeficiente alpha de las subescalas y rango de correlación ítem/subescala (adaptado de Loza et al., 2004).....	132
Tabla 33. Correlaciones subescala-subescala y SAQ total-subescala (adaptado de Loza et al., 2004) .....	133
Tabla 34. Prueba t según el número total de delitos y delitos violentos vs no violentos (adaptado de Loza et al., 2004).....	134
Tabla 35. Edad en el momento de la evaluación ( $N = 211$ ).....	144
Tabla 36. Características demográficas de los participantes ( $N = 211$ ).....	144



Tabla 37. Características socio-delictivas de los participantes: ingreso actual ( $N = 211$ ) .....	146
Tabla 38. Características socio-delictivas de los participantes: historial delictivo ( $N = 211$ ) .....	146
Tabla 39. Características demográficas y socio-delictivas del participante medio .....	148
Tabla 40. Definición de las variables del estudio .....	154
Tabla 41. Consistencia interna del SAQ total y subescalas ( $N = 211$ ) .....	161
Tabla 42. Correlación ítem-subescala del SAQ total ( $N = 211$ ) .....	162
Tabla 43. Estadísticos escala-ítem y subescala-ítem del SAQ ( $N = 211$ ) .....	163
Tabla 44. Estadísticos subescala-ítem: Asociaciones delictivas ( $N = 211$ ) .....	163
Tabla 45. Correlaciones entre SAQ total-subescalas y subescalas-subescalas ( $N = 211$ ) .....	164
Tabla 46. Coeficientes de regresión estandarizados de cada uno de los ítems .....	165
Tabla 47. Correlaciones múltiples al cuadrado de cada ítem .....	167
Tabla 48. Índices de Bondad de Ajuste para el modelo unifactorial contrastado .....	168
Tabla 49. Correlaciones entre medidas de criterio y subescalas del SAQ ( $N = 211$ ) .....	168
Tabla 50. Correlaciones entre SAQ total- subescalas y subescalas-subescalas ( $N = 211$ ) .....	169
Tabla 51. Prueba t: grupo delincuentes violentos vs no violentos ( $N = 211$ ) .....	171
Tabla 52. Prueba t: grupo violento alto vs bajo ( $n = 163$ ) .....	172
Tabla 53. Prueba t: grupo reincidencia vs no reincidencia penitenciaria ( $N = 211$ ) .....	173
Tabla 54. Prueba t: grupo delincuentes con infracciones vs sin infracciones ( $N = 211$ ) .....	174
Tabla 55. Historial delictivo y SAQ total: media y desviación típica .....	175
Tabla 56. Historial delictivo y Tendencias delictivas: media y desviación típica .....	175
Tabla 57. Historial delictivo y Personalidad antisocial: media y desviación típica .....	176
Tabla 58. Historial delictivo y Problemas de conducta: media y desviación típica .....	176
Tabla 59. Historial delictivo e Historia delictiva: media y desviación típica .....	177
Tabla 60. Historial delictivo y Abuso de drogas: media y desviación típica .....	178



Tabla 61. Historial delictivo y Asociaciones delictivas: media y desviación típica.....	178
Tabla 62. Edad comisión primer delito y SAQ total: media y desviación típica.....	179
Tabla 63. Edad comisión primer delito y Tendencias delictivas: media y desviación típica.....	180
Tabla 64. Edad comisión primer delito y Personalidad antisocial: media y desviación típica.....	180
Tabla 65. Edad comisión primer delito y Problemas de conducta: media y desviación típica.....	181
Tabla 66. Edad comisión primer delito e Historia delictiva: media y desviación típica .....	182
Tabla 67. Edad comisión primer delito y Abuso de drogas y alcohol: media y desviación típica.....	182
Tabla 68. Edad comisión primer delito y Asociaciones delictivas: media y desviación típica.....	183
Tabla 69. Edad comisión delito actual y SAQ total: media y desviación típica.....	184
Tabla 70. Edad comisión delito actual y Tendencias delictivas: media y desviación típica.....	185
Tabla 71. Edad comisión delito actual y Personalidad antisocial: media y desviación típica.....	185
Tabla 72. Edad comisión delito actual y Problemas de conducta: media y desviación típica.....	186
Tabla 73. Edad comisión delito actual e Historia delictiva: media y desviación típica	186
Tabla 74. Edad comisión delito actual y Abuso de drogas y alcohol: media y desviación típica.....	187
Tabla 75. Edad comisión delito actual y Asociaciones delictivas: media y desviación típica.....	187
Tabla 76. Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria no violenta .....	189
Tabla 77. Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria violenta .....	190
Tabla 78. Puntos de corte del SAQ total: reincidencia penitenciaria general.....	192
Tabla 79. Adaptaciones del SAQ: $\alpha$ de Cronbach .....	194
Tabla 80. Adaptaciones del SAQ: media, desviación típica y correlaciones entre el SAQ total y subescalas y PCL-R, VRAG y LSI-R.....	195



---

Tabla 81. Adaptaciones del SAQ: media, desviación típica y valores t del SAQ total según el total de delitos cometidos y según la tipología delictiva .....	196
Tabla 82. Baremos de SAQ total .....	241
Tabla 83. Interpretación de las puntuaciones del SAQ total.....	241
Tabla 84. Baremos del SAQ .....	242

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Teorías psicológicas que explican la delincuencia (adaptado de Moore, 2011) .....	39
Figura 2. Aproximación del desarrollo de conductas problemáticas desde la niñez hasta la edad adulta (adaptado de Loeber, 1996) .....	49
Figura 3. Trayectorias vitales para el desarrollo de conductas disruptivas (adaptado de Loeber, 1996) .....	50
Figura 4. Teoría del control social informal según la edad (adaptado de Laub y Sampson, 2003) .....	53
Figura 5. Diagrama de la teoría de estilo de vida (adaptado de Walsh y Ellis, 2007) ....	55
Figura 6. Porcentaje de participantes según el Centro Penitenciario en el que cumplen condena ( $N = 211$ ) .....	143
Figura 7. Ocupación antes del ingreso a prisión ( $N = 211$ ) .....	145
Figura 8. Delitos por los que está cumpliendo condena actualmente ( $N = 211$ ) .....	147
Figura 9. Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria no violenta según el SAQ total .....	189
Figura 10. Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria violenta según el SAQ total .....	191
Figura 11. Curva ROC para la predicción de la reincidencia penitenciaria general según el SAQ total .....	193